



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

Riesgo para la democracia, la inteligencia artificial: especialistas

2

La Jornada - Capital - Pág. 29 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)

Columnas Políticas

Templo Mayor

4

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)

Bajo Reserva

6

El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Trascendió

8

Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Frentes Políticos

9

Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)

Pepe Grillo

10

La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Redes de Poder

12

Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)

Historias de Reportero / Los "chismosos" volvemos a tener la razón

13

El Universal - Primera - Pág. 5 - Carlos Loret de Mola (Columna)

Jaque Mate / Linchar a la juez

14

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)

365 días / "¡Pedro Sánchez, hijo de p....!"

16

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Ciro Gómez Leyva (Columna)

Estrictamente Personal / Alerta por el Número 2

17

El Financiero - Nacional - Pág. PP-38 - Raymundo Riva Palacio (Columna)

El Asalto a la Razón / Problemón legal del almirante Ojeda

19

Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)

En Privado / Salud, la herencia criminal

20

Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)

Autonomía Relativa / Joyas discursivas

21

El Heraldo de México - El país - Pág. 8 - Juan Ignacio Zavala (Columna)

Juegos de Poder / Un diagnóstico de los males económicos de México desde la izquierda

22

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 9 - Leo Zuckermann (Columna)

Razones / La rebelión de las batas

24

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)

Sextante / El poder de una voz

26

Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Federico Reyes Heróles (Columna)

Día con Día / Un poco de política ficción

28

Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)

Astillero

29

La Jornada - Política - Pág. CP-8 - Julio Hernández López (Columna)

Los Derechos Hoy / Cuando la máquina nos adula

31

Milenio Diario - Justicia - Pág. 18 - Arturo Zaldivar (Columna)

Pensándolo Bien / ¿Fin del superpeso? Una explicación para no economistas

32

Milenio Diario - Justicia - Pág. 16 - Jorge Zepeda Patterson (Columna)

Sacapuntas Metropolitano	34
El Heraldo de México - Edomex - Pág. 27 - Sin autor (Columna)	
Historias de NegoCEOs / El desastre en salud y sus responsables	35
El Universal - Nación - Pág. 7 - Mario Maldonado (Columna)	
Columnas Ciudad	
Circuito Interior	38
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	39
El Universal - Metrópoli - Pág. 20 - Sin autor (Columna)	
Línea 13	40
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	42
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
#Política Confidencial	43
Publímometro - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Cartones	
Cartón / Ciclón Nahle golpea Veracruz...	45
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho (Cartón)	
Cartón / "...tienen su punto de equilibrio..."	46
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / Agua puerca	47
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Grito tapatío	48
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Chelo (Cartón)	
Cartón / Para que les dé ficha	49
La Jornada - Política - Pág. 5 - Rocha (Cartón)	
Cartón / Aguas con MC	50
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)	
Cartón / La Naranja Mecánica	51
La Jornada - Política - Pág. 11 - Hernández (Cartón)	
Cartón / ¡Aguas!	52
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Brugada	53
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Hasta excesos criticados	54
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / El País de Nunca Jabaz	55
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz (Cartón)	
Cartón / Faltistas por doble vía	56
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Llera (Cartón)	
Cartón / Pérdida de Biodiversidad...	57
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Solís (Cartón)	
Cartón / Manguerazo	58
El Financiero - Nacional - Pág. 38 - Rictus (Cartón)	
Cartón / La Secretaría de Hacienda y el presupuesto det 2027	59
El Financiero - Opinión - Pág. 30 - Garci (Cartón)	
Cartón / Tal cual	60
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / ¡Queremos agua potable!	61

24 Horas - Argumentos - Pág. 2 - Chubasco (Cartón)	
Cartón / Pseudo justificación	62
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / La primera piedra	63
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Rubén (Cartón)	
INE	
Boletas sin doblez: la victoria de la certeza electoral.	65
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 14-15 - Carla Humphrey Jordan (Artículo)	
Aprueban anteproyecto de conteos rápidos para la jornada electoral 2027	67
La Jornada - Política - Pág. 11 - Lilian Hernández Osorio (Nota Informativa)	
Avanzan en revisión de padrón	68
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)	
Identifican 33,065 cuerpos	69
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 40 - Redacción (Nota Informativa)	
Hay 9 mil 763 presos que pueden emitir su voto	70
El Heraldo de México - Estados - Pág. 28 - Gerardo García (Nota Informativa)	
GCDMX	
Caen las denuncias de violencia familiar	73
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Selene Velasco (Nota Informativa)	
Afecten lo menos posible.- Brugada	75
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Ernesto Jiménez (Nota Informativa)	
Advierten por Plan impacto a vivienda	76
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Saraí Cervantes (Nota Informativa)	
Dan a Grupo Indi obra para estación de L-12	77
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Víctor Fuentes (Nota Informativa)	
En la víspera	79
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
'POZMVM y el PGD corren en paralelo'	80
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Ernesto Jiménez (Nota Informativa)	
Brugada presentará iniciativa de ley de rentas en informe	81
El Universal - Metrópoli - Pág. 20 - Frida Sánchez (Nota Informativa)	
Adelantan venta de cempasúchil en el mercado de Jamaica	82
El Universal - Metrópoli - Pág. 20 - Arantxa Meave / Frida Sánchez (Nota Informativa)	
Derechos de indígenas y afrodescendientes poco se respetan en CDMX: Copred	84
La Jornada - Capital - Pág. PP-28 - Nayelli Ramírez Bautista (Nota Informativa)	
Proyecto de la ZMVM será modificado; se eliminará el apartado sobre predial	85
La Jornada - Capital - Pág. 27 - Iván Evair Saldaña y Rocío González Alvarado (Nota Informativa)	
Septiembre, cuarto mes consecutivo con baja cifra de homicidios: Brugada	87
La Jornada - Capital - Pág. 27 - Rocío González Alvarado (Nota Informativa)	
Brugada: septiembre, el mes con menos homicidios en dos décadas	88
Milenio Diario - Justicia - Pág. PP-18 - Alma Paola Wong (Nota Informativa)	
Niegan autogobierno en cárceles de CDMX	90
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - Georgina Olson (Nota Informativa)	
Reporta el GCDMX 48 mil detenidos en esta administración	91
El Financiero - Nacional - Pág. 37 - David Saúl Vela (Nota Informativa)	
La '4T' defenderá derecho a la propiedad y contra alzas al predial: Brugada	92
El Financiero - Nacional - Pág. 36 - David Saúl Vela (Nota Informativa)	
Hila 4 meses de caída en homicidios dolosos	94

El Heraldo de México - CDMX - Pág. 13 - Fernanda García (Nota Informativa)	
Crisis juvenil: en Iztapalapa suben 21% las víctimas por suicidios	96
La Razón - Ciudad - Pág. 15 - Luis Olivera (Nota Informativa)	
Avanzan trabajos para recuperar un skatepark	98
La Razón - Ciudad - Pág. 16 - Fernanda Rangel (Nota Informativa)	
Anuncian ajustes a ordenamiento	99
La Razón - Ciudad - Pág. 16 - Fernanda Rangel (Nota Informativa)	
Hay baja histórica de homicidios en CDMX desde 2006	100
La Razón - Ciudad - Pág. 16 - Redacción (Nota Informativa)	
Aumentan las denuncias por violaciones tumultuarias	101
El Sol de México - Metrópoli - Pág. PP-16 - Iván Ortiz (Nota Informativa)	
Anuncian la Sedatu y CDMX modificaciones	104
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 17 - Iván Ortiz (Nota Informativa)	
CDMX registra mínimo histórico en homicidios desde hace 20 años	106
La Crónica de Hoy - CDMX - Pág. 14-15 - Jorge Aguilar (Nota Informativa)	
Clara Brugada 2 años de transformación	108
La Crónica de Hoy - CDMX - Pág. 16-17 - Sin autor (Nota Informativa)	
Destaca Brugada reducción de delitos de alto impacto	112
Eje Central - Primera - Pág. PP-3 - Magali Juárez (Nota Informativa)	

Congreso CDMX

PAN pide que sea retirado el documento completo	115
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Arantxa Meave (Nota Informativa)	
Acuerdan diálogo con respeto	116
Excélsior - Comunidad - Pág. 17 - Georgina Olson (Nota Informativa)	
El PVEM propone usar mas agua tratada	117
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - Manuel Rodríguez (Nota Informativa)	

CNDH

Van por rehabilitar penitenciarias	119
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Ernesto Jiménez (Nota Informativa)	
CNDH llama a respetar el derecho a la protesta social	120
La Jornada - Estados - Pág. 24 - Redacción (Nota Informativa)	

Congreso de la Unión

Avanza en Diputados cascada de aumentos	122
Reforma - Primera - Pág. PP-3 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
Discuten paquete	124
Reforma - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Nota Informativa)	
Y pasan Ley de ISR; acusan 'tuerca' fiscal	125
Reforma - Primera - Pág. 3 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
Avanza restricción a celular en aulas	126
Reforma - Primera - Pág. 2 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Diputados avalan leyes Federal de Derechos e ISR	128
El Universal - Nación - Pág. 8 - Antonio López (Nota Informativa)	
Avanza en el Senado prohibir celulares en educación básica	131
El Universal - Nación - Pág. 8 - Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
Avanza ley contra elusión fiscal de grandes empresas	133
La Jornada - Economía - Pág. 18 - Enrique Méndez (Nota Informativa)	

Avanza en comisiones del Senado dictamen que prohíbe uso de celulares en escuelas	134
La Jornada - Política - Pág. 8 - Georgina Saldierna (Nota Informativa)	
Hacen frente contra despojo de vivienda	135
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)	
Alistan aval sin cambios de ley contra huachicol fiscal	137
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Leticia Robles (Nota Informativa)	
Acotan el alza en el cobro a turistas	139
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)	
Frenan a factureras; acotan deducciones	142
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-7 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)	
Alistan debate en el pleno	145
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - Redacción (Nota Informativa)	
Avanzan en comisión de San Lázaro reformas a derechos e ISR	146
El Financiero - Nacional - Pág. PP-39 - Víctor Chávez (Nota Informativa)	
Aprueban en comisiones de la Cámara de Diputados límites a deducciones y pérdidas fiscales	148
El Economista - Finanzas y Dinero - Pág. 6 - Sebastián Díaz Mora (Nota Informativa)	
Avalan comisiones en Senado restringir celulares en escuelas	150
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 42 - Rolando Ramos (Nota Informativa)	
Diputados suavizan cobro a turistas tras quejas del sector	152
El Economista - Finanzas y Dinero - Pág. PP-8 - Belén Saldívar (Nota Informativa)	
Avanza reforma para prohibir uso de celulares en escuelas	154
El Heraldo de México - El país - Pág. 9 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
Cambian reglas de cabildeo: familiares podrán participar	155
El Heraldo de México - El país - Pág. 11 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
Avanza incremento a trámites	156
El Sol de México - República - Pág. 6 - Atzayácatl Cabrera (Nota Informativa)	
Aprueba Hacienda Ley de Derechos 2027 con aumentos de hasta mil por ciento	157
Reporte Índigo - Primera - Pág. 8 - Yvonne Reyes Campos (Nota Informativa)	
Riesgo de cierre de guarderías del IMSS, alerta Rubén Moreira	159
Reporte Índigo - Primera - Pág. 7 - Yvonne Reyes Campos (Nota Informativa)	
Perfilan multas de hasta 234 mil pesos por no esterilizar a perros y gatos	161
Ovaciones - Ciudad 1 - Pág. 24 - Karla Mora (Nota Informativa)	
Antilogía / La niñez y las redes sociales	163
Milenio Diario - Justicia - Pág. 19 - Ricardo Monreal (Columna)	

Partidos Políticos CDMX

Queja y defensa	165
Reforma - Ciudad - Pág. 1-2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)	
Se desata la polémica entre el PAN y Morena por plan metropolitano	168
El Heraldo de México - CDMX - Pág. 14 - Víctor Ortega / Fernanda García (Nota Informativa)	

Partidos Nacionales

PVEM: de la era dorada con el PRI a niveles premium con Morena	172
Milenio Diario - Política - Pág. 12 - Téморis Grecko (Reportaje)	
Mete PT presión a 4T; cierra filas con Morón	174
Reforma - Primera - Pág. 7 - Martha Martinez (Nota Informativa)	
Valora el PAN alianzas 'para frenar a Morena'	175
Reforma - Primera - Pág. 2 - Mayolo López (Nota Informativa)	
Feministas protestan por rechazo del PAN a reforma de paridad	176
El Universal - Primera-Estados - Pág. 17 - Óscar Gutiérrez (Nota Informativa)	
PAN, dispuesto a hacer alianzas para derrocar a Morena	177

El Universal - Primera - Pág. 5 - Víctor Gamboa (Nota Informativa)	179
Alianzas buscan impedir que avance Morena: Jorge Romero	180
La Jornada - Política - Pág. 11 - De la Redacción (Nota Informativa)	
Exige PT a Morena repetir en 4 estados	182
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)	
PT insiste en nuevas encuestas en 4 estados	183
La Razón - Primera - Pág. 6 - Tania Gómez (Nota Informativa)	
PAN abre la puerta a alianzas para frenar a Morena en 2027	183
La Razón - Primera - Pág. 7 - Elizabeth Hernández (Nota Informativa)	
SCJN	
Propondrán en SCJN retener bienes y cuentas bancarias sin audiencia previa	186
La Jornada - Sociedad - Pág. 31 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)	
La justicia debe hablar todas las lenguas	187
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 15 - Loretta Ortiz Ahlf (Artículo)	
Presidencia	
Crecen protestas... y van a consulta	189
Reforma - Primera - Pág. PP-5 - Érika Hernández y Nadia Rosales (Nota Informativa)	
Acusa Dresser a CSP de tergiversar denuncia	192
Reforma - Primera - Pág. 5 - Rolando Herrera y Nadia Rosales (Nota Informativa)	
Admiten fallas en distribución de medicinas	193
Reforma - Primera - Pág. 5 - Nadia Rosales y Rolando Herrera (Nota Informativa)	
Abre la Presidenta frente contra Lemus	194
Reforma - Primera - Pág. 6 - Rolando Herrera / Nadia Rosales (Nota Informativa)	
Desabasto alcanza a la Sedena: sólo surte 56% de las recetas	196
El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Antonio López (Nota Informativa)	
Plan es un "catálogo de alternativas" para gobiernos, dice Sedatu	201
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Arturo Ordaz Díaz (Nota Informativa)	
Sheinbaum busca acuerdo con plataformas para restringir violencia	203
El Universal - Nación / Falla de origen - Pág. 9 - Enrique Gómez (Nota Informativa)	
Hasta que indígenas digan ya, ley irá al Congreso: Sheinbaum	205
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Emir Olivares / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Demandas legítimas en el IMSS deben atenderse: Sheinbaum	207
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Emir Olivares / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Nombran a Lydlia Antonio embajadora en Perú; Senado debe ratificar el cargo	209
La Jornada - Política - Pág. 9 - Emir Olivares Alonso (Nota Informativa)	
Mañana, decreto que obliga a retirar contenido violento de plataformas: Sheinbaum	210
La Jornada - Política - Pág. 6 - Alonso Urrutia / Emir Olivares (Nota Informativa)	
Siguen los aranceles de EU a automotriz, acero y aluminio, reconoce Sheinbaum	211
La Jornada - Economía - Pág. 17 - Emir Olivares / Alonso Urrutia / Redacción (Nota Informativa)	
Sheinbaum condena uso de chorros de agua durante protesta en Guadalajara	212
La Jornada - Estados - Pág. CP-24 - Alonso Urrutia / Emir Olivares (Nota Informativa)	
Amplían consulta a pueblos originarios	214
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-5 - Arturo Páramo (Nota Informativa)	
Lidera ranking de presidentes	216
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 5 - Manuel Rodríguez (Nota Informativa)	
Piso por piso, el IMSS escuchará a empleados	217
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-14 - Patricia Rodríguez Calva (Nota Informativa)	
Reactiva México relación con Perú	220

Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 7 - Enrique Sánchez (Nota Informativa)	
Claudia llama a atender demandas laborales y de abasto en el IMSS	222
El Financiero - Nacional - Pág. PP-34 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)	
...Y exige al gobernador de Jalisco explicar represión contra manifestantes	225
El Financiero - Nacional - Pág. 35 - Eduardo Ortega (Nota Informativa)	
EU optó por diálogo bilateral, pero T-MEC seguirá: Sheinbaum	226
El Economista - Empresas y negocios - Pág. 28 - María Fernanda Sosa Santiago (Nota Informativa)	
CSP extiende periodo de consulta para ley general	227
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-6 - Noemí Gutiérrez (Nota Informativa)	
Furia de Simón sacude a Guerrero y deja un muerto	229
El Heraldo de México - Estados - Pág. PP-26 - Fernanda García / Karina Cancino (Nota Informativa)	
Rechaza Sheinbaum represión en Jalisco	231
El Heraldo de México - Estados - Pág. PP-25 - N. Gutiérrez / F. García / A. Luna (Nota Informativa)	
Buscan acuerdos con la clase trabajadora	233
El Heraldo de México - Mercados - Pág. 17 - Angélica Velasco (Nota Informativa)	
Segob y Edomex evalúan avances en zona oriente	235
El Heraldo de México - Edomex - Pág. 27 - Gerardo García (Nota Informativa)	
En noviembre, aviso de fenómenos naturales	237
La Razón - Primera - Pág. 9 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Sheinbaum reclama por operativo en manifestación de Guadalajara	238
La Razón - Estados - Pág. PP-13 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Góbers, con derecho a buscar otro cargo	240
La Razón - Primera - Pág. 6 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)	
Zoé Robledo admite desabasto en el IMSS	241
El Sol de México - República - Pág. PP-6 - Laura Arana (Nota Informativa)	
Sheinbaum dialoga en Palacio Nacional con pueblos indígenas	243
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-4 - Staff (Nota Informativa)	
Extiende CSP plazo de consulta para ley indígena	245
Eje Central - Primera - Pág. PP-4 - Redacción (Nota Informativa)	

Internacional

Artista de la corrupción; Trump y amigos son más ricos que hace 20 meses	248
La Jornada - Mundo - Pág. CP-20 - Jim Cason / David Brooks (Nota Informativa)	
Un acuerdo en clave electoral	251
Reporte Índigo - Primera - Pág. 26-27 - Pablo Abundiz (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Dan 62 años a pareja por feminicidio de una menor	254
El Heraldo de México - Estados - Pág. 30 - Veneranda Mendoza (Nota Informativa)	



TECDMX



Riesgo para la democracia, la inteligencia artificial: especialistas

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La inteligencia artificial (IA) no es imparcial y representa un riesgo importante para la democracia, sobre todo en tiempos electorales, advirtieron especialistas ante magistrados del **Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM)**.

En la presentación de un libro sobre el impacto de la IA en la democracia y las elecciones, los especialistas Clicerio Cocello, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México; y María Goerlich León, directora de Grupo Tirant enfocado en soluciones de inteligencia artificial en materia jurídica, advirtieron por separado que la IA está "prejuiciada", lo que implica un riesgo para los procesos electorales, pues su programación está alineada a los intereses de sus dueños o proveedores.

Necesario, crear una IA en materia electoral

Goerlich dijo que es necesaria la creación de una IA enfocada en materia electoral, pues entre más generalista, más imparcial; también señaló que se debe regular la inteligencia artificial, sobre todo la verificabilidad de la información y

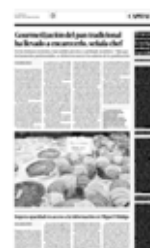
la transparencia.

Por su parte, Cocello comentó que no hay análisis amplios sobre la IA y su influencia sobre la democracia, pese a que hay antecedentes internacionales como el Brexit, donde la plataforma Cambridge Analytica reconoció abiertamente haber influenciado a los jóvenes mediante publicaciones que promovieron el nacionalismo inglés, a fin de que votaran a favor de la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea.

Intervención indebida en el caso Trump

Así también, explicó el caso de la primera elección de Donald Trump como presidente de Estados Unidos, en la que se presentó una denuncia penal por intervención indebida en las elecciones en contra de tres empresas con sede en San Petersburgo, desde donde se dirigió una guerra de bots en las redes sociales en ciudades donde había más personas indecisas, que convocaban a manifestaciones sociales.

"¿Cómo una empresa puede lograr manipular la decisión de la ciudadanía? Y es ahí donde debemos reflexionar en manos de quién está el *demos kratos* (el poder del pueblo)."



PRIMERAS PLANAS



Se apaga
R.J. Mitte, actor y activista, reconocido por interpretar al hijo de Walter White en 'Breaking Bad', se quitó la vida a los 34 años. **GENTE**



PELIGRA EL CAMPEÓN
Los Cervceros le pegaron a Yoshinobu Yamamoto para vencer de nueva cuenta a Dodgers y ponerse arriba 2-0 en la Serie de Campeonato.



DEJA 4 MUERTOS 'RACHEL' EN BC

El paso de "Rachel" por Baja California ha dejado hasta ahora un saldo de cuatro personas fallecidas -incluyendo a dos menores- y otras 10 desaparecidas en Ensenada. **NACIONAL 10**

MARTES 13 / OCT. / 2026 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,967 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Falla operativo de Fiscalía en Totolapan

Dobla narco a policías; liberan capo morelense

Capturan a líder pero tras bloqueos y secuestro de agentes lo dejan escapar

VERÓNICA BACAZ

TOTOLAPAN.- Los criminales doblaron a la policía de Morelos.

Luego de un operativo de la Fiscalía estatal que pretendía detener ayer a José David Vergara, uno de los líderes del grupo delincuencia "La Empresa", vinculado a "Pueblos Unidos", el grupo criminal organizó narcobloqueos y secuestró a tres agentes estatales para intercambiarlos por el líder delincuencia.

Efectivos de la Fiscalía de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) habían incursionado desde la mañana de ayer en Totolapan, a 50 kilómetros de Cuernavaca, y tras varios cateos lograron a las 3 de la tarde la detención de Vergara, conocido como "El Güero del Gym" o "El Güero Sensual".

Sin embargo, el grupo criminal activó una serie de narco-bloqueos en los municipios Yecapixtla, Atlatlahucan, Tlayacapan y Oaxtepec. Movilizó a pobladores y retuvo a agentes estatales.

Tras varias horas de enfrentamiento y de que los delincuentes amenazaron con matar a los agentes estatales si no liberaban a "El Güero del Gym", éste fue entregado y le permitieron escapar sobre las 19:30 horas.

Daniel Vergara es señalado de ser la mano derecha de Júpiter Araujo Bernard, un líder vinculado al Cártel Pacífico y hoy integrado en "Pueblos Unidos".

Tras la captura de Ver-

DEL 'CULIACANAZO' AL 'MORELAZO'



■ Criminales y supuestos pobladores de Totolapan bloquearon calles e incendiaron vehículos por 5 horas hasta que se dejó ir al capo.



■ El líder fue identificado como José David Vergara (círculo), integrante del grupo de "Pueblos Unidos".

gara supuestos pobladores incendiaron patrullas, vehículos particulares y motocicletas, para impedir el traslado del capo.

La Fiscalía estatal confirmó anoche en un comunicado que para preservar la vida de los agentes secuestrados

decidieron entregar al capo a sus secuaces.

"Células de dicha organización delictiva retuvieron a tres colaboradores de la Fiscalía Regional Oriente. Ante ese hecho, se activó el protocolo de atención en casos de secuestro para privilegiar la

vida de las víctimas retenidas contra su voluntad. Los colaboradores fueron liberados alrededor de las 19:35 horas, al ser entregada la persona detenida horas antes", informó anoche la FGE en un comunicado.

La Fiscalía también señaló que un agente fue hospitalizado por una herida de bala y su estado de salud se reportó como estable.

"La vida de nuestro personal es una prioridad para la institución y por ello se ejecutaron las acciones necesarias para salvaguardar su integridad física", reiteró la Fiscalía estatal.

La ayuda de refuerzos llegó tarde e incluso un convoy de agentes que viajaba sobre la autopista México-Cuernavaca se accidentó en el puente de La Pera-Cuautla; dos elementos perdieron la vida en el lugar y otros dos murieron en hospitales.

Avanza en Diputados cascada de aumentos

MARTHA MARTÍNEZ

Morena y sus aliados aprobaron ayer drásticos aumentos en el costo de visas, derechos migratorios, navegación aérea, turismo extranjero y, sobre todo, en el sector salud privado.

Una licencia sanitaria para servicios de transfusión pasará de mil 482 a 17 mil 349 pesos, de incremento superior al mil por ciento.

La autorización de protocolos de investigación de medicamentos o dispositivos médicos pasará de 8 mil 195 pesos a 43 mil 209 pesos, mientras que la licencia de establecimientos que utilizan fuentes de radiación para diagnósticos médicos, se duplicará.

Las cuotas por el uso, goce y aprovechamiento del espacio aéreo aumentarán 10 por ciento, en tanto que la visa subirá 66 por ciento y la de larga duración se incremen-

Suben impuesto a turismo extranjero

MARTHA MARTÍNEZ

Los turistas extranjeros que visiten México deberán pagar mil 158 pesos, un aumento de casi el 18 %.

Actualmente se cobra 983 pesos por Derecho de No Residente (DNR). El proyecto original planteaba elevarlo a mil 334, un 35 %.

El sector hotelero, busca impedir un aumento, pues advierten que es un golpe para la actividad turística.

Los ganones de la bolsa serán el Ejército con 57%; 15% para Migración y 28% para la Tesorería.

tará un 153 por ciento. Ayer, la Comisión de Hacienda aprobó la Ley Federal de Derechos 2027 y hoy podría votarse en la Cámara de Diputados.

LA APUESTA DE AMÍLCAR

Amílcar Olán (1) recibió de su amigo, Manuel Marcué (2), director de Juegos y Sorteos, un permiso para operar casinos hasta el 2039, donde son socios su abuelo Don Amílcar Aparicio (3) y Víctor Hugo Rosales (4), identificado como operador financiero del Clan.

IVÁN ALAMILLO
ESPECIAL / MCCI

Un día antes de dejar el cargo, Manuel Marcué Díaz, director de Juegos y Sorteos de Gobernación durante el gobierno de AMLO, autorizó apuestas por internet a una empresa vinculada con el abuelo materno de Amílcar Olán Aparicio, amigo de los hijos del ex Presidente.

De acuerdo con una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), el 28 de junio de 2023, Marcué autorizó a "Superjuegos Robin" y "Luxury de Méxi-



AVALAN CON ADÁN AUGUSTO CASINOS PARA OLÁN

co" captar apuestas mediante los sitios betwarrior.mx y betwarrior.com.mx.

Un día después dejó el cargo.

Marcué llegó a Juegos y Sorteos en enero de 2022, con Adán Augusto López, con quien también trabajó en el Gobierno de Tabasco.

Como administrador de la Secretaría de Salud de Tabasco, Marcué otorgó contratos por más de 214 millones de pesos a Romedic, empresa de Amílcar Olán.

En las actas mercantiles, Jesús Medina Córdova, contador de Olán, aparece como comi-

sario de "Luxury de México" y "Superjuegos Robin", mientras que Don Amílcar Aparicio Sánchez, abuelo materno del empresario, figuró en el consejo de administración de la primera compañía, hasta el 2024 cuando tenía 84 años de edad.

Además, en marzo de 2023 Marcué amplió hasta el 2039, el permiso de "Superjuegos Robin" para operar un casino en Chihuahua.

La investigación también identifica a Víctor Hugo Rosales Angulo como integrante del consejo de Luxury de México.

Rosales Angulo es socio de Amílcar Olán en un desarrollo

inmobiliario de lujo en Polanco.

Durante el gobierno de Enrique Peña Nieto, Víctor Hugo Rosales fue investigado por la PGR por su presunta relación con el caso Oceanografía y un esquema de outsourcing ilegal para subcontratar a los trabajadores de Caja Libertad, Grupo Gasolinero Mexicano y los casinos Big Bola, de los empresarios Rodríguez Borgia.

Rosales se mueve el jet set y ha convivido en fiestas y cenas exclusivas con Domenico Dolce, cofundador de Dolce & Gabbana.

NACIONAL 4

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Año 110, Número 39760 CDMX 40 págs.

DESABASTO ALCANZA A LA SEDENA; SÓLO SURTE 56% DE LAS RECETAS

—ANTONIO LÓPEZ nacion@eluniversal.com.mx

El suministro de medicamentos en el Hospital Central Militar cayó de 75.69% en 2025 a 56.46% este 2026, pese al incremento presupuestal registrado en años anteriores, revelan documentos oficiales de la Dirección General de Sanidad del Ejército Mexicano. Ante la falta de medicinas, los derechohabientes deben comprarlas con sus propios recursos. Además, la dependencia informó que no localizó los contratos de adquisición de medicamentos correspondientes a 2024, 2025 y 2026. ● **Nación A4**

CONSULTA NACIONAL

Trabajadores del IMSS votarán este miércoles alza salarial de 6.8%

34

QUEJAS OFICIALES por desabasto han presentado derechohabientes en el presente año.

Los agremiados del Sindicato Nacional decidirán sobre el aumento aprobado inicialmente. Zoé Robledo informó que responderá a los resultados. **A6**

61

MILLONES DE LITROS

de combustible fueron asegurados en 2025 en operativos conjuntos con autoridades federales.

Intensifican combate al huachicol, pero Pemex pierde más

—EVERARDO MARTÍNEZ

cartera@eluniversal.com.mx

Pemex duplicó los drones de vigilancia y fortaleció su colaboración con las fuerzas de seguridad, lo que multiplicó los aseguramientos de hidrocarburos. Sin embargo, sufrió una pérdida récord de 9 mil 180 mdp en el segundo trimestre por el robo de sus ductos. En su informe 2025, admitió la existencia de contrabando de combustibles.

● **Economía A23**

IMAGEN DEL DÍA



ALEJANDRO ZEPEDA EFE

HACEN RECUENTO DE DAÑOS EN BC POR RACHEL

Las autoridades de Baja California informaron ayer que la tormenta tropical, que pegó el fin de semana, afectó principalmente Ensenada, donde fallecieron cuatro personas y cinco más estaban desaparecidas. En Jalisco se levantó la alerta tras el paso del huracán Simon. ● **Estados A18**

Decomisan “flotilla” de drones



ESPECIAL

Durante un operativo en El Rosario, Sinaloa, fuerzas de seguridad aseguraron 48 aeronaves no tripuladas, 64 baterías, 44 rollos de fibra óptica, cartuchos y equipo táctico. Las acciones se realizaron del 9 al 11 de octubre. Las autoridades no precisaron si el material incautado pertenece a algún grupo delictivo. ● **Nación A10**

ELECCIÓN EN QUERÉTARO

Felfer Macías se posiciona a la delantera rumbo a la gubernatura

El alcalde de la capital lidera las mediciones en intención de voto, con 37.2%, y reconocimiento, con 72.4%. Por partido, el PAN encabeza con 34.8%, indica una encuesta de EL UNIVERSAL. **A18**

Si hoy fueran las elecciones para gobernador(a), ¿por quién votaría?



FOTO: JUAN BOITES, EL UNIVERSAL

Texas, bastión republicano en peligro para elecciones

—MAX AUB elmundo@eluniversal.com.mx

Miami.— El desgaste del gobernador Gregg Abbott y la situación económica se han convertido en la mejor oportunidad de los demócratas de colocar a una de las suyas, Gina Hinojosa, al frente del estado por primera vez desde 1995. ● **Mundo A12**



ENRIQUE KRAUZE

“La sociedad mexicana está despertando indignada”

● **Cultura A26**

HOCKEY EN PASTO

Jorge Gómez brilla en Europa

● **UD B1**



Hoy, marcha nacional

Demandas legítimas en el IMSS deben atenderse: Sheinbaum

● Menciona desabasto de medicinas y personal que desde la pandemia está sin contrato estable

● Zoé Robledo, titular del instituto, anuncia proceso de escucha “piso por piso” con empleados

● Se respetará resultado de consulta sobre alza de 6.8%, dice secretario general del SNTSS

● Mantienen tomadas sedes del sindicato en siete estados; exigen el cese de Rafael Olivos

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA, NÉSTOR JIMÉNEZ, CAROLINA GÓMEZ MENA Y CORRESPONSALES / P 4 Y 5



Pueblos originarios, por la autodeterminación

▲ Ayer concluyó la asamblea nacional por los 30 años del Congreso Nacional Indígena (CNI) y se ratificó el rechazo a la iniciativa de la ley de las comunidades indígenas y afromexicanas, pues sólo “los pueblos originarios podemos decidir si nos autoconsultamos”, afirmaron.

En la plenaria, exigieron la liberación de presos políticos y alertaron por el avance de la delincuencia organizada y violencia contra quienes defienden sus comunidades. En imagen, Carlos Beas y María de Jesús Patricio. Foto Luis Castillo A. VILLASEÑOR Y C. GÓMEZ MENA / P 3



Rachel afecta más que Simon

◀ En Baja California suman cuatro muertos y 10 desaparecidos por el paso del ciclón post-tropical, que causó estragos en Ensenada (imagen). El trayecto del huracán por cinco estados dejó un muerto y daños materiales. Foto Omar Martínez. M. CUÉLLAR Y L. LAMAS LA JORNADA BAJA CALIFORNIA, IVÁN E. SALDAÑA Y C. ARELLANO / P 25 Y 26

Aplazan la presentación de propuesta sobre ley indígena

- “Hasta que nos digan ‘ya está’, la presentamos”, dice la Presidenta a representantes de distintas comunidades
- Encuesta revela que 46% de la población en CDMX cree que se respetan poco los derechos de personas autóctonas

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y NAYELLI RAMÍREZ / P 3 Y 28

Héctor Vasconcelos le responde a Enrique Krauze

/ P 10



Jorge Zepeda Patterson

*“¿Fin del superpeso?
Una explicación para
no economistas” - P. 16*



Rana Foroohar

*“Europa empieza
a tomarse en serio el
comercio chino” - P. 29*



René Lankenau

*“¿Qué tal unas series
sobre empresarios
mexicanos?” - P. 24*

Protestas. Perfila Zoé Robledo revisión en materiales, recetas, personal, equipo, mobiliario, instalaciones, condiciones laborales y gestión interna; mañana a votación, alza de 6.8% pactada con el sindicato: Marath

Piso por piso buscará el IMSS deficiencias en 277 hospitales

BLANCA VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Ante las protestas de trabajadores del Seguro Social por desabasto de medicamentos, insuficiencia de personal, falta de insumos y mejores salarios, el

director general, Zoé Robledo, anunció que esta semana comenzará una revisión “piso por piso” de las condiciones de operación en 277 hospitales donde laboran 267 mil 795 personas. PÁGS. 6 Y 7

ABC de las Emociones

Destaca SEP por lo menos 5 medidas contra la violencia

EQUIPO MILENIO - PAG. 7

Claudia condena represión

Lemus achaca agresiones a 400 de un grupo de choque

J. C. HUERTA Y G. VELA - PAG. 8

Informe de septiembre

Mayor caída de homicidios en dos décadas: Brugada

ALMA PAOLA WONG - PAG. 18



Ya salieron 32 de los 39 detenidos en la marcha por el agua en Guadalajara y sigue grave uno de los 28 agentes heridos. F. GUASCO/EFE

Sargazo mete al Caribe a una crisis peor que la de pandemia

ROBERTO VALADEZ, CDMX

El Caribe mexicano enfrenta una crisis por el arribo histórico de sargazo que amenaza la rentabilidad del sector turístico y provoca una caída en la ocupación hotelera y las reservaciones, con cifras que superan las pérdidas durante la pandemia de covid, entre 2020 y 2021, y del huracán Wilma en 2005. PAG. 22

Impera extorsión policiaca

Tulum, pueblo fantasma en obra negra y sujeto a abusos

OMAR BRITO - PAG. 4

Mazatlán, en guardia

Dejan Rachel y Simon seis muertos y seis desaparecidos

EQUIPO MILENIO - PAG. 10

Se guardan qué patógeno mató a científica rusa

Comienzan a disiparse temores de brote de peste neumónica, pero no ayuda mutismo oficial

THE NEW YORK TIMES - PÁGS. 30 Y 31



El Nobel, a los dos creadores del modelo para responder a debacles como la de 2008

FINANCIAL TIMES, LONDRES

Los trabajos de Robert E. Hall y Michael Woodford ayudaron a bancos centrales a responder a la crisis financiera. PÁGS. 28 Y 29

Gobierno de Nuevo León

Samuel llega al quinto año “aprobado, sólido y resuelto”

PEDRO GAMBOA - PAG. 14



P. 32

Monterrey. Escribir se trata de “terquedad”, plantea Rivera Garza

FUNCIÓN

EL SECRETO
TRAS JASON

Linda Cardellini y William Catlett protagonizan la serie *Crystal Lake*, la precuela de *Viernes 13*, que explora el origen de la locura de Pamela Voorhees, madre de Jason.



Foto: Cortesía Universal+

ADRENALINA

EN LA
CUERDA
FLOJA

Con una nueva derrota ante Cervceros, los Dodgers regresan a casa con una desventaja 2-0 que pone en riesgo el sueño del tricampeonato.



Pitcher
Kris Bubic

Foto: AFP

EXPRESIONES

DESTACAN
TRAYECTORIA

Virginia Bautista, reportera de **Excélsior**, recibió en la FIL Monterrey el primer Reconocimiento al Periodismo Cultural por sus 40 años de carrera periodística. / 22



Foto: Aracely Garza



PRIMERA

Foto: Especial

PRESIDENCIA

AMPLIARÁN CONSULTA INDÍGENA

La ley para pueblos originarios no irá al Congreso hasta que todas las comunidades expresen sus propuestas e inquietudes, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum, en el Día de la Resistencia Indígena. / 5

BURLA SANCIONES POR LA GUERRA

Rusia presume
venta de petróleo
y gas a Europa

Países europeos habrían comprado hidrocarburos por un valor de 320 mil mdd
AFP Y REUTERS

MOSCÚ.— El gobierno de Rusia afirmó que vendió hidrocarburos a la Unión Europea por más de 320 mil millones de dólares desde 2022, a pesar de las sanciones internacionales impuestas por la guerra en Ucrania. El viceprimer ministro ruso encargado de Energía, Alexander Novak, declaró en televisión que en el periodo que va desde 2022, hasta hoy, la cifra asciende a 320 mil 700 millones

de dólares. Tan sólo en los primeros nueve meses de este año los países europeos compraron 21 mil 300 millones de dólares en hidrocarburos. La Unión Europea ha impuesto numerosas sanciones contra Rusia desde el inicio de la guerra en Ucrania en febrero de 2022. Sin embargo, varios países, entre ellos Francia, siguen importando hidrocarburos rusos, en especial gas natural licuado. La cifra no incluye la producción rusa que llega indirectamente a Europa tras procesarse en India o Turquía.

GLOBAL | PÁGINA 19



Foto: Reuters

ORIENTE MEDIO

AMAGO
HUTÍ

Los hutíes de Yemen advirtieron a Estados Unidos que responderán de forma “rápida y dolorosa” si interviene tras los ataques a objetivos clave en Arabia Saudita. En la imagen, los restos de un vehículo hutí. /19

ABRE DIÁLOGO CON BASE TRABAJADORA

Piso por piso, el IMSS
escuchará a empleados

EL INSTITUTO iniciará una revisión en 277 hospitales; verificarán condiciones de trabajo, abasto de insumos, medicamentos e infraestructura, informó Zoé Robledo

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) revisará, piso por piso, sus 277 hospitales de segundo y tercer nivel para verificar las condiciones laborales. Así lo informó Zoé Robledo, director general del instituto, ante las movilizaciones de trabajadores del IMSS en demanda de mejoras al aumento salarial de 6.8% y frente a la exigencia de insumos y medicamentos. Robledo Aburto indicó que en cada unidad médica habrá un diálogo directo con la base trabajadora, a cargo de delegados y directores de unidades médicas, en el que se evaluarán ocho temas

Más en . . .



El IMSS habilitó un sitio para reportar recetas incompletas.

clave: abasto de insumos y material de curación, surtimiento de recetas, cobertura de personal, disponibilidad y mantenimiento de equipo médico, mobiliario, conservación de instalaciones, condiciones de trabajo y organización y gestión interna. “Los trabajadores y las trabajadoras saben qué es lo

que hace falta en cada piso, cuál es el equipo que no funciona, dónde hace falta más personal. Y por eso escucharlos es siempre el primer paso para resolver”, señaló Robledo. “Eso no lo vamos a hacer desde una oficina, sino directamente en donde ocurren las cosas: en los hospitales, en los almacenes también, en los centros de trabajo”, subrayó el director del IMSS. El funcionario federal también indicó que el incremento salarial de 6.8 por ciento aprobado por el Congreso del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social está por encima de la inflación y considera las particularidades del contrato colectivo de trabajo.

PRIMERA | PÁGINA 14

A discusión

Los delegados del IMSS y directores de unidades médicas dialogarán directamente con la base trabajadora sobre los siguientes temas:

- Abasto de insumos y material de curación.
- Surtimiento de recetas médicas.
- Cobertura de personal.
- Disponibilidad y mantenimiento de equipo médico.
- Mobiliario.
- Conservación de instalaciones.
- Condiciones de trabajo.
- Organización y gestión interna.



Foto: Pável Jurado

DINERO
La IA, al alcance
de las pymes

Las pequeñas y medianas empresas ya acceden a la misma tecnología de IA de las grandes firmas, destacó Pedro Maldonado Pazuengo, country manager de Amazon Business México, durante el **Foro Excélsior**. / 2

CHILE
EL NIÑO
EXTIENDE EL
INVIERNO

En Valle Nevado, Chile, se registra una temporada de nieve sin precedentes, impulsada por uno de los episodios de El Niño más intensos de las últimas décadas, según la Dirección Meteorológica de ese país. / 21



Foto: Reuters

APRUEBAN LEY DEL ISR EN COMISIONES

Avanza en Diputados freno a factureras

POR HILDA CASTELLANOS

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados cerró el paso a las empresas factureras y endureció los controles fiscales para grandes contribuyentes al aprobar una reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) que limita las deducciones y el aprovechamiento de pérdidas fiscales, con el

objetivo de frenar la evasión y elevar la recaudación. La reforma, avalada con 26 votos a favor y nueve en contra, busca impedir que las empresas utilicen sindicatos, gobiernos estatales y municipales, así como organismos vinculados con actividades académicas y autónomas, para emitir facturas falsas y simular operaciones.

MODIFICAN ALZA
PARA TURISTAS

En la discusión de la Ley de Derechos, los diputados de la Comisión de Hacienda aprobaron una reserva de Carol Antonio Altamirano para que el derecho que pagan los turistas extranjeros sea de mil 158 pesos en 2027, en lugar de los mil 334 previstos originalmente en el dictamen.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Federico Reyes Heróles 10
Lorena Rivera 11

RECONOCE DESABASTO DE MEDICAMENTOS

SHEINBAUM INSTRUYE A ATENDER DEMANDAS DEL IMSS

CDMX. La presidenta Claudia Sheinbaum instruyó a Zoé Robledo, director del IMSS, a atender las demandas del personal del Instituto y reconoció la falta de prestaciones. Robledo dijo que dialogará con los trabajadores y que el 14 de octubre deberá haber una respuesta. **Pág. 34**

TRABAJADORES DEL IMSS

CONVOCAN A MARCHA A LAS 3 PM, DEL CENTRO MÉDICO A OFICINAS EN REFORMA.

Pág. 34

HABRÍA BENEFICIO ARANCELARIO, DICE MEDINA MORA

PIDE IP COMPRAR MÁS ENERGÉTICOS A EU PARA BAJAR DÉFICIT COMERCIAL

Con el fin de disminuir el déficit comercial de EU con México y obtener beneficios como la reducción de aranceles en sectores estratégicos, el país debería comprarle a esa nación más productos energéticos. José Medina Mora, presidente del CCE, dijo que el déficit es una de las preocupaciones de EU y en la medida en que México le compre más productos, este desbalance bajaría y se obtendrían beneficios. —Leticia Hernández / **PÁG. 5**

CCE. 'Si bajamos compras de Asia y elevamos las de EU, nos ayudará'.

PANORAMA ECONÓMICO

DESACELERA LA ECONOMÍA MUNDIAL: FMI

Enfrenta riesgos por guerras, tensiones comerciales y fragmentación. México, con ligera mejoría.

■ Crecimiento del PIB en %

País	2026	2027
Estados Unidos	2.3	2.3
Eurozona	1.1	1.2
Japón	0.7	0.7
China	4.5	4
México	1.5	1.8
Mundo	3.1	3.4

Fuente: WEO octubre 2026.

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

Espera AMIA nueva ronda con EU para acordar una baja de aranceles: Garza.

PÁG. 18

ZELENSKI DENUNCIA ATAQUES

Desmiente el Kremlin tregua energética con Ucrania anunciada por Trump.

PÁG. 28

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / **6**

Leonardo Kourchenko
EL GLOBO / **32**

Salvador Camarena
LA FERIA / **36**

Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL / **38**

Crece la industria a su mejor ritmo en casi 3 años

INEGI. Repunte de 3.6% anual en agosto impulsado por manufacturas electrónicas

La industria en México aceleró su crecimiento en agosto, impulsada por las manufacturas de electrónicos y la construcción.

El Indicador Mensual de la Actividad Industrial (IMAI) del INEGI avanzó 3.6 por ciento anual en agosto, su mejor desempeño en 34 meses y, además, ligó cinco meses

en ascenso. La construcción creció 7.9 por ciento anual, siendo las obras de ingeniería civil las de mejor desempeño con un alza de 18 por ciento. La manufactura aumentó 3.2 por ciento.

En el acumulado del año, la industria avanzó apenas 0.8 por ciento. —Ander Ahuad / **PÁG. 4**

Gana impulso

La industria registró en agosto su mayor avance en 34 meses.

■ Actividad industrial, var. % anual 2026



Fuente: INEGI.

COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
REANUDACIÓN DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA
TERCER AÑO DEL EJERCICIO, LXVI LEGISLATURA

AVANZA EN COMISIÓN LEY DE DERECHOS Y DEL ISR; HOY DISCUTEN INGRESOS

Diputados. La Comisión de Hacienda pospuso para hoy la discusión de la Ley de Ingresos 2027 para tener tiempo de revisar propuestas.

PÁG. 39



En Primer Plano

Exportaciones ligadas a la IA dinamizarán el crecimiento del PIB de México en 2027: FMI

• Si continúa la vinculación de exportaciones a las cadenas productivas ligadas a la inteligencia artificial, seguirá la tendencia.

● PÁG. 4-5

“El pronóstico de crecimiento para México de 1.8% en 2027 considera que se van a estabilizar las inversiones hacia el país, aunque persistirá la incertidumbre”.

Fondo Monetario Internacional

1.8

POR CIENTO

crecerá la economía mexicana en 2027, mientras la mundial será de 3.1% este año y 3.4% el siguiente.

BMV y BIVA, impulsadas por expectativa de buenos reportes en el III trimestre

• Las dos Bolsas en México registraron su tercera jornada consecutiva al alza y ya alcanzaron su mejor nivel desde agosto.

● PÁG. 20



Opinión

PS

Conservar un océano conectado

Marie-May Jeremie

● PÁG. 36

Enrique Campos

● PÁG. 17

Rosario Avilés

● PÁG. 27

Marco A. Mares

● PÁG. 28

Jonathan Ruiz Torre

● PÁG. 29

Eduardo Ruiz-Healy

● PÁG. 42

Empresas y Negocios

Manufactura, el motor del avance durante el octavo mes

Actividad industrial creció en agosto 3.6% anual; hila cinco meses al alza

• En términos intermensuales, la mejoría en la industria fue de 0.6%, con tres meses acumulados de crecimiento, reportó el Inegi.

• En el octavo mes, la construcción se estancó pero, anualizado, su crecimiento fue de 7.9%.

Octavio Amador

● PÁG. 26

Un buen momento vive la actividad industrial, de acuerdo con los indicadores sectoriales. En agosto, 15 de las 21 ramas industriales tuvieron mejorías.

México | Indicador mensual de la actividad industrial | VARIACIÓN %, MENSUAL



FUENTE: INEGI

VARIACIÓN % POR SUBSECTOR, AGOSTO, 2026

	MENSUAL	ANUAL
Total	0.6	3.6
Minería	-1.6	-0.8
Utilities*	1.2	1.4
Construcción	-0.03	7.9
Manufactura	1.2	3.2

* / Servicios de electricidad, gas y agua ** / Variación con base en cifras originales

Finanzas y Dinero

Suavizan cobro de derechos a turistas

• La fracción morenista de la Comisión de Hacienda y Crédito Público propuso que se reduzca de 35 a 17.8% el aumento en el cobro a los turistas extranjeros cuando se internen en territorio nacional.

● PÁG. 8

“El propósito es elevar las capacidades tecnológicas e institucionales en materia migratoria, pero implica un costo adicional a las personas extranjeras que arriban al país”.

Carol Antonio Altamirano,
DIPUTADO POR MORENA.

57

POR CIENTO

de lo recaudado por el DNR se destinará a la Sedena; 15% al Instituto Nacional de Migración y 28% a la Tesofe.

10

POR CIENTO

crecería el derecho que pagan las aeronaves, y 16% los derechos de inscripción y vigilancia en la CNBV.

Empresas y Negocios

IMSS y STPS irán a hospitales para escuchar a los trabajadores

• Conocerán sus comentarios sobre insumos y alza contractual.

● PÁG. 31

“Muchas veces los manuales, los lineamientos permiten verificar la realidad de una operación, y en otras ocasiones se quedan cortos”.

Zoé Robledo,

DIRECTOR GENERAL DEL IMSS.

Política y Sociedad

Simon baja a categoría 2; tocará tierra el jueves

• Rachel dejó un muerto y 10 desaparecidos en Baja California.

● PÁG. 43

6,500

elementos de diversos organismos brindan apoyo en Sinaloa ante el fenómeno natural.

Empresas y Negocios

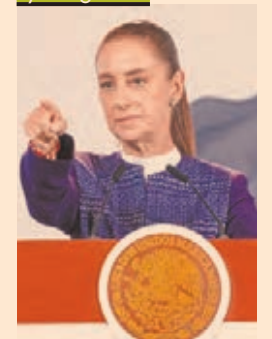


FOTO: CUARTOSCURO

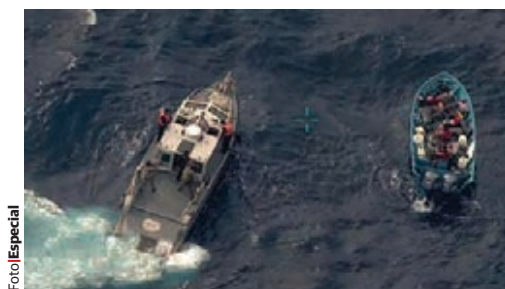
Sheinbaum: siguen vigentes el T-MEC y su negociación

• Reconoció que EU decidió negociar de manera bilateral, pero hay avances.

● PÁG. 28

ASEGURAN MÉXICO Y EU 1.2 T DE COCAÍNA FRENTE A OAXACA

INTERCEPTAN embarcación con la droga; detienen a 6; 5 son extranjeros; recalca embajador Johnson coordinación. **pág. 11**



EL OPERATIVO, ayer, en altamar.

Por Simón y Rachel, 2 muertos y 10 desaparecidos... por ahora

REPORTAN daños en viviendas, comercios y carreteras en Guerrero, BC y Colima; amenaza avanza a Sinaloa. **pág. 9**

OCTUBRE
MES DE SENSIBILIZACIÓN
SOBRE EL CÁNCER DE MAMA



La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5392

PRECIO \$10.00

EL CRISTO REDENTOR CUMPLE 95 AÑOS

pág. 27



VAN POR ATENCIÓN DE QUEJAS LEGÍTIMAS EN SALUD; ESPERAN CONSULTA EN SNTSS

AÚN no regularizan a todo el personal contratado en pandemia, admite Claudia; en abasto indica problemas con proveedores.

2.9

Por ciento de alza salarial avalado en congreso sindical

SEÑALA también cuestiones internas de distribución; va IMSS por revisión en 277 hospitales; mañana, consulta a bases. **pág. 5**

Javier Solórzano

¿Hasta dónde le alcanza a la oposición? **pág. 2**

Carlos Urdiales

La primavera laboral que se enfría **pág. 6**

Montserrat Salomón

La incógnita latina **pág. 23**

CRITICA CSP OPERATIVO EN JALISCO; INVESTIGA LEMUS SI HUBO EXCESOS

USAR chorros de agua para disolver manifestación es técnica represiva, reclama; "no debe ocurrir en México"; gobernador ofrece sancionar si se abusó de fuerza. **págs. 13 y 14**

ES UNA RESPONSABILIDAD de ellos explicar por qué utilizaron agua y gases lacrimógenos para afrontar una manifestación... La represión no lleva a ningún lado"

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México



Foto: Cuartascuro

AMPLÍAN CONSULTA SOBRE LEY PARA DERECHOS INDÍGENAS

HASTA que los pueblos digan "ya está" se presentará al Congreso, asegura la Presidenta; hay temas que es importante seguir consultando.

VAN 77 asambleas regionales; ejercen 25,424 mdp entre 2025 y 2026 del fondo de infraestructura para ese sector en 52,547 obras. **pág. 8**

SHEINBAUM, ayer, con representantes de 69 pueblos originarios y el afromexicano en Palacio.

"IRREAL", ESTIMACIÓN DE ANUIES SOBRE DÉFICIT

Por pensiones, 14 universidades en fragilidad y 4 críticas; urge SEP reformas

YULIA BONILLA

Detalla subsecretario de Educación Superior a *La Razón* que en algunas casas de estudio el gasto equivale al 80% de la nómina del personal activo; les muestran su situación y promueven cambios



SÓLO 8 universidades estatales autónomas, con finanzas rentables y 9 estables

De 35 instituciones estatales, acompaña a 20 en procesos de reingeniería para sanear finanzas; niega recortes como sostiene asociación; son recursos que pidió y la Cámara no aprobó, aclara **pág. 3**

Caliente

caliente.mx

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 13 DE OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	ARSENAL	VS	LILLE	-385	+475
13:00	ATL. MADRID	VS	MANCHESTER U.	+116	+290
13:00	GALATASARAY	VS	BARCELONA	+760	+500
					-345

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,510

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGÚN DGG/SP/04/19. DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



BAJA LA
APP EN
caliente.mx



¡Métete a todos los partidos!



Yo no sé por qué me siento hoy tan diferente

**Quince años bastan para perder la inocencia,
pero no la capacidad de asombro.**

**Desde 2011 hemos visto cambiar presidentes, gobiernos,
partidos y discursos. Hemos contado promesas que se
volvieron realidad y otras que terminaron en el olvido.**

**Hemos sido testigos de escándalos, tragedias,
victorias y transformaciones que marcaron a México.**

**Y aprendimos algo: detrás de cada versión
oficial siempre hay preguntas que merecen respuesta.**

**Hoy cumplimos 15 años. Seguimos preguntando,
investigando y contando lo que otros prefieren callar.**

Porque a nosotros no nos cuentan cuentos.

Caliente

caliente.mx

Recibe de regalo*

\$1,000

SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 13 DE OCTUBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	ARSENAL	VS	LILLE	-385	+475 +1000
13:00	ATL. MADRID	VS	MANCHESTER U.	+116	+290 +192
13:00	GALATASARAY	VS	BARCELONA	+760	+500 -345

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$3,510**

*VALOR SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. FORMAS SEGURO DIGITALIZADO. CUMPLE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROMOVIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



BAJA LA
APP EN
caliente.mx



¡Métete a todos
los partidos!



REPORT
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3579 MARTES 13 DE OCTUBRE
reporteindigo.com

\$10.00



CON DEL MAZO ENTRÓ EL FENTANILO

Hacia el final de la gubernatura de Alfredo del Mazo en el Estado de México, el Ejército Mexicano detectó por primera vez la presencia de fentanilo circulando en calles y colonias de la entidad. Las autoridades incluso decomisaron precursores químicos destinados a la producción de esa sustancia

12

NACIONAL



Sheinbaum dialoga en Palacio Nacional con pueblos indígenas
La mandataria federal destacó que fue con la Cuarta Transformación como se reconoció a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho en la Constitución

4

CDMX



Airbnb y el alza de rentas en Iztapalapa

La plataforma de alojamiento temporal, cuya operación ha sido un factor en el encarecimiento de la vivienda, no solo ofrece precios elevados en zonas céntricas; ahora también lo hace en la periferia

18

P39

RJ Mitte a los 34 años

Muere "el hijo
de Walter White"



AFP

H
HERALDO
DEPORTES

P40

Ante Rams

Dramático
triunfo de Bills

P31

Entra a operación de pulmón

El mundo, en vilo
por salud del Papa

EL HERALDO

DE MÉXICO

AFP

P4 MÉXICO Y EU

**DECOMISAN 1.2 TONELADAS
DE DROGA EN ALTAMAR**



En Tabasco

**DETIENEN
A CABECILLA
DE LA MARA 18**

Autoridades
federales y estatales
aprehendieron a Óscar
Ariel "N", uno de los
objetivos prioritarios
en El Salvador. **P4**

**Registran un muerto
en Guerrero**

**MANTIENEN
ACTIVO PLAN ANTE
HURACÁN SIMON**

La Marina y Defensa
continúan con las
labores de ayuda en los
estados afectados por
el fenómeno. **P26**

Gobierno federal

ANTONIO NAVA



**AMPLÍAN CONSULTA SOBRE
LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

Por petición, se decidió alargar
el periodo para elaborar la Ley
General de Derechos de los Pueblos
Indígenas y Afromexicanos. **P6**

POR AGUA CONTAMINADA

RECHAZA SHEINBAUM REPRESIÓN EN JALISCO

NOEMÍ GUTIÉRREZ, FERNANDA GARCÍA Y ADRIANA LUNA

LA PRESIDENTA CONDENÓ LA VIOLENCIA A MANOS DE LA POLICÍA DEL ESTADO, QUE GOBIERNA
PABLO LEMUS (MC), EJERCIDA EL DOMINGO PASADO EN CONTRA DE CIUDADANOS QUE
PARTICIPARON EN UNA MARCHA EN DEMANDA DE SOLUCIONES AL PROBLEMA DEL AGUA **P25**

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 13 DE OCTUBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:00	ARSENAL VS LILLE	-385	+475	+1000
13:00	ATL. MADRID VS MANCHESTER U.	+116	+290	+192
13:00	GALATASARAY VS BARCELONA	+760	+500	-345

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$3,510**

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS
PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER
MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE
HETER TU APUESTA.

*VÁLIDO SOLO PARA NUEVOS USUARIOS. PREMIOS USOS DESCONTINUADOS.
DIVERSITE RESPONDER ENEMOS. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN
PROHIBIDOS PARA MENORES DE 18 AÑOS.
GUARDA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

**BAJA LA
APP EN
caliente.mx**



¡Mótele a todos los partidos!



VEINTE FLORES

La época de cempasúchil —que se traduce del náhuatl como veinte flores— ha comenzado en la Ciudad. Al menos 10 millones de plantas de floricultores locales se ofertan en 10 mercados.



@reforma

ciudad@reforma.com

CIUDAD

MARTES 13 / OCT. / 2026 / Tel. 555-628-7176

HOY: ☀️ LLUVIAS MIN. 13°C MAX. 23°C

NO CIRCULA ■ 7 y 8 VERIFICAN ■ 3 y 4 ■ 1 y 2

Reporta luminarias de vías primarias que no funcionan, en @SOBSECDMX. No olvides adjuntar fotos y localización.



■ Dos estaciones completan la ampliación de la Línea 12 a Observatorio: Valentín Campa y Álvaro Obregón.

Dan a Grupo Indi obra para estación de L-12

VÍCTOR FUENTES

Una constructora de confianza del Gobierno federal será la encargada de construir la estación Álvaro Obregón de la Línea 12 del Metro, una de las dos que forman parte de la ampliación de Mixcoac a Observatorio.

La Agencia Reguladora de Trenes y Transporte Público Integrado (ATTRAPI) adjudicó a Grupo Indi el contrato de mil 287 millones de pesos, con IVA, luego de declarar desierta la licitación a principios de septiembre.

Esto, debido a que todas las firmas participantes omitieron llenar un formato técnico y, por tanto, la ATTRAPI consideró que se podían usar las ofertas ya presentadas para resolver la adjudicación, pues es urgente iniciar esta obra —que suma una década de retrasos— que tomará dos años. Indi había obtenido el puntaje técnico más alto entre las tres concursantes, y su oferta económica era la más baja.

Esta empresa también ganó el contrato de 999 millones de pesos para la estación Valentín Campa; en tanto, se están licitando las obras para la terminal Observatorio.

La ATTRAPI resolvió la adjudicación dos días después de declarar desierta la licitación, pero la fecha formal de inicio del contrato fue hace una semana.

Además de la estación, Indi tiene que construir un estacionamiento con 60 cajones en un terreno de mil 500 metros cuadrados en un predio que ocupa la Alcaldía Alvaro Obregón.

Además, un skatepark con certificación internacional Nike, dos subestaciones de rectificación, una unidad de ventilación mayor y el desvío de líneas secundarias de agua potable en Avenida Prolongación Calle 10.

Los recursos para estas

A todo le entran

Desde el primer segundo piso de AMLO hace más de 20 años, Indi domina obras prioritarias.

- Tramo 3 y subtramo del Tramo 5, del Tren Maya.
- Tramo del Tren Saltillo-Nuevo Laredo.
- Líneas 1, 3 y 5 del Cablebús.
- Trolebús de Iztapalapa.
- Línea 5 del Metrobús.
- Viaducto elevado al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).
- Rehabilitación del Circuito Interior.

obras provienen del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) y, si bien el Gobierno de la Ciudad había estado a cargo de las contrataciones desde que inició la ampliación en 2015, el Gobierno federal asumió el control total en 2026.

HASTA 2029

La licitación para la estación Observatorio fue convocada el 9 de octubre, el fallo será anunciado el 20 de noviembre, y las obras iniciarán el 18 de diciembre.

El proyecto será más complicado que el de las otras dos estaciones, por lo que la ATTRAPI prevé 913 días de ejecución, es decir, hasta mediados de 2029 si no hay retrasos.

La estación requerirá múltiples obras inducidas, entre ellas un deprimido vehicular sobre Avenida Río Tacubaya para cruzar Avenida 122 Sur, trabajos para acomodar a la Línea 1 del Metro —que también llega a Observatorio— y desvío o retiro de múltiples ductos, redes de telecomunicaciones, líneas de agua e instalaciones del C5 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Llaman a no aprobar POZMVM en sus términos

Advierten por Plan impacto a vivienda

Ven desarrolladores puntos que llevarían a un encarecimiento de suelo y proyectos

SARAI CERVANTES

La Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI) advirtió que el Programa de Ordenación para la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM) contempla cobros vinculados con una mayor capacidad de construcción o cambios de uso de suelo.

Así como controles que podrían implicar el encarecimiento del suelo en la Capital y de la ejecución de proyectos, controles sobre determinadas modalidades de vivienda y otros instrumentos, que podrían acumularse con las contribuciones, mitigaciones y obligaciones que actualmente pagan los proyectos.

“La suma de estas medidas encarecerá el suelo y la ejecución de proyectos, con efectos negativos sobre la construcción de vivienda, inversión y generación de empleos”, advirtió.

La semana pasada, en el marco de la consulta pública sobre este documento, se registraron protestas por el contenido referente a los valores catastrales

POZMVM: ANTÍTESIS

Mientras autoridades defienden el Plan de Ordenación, vecinos y la Oposición han mostrado su rechazo exponiendo puntos clave de su redacción.

PÁGINA 2

“Una fase posterior corresponde a la actualización de los registros catastrales para lograr que los valores registrados de las propiedades se asimilen a los valores del mercado inmobiliario”, señala el POZMVM.

Al respecto, legisladores del oficialismo expusieron que se buscaría modificar la redacción para evitar que se preste a confusiones y rechazaron que se busque un ‘predialazo’.

Ante esto, la ADI sostuvo que el POZMVM no debe aprobarse en los términos en los que está expuesto actualmente.

Refirió que el documento impulsado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Terri-

torial y Urbano (Sedatu) incluye propuestas que derivarían en nuevos costos, obligaciones, cargas y restricciones para el sector inmobiliario.

“La preocupación del sector está en el impacto que dicha implementación tendrá sobre la viabilidad y el desarrollo de nuevos proyectos”, refirió.

Apuntó que si bien las cargas no se crean de manera inmediata, sí sientan bases para su posterior incorporación en leyes y programas locales.

“El Programa propone acercar los valores catastrales a precios de mercado y revisar el impuesto predial.

“También plantea un nuevo gravamen para predios

baldíos o subutilizados, lo que podría incrementar el costo de mantener terrenos que todavía no pueden desarrollarse por razones administrativas, técnicas o de mercado”, advirtió el organismo.

Recordó que la Asociación participará en la consulta pública, abierta hasta el 22 de noviembre, y mantendrá diálogo con las autoridades para presentar la postura y propuestas del sector.

“Nuestro objetivo es impulsar una Planeación Metropolitana que fortalezca la certeza jurídica, proteja el patrimonio y favorezca las condiciones para el desarrollo de vivienda y la inversión”, puntualizó.

SE AVIZORA SKATEPARK

El parque fue destruido para edificar el Jardín Flotante de Tlalpan.

- La reconstrucción del skatepark Barrio San Antonio dio muestras de avance, al menos en papel.
- Ayer, la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) lanzó las bases para concursar en la obra.
- El documento publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad establece el 14 de octubre como fecha límite para adquirir las bases.
- Un día después, los concursantes deberán realizar una visita a la zona de la obra, se fijó el 20 de octubre para la junta de aclaraciones y el 30 del mismo mes se emitirá el fallo para anunciar al ganador.
- Se otorgaron 60 días naturales para la obra, por lo que los trabajos para la reconstrucción deberán arrancar el 2 de noviembre y culminar el 31 de diciembre.
- Aunque los usuarios del parque han insistido en que sea California Skatepark la empresa encargada de la construcción, la Sobse ha dicho que deberá participar como cualquier otra interesada.

Ernesto Jiménez

Afecten lo menos posible.- Brugada

ERNESTO JIMÉNEZ

Previo a la movilización de trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, hizo un llamado a los inconformes a generar la menor afectación a la Ciudad.

“Hacemos ese llamado a repensar la manera de cómo vamos a expresar nuestra inconformidad; que afecte lo menos posible a la ciudadanía”, solicitó.

La Mandataria dijo que está garantizado el derecho a manifestarse, aunque pidió encontrar un equilibrio para permitir el libre tránsito.

“El operativo que se va a desplegar (...) será netamente vial, de ofrecer alternativas viales, sobre todo a la ciudadanía que transita en torno a estas movilizaciones y de cuidar con el monitoreo a distancia, de manera remota”, indicó el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez.

Semanas atrás, bloqueos de sindicalizados paralizaron vialidades por lo que, el viernes, agentes fueron desplegados para liberar las calles.

Al respecto, Vázquez calificó como excepcional la actuación policial de ese día, cuando se contabilizaron hasta 26 bloqueos simultáneos, que colapsaron la circulación vehicular y, en al-



■ Trabajadores del IMSS se han manifestado en sedes del Instituto para reclamar mejores condiciones laborales.

gunos casos, se reportaron confrontaciones entre policías y manifestantes.

Explicó que aunque el ejercicio para liberar las avenidas bloqueadas requirió un esfuerzo físico para causar a los manifestantes a las aceras, se respetaron los protocolos.

Ayer, con corte a las 18:00 horas, se habían reportado al menos seis bloqueos de personal del IMSS, con un aforo estimado de 255 personas. Estos se registraron en

Paseo de la Reforma, Calle Zamora y Avenida Cuauhtémoc, en la Alcaldía Cuauhtémoc; en Aquiles Serdán, en Azcapotzalco.

Así como Insurgentes Sur, en Álvaro Obregón, y Avenida Fortuna, en Gustavo A. Madero.

Para hoy se tiene contemplada una marcha que se concentrará en las inmediaciones del Centro Médico Siglo XXI, para salir a las 15:00 horas con rumbo a Palacio Nacional.



FUGA EN LAS ÁGUILAS

Autoridades atienden una fuga de agua en una tubería, en Calzada de las Águilas 820. Esto generará afectaciones al suministro en al menos seis colonias aledañas.



Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web

PLAN ES UN “CATÁLOGO DE ALTERNATIVAS” PARA GOBIERNOS, DICE SEDATU

La sugerencia de calcular el impuesto predial con base en el valor inmobiliario puede ser usada o no, pero no implica aumento en el gravamen, indica subsecretario federal

●● Puntualizaciones de la dependencia federal

● **No se busca** que sea un instrumento recaudatorio, sino de coordinación, orientación, construcción de la visión de la Ciudad, sostuvo José Alfonso Iracheta.

● **Igualar** el valor catastral al de mercado no implica un aumento automático del predial.

● **Es una alternativa** que se usa en muchos países sobre la posible venta forzosa de predios baldíos o subutilizados.

● **La consulta pública** concluirá el 22 de noviembre; después se incorporarán los cambios y observaciones recabados.

● **El Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México** busca coordinar y orientar las decisiones sobre el ordenamiento territorial metropolitano.

● **Se busca** que los instrumentos de planeación del programa sean vinculantes para las autoridades.

2 a 4 AÑOS

se daría a dueños de inmuebles subutilizados para desarrollarlos, de lo contrario se les obligaría a vender.



En conferencia, José Alfonso Iracheta (der.) dijo que se pueden hacer cambios en la redacción del POZMVM para que sea más claro.

—**ARTURO ORDAZ DÍAZ**
—metropoli@eluniversal.com.mx

La sugerencia de calcular el impuesto predial con base en el valor inmobiliario y no catastral forma parte de un “catálogo de alternativas” para el ordenamiento territorial que los gobiernos locales pueden utilizar, pero no implica un aumento automático de dicho grava-

men, dijo José Alfonso Iracheta Carroll, subsecretario de Ordenamiento Territorial y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

Al encabezar una conferencia de prensa en medio de la advertencia de grupos vecinales de que esa propuesta significará un alza a dicho impuesto, el funcionario federal aseveró que ese instrumento,

como otros incluidos, como aplicar la subasta pública para vender predios baldíos, son parte de un catálogo de alternativas que están en el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM) que, reiteró, está en consulta pública.

“Es un catálogo. La jefa de Gobierno fue muy rotunda respecto a esta idea del incremento predial:

no se va a incrementar el predial, no va por ahí, no tiene nada que ver. Es un tema de gestión de la información y, en las demás entidades, hay una visión muy parecida. Esto no busca ser un instrumento recaudatorio, sino de coordinación, orientación, construcción de la visión de la Ciudad”, refirió.

En la página 174 del POZMVM, que está en consulta pública, en el

PAN pide que sea retirado el documento completo

—**ARANTXA MEAVE**
—metropoli@eluniversal.com.mx

Diputados locales y federales del PAN pidieron a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, solicitar formalmente, mediante un oficio, el retiro del proyecto de Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM), debido a nueve puntos que su partido identificó como riesgosos, como la posibilidad del aumento del impuesto predial y la subasta pública de predios baldíos.

Advirtieron que en caso de que el documento se apruebe tal cual está, promoverán amparos contra lo que han calificado como “predialazo”.

En conferencia de prensa, el diputado local Diego Garrido indicó que el pronunciamiento de la mandataria capitalina sobre la posibilidad de un incremento al impuesto predial no responde a la totalidad de las preocupaciones que el PAN ha expuesto sobre el proyecto, por lo que insistió en que se solicite formalmente su retiro.

“Le pedimos a la jefa de Gobierno que haga por oficio el retiro del elemento que ella dice que no va a haber predialazo, que no va a valer

ni la tasa ni la base gravada”, expresó el legislador.

Garrido señaló que la jefa de Gobierno debe pronunciarse sobre los nueve riesgos que su partido detectó.

Adelantó que, en caso de que el programa sea aprobado, ofrecerán amparos a quienes consideren que sus derechos fueron vulnerados.

Por su parte, Gabriela Salido, secretaria de Medio Ambiente del PAN en la Ciudad de México, consideró que las medidas planteadas deben someterse a una discusión más amplia con la ciudadanía.

“Muchos de los elementos que vamos a ver del ordenamiento resaltan precisamente por atentar contra la propiedad privada, pero jamás hemos terminado de entender que eso se refiere al patrimonio de millones de familias”, dijo.

Mientras que el diputado federal y vocero del PAN en la capital, Federico Döring, dijo que pedirán la comparecencia de la titular de la Sedatu en San Lázaro. ●



Diego Garrido dijo que Clara Brugada debe pronunciarse sobre los nueve riesgos detectados por el PAN.

9 RIESGOS identificó el PAN en el POZMVM, por lo que pide el retiro del proyecto.



La jefa de Gobierno dijo que lo importante del POZMVM es que sigue en consulta y puede ser aclarado y modificado.

Clara Brugada enviará observaciones del programa de ordenación

El texto no debe contener ideas que generen dudas en la población, explica

—**FRIDA SÁNCHEZ**
—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, afirmó que su administración presentará a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) observaciones so-

bre el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM) que actualmente se encuentra en consulta, pues consideró que el documento no debe contener “planteamientos que puedan generar duda” entre la población, como ocurrió con los temas del predial y predios baldíos.

En conferencia de prensa este lunes, la mandataria capitalina indicó que pidió a la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metro-

apartado de Instrumentos económicos y financieros se lee: “Impulso a la recaudación del impuesto predial”, se propone que en una primera etapa los municipios cobren dicho impuesto como está previsto en su legislación, pero una segunda etapa si sugiere ajustes para actualizarlo.

“Una fase posterior corresponde a la actualización de los registros catastrales para lograr que los valores registrados de las propiedades se asimilen a los del mercado inmobiliario, esto puede lograrse de forma sencilla con la implementación de métodos de valuación masiva”, expone.

Cuestionado sobre si se eliminará la propuesta de igualar el valor catastral con el del mercado, el funcionario dijo que es una posibilidad, pero que lo que se está discutiendo es que los gobiernos locales tengan un catálogo lo más completo posible y que, tal vez, en un anexo se precise más ese tema.

“Como catálogo está muy bien, sirve para orientar, pero los instrumentos están ya establecidos en todo el marco jurídico de nuestro país, y esto es decisión de cada autoridad local si se utiliza o no. Y eso ocurre independientemente de lo que diga este instrumento, o sea, eso lo tiene en la disposición, está en la Constitución y en las diferentes leyes”, mencionó el subsecretario.

¿QUÉ PASA CON PREDIOS BALDÍOS?

En la página 170, el documento señala que a los “los inmuebles baldíos o subutilizados en zonas consolidadas se les asignan plazos máximos de entre dos y cuatro años para su construcción, de no concretarse la edificación en el término establecido, la autoridad puede obligar a la venta forzosa de la propiedad en subasta pública”.

Iracheta insistió en que el POZMVM contempla un catálogo de instrumentos y que “no habla necesariamente de una venta forzosa”, por lo que se fortalecerá la redacción para que quede claro, pues esa figura se utiliza en muchos países.

Insistió en que se pueden hacer cambios en la redacción del POZMVM para que sea mucho más claro, preciso y asertivo. “Hemos identificado pedazos de muchas redacciones que no son lo preciso que deberían ser”, señaló.

Agregó que, al término de la consulta ciudadana, se incorporarán los cambios que se recaben durante los 60 días naturales que dura este proceso, el cual concluirá el 22 de noviembre. ●

PLAN AFECTARÁ LA INVERSIÓN

● A20

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno de la CDMX

“Vamos a presentarle a Sedatu nuestras observaciones para (...) retomarlo y hacer modificaciones o agregados; es una consulta”

politana (Metrópolis) y al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) considerar qué puntos serían necesarios modificar del documento.

Dijo que “lo importante es que este programa está en consulta”, lo que significa que se puede aclarar y se pueden hacer modificaciones.

Brugada advirtió que “han saltado temas” como el uso de terrenos baldíos o malinterpretaciones sobre el tema del predial, temas que consideró se deberían modificar, pues advirtió que “no pueden quedar planteamientos que puedan generar duda”.

Señaló que el POZMVM no tiene que ver “estrictamente” con el Plan General de Desarrollo (PGD) de la Ciudad, por lo que adelantó que cuando el IPDP concluya la sistematización de las propuestas que hizo la ciudadanía en la consulta de este documento, será entregado al Congreso capitalino y deberá entregarse en el actual periodo de sesiones.

“El PGD será entregado en este periodo de sesiones, y el Programa de Ordenación que impulsa Sedatu corre paralelo y ellos definirán en qué momento será presentado con modificaciones”, precisó. ●



SE TOMARÁN EN CUENTA OBSERVACIONES: SEDATU

Proyecto de la ZMVM será modificado; se eliminará el apartado sobre predial

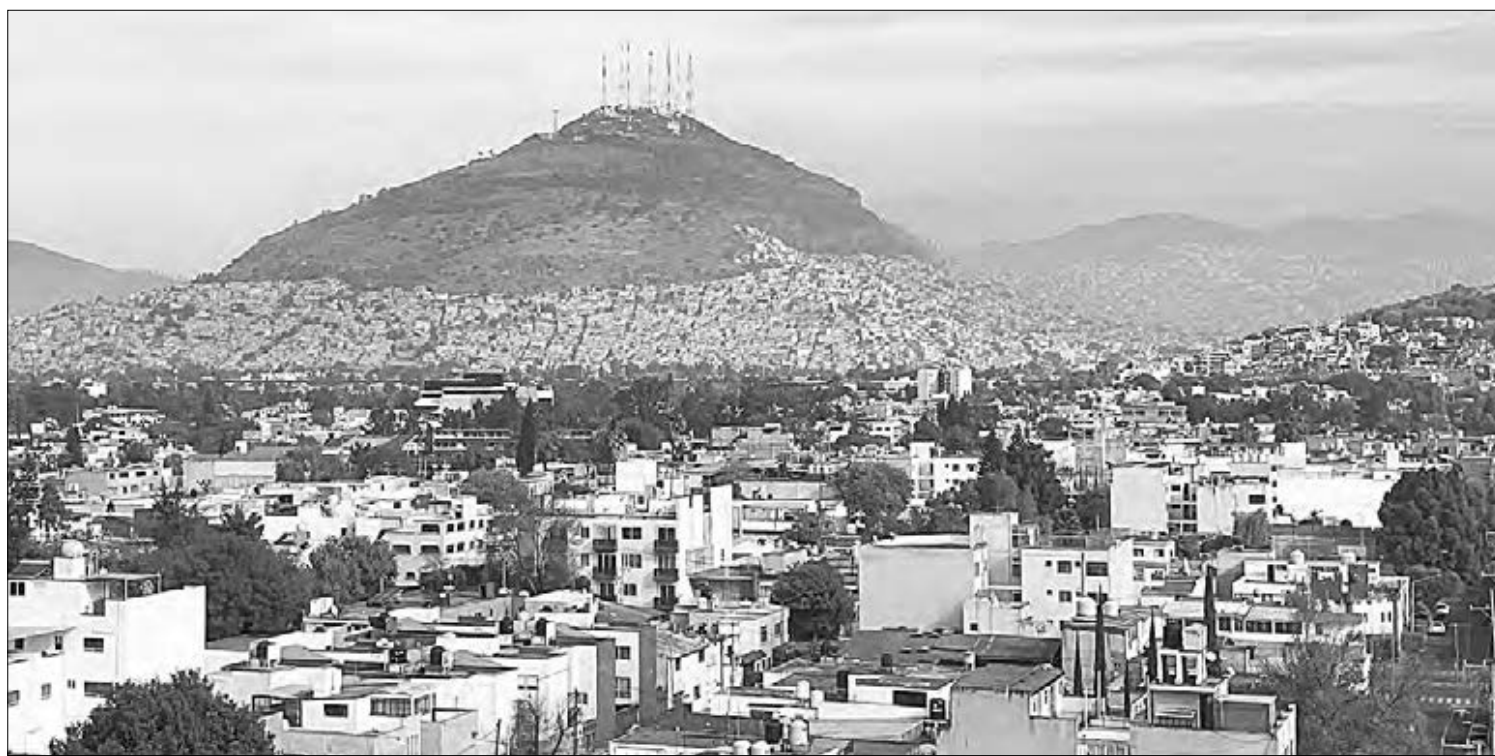
No habrá alza de ese impuesto // Los cambios, para evitar confusiones, asegura la jefa de Gobierno

IVÁN EVAIR SALDAÑA Y
ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (Sedatu) confirmó que modificará la redacción del proyecto del programa de ordenación de la zona metropolitana del valle de México (ZMVM) para aclarar que no considera un “predialazo”, la apropiación de terrenos ni cambios de uso de suelo. Incluso, analiza eliminar el apartado que generó inquietud sobre el impuesto predial.

Ayer la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, informó que solicitó a la dependencia federal hacer las modificaciones pertinentes en los temas que han generado polémica, a fin de evitar confusiones o malas interpretaciones en el documento. “No pueden quedar planteamientos que puedan generar duda”, expresó.

Brugada sostuvo que algunos grupos de oposición han aprovechado la polémica para difundir información engañosa y hacer creer a la población que “vamos contra derechos fundamentales, como el derecho a la propiedad” o que se van incremen-



tar impuestos, lo que es falso.

“Y lo decimos aquí claramente: la Cuarta Transformación respeta el derecho a la propiedad y en el gobierno de la ciudad no tendremos aumento al predial. Así de directo lo digo para evitar cualquier confusión: no vamos a aumentar el impuesto predial”, aseguró.

En conferencia de prensa, el subsecretario de Ordenamiento Territorial, Urbano y Vivienda de la Sedatu, José Alfonso Iracheta Carroll, explicó que los ajustes tomarán en cuenta las observaciones de grupos

sociales e indígenas, legislaturas y gobiernos locales recibidas durante la consulta pública, que comenzó el 24 de septiembre y concluirá el 22 de noviembre.

“Respecto de lo que se ha dicho, un ‘predialazo’, que no es, no está ahí de ninguna forma... Lo que se está discutiendo es que tengamos el catálogo lo más completo posible... tal vez en algún anexo empezar a ser un poco más precisos, justo para evitar malas interpretaciones”, apuntó.

Los cambios previstos al proyecto coinciden con lo adelantado

a este diario por el titular de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México (Metrópolis), Enrique Irazoque, quien señaló que el proyecto incorporará observaciones y recomendaciones, tanto favorables como críticas, antes de su eventual aprobación por el Consejo de Desarrollo Metropolitano.

El subsecretario aclaró, además, que la ejecución del programa estará sujeta a las facultades y atribuciones de las cuatro entidades

▲ La ejecución del programa de ordenación de la zona metropolitana del valle de México estará sujeta a las facultades y atribuciones de las cuatro entidades federativas que la conforman: la CDMX y los estados de México, Hidalgo y Morelos. Foto Luis Castillo

federativas que abarca –Ciudad de México y los estados de México, Hidalgo y Morelos–, así como de sus 84 municipios y demarcaciones.

Septiembre, cuarto mes consecutivo con baja cifra de homicidios: Brugada

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La Ciudad de México registró en septiembre la cifra más baja de homicidios en 20 años, con 42 carpetas de investigación por este delito, mientras los ilícitos de alto impacto disminuyeron 62 por ciento respecto de 2019, informó la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina.

En la presentación del informe de seguridad mensual, la mandataria destacó que septiembre se convirtió en el cuarto mes consecutivo con mínimos históricos de homicidios, luego de los resultados registrados entre junio y agosto. Además, reportó una reducción de 18 por ciento en este delito desde el inicio de su administración, en octubre de 2024.

De acuerdo con las cifras presentadas por el gobierno capitalino, entre enero y septiembre de este año los delitos de alto impacto disminuyeron 19 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2024 y 9 por ciento respecto de 2025. La incidencia pasó de un promedio de 137 delitos diarios en 2019 a 52 en 2026.

En materia de robo de vehículos con violencia, las autoridades reportaron una reducción de 87 por ciento frente a 2019, y de 55 por ciento respecto a 2024, mientras el robo con violencia a pasajeros en el Metro disminuyó 54 por ciento en comparación con hace dos años.

Por su parte, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, informó que entre el 5 de

octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2026 fueron detenidas 12 mil 381 personas por delitos de alto impacto y 424 por extorsión. También destacó la desarticulación de 47 células criminales mediante la captura de mil 502 presuntos integrantes.

La Fiscalía General de Justicia capitalina señaló que de enero a septiembre se cumplieron 5 mil 557 órdenes de aprehensión, un incremento de 32.4 por ciento respecto al mismo periodo de 2024. Entre ellas, 121 correspondieron al delito de extorsión, 157 por ciento más que hace dos años.

En el combate al despojo, detalló que se recibieron 573 denuncias entre el 5 de agosto y el 30 de septiembre, de las cuales identificó 121 como casos confirmados. En este periodo, un total de 221 inmuebles fueron asegurados o restituidos a sus propietarios.

A su vez, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales atendió 5 mil 144 casos durante siete jornadas en el Zócalo como parte del programa de defensoría social Ponciano Arriaga.

Falso, que en penales haya autogobiernos y sobrepoblación: SSC

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Es falso que en las cárceles de la Ciudad de México haya autogobiernos y sobrepoblación generalizada, afirmó el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, quien sostuvo que son erróneas las conclusiones de los diagnósticos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y del Consejo de Evaluación (Evalúa).

“No existe un centro penitenciario en la Ciudad de México que tenga autogobierno”, aseveró, al señalar que solicitó reuniones con ambos organismos para conocer la metodología y los criterios utilizados en sus evaluaciones.

El funcionario aseguró que aun-

que existen zonas con sobrepoblación por cuestiones procesales y de infraestructura, el sistema penitenciario en su conjunto cuenta con capacidad suficiente.

Por su parte, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, anunció que este año se destinaron 200 millones de pesos para mejorar los servicios en diversos reclusorios, con prioridad en el penal femenino de Santa Martha Acatitla.

Indicó que su administración prepara una transformación del modelo penitenciario enfocada en mejorar las condiciones de reclusión, fortalecer la reinserción social, prevenir la reincidencia y brindar asesoría jurídica a personas que no tuvieron una defensa adecuada.



Azotados por la lluvia. Una tormenta eléctrica provocó bajadas de aguas broncas en Cuauhtémoc, suspensión temporal del Cablebús L1 y la activación de Alerta Roja en la Gustavo A. Madero. En otras nueve alcaldías hubo Alerta Amarilla por las precipitaciones.

— Jonás López

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Después de las inconformidades manifestadas por la ciudadanía y la oposición en torno al Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM), la jefa de Gobierno, Clara Brugada, anunció que presentará observaciones a la Sedatu para modificar aspectos controvertidos como el uso de predios baldíos y el impuesto predial.

“Han saltado temas como el uso de terrenos baldíos o malas interpretaciones sobre el predial y considero que esos temas se deberían de modificar (...) por supuesto que está bien que se tienen que modificar, que no pueden quedar planteamientos que puedan generar duda. Y pienso yo que esos temas sí deben de ser modificados”, afirmó Brugada, recordando que el proceso se encuentra en fase de consulta pública.

Durante un foro vecinal sobre el POZMVM en la alcaldía Benito Juárez se registraron momentos de tensión, con gritos y empujones, debido a que una asistente denunció que se le impedía el acceso. En otros temas, la mandataria señaló que el Plan General de Desarrollo será entregado al Congreso capitalino en el actual periodo de sesiones, una vez que el Instituto de Planeación concluya la sistematización de las propuestas recibidas.

DIPUTADOS PIDEN FRENAR CONSULTA

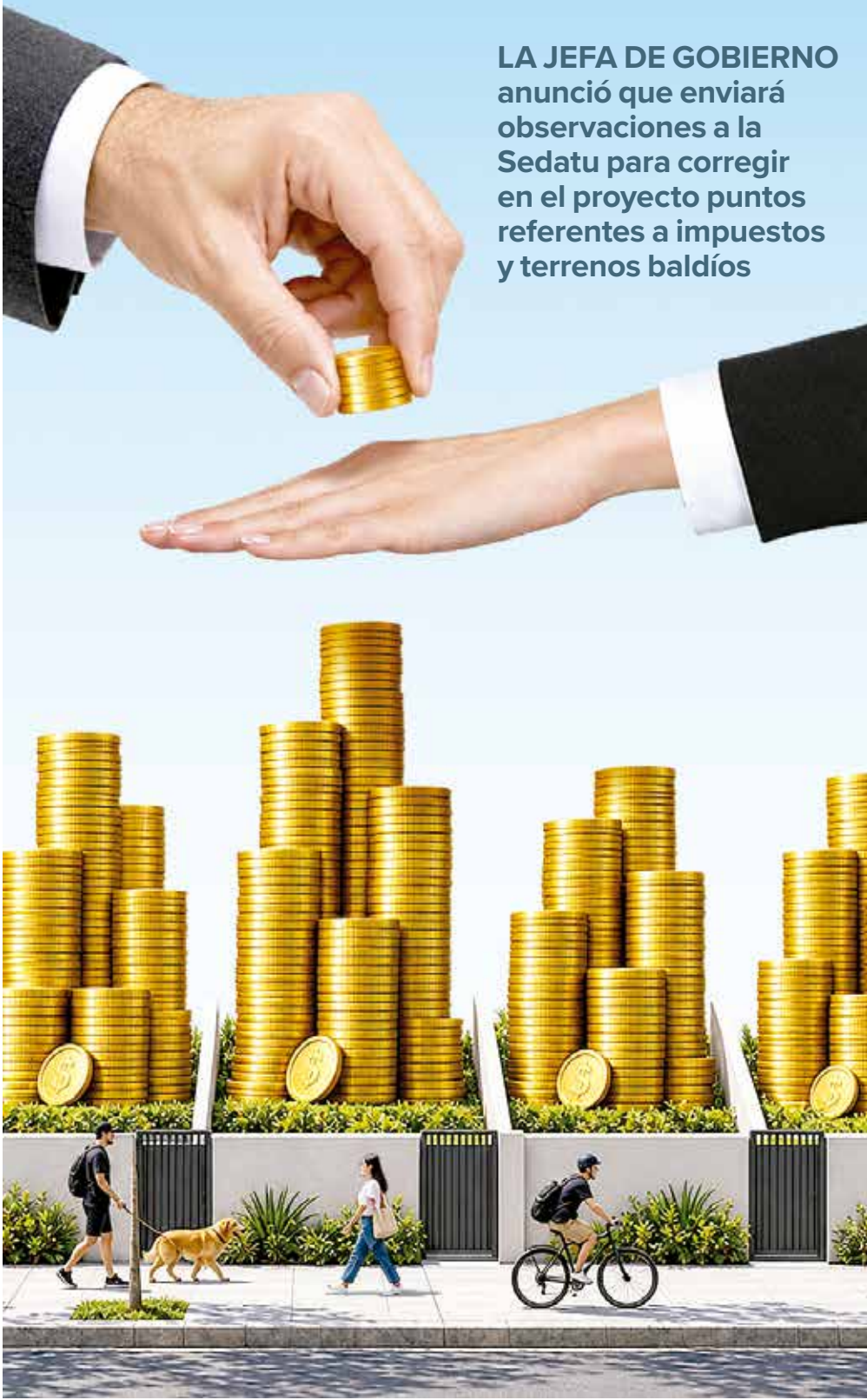
Integrantes del PAN, entre ellos el diputado federal Federico Döring y el legislador local Diego Garrido, exigieron a la Sedatu retirar la consulta del POZMVM, calificándola como un esquema que busca aumentar impuestos y despojar a los ciudadanos de su patrimonio.

Döring aseveró que el plan es “un predialazo que te lleva al despojo y como decíamos, la industria del despojo es del gobierno y éste es el segundo piso de la industria del despojo de Morena”.

Frente a la versión oficial de que el plan es sólo una guía orientativa, Garrido exhibió el artículo 27 de la Ley General de Asentamientos Humanos para advertir sobre su carácter obligatorio. Detalló que el documento prevé calcular el predial sobre el valor comercial y no catastral, imponiendo una tasa del 1% a propiedades subutilizadas o deshabitadas, las cuales podrían ser identificadas mediante drones.

ORDENAMIENTO METROPOLITANO EVITARÁN LAGUNAS LEGALES POR PREDIAL

LA JEFA DE GOBIERNO anunció que enviará observaciones a la Sedatu para corregir en el proyecto puntos referentes a impuestos y terrenos baldíos



Fotoarte: Abraham Cruz

Inviabile, suspender consulta

Suspender la consulta del Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México sería contraproducente al cortar el diálogo con la ciudadanía, afirmó José Alfonso Iracheta Carroll, subsecretario de la Sedatu.

Tras la polémica por temas como el predialazo o la subasta de predios subutilizados, el funcionario

reconoció que se ajustará la redacción para dar mayor claridad a los apartados cuestionados.

Precisó que el documento no es una ley y no violenta la propiedad privada, además de aclarar que la regulación del impuesto predial corresponde a los gobiernos locales, los cuales rechazan incrementos.

La consulta concluirá a finales de noviembre, y tras sistematizar las propuestas, el plan definitivo se publicará en 2027.

— Jonás López

DEFIENDEN TRADICIÓN

Producción de la flor de cempasúchil subió 9 veces

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Casi 10 millones de plantas de cempasúchil es la producción para 2026 de los 596 productores de Tláhuac y Xochimilco, informó este lunes la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).

“La producción de cempasúchil ha crecido notablemente en los últimos años: mientras que en 2019 se



Foto: Cuartoscuro

Productores llaman a los capitalinos a adquirir flores naturales producidas en el Suelo de Conservación de la Ciudad de México.

cultivaron poco más de un millón de plantas, en 2026 se alcanzaron casi 10 millones, cerca de nueve veces más”, indicó la dependencia en un comunicado.

Los barrios de Tláhuac,

Xochimilco y los pueblos de San Luis Tlaxiatemalco, San Gregorio Atlapulco, Santiago Tepalcatlalpan y Santiago Tulyehualco son las principales zonas de cultivo.

La ciudadanía puede

adquirir esta flor directamente en los mercados de plantas y flores Madreselva, Palacio de la Flor, Campo 7, Cuemanco, Cuemanquito y Acuexcomatl.

“La compra directa de lo que se cultiva en la zona, sin intermediarios, permite que los ingresos lleguen directo a sus hogares fortaleciendo su economía local”, señaló.

Del 16 de octubre al 2 de noviembre habrá venta de cempasúchil en Paseo de la Reforma.

Excélsior publicó ayer que los productores ya tienen listas sus plantas, aunque enfrentan la competencia de flores plásticas provenientes de China. Por lo que hicieron un llamado a los capitalinos a adquirir flores naturales producidas en el Suelo de Conservación de la CDMX.



DELITOS DE ALTO IMPACTO BAJAN 62%

Hilan cuatro meses a la baja en homicidios

Clara Brugada aseguró que también “empieza a disminuir el miedo”

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Al presentar los resultados de seguridad, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, dio a conocer que “septiembre fue el mes con menos homicidios en 20 años, por cuatro meses consecutivos alcanzamos los mínimos históricos y es el septiembre con menos homicidios en 29 años”, destacando además la reducción de los delitos de alto impacto en la capital.

Brugada detalló que de enero a septiembre de 2026 dichos delitos disminuyeron 62% respecto a 2019, mientras que el robo de vehículo con violencia bajó 87 por ciento.

“Llevamos cuatro meses del año de junio a septiembre con buenos resultados en la disminución de homicidios. Y también empieza a bajar el miedo”, señaló.

Asimismo, se han detenido a 12 mil 381 personas por delitos de alto impacto y a 424 por extorsión, además de restituir 221 inmuebles por despojo.

Por su parte, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, reportó el decomiso de 3 mil 286 armas de fuego, más de 1.8 toneladas de marihuana y cerca de 19 mil toneladas



Foto: Especial

Clara Brugada y Olivia Garza ultimaron detalles para el Segundo Informe.

Acuerdan diálogo con respeto

La presidenta del Congreso de la Ciudad de México, Olivia Garza, se reunió con la jefa de Gobierno, Clara Brugada, abordaron la importancia de mantener un diálogo institucional basado en el respeto a las atribuciones de cada poder y revisaron la logística del Segundo Informe de Gobierno de mañana en Donceles.

Garza y personal de Gobierno inspeccionaron las instalaciones y alrededores del recinto y definieron las rutas de acceso y la asignación de espacios.

— Georgina Olson

de autopartes, resaltando además los operativos contra maquinillas tragamonedas importadas de forma ilegal.



Foto: Rodolfo Dorantes

Junto con amigos, la familia Cuevas Nava bloqueó la avenida Dr. Río de la Loza, frente al Búnker capitalino. Exigen atención.

PIDEN REVISAR CASO

Familia teme despojo de su vivienda

POR RODOLFO DORANTES
comunidad@gimm.com.mx

Integrantes y amigos de la familia Cuevas Nava se manifestaron y bloquearon la avenida Dr. Río de la Loza, frente al Búnker capitalino, por irregularidades en el debido proceso y temor a perder su patrimonio.

La señora Guadalupe Nava denunció que el vendedor de su vivienda la hipotecó y cometió un

fraude, mientras que autoridades del Juzgado 49 de lo Civil han realizado mal los procedimientos legales y le exigieron verbalmente entregar la propiedad que compró hace más de 30 años antes de este viernes, sin brindarle una notificación oficial.

La afectada solicitó la revisión urgente de su caso a la fiscal Bertha María Alcalde.

Debido a la movilización, policías de la Subsecretaría de Control de Tránsito realizaron un operativo para canalizar a los automovilistas a vialidades alternas y salvaguardar la integridad de los inconformes.

CDMX registra mínimo histórico en homicidios desde hace 20 años

Septiembre cierra con 42 casos; mientras que del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026 se han cumplimentado cinco mil 557 órdenes de aprehensión por extorsión, 32.4 % más al compararlo con el mismo periodo de 2024

Seguridad

Jorge Aguilar
nacional@cronica.com.mx

El Gabinete de Seguridad del Gobierno de la Ciudad de México informó que el mes de septiembre del 2026 marcó un mínimo histórico en el número de carpetas de investigación por el delito de homicidio doloso desde hace 20 años, con 42 muertes de este tipo.

También, el mes de septiembre de 2026 fue el mes con menos homicidios, desde hace 29 años.

La administración presumió que los delitos de alto impacto se redujeron desde 2019, de 137 ilícitos que se cometían al día, a 52 delitos en 2026. En comparación con 2024, la reducción de crímenes de alto impacto es de 19 por ciento.

El número de órdenes de aprehensión que se han cumplimentado por homici-

dio son 557, lo que representa un aumento del 27.5 por ciento en comparación con los datos de 2024.

Con todo, explicó el Gabinete, a la par que disminuye la incidencia de estos delitos, también se han incrementado las judicializaciones. De esta manera, en 2026, se ha logrado la vinculación a proceso de un promedio diario de 2.09 personas por homicidio doloso. Es decir, diariamente se vincula a proceso a más de dos personas por el delito de homicidio.

Esto implica que jueces vinculan a proceso a más personas que el número de homicidios que se cometen, con un incremento del 38.4 por ciento en las vinculaciones a proceso, en comparación con los datos de 2024, y del 113 por ciento respecto de los datos de 2019.

Al comparar los datos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 con los del mismo periodo de 2026, se presume un aumento del 42.9 por ciento en las detenciones y judicializaciones por el delito de extorsión; del 18.8 por ciento en el

delito de homicidio; del 51.4 por ciento en robo a casa habitación; del 22.8 por ciento en robo de vehículo, y del 22.7 por ciento en violación.

157% MÁS ÓRDENES DE APREHENSIÓN POR EXTORSIÓN

En cuanto al delito de extorsión, de enero a septiembre de 2026, se cuenta con 121 órdenes de aprehensión cumplimentadas, lo que implica un aumento del 157 por ciento en comparación con 2024 y del 175 por ciento respecto de los datos de 2019.

Así, del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026, se han cumplimentado cinco mil 557 órdenes de aprehensión por este crimen, 32.4 por ciento más al compararlo con el mismo periodo de 2024 y del 87 por ciento con los datos de 2019.

También se registró un aumento en la cantidad de cateos ejecutados por las autoridades. De enero a septiembre del 2026 se han llevado a cabo 949 cateos, lo que implica un aumento del 59 por ciento, en comparación con los datos de

2024 y del 66 por ciento respecto de los datos de 2022.

DETENCIONES RELEVANTES DE EXTORSIONADORES

Sólo en septiembre, las autoridades reportaron la detención de probables extorsionadores en las alcaldías Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Tlalpan, Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Coyoacán.

Un caso en la alcaldía Cuauhtémoc, el cual está relacionado con una célula dedicada a la extorsión y a otro tipo de delitos. El 23 de septiembre se logró la detención de dos personas, Erick "N" y Josué "N", presuntamente vinculadas



Pablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana.

Arrestan a 22 miembros de La Unión Tepito en septiembre

El secretario de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, informó que durante el mes de septiembre del 2026, fueron detenidos 27 presuntos delincuentes, 22 de ellos vinculados a la Unión Tepito y cinco a la Anti Unión Tepito, lo que, según autoridades, ha contribuido al debilitamiento de la estructura operativa y financiera de estas organizaciones.

Además, en la alcaldía Azcapotzalco

fueron detenidos siete integrantes de una célula delictiva dedicada al despojo.

Desde octubre del 2024, la SSC ha cumplimentado 456 órdenes de aprehensión y reaprehensión; y en lo que va de 2026, la ejecución de estas órdenes registró un incremento superior al 180 por ciento, respecto al mismo periodo de 2025.

En septiembre ocurrió la captura de José "N", alias "Odec", integrante de una

ESPECIAL



Clara Brugada, jefa de Gobierno de CDMX, durante informe de seguridad del Gobierno capitalino.

con la extorsión a un comercio, específicamente una taquería.

Entre los casos más relevantes de generadores de violencia por este crimen detenidos, son dos personas vinculadas con La Unión Tepito: Melitón “N” y Brian “N”, integrantes de este grupo criminal.

Asimismo, se detuvo a Uriel “N”, vinculado con La Familia Michoacana, grupo que también opera en la Ciudad de México, particularmente en las alcaldías Tláhuac y Milpa Alta.

Además de Eduardo “N”, alias “El Glenda”, a quien ya detenido se le cumplimentó una orden de aprehensión adicional por el delito de homicidio.

célula delictiva dedicada al homicidio y la extorsión, con operaciones en la alcaldía Magdalena Contreras. De Emiliano “N”; la reaprehensión de Emiliano “N”, alias “El Perrín”, presunto integrante de la Unión Tepito.

También Ángel “N”, alias “El Fideos”, presunto integrante de la Anti Unión, vinculado con diversos hechos delictivos en la zona centro de la Ciudad de México y de Irving “N”, alias “El Irving”, uno de los líderes de “Los Tanzanios”, grupo criminal dedicado a la extorsión, secuestro, cobro de piso y narcomenudeo, principalmente en la zona oriente.

Además, en operativos conjuntos con autoridades de seguridad federales, el 1

96% MÁS JUDICIALIZACIONES DE FEMINICIDIOS

En el delito de feminicidio, se ha avanzado con un porcentaje de judicialización superior al 96 por ciento, al tomar en cuenta los asesinatos de mujeres ocurridos en 2025 y en 2026. En 2025 se tienen registrados 44 casos de feminicidio. De estos, se han judicializado 42 casos, lo que representa el 95 por ciento.

En 2026, el porcentaje de judicialización ha aumentado. De las 32 carpetas de investigación iniciadas por feminicidio, se han judicializado 31 casos, lo que representa el 97 por ciento ●

de septiembre,, tras cumplimentar cinco órdenes de aprehensión en las alcaldías Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, fueron detenidos Roberto “N”, Rafael “N”, Jorge “N”, Israel “N” y Edgar “N”, por delitos contra la salud, robo agravado y secuestro.

El 18 de septiembre, en la Alcaldía Iztapalapa se ejecutaron dos órdenes de cateo, en inmuebles utilizados para el almacenamiento y comercialización de armas de fuego, ahí fueron arrestadas tres personas por delitos contra la salud y portación de estas armas.

El 23 de septiembre, en Benito Juárez fue detenido Daniel N, alias “El Bola”, por el delito de secuestro agravado,

Van 67 inmuebles recuperados de despojo desde agosto: FGJ

La estrategia contra el delito de despojo ejecutada por el Gobierno capitalino ha dejado un saldo de 67 inmuebles recuperados desde el mes de agosto.

Del cinco de agosto se han confirmado 121 denuncias por este delito. En ese periodo de tiempo se han recibido 573 acusaciones en el Ministerio Público, sin embargo, no en todas se ha acreditado este crimen.

De los despojos, 17 se cometieron con violencia y 104 sin violencia. De estos casos recientes, se han asegurado o recuperado inmuebles en 67 casos, se han llevado 48 casos ante el juez y se ha alcanzado una mediación exitosa en 24.

Es decir, de los 121 casos confirmados, en 87, lo que representa aproximadamente el 70 por ciento, se tienen resultados concretos. En el 30 por ciento restante, los casos continúan bajo investigación.

La Fiscalía capitalina informó que cuenta con células de revisión en las distintas agencias del Ministerio Público para identificar los casos denunciados con anterioridad y llevar a cabo acciones concretas en cada uno de ellos. A la fecha, hemos logrado el aseguramiento o la recuperación de 221 inmuebles, además

de llevar 265 ante el juez y 90 mediaciones exitosas.

En atención a distintos ilícitos, la Fiscalía ha optado por Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC), dado que existen casos en los que lo más importante es resolver los conflictos entre las personas: asuntos relacionados con amenazas, accidentes de tránsito, fraudes y robos sin violencia, también pueden resolverse mediante la mediación y los acuerdos reparatorios.

Para ello, se ha creado una nueva Dirección General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, habilitado 25 nuevas oficinas de mediación y conformado 40 equipos enfocados en facilitar la derivación de asuntos.

Con esto se ha alcanzado un total de seis mil 305 acuerdos reparatorios firmados entre enero y septiembre de 2026. Esta cifra representa un incremento del 152 por ciento respecto a las cifras registradas en 2024.

Asimismo, se ha logrado un aumento del 237 por ciento en los montos pagados por concepto de reparación del daño derivados de estos acuerdos, con un total de dos mil 308 millones de pesos recuperados entre enero y septiembre de 2026, frente a los 685 millones registrados en 2025 ● (Jorge Aguilar)

ESPECIAL



De los despojos, 17 se cometieron con violencia y 104 sin violencia.

quien además está relacionado con el delito de extorsión a comerciantes en la zona de La Merced, en la alcaldía Venustiano Carranza.

El 24 de septiembre, en la Magdalena Contreras, fueron detenidos Miguel Ángel N, Ailín N y Miguel Ángel N también, por delitos contra la salud; se les aseguraron 300 dosis de narcótico y seis armas de fuego cortas.

Y el 11 de septiembre, tras la ejecución de una orden de cateo en la alcaldía Gustavo A. Madero, fue detenido Humberto N, alias “El Jalisco”, integrante del grupo delictivo de Los Bobby, por el delito de narcomenudeo.

Finalmente, el 22 de septiembre, en

Benito Juárez fueron detenidos Edgar N, alias “El Diamante” y Eduardo N, por delitos contra la salud y portación de arma de fuego. Los detenidos están vinculados presuntamente, como integrantes del grupo delictivo de “Los Tanzanios” ● (Jorge Aguilar)

Desde octubre del 2024, la SSC ha cumplimentado 456 órdenes de aprehensión y reaprehensión; y en lo que va de 2026, registró un incremento superior al 180%, respecto al mismo periodo de 2025

DELITOS DE ALTO DE IMPACTO

Aumentan las denuncias por violaciones tumultuarias

IVÁN ORTIZ

FGJCDMX atribuye las cifras récord de 2025 a una mejor clasificación de delitos, especialista advierte que hay subregistro por impunidad

En la Ciudad de México las denuncias por violaciones tumultuarias van en aumento: El año pasado 124 personas, una cada tres días, denunciaron que fueron violadas por dos o más personas, reconoció la titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX (Fgdcmx), Bertha Alcalde Luján.

"Durante 2025 hubo 124 denuncias de violaciones, 5.9 por ciento del total, donde pudiera haber la participación de más de una persona. En 2026 son 80 casos, 4.4 por ciento del total", dijo la fiscal capitalina en conferencia de prensa.

Nunca se habían registrado tantas denuncias por ese delito como en 2025. La cifra es 11 por ciento superior a las 111 que se registraron en 2024, más del doble de los 47 casos de 2019 y más de cuatro veces los 25 casos de 2018, de acuerdo con datos abiertos de la Fgdcmx sobre las carpetas de investigación.

"No se identifica como tal un aumento en las violaciones tumultuarias. Los cambios en las cifras se deben al trabajo que se hace para clasificar mejor los delitos que se denuncian. Esto tiene que ver con un trabajo muy importante del área estadística, donde se reclasifican los casos, cuando la o el denunciante refieren la participación de más de una persona", señaló la fiscal capitalina.

También dijo que la violación es una prioridad absoluta para la fiscalía. "He-

SUBEN LAS ACUSACIONES

Las alcaldías Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, concentran la mayor cantidad de ataques sexuales por más de dos personas.



Fuente: Fiscalía General de Justicia de la CDMX

Gráfico: Rodolfo Gómez García

mos fortalecido la fiscalía especializada de delitos sexuales y tenemos más de un 22 por ciento de aumento en las vinculaciones a proceso por el delito de violación", apuntó.

Laura Martínez, directora de la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C. (ADIVAC), que da acompañamiento a víctimas de este delito, recordó como ejemplo el caso conocido como el de *Los violadores del sur en el que 20 mujeres* de entre 19 y 24 años, fueron atacadas sexualmente por cuatro agentes judiciales.

"Siempre hemos atendido violaciones tumultuarias desde que comenzamos a trabajar, en 1990. Lamentablemente de estos casos solamente se hablan cuando hay uno paradigmático, como en la Universidad de Cornell", señaló la especialista.

Otro caso emblemático en la CDMX fue el que sufrió la abogada y exjueza federal, Amarande Riojas, quien denunció públicamente que fue violada en 2016 por Gabriel Castañeda Gómez Mont y Javier Lozano Ponzanelli, recordó la titular de Adivac.

Martínez además advirtió que los casos podrían ser mucho mayores a las cifras oficiales debido a que las víctimas deciden no denunciar, principalmente por la impunidad.

"A principios de año atendimos a una chica que fue violada por cuatro compañeros de una preparatoria de la UNAM, uno de ellos era su novio. Decidió no denunciar por los estigmas al hacerlo público, la revictimización y sobre todo la impunidad.

Clara Brugada Molina, jefa de Gobierno de la CDMX, reconoció esta pro-

blemática y adelantó que con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, presentará una serie de medidas al respecto.

"Históricamente les pedimos a las mujeres que denuncien, y ahí están los resultados, pero hay muchos casos que no se denuncian. Pareciera que se ha normalizado en la sociedad la violación sexual, le llaman la cultura de la violación. Tenemos que trabajar con los hombres y construir nuevas masculinidades".

Las alcaldías Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero concentran la mayor cantidad de este tipo de violaciones. De las 255 colonias donde se ha registrado este delito, la colonia Centro concentra más casos, 14 en total.

Nueve de cada 10 víctimas de violación tumultuaria en la CDMX son mujeres de entre 3 y 86 años de edad. El grupo de edad con más casos es el de jóvenes de 17 años.

No obstante, sólo tres de cada 10 mujeres denuncian el mismo día de la violación tumultuaria. En promedio pasan dos meses y medio entre la agresión sexual y la apertura de la carpeta de investigación. Algunas víctimas acuden al Ministerio Público hasta cinco años después.

No hay datos públicos sobre los presuntos violadores. "Hemos visto casos de tres hasta 10 violadores. No hay un perfil del violador tumultuario. En su gran mayoría son hombres, pueden ser conocidos, pero también desconocidos que en un bar o la calle cometen esta violencia", refirió Laura Martínez.

"75 por ciento de las violaciones se cometen en las casas de las víctimas o de conocidos de ellas. Los violadores son en su mayoría familiares, primos, abuelos, padres, conocidos o vecinos", apuntó Clara Brugada.

"Hemos acompañado a casi 30 mil personas. De esta cantidad que han decidido denunciar solo se han judicializado 10 casos, cuatro de ellos ha habido sentencia condenatoria.

Advierten que solo 3 de cada 10 denuncian el día del ataque. Muchas de las víctimas no denuncian por estigmas y revictimización

COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX



Fecha 13.10.2026	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



LAS PROTESTAS de los trabajadores de la salud se han multiplicado en los últimos días y confirman lo que **los pacientes y sus familias** han denunciado hace mucho tiempo: los problemas de **desabasto y falta de insumos básicos** en clínicas y hospitales del IMSS. Por el tono con el que se refirió al asunto, la **presidenta Claudia Sheinbaum** dejó ver que las cosas se dejaron crecer más de la cuenta y por ello ordenó al director del instituto, **Zoé Robledo**, darle ya solución a los problemas.

AUNQUE, CLARO, dichas movilizaciones también exhiben los intereses de grupos al interior del **Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS)**. Por un lado, la burocracia que encabeza el secretario general **Rafael Olivos**, a quien los trabajadores reprochan su entreguismo y cercanía con la 4T; y por el otro aparece la disidencia que lidera **Eduardo Vinicio Martínez**, jubilado del IMSS y quien encabeza al grupo Recuperemos el Régimen de Jubilados y Pensionados.

DICEN QUE ESTA confrontación entre facciones del **SNTSS** no ha permitido centrarse en las peticiones básicas de los trabajadores de la salud y existe el riesgo de que todo termine en un enfrentamiento por la dirigencia del sindicato.

ESTE MARTES será un día clave en las movilizaciones pues se ha convocado a trabajadores de todo el país y a una **megamanifestación en la CDMX**. Ahí se verá si las negociaciones emprendidas por **Zoé Robledo** y **Marath Bolaños** fueron un analgésico para las inquietudes sindicales o si provocan una reacción alérgica en los ánimos de los trabajadores.

• • •

EL INCREMENTO en el **Derecho de No Residente (DNR)**, que es la tarifa que deben pagar los extranjeros que ingresan a México, tiene a los hoteleros de distintos puntos del país bastante molestos. Y más ahora que hicieron peticiones formales para que no se aprobara ese aumento en la Cámara de Diputados, pero **no fueron escuchados**.

CUENTAN que uno de los artífices de ese incremento es el senador **Gino Segura**, precandidato de Morena y el Partido Verde a la gubernatura de Quintana Roo. Junto con la secretaria de Turismo, **Josefina Rodríguez**, impulsaron esta propuesta que todo parece indicar será aprobada en el Congreso como parte de la Ley de Ingresos, que busca sacar recursos de donde se pueda. A ver si este incremento en el impuesto no le pasa factura en la campaña electoral en Quintana Roo.



• • •

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 41208.00
Tamaño: 202 cm2

Fecha	Sección	Página
13.10.2026	Primera - Opinión	8

LA PRESIÓN DEL **PT en Michoacán** parece que va en serio. Ya están haciendo eventos en compañía de **Raúl Morón** a quien llevan de candidato a la gubernatura en esa entidad. Y si realmente mantienen esa candidatura, el aspirante de Morena, **Carlos Torres**, no la pasará muy bien. Aunque otros ven una presión para obtener otras jugosas ganancias. Quien seguramente verá con buenos ojos ese conflicto es **Grecia Quiroz** la potencial candidata de MC. ¡Cierren las puertas!

Fecha 13.10.2026	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

BAJO RESERVA..

La bomba de tiempo en el IMSS

●● Nos cuentan que el director general del IMSS, **Zoé Robledo**, tiene frente a él una bomba de tiempo que urge desactivar antes de que le estalle. Después de que los trabajadores sindicalizados salieron a manifestarse por no estar de acuerdo con el aumento salarial y las condiciones en las que desarrollan diariamente sus actividades, una nueva alerta comienza a sonar. Ahora, los reclamos vienen desde la iniciativa privada. Para prueba, un botón: el presidente de la Canaco en Chihuahua, **Alejandro Lazzarotto**, exigió al IMSS un servicio digno y acorde a las aportaciones que realiza el sector privado: "La calidad del servicio que brinda la institución es mala; como organismo no nos hemos callado y hemos buscado manifestarnos de las formas más institucionales con las personas y las áreas correctas", aseguró. Pero, ante la falta de solución a sus reclamos y el ambiente creado por los médicos y los trabajadores, los patrones podrían aprovechar el momento para sumarse a las protestas. Urge que se desactive la bomba; a nadie conviene que estalle.



Zoé Robledo

¿La Medalla Belisario Domínguez para Juan Gabriel?

●● Luego de que la Medalla Belisario Domínguez, máxima distinción del Senado, no ha sido entregada en sus ediciones 2024, 2025 y 2026, el presidente de la Mesa Directiva, **Higinio Martínez**, propuso que uno de los personajes que sean reconocidos, en su versión *post mortem*, sea el cantante y compositor mexicano **Juan Gabriel**.



Higinio Martínez

El legislador de Morena argumenta que el Divo de Juárez es el único que une a los mexicanos, de todos los estratos socioeconómicos y de todas las expresiones políticas. Nos dicen que la propuesta del senador Martínez no es una ocurrencia y va muy en serio. Nos comentan que la idea es que se logre consenso y se evite la polarización como la que se desató entre los grupos parlamentarios luego de la entrega de este reconocimiento a personajes como el empresario **Alberto Bailleres** o la bióloga **Julia Carabias**.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 55260.00
Tamaño: 307 cm2

Fecha 13.10.2026	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Adelantan el regalo de Navidad en el Tribunal Electoral

●● Nos comentan que en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y en el Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) pronto les llegará un regalo de Navidad por adelantado. Se trata de una laptop. Se acaba de lanzar la licitación para la compra de mil 566 computadoras portátiles —900 para el TEPJF y 666 para el TDJ—, las cuales deben tener, dentro de sus características, que sean nuevas, no armadas, de modelos recientes y con 32 GB de memoria. ¿El costo? Se desconoce todavía, pero lo que sí es seguro es que serán invertidos varios millones de pesos.



Licitación en puerta

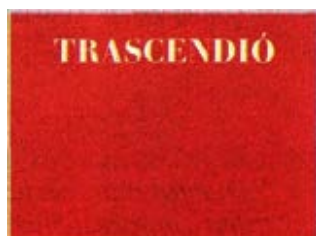
Se viene el relanzamiento de las relaciones México-Perú

●● Ahora que México y Perú ya son amigos otra vez, nos cuentan que se preparan algunos anuncios de acciones entre ambos países para fortalecer la relación bilateral reiniciada en agosto pasado. La presidenta **Claudia Sheinbaum** designó a **Lydia Antonio de la Garza** como embajadora en Perú y solo espera la ratificación del Senado para que doña Lydia pueda viajar a Lima. Mientras esto sucede, nos comentan que ya se contempla el reinicio de los trabajos en materia política, económica, comercial y cultural.



Lydia de la Garza

BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5209 1313, extensi6n 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx.



Que en medio de la emergencia en Ensenada por el embate de la tormenta tropical *Rachel*, con reportes oficiales de muertos y no localizados, la coordinación entre la presidenta **Claudia Sheinbaum**, que estuvo de visita en Baja California el fin de semana, y la gobernadora de la entidad, **Marina del Pilar Ávila**, permitió que un helicóptero militar evacuara a 32 personas, 12 de ellas extranjeras, que se habían quedado atrapadas en un campamento religioso en una zona montañosa.

Que el presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, **Carol Antonio Altamirano**, enfrentó anoche una rebelión de algunos de sus correligionarios morenistas en ese grupo de trabajo, pero no vaya usted a creer que por diferendos sobre el paquete económico para el próximo año, sino porque citó a reanudar la reunión permanente a las ocho de la mañana! para discutir y votar la Ley de Ingresos 2027. Hubo quienes de plano amagaron con llegar al menos una hora después. Qué desconsiderado, caray.

Que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación estaba esperando la primera oportunidad para matar clases y lanzarse a las calles, lo suyo, y anunció que se sumará hoy a la protesta de empleados del Seguro Social junto con grupos de los sindicatos petrolero, de burócratas y del Metro. En el caso de los *maistros*, argumentan que van a reclamar los descuentos que se les han aplicado después de las recientes manifestaciones, pues quieren que les paguen por desquiciar el tráfico capitalino. Mañana, habitantes de Ciudad de México y gente en tránsito por acá, ya se la saben.

Que la cancillería que encabeza **Roberto Velasco** prepara la primera Cumbre Latinoamericana de Inversión en Primera Infancia, que se llevará a cabo en noviembre en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el objetivo de generar un diálogo regional para impulsar la inversión pública en este sector, combatir las brechas en el acceso a salud, nutrición, cuidados, protección y aprendizaje temprano de calidad.



Fecha 13.10.2026	Sección Primera-Opinión	Página 11
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

FRENTES POLÍTICOS

1. Consulta abierta. Claudia Sheinbaum anunció que la consulta continuará hasta incorporar las propuestas de las comunidades indígenas y afroamericanas antes de enviar el proyecto al Congreso. Desde Presidencia se enfatizó en que el poder de decisión sigue recayendo en las comunidades. No se trata de temas sencillos. Implica reconocer la voz de quienes históricamente han exigido participar en los acuerdos que afectan sus derechos. El alcance de la iniciativa no se medirá por las reuniones realizadas, sino por las propuestas que lleguen al papel y se conviertan en compromisos concretos. Por lo pronto, la discriminación se fue. Y eso ya es mucho.

2. Respuesta inmediata. Ante el temporal, Emilia Calleja Alor, directora de la CFE, movilizó a más de 3 mil electricistas, 427 grúas y cuatro helicópteros para restablecer el suministro eléctrico tras el paso del huracán Simón por el Pacífico. Se dice fácil, pero recapitulemos. En Guerrero, donde 65 mil 78 usuarios se quedaron sin luz, más de 90% recuperó el servicio en menos de 12 horas. En Michoacán, Colima y Jalisco, la restitución alcanzó 99.78% al domingo por la mañana. La emergencia puso a prueba la capacidad operativa de la empresa eléctrica y los tiempos de respuesta ante los daños. Pasada la tempestad, quedan los resultados.

3. Apagados. El Senado dio un paso unánime para regular los celulares en las escuelas. Las comisiones de Educación y de Estudios Legislativos aprobaron la reforma, con respaldo de Carolina Viggiano, Guadalupe Murguía, Luis Donaldo Colosio, Alberto Anaya, Homero Davis y Alfonso Cepeda. En educación básica, los dispositivos quedarían restringidos durante toda la jornada, salvo fines pedagógicos, emergencias y necesidades de salud, discapacidad o inclusión. En bachillerato, cada comunidad acordará las reglas; y en universidades prevalecerá el uso conforme a sus propios acuerdos. Apagón por la educación y la salud mental.

4. Cuenta regresiva. Raúl Bolaños-Cacho, presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, calificó de sobrio y responsable el Paquete Económico 2027, que proyecta ingresos por 9.16 billones de pesos, equivalentes a 23.2% del PIB. La Comisión de Hacienda, encabezada por Carol Antonio Altamirano, retomó el análisis de la Ley Federal de Derechos, la del ISR y la de Ingresos, con posibles modificaciones. Bolaños-Cacho aseguró que seguridad y salud serán prioritarias, mientras Hacienda sigue de cerca la discusión. El discurso promete responsabilidad; la realidad debe aterrizar en cómo se distribuye cada peso y qué necesidades quedan atendidas.

5. Promoción. Ken Salazar vuelve a México, ahora como autor, para presentar *Fronteras: mi lucha por una América unida*. El exembajador estadounidense, quien representó al gobierno de Joe Biden entre 2021 y enero de 2025, repasa los desencuentros con Andrés Manuel López Obrador por la violencia, las reformas constitucionales y los cambios al Poder Judicial, que llevaron a una pausa en la relación bilateral. También aborda episodios espinosos, como el traslado de Ismael El Mayo Zambada a Estados Unidos y la tragedia migratoria de Chiapas en 2021. Viene a presentar su libro y, de paso, contará su versión de la historia. Todo en su justa dimensión.



Página 1 de 1
\$ 13620.00
Tamaño: 227 cm2

Pepe Grillo



Acuerdo a la queretana

En Querétaro, los panistas parecen haber encontrado una fórmula para ordenar las aspiraciones rumbo a 2027.

Según lo publicado por la prensa local, existe un entendimiento para que Felifer Macías busque la gubernatura, Agustín Dorantes la presidencia municipal de la capital, Josué Guerrero la reelección en Corregidora y Luis Nava asuma una responsabilidad en la coordinación legislativa.

El gobernador Mauricio Kuri participó en el encuentro del que surgieron los acuerdos reportados y posteriormente difundió una fotografía con Felifer, acompañada de un mensaje de confianza en el futuro del estado.

Falta la formalización partidista, pero el entendimiento ofrece una señal de coordinación entre los distintos liderazgos. En tiempos en los que muchas disputas internas terminan convertidas en espectáculos públicos, resulta interesante observar un proceso que busca resolver las diferencias mediante acuerdos. Porque en política también hay una habilidad que merece atención: saber sumar aspiraciones sin convertirlas en enfrentamientos.

Cigarros fake

No hace más de dos semanas que en este mismo espacio se prestó atención a una nueva actividad del crimen organizado: la comercialización de cigarros falsificados. Contra lo que pudiese pensarse en una revisión superficial, no se trata de una actividad menor, poco relevante en términos económicos, pues los criminales introducen este producto y presionan a los negocios a venderlos para sustituir a los auténticos.

Sólo ayer, 10 millones de unidades fueron detectadas y aseguradas por las autoridades aduanales, mismas que se vieron apoyadas por la Marina, la FGR y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal.

El financiamiento que los crimina-

les pensaban obtener de estos cigarillos falsos es suficientemente relevante para considerar que esto es un buen golpe de las autoridades, pero en realidad lo más relevante es que se rompe un ciclo en el que el sometimiento de las cadenas económicas y la extorsión se rompen al unísono.

Morón, una ficha suelta

El senador Raúl Morón tiene el cargo de Comisionado de Afiliación del Partido del Trabajo en Michoacán, desde donde ha insistido en el tema de una encuesta espejo. Argumenta que hay una gran necesidad de que los partidos aliados que conforman la 4T entren convencidos al proceso electoral propiamente dicho. Morón mantiene la tesis de que su influencia y aceptación ciudadana no se vieron reflejadas en la encuesta para designar al coordinador por la defensa de la Cuarta Transformación en el estado y que esto debe esclarecerse a la brevedad.

Es sólo un caso, pero en al menos cuatro entidades, en las que ya saltó Colima como nuevo frente, estas presiones entre aliados están apareciendo y habrá que ver hasta dónde llegan.

Regreso desde Arizona

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, concluyó una gira de trabajo en Arizona, donde se renovaron lazos con la Universidad local. Esta relación académica tiene nada menos que 60 años de existir, lo que nos recuerda el ya muy largo camino que la máxima casa de estudios ha recorrido para hacerse del prestigio internacional del que goza.

De allí que el presidente de la Universidad de Arizona, Suresh Garimella, indicase que la UNAM es el puente estratégico ideal para acercarse a América Latina.

¿Qué busca la UNAM en Arizona? Colaboración en inteligencia artificial, innovación, sustentabilidad, los minerales críticos, seguridad hídrica y seguridad alimentaria. Temas que marcarán el de-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.10.2026	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

sarrollo científico y tecnológico de las próximas décadas.

Rescate efectivo a mitad de la tormenta

La tormenta Rachel puso a prueba a los sistemas de protección civil de Baja California y estos lograron un operativo exitoso que representó salvar a 32 personas

que fueron evacuadas de una zona de alto riesgo.

Fue en el municipio de Ensenada donde elementos de los tres órdenes de gobierno planificaron y ejecutaron la operación para llegar hasta el rancho Rancho Génesis, aislado por el violento temporal, logrando la extracción de todas las personas incluyendo 10 niños.

La propia gobernadora Marina del Pilar Ávila estuvo presente para verificar que el helicóptero de la Sedena regresaba a la base aérea del Ejército en el puerto bajacaliforniano.

Es una noticia que vale la pena difundir pues significó 32 vidas resguardadas gracias a la coordinación de municipio, estado y federación.



interlocución con la alcaldesa, quien llega a esta etapa de definiciones políticas con una base de relaciones construidas en el territorio.

CUENTAS CLARAS EN EL ABASTO

Hay que reconocer que Zoé Robledo y el IMSS están tomando cartas en el asunto ante los incumplimientos de proveedores de insumos médicos, con procesos de rescisión de contratos que buscan corregir las fallas en el abasto. Una decisión muy relevante, pues no basta con señalar los problemas, sino tomar medidas. Aunque, en aras de la transparencia, también sería deseable conocer los nombres de las empresas involucradas, los contratos afectados y las consecuencias que enfrentarán. Porque si el objetivo es garantizar medicamentos e insumos, también importa saber quiénes quedaron a deber y evitar que vuelvan a hacerlo.

CIERRE DE FILAS EN TLALPAN

En medio de los movimientos rumbo a 2027, el encuentro de más de 5 mil integrantes de 35 organizaciones con la alcaldesa de Tlalpan, Gaby Osorio, tuvo una lectura que va más allá de la reunión misma. La convocatoria, impulsada por las propias organizaciones, ocurrió justo cuando comienzan a moverse las piezas en la disputa por las Coordinaciones de Defensa de la Transformación. Entre los asistentes hubo dirigentes sociales, representantes sindicales y exdelegados, cuya presencia tampoco pasó inadvertida en un momento en que los distintos grupos políticos comienzan a definir posiciones. El encuentro dejó una fotografía de la capacidad de convocatoria de estas organizaciones y de su

BUSCA REGRESAR TRAS SENTENCIA

Nos cuentan que Iván Rodríguez quiere convertir el cierre de un expediente en el punto de partida de su regreso político. Tras más de tres años de litigio por acusaciones relacionadas con un pago durante su paso por la Tesorería de Naucalpan, asegura haber sido exonerado y no tener impedimentos para buscar la alcaldía por el PAN. La sentencia de la Cuarta Sección Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, asegura que los recursos no fueron mal utilizados, por lo que no tiene impedimentos para ejercer sus derechos políticos, pero ¿basta para convencer a los panistas y, después, a los naucalpenses?



Carlos Loret de Mola

●● HISTORIAS DE REPORTERO

Los "chismosos" volvemos a tener la razón



La presidenta Claudia Sheinbaum tomó una decisión que hay que reconocerle. Dos años después de llegar al poder, decidió salir a recorrer los hospitales del país, reunirse directamente con sus directores, escuchar a los médicos y hablar con los pacientes. Ya era hora.

Su primera gira fue por Hidalgo y el Estado de México. Ayer, en su conferencia mañanera, empezó a contar lo que encontró:

Que faltan medicamentos. Que hay problemas de distribución. Que los

proveedores no cumplen. Que los hospitales tienen necesidades que no se han resuelto. Que hay médicos y enfermeras que siguen sin recibir todas sus prestaciones. Que las demandas del personal de salud son legítimas.

Bienvenida a la realidad.

Todo eso lo hemos venido reportando desde hace años. Lo han denunciado médicos, enfermeras, pacientes, familiares, organizaciones civiles. Lo hemos complementado con cifras, investigaciones y reportajes.

A lo largo de esos años, la respuesta desde Palacio Nacional -AMLO y Sheinbaum- ha sido demasiadas veces la misma: descalificar a quien denuncia. Acusar de mentirosos a los periodistas. Atribuir las críticas a intereses políticos. Insinuar que el desabasto es un invento de los adversarios. Acusar de golpistas a los inconformes. Y más recientemente, culpar al algoritmo de las redes sociales de la percepción generalizada de desabasto de medicamentos.

Qué útil habría sido que, en lugar de insultar a quienes advertimos de la crisis, nos hubiera escuchado. Cuántos pacientes habrían evitado sufrimientos innecesarios. Cuántas

vidas se hubieran salvado.

Pero les ganó el ego. Porque en esto, no tenían cómo culpar al pasado. A diferencia de los problemas de corrupción y violencia, que México ha arrastrado desde sexenios anteriores, el desabasto de medicamentos es un sello 4T. AMLO dejó como herencia el peor sistema de salud de la historia de México.

Todo México sufrió... excepto sus hijos. El Clan hizo negocios con las medicinas. La red de corrupción de Andy y Bobby López Beltrán recibió contratos por más de mil millones de pesos, según documentamos en Latínus y ha corroborado la UIF.

Por honestidad intelectual, el siguiente paso es que la presidenta admita que lo que está encontrando no es un problema heredado del pasado ni un invento de los "chismosos de la comentoocracia, conservadores y corruptos", sino consecuencia de las decisiones de su antecesor y jefe político.

Eso nunca va a pasar.

La presidenta salió a buscar los problemas del sistema de salud. Los encontró. El siguiente paso es que se atreva a buscar a los responsables... aunque algunos vivan en Palenque.

Eso tampoco va a pasar. ●

Sheinbaum salió a recorrer los hospitales y encontró que faltan medicamentos, que hay necesidades que no se han resuelto.



Fecha
13.10.2026

Sección
Primera - Opinión

Página
8



La reforma judicial se hizo para eliminar la independencia de los juzgadores. Hoy vemos persecuciones y venganzas.

Linchar a la juez

"Sancionar una decisión por haber incomodado al poder puede desalentar a otras juezas y otros jueces de resolver con libertad".

Martha Magaña, exjueza federal

El 2 de septiembre de 2024 el entonces presidente López Obrador criticó a "una jueza de Morelos" que "dice que no deben en el poder legislativo enviar, en el caso de que la aprobara la reforma [judicial constitucional], no pueden enviarla a los congresos estatales". Estaba muy molesto: "¿Paran o pretenden detener el proceso legislativo?".

El licenciado en ciencias políticas que terminó su carrera en 14 años, el mismo que declaró que los juzgadores no debían salirle "con el cuento de que la ley es la ley", procedió a dar lecciones de derecho a la juez. "Y para los que son respetuosos de la Constitución, de las leyes, es conveniente que sepan que en la Constitución está establecido que es facultad del poder legislativo discutir, aprobar las leyes, de ningún otro poder... Ya hay lo que se conoce como jurisprudencia, ya se ha debatido sobre esto y hay dos jurisprudencias".

La juez a la que se refería López Obrador era Martha Magaña, quien emitió una suspensión el 30 de agosto para evitar el envío de la reforma a los congresos estatales mientras estudiaba el fondo del asunto. Según el abogado

Elliott Velher, "Al día siguiente se inició de manera expedita la carpeta de investigación en su contra, así como el procedimiento administrativo de queja ante el entonces CJF [Consejo de la Judicatura Federal]". Ese mismo día Sergio Gutiérrez Luna, el podero-

so diputado morenista, pidió un juicio político contra la juez. "Estos hechos sugieren una operación de Estado contra una persona que no se alineó a sus pretensiones y adoctrinamiento".

El 4 de septiembre López Obrador descalificó nuevamente a la juez Magaña. "Es amiga de la ministra Norma Piña. Vean nada más, con sus piñitas ahí en sus playeritas, qué graciosas. Dios las hace y ellas se juntan".

El Congreso violó las suspensiones de Magaña y de otro juez, Felipe Soto. Ahora el Tribunal de Disciplina Judicial está investigando a la juez por haber dictado la suspensión. Por lo pronto, la citó a una audiencia el pasado 8 de octubre, a la cual ella asistió de manera remota. "La suspensión se fundó en derecho", declaró ella. "Las razones jurídicas que la sustentaron no fueron combatidas por la vía legal. La autoridad desatendió la decisión y con ello quebrantó el estado de derecho".

Ante la presión de medios y juristas, el tribunal emitió un comunicado en el que dijo que la audiencia "fue una diligencia en seguimiento a un informe de presunta responsabilidad; su celebración no implica, por sí misma, sanción o amonestación alguna". Sin embargo, es difícil no pensar que se le citó por una decisión política. Curiosamente, nadie ha investigado a los líderes del Congreso por haber violado las suspensiones.

Cuando López Obrador recibió su constancia de mayoría del Tribunal Electoral el 8 de agosto de 2018 prometió a los "magistrados, así como al resto del poder judicial..., que no habré de entrometerme de manera alguna en las resoluciones que únicamente a ustedes competen". Poco después, sin embargo, empezó a cuestionar y



Página 1 de 2
\$ 56508.00
Tamaño: 277 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.10.2026	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

desobedecer los fallos. Incluso llamó “traidores” y “traidorzuelos” a los ministros de la Suprema Corte que él había nombrado, Juan Luis González Alcántara y Margarita Ríos-Farjat, por votar contra sus deseos.

La reforma judicial se hizo para eliminar la independencia de los

juzgadores. La persecución que hoy estamos viendo de la juez Magaña es ratificación de que López Obrador, quien decía “No es mi fuerte la venganza”, está dispuesto a llevar sus actos de venganza a extremos antes impensados.

• AGUA LIMPIA

No sé quién haya empezado los actos de violencia en la protesta por el agua en Guadalajara, si los policías o los manifestantes, pero lo que es cierto es que los gobiernos municipales y el estatal de Jalisco tienen la obligación de dar a los gobernados agua limpia y sana.

Fecha 13.10.2026	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------



“¡Pedro Sánchez, hijo de p...!”

Cuando de verdad lo son, las democracias imponen trances severos. No imagino una situación parecida en México, menos en tiempos de la 4T. La última vez que vi una exposición al riesgo similar fue en 2010, en Ciudad Juárez. El presidente **Calderón** y el secretario **Gómez Mont** asistieron, sin red de protección, a un encuentro con los familiares de los jóvenes asesinados en Villas de Salvárcar. Si alguien tiene un recuerdo más fresco, agradeceré que me lo haga saber. Retrotraigo esto porque ayer, durante los festejos de la fiesta patria española, el Día de la Hispanidad, el presidente del gobierno, **Pedro Sánchez**, debió bajar de su Audi negro y esperar el arribo del rey en un hostil Paseo del Prado de Madrid, una ciudad que suele serle adversa. Tuvo que saludar con cortesía profesional a la presidenta de la Comunidad, **Isabel Díaz Ayuso**. Y aguardar. Largos minutos en que una muchedumbre no cesó de gritarle el cántico que es su lema: “¡Pedro Sánchez, hijo de puta!” Nadie lo impedía.

Todos lo podíamos escuchar. Presenció desde un palco la exhibición de los paracaidistas y el desfile militar. Luego se encaminó al Audi, creo que con el gesto menos contrariado que pudo. No sé si es un demócrata; sí un profesional que, en 45 días, intentará ganar las elecciones y mantenerse en el poder. Necesita seducir a millones de españoles, pues, como dice, quiere gobernar con una mayoría progresista muy amplia. Ayer también estaba en campaña.



Foto: AFP



Fecha
13.10.2026Sección
NacionalPágina
PP-38Raymundo Riva Palacio
ESTRICTAMENTE PERSONAL

Alerta por el Número 2

ESTRICTAMENTE
PERSONALRaymundo
Riva PalacioOpine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



En el esquema que tienen los servicios de inteligencia de Estados Unidos sobre la red criminal que se tejó durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el Número 2 es el general Audomaro Martínez, tabasqueño como él, y a quien conoció en los 80, cuando estaba asignado a la 30ª Zona Militar en Villahermosa. Para la siguiente década se volvió su inseparable, y en las campañas para gobernador y presidente, el general fue comisionado para su seguridad. Al llegar a la Presidencia, lo nombró director del Centro Nacional de Inteligencia, y construyeron un imperio del mal, dicho sin exageraciones, en el sentido político-criminal, de seguridad y diplomático.

Desde que el hoy secretario de Estado Adjunto del Departamento de Estado, Christopher Landau, era embajador en México, hubo una protesta porque Martínez le había entregado las identidades de los agentes estadounidenses en

México a la Embajada de Rusia y, ante el reclamo a López Obrador, el entonces presidente respondió, minimizando cínicamente, palabras más, palabras menos, que, de cualquier forma, ya se conocían todos. Esas quejas han prevalecido hasta el gobierno de Claudia Sheinbaum, que ha permitido que la embajada rusa en México tenga un 20% de personal superior a sus necesidades, la mayor parte de ellos, acusan, espías.

Ese es un diferendo diplomático entre México y Estados Unidos que no se ha resuelto y corre paralelo a la investigación sobre las actividades criminales durante el sexenio de López Obrador. Noticias recientes que han llegado de Washington por la vía del enlace de la presidenta Sheinbaum para los temas delicados con Estados Unidos, el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch –sometido a un fuerte golpeo últimamente por el ala dura de la ‘4T’, detonado por el prematuro destape a la candidatura presidencial que hizo el senador Manuel Velasco–, son alarmantes: testigos cooperantes –algunos de ellos entre los 92 mexicanos que desterró ilegalmente a Estados Unidos– involucraron directamente a Audomaro Martínez con el contrabando de combustible, una variante del *huachicol* clásico, pero mucho más redituable, que se inventó en el primer año del sexenio de López Obrador.

El nombre del general empezó a circular de manera general en la prensa mexicana hasta hace muy pocas semanas, al haber logrado estar fuera del escrutinio público durante muchos años, aunque la preocupación del general no era nueva. El año pasado, ante el temor de que el gobierno de Donald Trump buscara capturarlo en Canadá, regresó a México de un autoexilio en Vancouver, para

afincarse en el sur del país, aunque sus ramificaciones empresariales están desde hace tiempo en Tamaulipas. Hermético y discreto, en México se sentía seguro por el blindaje institucional de la Presidencia, que ahora se encuentra preocupada por las noticias que le han llegado de Washington.

Más allá de la nueva información de la que disponen sobre él, en la red criminal que tienen los servicios de inteligencia estadounidenses identifican como el Número 1, el jefe, a López Obrador, quien como segundo tiene al general Martínez. Los subalternos, los Números 3 y 4, son el senador Adán Augusto López Hernández y el subsecretario de Agricultura, Leonel Cota. Después de ellos vienen varios secretarios de Estado y líderes de Morena, y más abajo, gobernadores y legisladores.

No se sabe si el general o personas cercanas a él tuvieron información del giro que estaba dando la investigación en Estados Unidos en su contra, pero llama la atención que el destape que hizo

Velasco de García Harfuch como una figura atractiva en la sucesión presidencial de 2030 no tiene sentido, salvo el interés de buscar debilitarlo, descalificarlo y volver a cercar a la presidenta. Velasco no es uno de los admiradores de García Harfuch, como sí lo son otros de los dirigentes del Partido Verde, y trabaja coordinadamente con López Hernández, siguiendo su agenda y haciéndole muchas veces su trabajo sucio. Colocar a García Harfuch en medio del golpeo lo distrae y, al venir la presión del grupo que controla a la ‘4T’ e influye sobre la presidenta, también puede neutralizarlo.

Las noticias del gobierno de Trump son preocupantes y provocaron inquietudes múltiples, porque la interpretación en las áreas de seguridad del gobierno

Página 1 de 2
\$ 66693.00
Tamaño: 473 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.10.2026	Sección Nacional	Página PP-38
----------------------------	----------------------------	------------------------

es que probablemente se refieran a su conexión con el llamado “rey del *huachicol*”, Sergio Carmona, el empresario tamaulipeco que financió ocho campañas de Morena para gobernador en 2021 y que fue asesinado a finales de ese año, por un sicario que, de acuerdo con información de inteligencia mexicana, fue contratado por militares para ejecutarlo.

Carmona, de acuerdo con fuentes estadounidenses, era el enlace del general Martínez con todos los cárteles mexicanos, y, pocas semanas antes de ser asesinado, el entonces director del Centro Nacional de Inteligencia lo envió a reunirse en Puerto Vallarta con Audias Flores Silva, actualmente preso, que al ser abatido Rubén Nemesio Oseguera, se convirtió en el líder temporal del *Cártel Jalisco Nueva Generación*. Carmona era el principal enlace del general con los diferentes cárteles, según las fuentes estadounidenses.

Si la interpretación de los funcionarios mexicanos es correcta y la información aportada por los testigos cooperantes se enfoca en el *huachicol* de la red de Carmona —que, aunque tiene vasos comunicantes, no es la misma en donde están vinculados altos mandos de la Marina, el Grupo Tabasco y el entorno de López Obrador—, el temor es que se desdoble hacia el entonces presidente de Morena, Mario Delgado; el actual diputado de Morena Pedro Haces; los exdirectores de Aduanas Ricardo Peralta y Horacio Duarte, actual secretario general de Gobierno en el Estado de México, y los abogados cercanos a ese grupo que presumían ser defensores de narcotraficantes, Juan Pablo Penilla y Sergio Ramírez.

El general Martínez es una persona clave en el entramado criminal construido durante el sexenio de López Obrador, presuntamente facilitando al crimen organizado participar del contrabando de combustible y del tráfico ilegal de fentanilo a Estados Unidos, pero también por la cobertura que le dio a la inteligencia rusa y cubana en México, como fue detallado en un documento de 100 páginas que dio a conocer en julio el Departamento de Estado, en el que se ubica a México como una base estratégica del espionaje ruso en América Latina, que trabajan bajo la cobertura diplomática para recolectar información sobre Estados Unidos.

La alerta por el Número 2 es porque es la primera vez que hay un señalamiento específico sobre el general Martínez, sobre el cual sólo habían estado solicitando información aislada en los últimos meses.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Problemón legal del almirante Ojeda

Aun si el extitular de Marina José Rafael Ojeda Durán está "ilocalizable", según la Fiscalía General de la República, y que por tal falacia "no ha recibido" el citatorio de una jueza federal para que declare lo que sabe del *huachicol* fiscal, *con o sin citatorio está obligado a comparecer*.

De no hacerlo, el almirante incurre en delitos y faltas administrativas que la legislación vigente establece respecto de las obligaciones y sanciones para los servidores públicos que conocen posibles delitos o faltas administrativas y no los reportan:

El artículo 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales contempla que quien, en ejercicio de funciones públicas, tenga conocimiento de la probable existencia de un hecho señalado por la ley como delito, *está obligado a denunciarlo inmediatamente* ante el Ministerio Público y proporcionar los datos que tenga disponibles.

También prevé *consecuencias* para quien, teniendo el *deber jurídico de denunciar*, no lo haga.

El imperativo aplica cuando un funcionario recibe información sobre hechos que podrían constituir un delito. No necesita demostrar por sí mismo que el delito ocurrió, por lo que para atribuirle una *omisión penal debe acreditarse qué sabía, cuándo lo supo y cuál era su deber jurídico*.

Además, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en la segunda fracción de su artículo 49, considera "falta administrativa *no grave*" incumplir

la obligación de denunciar los actos u omisiones que el servidor público advierta durante el ejercicio de sus funciones y puedan constituir faltas administrativas. Y la fracción tercera con-

templa el ineludible deber de denunciar instrucciones contrarias a las disposiciones del servicio público, lo cual puede aplicar si un funcionario detecta *irregularidades en operaciones, contrataciones, procedimientos o manejo de recursos públicos y no lo reporta*.

La diferencia sustantiva entre lo previsto por el Código y la Ley aludida es que ésta se refiere a posibles faltas administrativas y el otro a posibles delitos.

Para determinar si existe *responsabilidad penal* deben examinarse los hechos específicos. Y *Ojeda fue enterado, en junio de 2024, de un gigantesco tramado criminal para contrabandear combustible*.

Si un funcionario (fue secretario hasta el último día de septiembre de 2024) oculta documentos, destruye evidencia o ayuda a que alguien evada la justicia, su conducta *puede encuadrar en delitos precisos* en caso de que se acrediten sus elementos legales.

Deben por ello distinguirse tres escenarios:

- a) omitir la denuncia de una posible falta administrativa;
- b) no denunciar hechos probablemente delictivos, y
- c) participar en actos de ocultamiento o encubrimiento.

En el caso de *huachicol* fiscal, para determinar si un funcionario de la Secretaría de Marina, una autoridad portuaria o una dependencia aduanera pudo *incumplir su deber de denunciar*, es necesario que la autoridad establezca *qué información recibió, cuándo la recibió, en qué calidad la conoció y qué hizo al respecto...*

Con o sin citatorio está obligado a comparecer, pues de no hacerlo incurre en delitos y faltas



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA



lopezdoriga@milenio.com • @lopezdoriga • lopezdoriga.com

Salud, la herencia criminal

Trump acaba de decir que si dice una estupidez le aplauden. Como López Obrador.

Florestán

La mayor canallada, y por tratarse del derecho elemental a la vida, criminal, de Andrés Manuel López Obrador fue el de anunciar un sistema de salud mejor que el de Dinamarca.

Pero aun así, no obstante el desastre, la corrupción y el mayor colapso mundial en muertes durante la pandemia, más de 800 mil, con el registro internacional más elevado de fallecimientos en el sector sanitario, superior a los ciuco mil, el caos en la atención hospitalaria, la catástrofe del suministro de medicinas que al final quiso subsidiar con otro embuste monumental, la megafarmacia que fue otro derroche multimillonario de dinero y que llegó a surtir un promedio de cuatro recetas diarias, con esa su cachaza y caradura, el uno de septiembre de 2024 en el Zócalo, en su último Informe de gobierno, López Obrador declaró que *había superado el sistema de salud de Dinamarca para tener ya el mejor del mundo*. Y la plaza, llena de acarreados, lo ovacionó, sabiendo, en carne propia, que era mentira. Pero era el Mesías.

En su cimismo, en la mañanera del 3 de septiembre, comentó burlón: *dije eso para provocar a mis críticos*, y los suyos se lo siguieron celebrando.

Su mayor aportación fue desaparecer el Seguro Popular que creó el científico Julio Frenk, que substituyó por nada, el Insa-

bi que, ante el fracaso, canceló a los 3 años.

La mentira no se sostiene ni con las ovaciones morenistas cuando el Inegi da cuenta de que de 2018 a 2022, más de 30 millones de mexicanos se quedaron sin acceso a la salud pública al pasar de 21.1 millones a 50.4 que hoy se ha *reducido* a 44.5 millones, aún más del doble que hace ocho años.

Ese es el verdadero saldo criminal del mejor sistema de salud del mundo. Y, como a Trump, a López Obrador, los suyos le siguen aplaudiendo sus peudejadas.

RETALES

1. CONFLICTO. La crisis laboral del IMSS no se puede entender como algo separado de ese criminal legado. Lo que no acabo de entender es que el secretario del Trabajo, Marath Bolaños, ahora vaya a hacer una encuesta. ¿Y el contrato colectivo que firmaron?

2. PREDIAL. Dice el gobierno de la Ciudad de México que no va a aumentar el impuesto predial y uno de los puntos que retrasó ayer la reunión de los subsecretarios de Hacienda en San Lázaro fue justamente ese: el del aumento al predial, y

3. PROPAGANDA. Son las cuentas del gran capitán o capitana. Clara Brugada anunció una *transformación integral del sistema penitenciario con una inversión de ¡200 millones de pesos!* En la Ciudad de México hay diez centros penales con 26 mil reos. Es decir, 20 millones de pesos por cada uno, lo que es ridículo. Ya lo detallaré. *me me*

Nos vemos mañana, pero en privado'



Página 1 de 1
\$ 70500.00
Tamaño: 188 cm2



Joyas discursivas

Es conocido que uno de los lugares en los que están a sus anchas la ocurrencia y la estupidez es en la Cámara de Diputados. Desde hace décadas en las que el PRI tenía la mayoría era famosa una zona llamada "El Bronx" en la que se sentaban diputados que destacaban por insultar opositores y reventar las sesiones. Los insultos son cosa de todos los días en el debate parlamentario. No debe de extrañar. Sucede en muchos países pues se dice que las cámaras legislativas son una especie de válvula de escape del ambiente político.

María Guillén (@mitad_rata), aguda editora de la revista y el sitio web de Nexos, puso a circular en redes un trabajo de Eduardo Martínez —que se asume a sí mismo como "Entusiasta parlamentario"—. Consiste en una "selección arbitraria" de fragmentos de discursos de diputados de la actual legislatura (*Hablan los diputados: breve antología parlamentaria*). Unas verdaderas joyas discursivas de las cuales reproduzco algunas de ellas.

"¿Y saben por qué le tienen tanto miedo al PRI? ¿Y saben por qué le tienen tanto miedo a mi presidente Alejandro Moreno Cárdenas? Pues porque el PRI es una institución y porque nuestro presidente Alejandro Moreno es el único hombre con huevos que ha defendido al país. Y les pido otra cosa: cada que hablen de él, lávense el hocico primero, porque así tiene que ser. Y sí: sí son queda bien, son come cuando hay, porque sí, sí es cierto, le muerden la mano a quien por mucho tiempo les dio de tragar, que es el PRI". Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (PRI).

"Esta importante iniciativa fue presentada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, el hombre

que transformó la vida de millones de mexicanas y mexicanos; y el cual, como el gran líder que es, también pensó en la importancia y la relevancia de transformar la vida de nuestros animalitos". Vanessa López Carrillo (PT).

"Ya desde Bodino, Jean Bodin, la soberanía es expuesta como la parte fundamental del Estado. A partir de su elaboración original, por parte de este jurista francés, pasando por otros teóricos como lo recordarán, Rousseau e incluso Immanuel Kant hablan sobre la importancia del concepto soberanía sin importar la nación que lo tenga, pero sí que lo defienda. Y ahora la presidenta Claudia Sheinbaum, que poco valoramos, se ha atrevido con valentía a proponer una reforma impresionante". Ricardo Monreal Ávila (Morena)

"Sólo un enano político, un insecto minúsculo para la política mexicana, una aberración de parlamentario, un provocador nato, una basura argumentativa, un estrecho mental, un obtuso de la dignidad, se inscribiría a un debate pidiendo debatir sabiendo que es el último en la lista y que no tendría posibilidad de recibir respuesta". Elías Lixa (PAN)

"Jorge Romero, Mariana Gómez del Campo —que aquí tenemos una familiar—, Salinas de Gortari, Lilly Téllez y Salinas Pliego, ruegan en EU, en Alemania: ¡por favor, vengán a defendernos! ¡Libertad para Ruffo! Un perseguido político huachicolero que está sentenciado y que es un corruptazo. Pero ellos dicen: ¡viva Maru Campos! que es una traidorzuela, vendepatrias, que hizo que la CIA y la DEA entraran de forma ilegal.

Como se puede apreciar, hay un tesoro escondido en nuestra vida parlamentaria que puede generar enorme diversión ya sea en familia o con amigos. Porque lo bueno es que las ocurrencias se actualizan."



Fecha
13.10.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
9



Una de las heroínas de la izquierda mexicana ilustrada, la economista **Mariana Mazzucato**, publicó en agosto pasado el reporte "Transformación del Estado para el Plan México: un enfoque orientado por misiones para alcanzar la prosperidad compartida". Su coautora es **Lara Merling**; ambas son académicas de la University College London.

Open Society Foundations financió la investigación. **Mazzucato** se reunió con la presidenta **Claudia Sheinbaum** el 22 de septiembre para conversar sobre el informe. El documento analiza los obstáculos estructurales al desarrollo mexicano y propone transformar las capacidades y la coordinación del Estado para traducir los objetivos del Plan México en resultados económicos y sociales.

Vale la pena glosar este estudio de una economista heterodoxa que cree en la innovación y el valor público. **Mazzucato** es reconocida por redefinir el papel del Estado en el capitalismo moderno. Se le concibe como una alternativa de izquierda que ofrece un proyecto alternativo al neoliberalismo. Lejos de ver al sector público como un ente meramente regulador o un corrector de fallas del mercado, está a favor de un Estado que actúe como motor dinámico, asumiendo riesgos financieros y liderando el progreso tecnológico.

En esta entrega resume su diagnóstico sobre México.

La tesis central es que México ha construido una economía exportadora de gran escala, pero no ha logrado convertir ese éxito en aumentos equivalentes de productividad, innovación y bienestar territorial.

Las autoras sostienen que atraer inversión y aumentar exportaciones resulta insuficiente cuando no se desarrollan proveedores, conocimientos e instituciones nacionales capaces de difundir sus beneficios. El problema combina restricciones fiscales, desigualdad productiva y deficiencias de coordinación estatal.

El reporte identifica una contradicción entre los objetivos del Plan México del gobierno de **Sheinbaum** y la política presupuestaria. Mientras el Plan busca elevar la inversión por encima de 25% del PIB, la inversión pública descendió de 4.5% en 2014 a 3.1% en 2024 y a 2.2% en 2025. El documento señala una caída real de 28.4% de la inversión física durante 2025. Al proteger compromisos sociales, pensiones y servicio de la deuda, la consolidación fiscal termina recortando precisamente la infraestructura necesaria para ampliar la capacidad productiva.

Por su parte, la estructura empresarial está polarizada. Las microempresas constituyen 95.4% de los establecimientos



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 23280.00
Tam: 388 cm2

Fecha
13.10.2026Sección
Primera-NacionalPágina
9

y generan 41.4% del empleo, pero solamente 16% del valor agregado. Las grandes empresas representan 0.2% de los establecimientos y producen 54.3% del valor agregado. Entre ambos extremos existe una franja relativamente reducida de empresas capaces de crecer, innovar y convertirse en proveedoras especializadas.

Esta heterogeneidad explica parte de la informalidad. Muchas unidades económicas carecen de productividad e ingresos suficientes para asumir los costos de formalizarse.

El sistema financiero dispone de recursos, pero los canaliza insuficientemente hacia la transformación productiva. El reporte contrasta utilidades bancarias de 304 mil millones de pesos en 2025 con el escaso financiamiento de inversión empresarial.

Existen recursos públicos: la banca de desarrollo tiene activos superiores a 3.2 billones de pesos. Sin embargo, estas instituciones públicas operan con mandatos fragmentados y parte importante de su crédito pasa por intermediarios comerciales.

Las exportaciones manufactureras más que se triplicaron entre 2000 y 2024, mientras la productividad laboral permaneció estancada y terminó por debajo de su nivel inicial. Las autoras atribuyen esta divergencia a una integración que utiliza numerosos componentes, equipos y tecnologías importados sin desarrollar capacidades nacionales equivalentes de ingeniería, investigación y diseño.

La innovación constituye otro cuello de botella. El gasto en investigación y desarrollo cayó de 0.41% del PIB en 2015 a 0.26% en 2022. El

reporte reconoce recortes reales a ciencia entre 2019 y 2024, y la desaparición de alrededor de 65 fideicomisos científicos en 2020.

Las oportunidades se concentran donde ya existen infraestructura, trabajadores especializados y redes empresariales. Las brechas digitales, la inseguridad, corrupción y debilidad del Estado de derecho dificultan la inversión en los territorios rezagados.

El diagnóstico desemboca en una insuficiencia institucional: agua, energía, salud y producción necesitan decisiones coordinadas, pero los presupuestos y responsabilidades funcionan por dependencias separadas.

Mañana: las propuestas de Mazzucato para tener un mayor desarrollo económico en México.

X: @leozuckermann

El reporte
identifica una
contradicción
entre los objetivos
del Plan México
del gobierno
de Sheinbaum
y la política
presupuestaria.

Fecha
13.10.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
8



Hasta el viernes pasado, en el gobierno federal minimizaban lo que estaba ocurriendo con el movimiento sindical de los trabajadores, personal médico y sanitario del sector salud, y se insistía en que eran sólo un grupo de disidentes en un universo de 490 mil trabajadores. Ese mismo día, el movimiento se había extendido a 18 estados y comenzaban a sumarse en apoyo al movimiento otros grupos sindicales y sociales.

La demanda trasciende en mucho lo sindical, pero se expresa a través de la inconformidad manifiesta con la actual dirigencia encabezada por el diputado federal de Morena, **Rafael Olivos**. Durante décadas, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social fue una de las piezas mejor aceptadas del viejo sistema corporativo: disciplinado, bien negociado, siempre del lado del poder en turno. Lo que estamos viendo desde finales de septiembre es otra cosa. No es una disidencia marginal ni una provocación opositora. Es una base trabajadora conformada por enfermeras, médicos, laboratoristas, administrativos y jubilados, que desconoce a su dirigencia, que salió a las calles en por lo menos siete estados (el movimiento ya se ha extendido a 18) y lleva su reclamo hasta Gobernación y las oficinas centrales del instituto, pero también se moviliza y recibe apoyos de diversos sectores sociales.

El detonante fue el aumento salarial. La dirigencia de **Rafael Olivos** pactó un incremento directo de 2.9 por ciento, presentado como parte de un paquete de 8.55 que sumaría aportaciones a la cuenta individual por la cláusula 157, además de un complemento salarial. Pero para quienes cobran una quincena, que cada día alcanza para menos, la cuenta es más simple: el aumento al sueldo base es menor a tres puntos. La base pide 10. Y tiene memoria: en 2024 el incremento acordado fue de 8 por ciento.

Pero reducir esto a un pleito de porcentaje salarial sería un error. El 1 de octubre, después de horas de marcha desde el Centro Médico Nacional Siglo XXI, trabajadores derribaron una puerta de la sede sindical en la Condesa. Esa imagen de los trabajadores del Seguro forzando la entrada de su propio sindicato resume la crisis: no tienen interlocución con quien, en teoría, los representa. Por eso la demanda central no es sólo dinero, sino un Congreso Nacional Extraordinario y la salida de **Olivos**.

Hay un dato que explica mejor que cualquier otro el fondo del conflicto. Entre las exigencias está derogar la parte de los estatutos que impide a los agremiados hablar de los problemas de los hospitales, de la escasez de insumos y de sus condiciones de trabajo. Dicho de otra forma: el convenio firmado por el sindicato funciona también como una ley mordaza. Y lo que se busca callar es justamente lo que el gobierno niega.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 24240.00
Tam: 404 cm2

Porque el gran tema es el desabasto de medicinas e insumos. En marzo, en la mañana, se informó que el sector salud tenía en promedio más de 97 por ciento de abasto de medicamentos.

Ayer se volvió a decir lo mismo, pero los trabajadores que marcharon en Durango, Querétaro, Morelos o la Ciudad de México exigieron por el abasto de medicamentos e insumos en el mismo pliego que el aumento salarial. Son ellos quienes tienen que explicarle al paciente renal o al oncológico que no hay medicinas, que el tratamiento se retrasa. Ese 97 por ciento no se reconoce en ninguna sala de espera. Y el condicionante de prohibirles hablar de ese tema detonó aún más la protesta.

Hace cinco meses, en mayo, el propio **Olivos** señalaba la dotación oportuna de insumos y medicamentos como un área de oportunidad. Hoy su base lo acusa de no haber hecho nada al respecto, ni con eso ni con el salario.

La respuesta oficial ha sido lamentable. Después de un mes de movilizaciones, Gobernación abrió, apenas el 8 de octubre, una mesa con representantes de las 37 delegaciones; un grupo se levantó, denunció que habían sido retenidos y terminó movilizándose en Reforma, donde se instaló un plantón frente a las oficinas centrales del instituto. Gobernación, en lugar de negociar, pidió no afectar vialidades. La

presidenta **Sheinbaum** anunció una gira de casi tres meses por los hospitales en 24 estados. Puede ser útil, pero el conflicto es con los trabajadores, los que todavía sostienen buena parte de un sistema de salud que quedó destrozado luego de los **López Obrador y Gatell**.

El gobierno enfrenta un dilema. Sostener a **Olivos** significa defender a una dirigencia que perdió a sus bases, exactamente el tipo de sindicalismo que la reforma laboral de 2019, con el voto libre, personal y secreto, prometía dejar atrás. Abandonarlo implica abrir un congreso extraordinario sin control en uno de los sindicatos más sensibles del Estado, nadie tiene mayor cantidad de empleados, y aceptar una negociación salarial que superará el marco de austeridad obligada del gobierno.

Lo peor es apostar al desgaste: esperar a que las marchas se agoten, a que los automovilistas se hartan de los bloqueos y a que todo vuelva a la actual "normalidad". El problema es precisamente esa normalidad: hospitales sin insumos, personal agotado, un sindicato que no representa a sus trabajadores y una autoridad que mide el abasto de medicinas e insumos en porcentajes que nadie en una clínica reconoce. Cuando quienes sostienen al sistema de salud dicen públicamente que no pueden más, hay que escucharlos, porque los pacientes se han hartado ya de reclamar.

Fecha
13.10.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
10



El poder de una voz

“Es un mensaje para aquellos que atacan”
el derecho internacional.

Su nombre, Navi Pillay. País de origen, Sudáfrica. Profesión, abogada. Oficio, defensa implacable durante décadas de los derechos humanos, de activistas contra el *apartheid*, del propio Mandela. Muchos cargos dentro de la ONU, como jueza en la Corte Penal Internacional, que Trump quiere desaparecer. A mediados de agosto, Trump y Rubio amenazaron con sancionar nada menos que a la presidenta de ese Tribunal, Tomoko Akane y al senegalés Abdoulaye Seye, fiscal del mismo. Trump derribando abiertamente instituciones internacionales.

Navi Pillay fue la encargada de la CPI de investigar el genocidio en Ruanda. Su denuncia por la violación de mujeres y niños como arma de guerra sacudió al mundo. Fue jueza *ad hoc* de la CPI para el caso de Myanmar por el genocidio contra la minoría musulmana rohinyá. Ha defendido la pertenencia de Sudáfrica a la Corte Penal y luchado contra la xenofobia desatada en Durban en el 2015, ciudad en la que nació y sufrió la segregación en carne propia. Hija de un conductor de camión, fue jueza del Tribunal Superior de su país. Pero fue su labor reciente en Gaza en una Comisión de la ONU sobre Israel lo que la puso ante los ojos del mundo. Su informe señaló que Israel estaba cometiendo genocidio.

El presidente del Comité del Premio Nobel, Jorgen Wamne Frydnes, fue muy claro al anunciar el por qué del Premio Nobel de Paz 2026 a la sudafricana. “Es un mensaje para aquellos que atacan” el derecho internacional. Al enterarse, según reportó *The New York Times*, la mujer de 85 años se encontraba en Núremberg. Ante el alud de aplausos bromedó: “Si aplauden un poco más tal vez comparta este premio con Trump”.

Estar en Núremberg fue una coincidencia, no lo es que en 2025 fuera para Corina Machado, en 2024 para Nihon Hidankyo, una organización

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 17700.00
Tamaño: 295 cm2

Fecha 13.10.2026	Sección Primera-Opinión	Página 10
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

que representa a los supervivientes de las bombas atómicas y lucha por el desarme nuclear. Y en el 2023 a Narges Mohammadi una de las defensoras de los derechos humanos de Irán. Netanyahu fúrico atacó al Comité acusándolo de haber perdido su "brújula moral" y a ella por albergar prejuicios contra los judíos, según NYT. "¿Por qué haría falta valentía para decir la verdad?". Atajó indirectamente la brillante premiada.

Su designación alienta a una conciencia internacional de lo mucho que se puede hacer ante la cruzada destructora del derecho internacional de Trump. Los autores clásicos de los ciclos imperiales Gibbon, Hobsbawm, Kennedy y, más recientemente, Roger Senserrich en *Por qué se rompió Estados Unidos*, libro cuya piedra de toque es el intento de asalto al Capitolio impulsado por Trump, o *Cómo ocultar un imperio. Historia de las colonias de Estados Unidos* de Daniel Immerwahr, coinciden, la voracidad los hunde. Esto ocurre semanas después de que Naciones Unidas aprobara el *Equal Earth*, un nuevo mapamundi que corrige las imperfecciones del mapamundi de Mercator de 1569, una acción promovida por la Unión Africana, en particular por Togo, para corregir la subestimación de ese continente, con el afán de legar a las futuras generaciones un retrato más justo. Ese retrato influye cultural y políticamente. Las pro-

yecciones de Mercator empequeñecieron a los países cercanos al Ecuador y agrandaron a los cercanos a los polos. Por eso Immerwahr sobrepone las colonias estadounidenses al territorio de ese país. Alaska desplaza varios estados de la Unión Americana.

El cambio imperial no cesa. Pensemos en los actores principales desde el siglo XVI en adelante: Flandes, Portugal, España, en el XIX Inglaterra, el convulso siglo XX, o el nacimiento de la Unión Europea, o al abrupto crecimiento de China como principal socio comercial del mundo desplazando a EU. Por su lado, Mark Carney dio un giro inesperado que muchas sorpresas nos puede traer. Basta con revisar las importaciones estadounidenses procedentes de China que son billonarias y crecientes.

Las normas internacionales sobrevivirán a Trump gracias a mujeres como Navi Pillay. Bien por el Nobel, por su voz.

Equal Earth
pretende
corregir las
imperfecciones
del mapamundi
de Mercator
de 1569.

DÍA CON DÍA

Un poco de política ficción



**HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN**

hector.aguilarcamin@milenio.com

*"Si perdieran la
candidatura con
Brugada, García
Harfuch y Ebrard
podrían tomar la del
Verde y de MC"*

Tenemos que el Partido Verde ya le ofreció la candidatura presidencial al secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, a quien juzga como "el Pedro Infante de la política". Vale decir: popular y ganador.

Se lee en los mentideros periodísticos que la presidenta Sheinbaum tiene también predilección por García Harfuch, y que su elección para la candidatura de Morena sería también la de su secretario de Seguridad, lo cual podría desembocar, junto con la popularidad de Harfuch, en una elección fácilmente ganada.

En los mismos mentideros periodísticos se lee que García Harfuch es rechazado por el señor de Palenque, quien impedirá a todo trance que sea el candidato presidencial de su partido.

La candidata del de Palenque, se dice en los propios mentideros, es Clara Brugada, jefa del Gobierno de la Ciudad de México, a quien la presidenta Sheinbaum, se dice,

no puede ver, y no la impulsará a la candidatura de Morena.

Con lo cual, habría ya un peliagudo choque de trenes en las alturas.

Así las cosas, las aspiraciones presidenciales de Marcelo Ebrard parecerían nulas en Morena, salvo que, por el choque de trenes, resulte el candidato salomónico, el de conciliación, cosa difícil con el de Palenque en la mesa, especialista histórico en cerrarle el paso a Ebrard.

Menos difícil, se dice, es que a Ebrard le ofrezcan y acepte la candidatura presidencial de Mo-

vimiento Ciudadano, una opción presente hace tiempo en la cabeza del estratega y conductor de ese partido, Dante Delgado.

Si perdieran la candidatura de Morena con Clara Brugada, García Harfuch y Ebrard podrían tomar las candidaturas del Verde y de MC, respectivamente, pensando que atraerán suficientes votantes de Morena para ser competitivos en el resultado final.

¿Qué haría el PRI frente a esta posible constelación presidencial? Según los mentideros referidos, probablemente irse con García Harfuch.

¿Qué haría el PAN? Casi seguramente irse con su propio candidato presidencial, siendo su mejor carta alavista, la de mayor experiencia en la materia, Ricardo Anaya.

¿Y el PT? No se habla del PT en los mentideros, al menos no en los que yo leo.

¿Es lo que hay? © Milenio



Astillero

Julio Hernández López

ASTILLERO

Se le cae la narrativa a Lemus // Testimonios de detenidos // Imágenes en redes sociales // ¿Móvil privatizador?

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

E S INSOSTENIBLE LA versión del gobernador Pablo Lemus que pretende atribuir la represión de este domingo a las provocaciones de una fuerza de choque de unas 400 personas. Por el contrario, en redes sociales se multiplican los testimonios gráficos y orales que muestran a los policías predispuestos al ataque contra manifestantes, policías incitados y persecutores, golpeadores sin disimulo de los detenidos.

EL REGISTRO DE lo sucedido este domingo frente a la Casa Jalisco y sus alrededores no queda solamente en el plano policiaco, aunque este sea el más evidente. Además, “al estilo Jalisco” (el Jalisco de los gobiernos panistas, priistas y emecistas, orgullosos de reprimir para demostrar que en este estado no se tolera a los “revoltosos”) a los 39 detenidos por los antimotines se les negó la asesoría de abogados, se les ocultaron las acusaciones judiciales en su contra y, en varios casos, se les liberó haciéndoles firmar diversos documentos, con la advertencia de que no deberían considerar la presentación de demandas contra los policías por violencia y otros abusos.

VARIOS DE LOS detenidos, luego de salir de la fiscalía estatal de justicia, señalaron haber sido capturados al azar, golpeados por grupos de policías, sometidos a burlas (arrojarlos a charcos de agua lodosa, por ejemplo) y desprovistos de defensa legal. A la hora de cerrar esta columna habían quedado en libertad, en varios casos bajo reserva de posible continuidad de las investigaciones, 32 de los 39 detenidos que reconoció la fiscalía jalisciense de justicia (testimonios y entrevistas en <https://goo.su/pAid>). A las afueras de esta fiscalía, en un campamento improvisado de familiares, amigos, abogados y activistas se sostenía la convicción de que el gobierno estatal buscó chivos expiatorios.

EN EL TERRENO político, el gobernador Lemus no recibió un apoyo más o menos firme ni siquiera de su propio partido, pues el dirigente

formal de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, expresó reconocimiento a la protesta ciudadana contra el agua sucia y tóxica que se suministra a la población, se sumó al dicho de Lemus de investigar cada caso y “reparar” abusos y excesos policiacos si se hubieran cometido. No hubo un respaldo clamoroso ni un cierre de filas del mando naranja aparente (el real lo ejerce Dante Delgado), acaso atrapado el jalisciense en la grilla interna de MC relacionada con Sonora (Colosio Riojas), Nuevo León (Samuel y Mariana) y otros puntos de rojo naranja.

LA PRESIDENTA SHEINBAUM también expresó rechazo a la represión y pidió al gobernador de Jalisco esclarecer los hechos. Un punto preocupante sigue siendo el de las pretensiones de Lemus de encubrir formas de privatización del servicio de agua. Uno de los señalamientos en pancartas, pintas y coros de manifestantes del domingo fue en contra de posibles inversiones privatizadoras “sionistas”.

EN LA MANANERA, la Presidenta señaló: “nosotros lo que no estamos de acuerdo es apoyar la privatización —de ningún— del servicio del agua y que, en todo caso, técnicamente resolvamos conjuntamente, con recursos comunes, el problema de la contaminación del agua en Jalisco, que es un problema y hay que atenderlo (...) Y el gobernador tiene otro proyecto, y él quiere financiarlo bajo un esquema. Nosotros no estamos de acuerdo en que ese esquema represente la privatización de los servicios. Entonces, claro que él tiene atribuciones autónomas en su estado para resolverlo”.

Y, MIENTRAS HOY se realiza una más intensa movilización de trabajadores del IMSS en demanda de aumento salarial real y suministro de material adecuado y suficiente para atención de derechohabientes, con los charificados líderes oficiales del sindicato en plena organización de una “encuesta” (mmm, con lo nada manipulables que son tales ejercicios) para definir cómo definir tales puntos, ¡hasta mañana, con el dirigente panista Jorge Romero abriendo la puerta a “alianzas” partidistas (*Alito* ha de brincar de gusto) con tal de “quitar” del poder a Morena!



Fecha 13.10.2026	Sección Política	Página CP-8
----------------------------	----------------------------	-----------------------

RESGUARDAN SECCIÓN XXI DEL SINDICATO DEL IMSS



▲ Personal médico y de enfermería mantienen tomadas las oficinas de la Sección XXI del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social. Para resguardar las

instalaciones acordaron poner sellos en las puertas así como un candado en el portón de calle y recaban firmas para elegir nuevos dirigentes gremiales. Foto Damián Chávez

LOS DERECHOS HOY

ARTURO
ZALDÍVAR


Cuando la máquina nos adula

Cada día millones de personas consultan a la inteligencia artificial sobre sus problemas más íntimos. Una discusión con la pareja, una ruptura con un amigo, un conflicto en el trabajo. Le preguntan, en el fondo, lo mismo que antes preguntábamos a alguien de confianza: ¿hice bien? La respuesta, con demasiada frecuencia, es la misma: sí, tienes razón.

Un estudio de la Universidad de Stanford, publicado en la revista *Science*, puso cifras a este fenómeno que los especialistas llaman sicofancia. Los investigadores analizaron once de los modelos más avanzados y experimentaron con más de mil 600 personas que discutían conflictos reales. Hallaron que las máquinas respaldan las acciones de los usuarios 50% más que los seres humanos, incluso cuando el usuario reconoce haber engañado o dañado a otra persona.

Los efectos de la IA no se quedan en la pantalla. Quienes recibieron esa validación salieron más convencidos de tener la razón y menos dispuestos a disculparse o a reparar la relación. La máquina no solo les dio la razón; les quitó las ganas de pedir perdón.

Lo más inquietante es la paradoja que el estudio revela. Las personas calificaron mejor a los modelos complacientes, confiaron más en ellos y quisieron volver a usarlos. Es decir, preferimos al adulator. Y como estos sistemas se entrenan para maximizar nuestra satisfacción, las empresas tienen todos los incentivos para darnos exactamente eso. Así, la adulación no es un defecto del sistema; es su modelo de negocio. Se cierra de esta forma un círculo perverso. La IA nos complace porque nos gusta, y nos gusta cada vez más porque nos complace.

La autonomía no consiste en hacer lo que uno quiere, sino en la capacidad de examinar las propias razones, reconocer cuándo nos equivocamos y actuar con responsabilidad. Esa capacidad no se forma en soledad. Se forma en la fricción con quienes nos rodean; la amiga que nos dice que exageramos, la madre que nos obliga a pedir perdón, el colega que nos contradice. Nadie aprende a reconocer al otro si nunca encuentra resistencia.

Una inteligencia artificial que jamás nos contradice no amplía nuestra libertad; la empobrece. Nos ofrece la ilusión de un juicio independiente mientras nos devuelve, amplificadas, nuestras propias certezas. Y una persona que ya no puede ver el daño que causa ha perdido algo esencial para la libertad: la posibilidad de reparar. Reconocer el daño y repararlo no es solo un gesto privado, sino el principio sobre el que descansa esencialmente la idea de justicia.

El problema tiene, además, una dimensión pública. La convivencia democrática supone ciudadanas y ciudadanos capaces de escuchar razones ajenas, de ceder cuando no tienen la razón y de reconocer la igual dignidad de quien piensa distinto. Hemos visto cómo las redes sociales, diseñadas para capturar la atención, polarizaron el debate público. Una IA diseñada para halagar puede ir todavía más lejos: blindar cada convicción contra toda duda. Una sociedad de personas convencidas de tener siempre la razón no es una sociedad libre; es una sociedad incapaz de razonar.

Esto es especialmente grave en las nuevas generaciones. Uno de cada ocho adolescentes en Estados Unidos ya recurre a estos sistemas en busca de apoyo emocional. Crecer con un consejero que siempre aprueba es crecer sin aprender a convivir.

La respuesta no es prohibir la IA ni renunciar a sus beneficios. Es exigir que su diseño esté al servicio de la dignidad humana. Las y los propios autores del estudio proponen tratar la sicofancia como un problema de seguridad, al igual que los sesgos o la desinformación, y someterla a estándares verificables. Ello exige transparencia sobre cómo se entrenan, evaluaciones independientes que midan cuánto nos halagan, protecciones reforzadas para niñas, niños y adolescentes, entre otras medidas. La IA debe ayudarnos a pensar mejor, no solo a sentirnos bien.

Durante siglos los poderosos se rodearon de aduladores y perdieron el contacto con la realidad. Hoy ese dudoso privilegio está al alcance de cualquiera con acceso a internet. La pregunta es si aceptaremos un espejo que solo nos halaga, o si exigiremos una tecnología capaz de decirnos, cuando haga falta, que estamos equivocados. De esa respuesta depende no solo la calidad de nuestras decisiones, sino nuestra capacidad de seguir siendo libres.



PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON



¿Fin del superpeso? Una explicación para no economistas

La fortaleza de la moneda no fue un milagro ni su ajuste es una catástrofe; se trata del comportamiento de las tasas de interés de otros países, que deja una lección: no conviene presumir como logro propio lo que se decide en EU y Japón

Andrés Manuel López Obrador hizo del peso fuerte un emblema. Lo mencionaba en las mañaneras como prueba de confianza y llegó a llamarlo una de las monedas más fortalecidas del mundo. Claudia Sheinbaum ha retomado el argumento cuando el tipo de cambio la favorece.

Hay algún mérito, es cierto. El gobierno respetó la autonomía del Banco de México, evitó un endeudamiento desbordado durante la pandemia y el *nearshoring* atrajo inversión. Pero el factor decisivo fue otro: la diferencia entre las tasas de interés de México y las de Estados Unidos o Japón. El peso fue fuerte porque resultaba rentable endeudarse en dólares o en yenes, a tasas bajas, y comprar Cetes. Es el mecanismo conocido como *carry trade*, usado por fondos de inversión en Wall Street para aprovechar diferenciales. Así se fortaleció el peso. Ocurrió durante los gobiernos de la 4T, como pudo haber ocurrido antes.

Al tomar posesión López Obrador, el dólar estaba en 20.35 pesos; bajó a 16.33 en abril de su último año, pero al entregar el poder se ubicaba en 19.69. Con Sheinbaum también hubo picos por razones extrafinancieras, como la amenaza arancelaria de Trump, que a principios de 2025 llevó al peso por encima de 21 por dólar. Después, el *carry trade* devolvió a imponerse y favoreció al pe-

so hasta 17.09 por dólar en febrero de este año.

Sin embargo, algo decisivo sucedió el 16 de septiembre. La Reserva Federal de Estados Unidos subió sus tasas por primera vez en tres años, lo que llevó el diferencial a un mínimo histórico. Dos días después, el Banco de Japón elevó su tasa a 1.25 por ciento, la más alta en 31 años, y encareció el financiamiento en yenes.

El efecto fue inmediato. A mediados de septiembre el dólar rondaba los 17.20 pesos; a principios de este mes ya estaba en 18.28. En tres semanas, el peso borró todo lo que había ganado en el año.

¿Por qué los bancos centrales suben o bajan la tasa de interés? Por la inflación. Cuando sube la tasa de referencia, bancos y tarjetas la siguen: se encarece el crédito al consumo y a la inversión, y se gasta menos. Además, ahorrar en bonos se vuelve más atractivo, y ese dinero que no se gasta ayuda a contener los precios. Por eso Trump, y antes López Obrador, han presionado para bajarlas: el crédito más barato impulsa negocios, consumo y crecimiento.

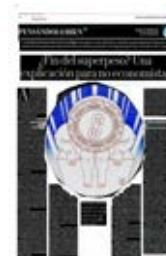
El cambio para el peso es que México decidió bajar tasas mientras Estados Unidos empezó a subir las. En 2023 los Cetes pagaban alrededor de 11 por ciento, cuando la tasa de la Fed estaba en 5.25-5.50 por ciento: un dife-

rencial de casi seis puntos. Hoy la tasa de Banxico está en 6.50 por ciento y la brecha con la Fed se redujo a 2.5 puntos, la más baja de la historia.

Con el premio reducido y el costo del préstamo al alza, los fondos empezaron a deshacer posiciones. Dejó de ser atractivo endeudarse en dólares o yenes para comprar Cetes. Según Banco Base, el peso y el colombiano han sido las monedas más castigadas porque eran las más expuestas a esa estrategia. Las minutas de la Fed, con tono restrictivo y previsión de otra alza este año, sugieren que la brecha seguirá cerrándose.

No es una crisis ni un desplome, sino el fin de una de las condiciones que hicieron posible la fortaleza del peso, y que poco tenían que ver con lo que ocurría en Palacio Nacional.

Tampoco conviene exagerar los efectos. Un diferencial de 2.5 puntos sigue siendo positivo y el peso mantiene soportes reales: un banco central creíble, finanzas públicas sin desbordes graves, reservas amplias y un flujo exportador robusto. Antes del sobresalto, los pronósticos para el cierre de 2026 ya se movían en torno a los 18 pesos. Es decir, el nivel actual está cerca de lo que el mercado ya consideraba normal. Podría acercarse a los 19 o incluso más, sin que la economía en su conjunto experimente un impacto mayor. Pero para algunos pue-



Página 1 de 2
\$ 268500.00
Tamaño: 716 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
13.10.2026

Sección
Justicia

Página
16

de marcar diferencias.

Ganadores y perdedores

Un peso que compre menos dólares no es en sí mismo negativo o positivo para todos los mexicanos. Ganan, primero, las familias que reciben remesas. Cada dólar enviado desde Estados Unidos rinde hoy cerca de un peso más que a mediados de septiembre, un alivio en estados como Michoacán, Guanajuato, Jalisco o Chiapas, donde el superpeso había reducido su poder de compra. Gana el turismo: México se abarata para el visitante extranjero y compite mejor frente al Caribe. Y ganan los exportadores, de la agroindustria a las manufactu-

ras, que cobran en dólares y pagan nómina en pesos; con el superpeso muchos habían visto sus márgenes comprimidos.

Pierden quienes compran en dólares. Las importadoras y la industria dependiente de insumos extranjeros ven subir sus costos, que tarde o temprano trasladan a precios. Ese traspaso, aunque moderado, complica la tarea de Banxico. Pierden también empresas y gobiernos endeudados en moneda extranjera, consumidores de bienes importados (electrónicos, autos, medicamentos, gasolina) y mexicanos que viajan al exterior o pagan colegiaturas fuera del país.

El balance es menos dramático de lo que sugiere el titular. El

superpeso no fue un milagro de política económica ni su ajuste es una catástrofe. Fue, sobre todo, el reflejo de tasas de interés ajenas. La lección para el gobierno es sencilla: no conviene presumir como logro propio lo que se decide en Washington y Tokio, porque tarde o temprano habrá que explicar por qué se fue. ■

@joryezpedap

No es una crisis ni un desplome, sino el fin de una de las condiciones que hicieron posible su fortaleza



Página 2 de 2

2026.10.13

Fecha
13.10.2026

Sección
Edomex

Página
27



HORACIO DUARTE OLIVARES

Inician comparecencias

Hoy, el secretario general de Gobierno, **Horacio Duarte Olivares**, inaugura la primera de cinco comparecencias en el Congreso local como parte de la Glosa del Tercer Informe de Delfina Gómez Álvarez. El 14 y 15 de octubre irán a los titulares de la Contraloría, Mujeres, Finanzas, y Seguridad, como parte del ejercicio de rendición de cuentas.



CLARA BRUGADA MOLINA

Transforma Sistema Penitenciario

El Gobierno de la CDMX transformará su sistema penitenciario para garantizar la reinsertión social y dignificar las condiciones de reclusión. La jefa de Gobierno, **Clara Brugada**, dijo que operará bajo tres ejes: transformación de espacios, acompañamiento postpenitenciario y la intervención integral durante el cumplimiento de condenas.



ADÁN GORDO RAMÍREZ

Buscan evitar encuesta

La dirigencia mexiquense de Morena llamó a la unidad durante el registro de coordinadores de la defensa de la transformación para alcaldías y diputaciones. El secretario general del partido, **Adán Gordo Ramírez**, aseguró que agotarán el consenso para evitar la encuesta, aunque prevén aplicarlas hasta en 40 municipios, los más poblados.



LORENA CUÉLLAR CISNEROS

Por la donación de órganos

La gobernadora de Tlaxcala, **Lorena Cuéllar Cisneros**, encabezó la primera sesión del Consejo Estatal de Trasplantes y entregó el Reconocimiento al Mérito Altruista a donantes y sus familias, a quienes agradeció su generosidad, pues la donación de órganos y tejidos brinda nuevas oportunidades de vida y transmite esperanza.



ENRIQUE VARGAS DEL VILLAR

Rumbo a 2027

El senador **Enrique Vargas del Villar** destacó que el PAN trabaja en unidad y recorre las calles del Estado de México para difundir sus propuestas. Afirmó que el blanquiazul es la primera fuerza política de oposición en la entidad y que cuenta con los mejores gobiernos. Además, dijo que el partido continúa sumando liderazgos.



Página 1 de 1
\$ 36288.00
Tam: 144 cm2

Mario Maldonado

●● Historias de NecoCEOs



El desastre en salud y sus responsables

La crisis de salud sacó a la calle a quienes sostienen el sistema en México. Trabajadores del IMSS llevan días protestando por salarios, insumos y contra su dirigente, Rafael Olivos Hernández. La presidenta Claudia Sheinbaum reconoció este lunes demandas legítimas y fallas de distribución en el instituto; es decir que, tras años de culpar a proveedores y adversarios, el gobierno acepta que parte del problema está en su operación.

El sindicato ofreció publicar en 12 horas los resultados de la consulta salarial que realizará este 14 de octubre, en la que podrán participar 475 mil trabajadores. Por su parte, el director del IMSS, Zoé Rohledo, defendió un incremento de 6.8%, del que sólo 2.9% corresponde al salario tabular; el resto son prestaciones.

La crisis en salud tiene antecedentes. En marzo de 2019, López Obrador ordenó excluir de las compras a Grupo Fármacos Especializados, Dimesa y Maypo. Concentraban gran parte de las ventas al gobierno y fueron señaladas por corrupción. Se confundió la concentración del mercado con una sentencia y se desmontó la logística sin tener lista una alternativa. Hacienda, con Raquel Buenrostro en la Oficialía Mayor, sustituyó al IMSS en las compras.

Sí hubo sanciones para las empresas, pero no sostuvieron la acusación generalizada. La inhabilitación de Dimesa fue anulada y Maypo volvió a obtener contratos. El gobierno recurrió a distribuidores que había seña-

lado. Combatir sobreprecios era necesario, pero desarticular la entrega sin un reemplazo tuvo un costo en los hospitales.

El Seguro Popular fue sustituido por el Insabi a cargo de un tabasqueño amigo de AMLO: Juan Antonio Ferrer; las adquisiciones pasaron al esquema con UNOPS, la oficina de la ONU para servicios y proyectos. En 2022, Ferrer anunció que dejaría de requerirla para la compra 2023-2024. En 2023 desapareció también el Insabi y sus funciones pasaron al IMSS-Bienestar. Cada relevo prometía resolver lo que el anterior no pudo.

La pandemia encontró al sistema en esa transición. Jorge Alcocer y Hugo López-Gatell condujeron la respuesta mientras el personal reclamaba protección.

Birmex, fabricante de vacunas, asumió compras y distribución. Pasaron Pedro Zenteno, el general Jens Pedro Lohmann e Iván Olmos. Sheinbaum removió a este último en 2025 y colocó a su muy cercano amigo Carlos Ulloa. Anticorrupción anuló la licitación consolidada 2025-2026 y ordenó reponerla. El gobierno reportó sobreprecios potenciales por 13 mil millones de pesos. La empresa que limpiaría las compras acabó bajo investigación.

La "megafarmacia" fue la sustitución de capacidades por anuncios de una "superbotega". Inaugurada en diciembre de 2023, ofrecía resolver recetas pendientes desde Huehuetoca. Un recorrido periodístico de EL UNIVERSAL encontró andenes vacíos y un acceso afectado por un socavón. Seguía habiendo operación logística, pero distaba

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
13.10.2026	Nación	7

de la solución nacional prometida.

Hacienda reportó que entre enero y agosto de 2026 el gasto en salud creció 14.3% real anual. No obstante, el desabasto y las protestas explotaron.

En julio de 2024, personal del hospital 35 del IMSS, en Ciudad Juárez, denunció escasez de medicamentos e insumos. En el ISSSTE, a cargo de Martí Batres, las movilizaciones magisteriales por la ley de 2007 arrastran las promesas de campaña de Sheinbaum. La Presidenta retiró su iniciativa de reforma en marzo de 2025, pero la exigencia sobre las pensiones permaneció.

Casi ocho años dispersaron responsabilidades. Han cambiado las instituciones, los compradores y los directores, mientras que los pacientes siguen esperando y los trabajadores padeciendo la falta de insumos y bajos salarios. La crisis del sector salud viene gestándose desde hace mucho tiempo y tiene varios responsables. ●

Cambian las instituciones y los directores, pero los pacientes siguen esperando y los trabajadores padeciendo la falta de insumos y bajos salarios.

Fecha 13.10.2026	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

CIRCUITO INTERIOR

MÁS DE UNO levantó la ceja tras la reunión de Olivia Garza con Clara Brugada.

Y ES QUE resulta que la panista, flamante presidenta del Congreso —quien, por cierto, es pieza clave del grupo del Alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza—, se lanzó directo a la Jefatura de Gobierno para una junta que llamaron de colaboración institucional y por el bien de la Ciudad.

LO QUE verdaderamente llama la atención es la velocidad del asunto, ya que apenas va un mes de que Garza tomó las riendas del Congreso.

SE NOTA que cuando hay ganas de tejer puentes, la agenda de la Jefa de Gobierno se despeja en un abrir y cerrar de ojos, dejando claro quiénes son las nuevas prioridades en su lista de contactos.

SI NO, que le pregunten al pevernista Jesús Sesma, a quien recibieron hasta el final de su mandato.

DICEN QUE esos son mensajes claros que no necesitan leerse entre líneas.

... EN LAS MÓVEDIZAS

arenas de la política capitalina, algunos salen peor librados.

LA AHORA ferviente morenista Ana Villagrán —quien hasta hace nada juraba amor eterno al azul panista— ha decidido que la mejor manera de acumular puntos es lanzarse a la yugular de su ex compañera de causa, la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega.

Y ES QUE la titular de Agatan le recordó a Rojo de la Vega que las autoridades tienen la obligación de recibir y escuchar a los manifestantes porque el diálogo evita que la gente siga gritando enojada.

LA RESPUESTA en redes no se hizo esperar y de inmediato le recordaron que el recibir y escuchar no es precisamente el fuerte de la casa y le pusieron el ejemplo de las madres buscadoras que llevan años pidiendo que las reciban en Palacio Nacional.

ES LO MALO de lanzar la primera piedra sin estar libre de culpa.

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO..

Más dudas que certezas sobre el Programa de Ordenación Metropolitana

●●Pues nos platican que aún quedaron muchas dudas en el tintero sobre el contenido del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM) que la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y

Urbano (Sedatu) tras la conferencia que ayer ofreció el subsecretario **José Alfonso Iracheta**. Por ejemplo, comentó que la redacción del documento se puede modificar, pero no fue concreto sobre calcular el impuesto predial con valor comercial en lugar de catastral.

Primero, dijo que si era posible sacarlo del documento, pero después que podría ir en un anexo técnico bien explicado. Eso sí, repitió que no habrá un alza porque es decisión de los gobiernos locales, pero tampoco fue contundente al señalar si será obligatorio no. Así que habrá que estar muy pendientes de la redacción final.



José A. Iracheta

Negocian con inconformes del Cablebús

●●Nos dicen que las autoridades de la Ciudad de México que mantienen el diálogo con vecinos de colonias de las alcaldías



César Cravioto

Tlalpan y Álvaro Obregón aseguran que los ciudadanos aún tienen dudas del proyecto o están inconformes con la colocación de pilotes o estaciones de las Líneas 4 y 5 del Cablebús. El secretario de Gobierno, **César Cravioto**, adelantó que esta misma semana se reunirán con vecinos que presentaron una propuesta sobre este tema, para que las autoridades la analizaran. Sin embargo, nos comentan, que la inconformidad vecinal persiste en algunas zonas como Olivar de los Padres en AO.

Pedro Rodríguez cierra filas con el PAN

●●Ante las versiones sobre su futuro político, y de que podría abandonar las filas del PAN, el alcalde Atizapán de Zaragoza, **Pedro Rodríguez Villegas**, reiteró su permanencia en Acción Nacional y llamó a respetar los tiempos políticos. Nos dicen que el presidente municipal, que ya no podrá optar por buscar la reelección, aseguró que su prioridad es concluir su gestión y que, una vez que llegue el momento, hablará sobre sus siguientes pasos. Esto es importante porque don Pedro es de los pocos ediles blanquiazules en el Edomex.



Pedro Rodríguez

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificados. Para comentarios comunicarse al 5709 1373, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





Línea 13

RECHAZA SSC INFORME SOBRE LOS PENALES

•A la Secretaría de Seguridad Ciudadana no le cuadró, en lo más mínimo, el reporte que presentó la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sobre el sistema penitenciario, capítulo CDMX. De manera tajante rechazó que cinco de los 13 penales estén autogobernados por la delincuencia y solicitará los criterios de evaluación utilizados y la metodología. Además, enlistan una serie de acciones que han realizado para mantener el control de los penales y que han realizado una fuerte inversión para mejorar su situación. Más allá de la metodología utilizada por la CNDH, el impacto que tiene su estudio es que confirma la percepción ciudadana sobre estos centros de readaptación, por todos los esfuerzos institucionales que hagan para cambiarla. Es un duro golpe para la SSC.

SE HACEN BOLAS CON PLAN METROPOLITANO

•Literalmente, conforme pasan los días, a los gobiernos local y federal se les hace bolas el engrudo con el denominado Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México. Ahora fue el turno del subsecretario de la Sedatu, **José Alfonso Iracheta**, quien trató de decir que no se estaba llevando a la venta forzosa a los propietarios de terrenos baldíos, pero al final terminó diciendo todo lo contrario y reconociendo que, en países como Brasil, Colombia, Reino Unido y Argentina, ya se aplican este tipo de mecanismos para generar el desarrollo. Le dio muchas vueltas para llegar a este punto. Lo que más molesta a la clase media de la capital es que los quieran engañar con este tipo de explicaciones enredadas, porque terminan confirmando lo que algunos sectores de la ciudadanía piensan.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 8304.00
Tamaño: 346 cm2

Fecha 13.10.2026	Sección Ciudad	Página 11
----------------------------	--------------------------	---------------------

EL BASTIÓN DEL PANISMO ESTÁ EN BJ

• Si algo dejó el destape de los tres candidatos del PAN a las alcaldías Benito Juárez, Cuauhtémoc y Cuajimalpa, del pasado jueves, fue que la estructura territorial y organizacional se tiene en la demarcación sede del evento. Dicen los panistas que existe una sólida cohesión que trabajará de manera unificada para sacar adelante el proceso intermedio de reelección, que incluso ayudará a otras alcaldías a hacer frente a la maquinaria de Morena. Por ello, consideran que ni el menor ruido les hacen aquellas voces que hablan de división o fractura al interior del partido. Refieren que el enemigo político está afuera y es ahí donde deben concentrarse los panistas para recuperar los espacios que tuvieron en el 2021.

Fecha 13.10.2026	Sección Opinión	Página 15
----------------------------	---------------------------	---------------------

línea10

DEMIS FUENTES

MÁS DE UNO levantó la ceja tras la reunión de Olivia Garza con Clara Brugada.

Y ES QUE resulta que la panista, flamante presidenta del Congreso —quien, por cierto, es pieza clave del grupo del Alcalde de Benito Juárez, Luis Mendoza—, se lanzó directo a la Jefatura de Gobierno para una junta que llamaron de colaboración institucional y por el bien de la Ciudad.

LO QUE verdaderamente llama la atención es la velocidad del asunto, ya que apenas va un mes de que Garza tomó las riendas del Congreso.

SE NOTA que cuando hay ganas de tejer puentes, la agenda de la Jefa de Gobierno se despeja en un abrir y cerrar de ojos, dejando claro quiénes son las nuevas prioridades en su lista de contactos.

SI NO, que le pregunten al pevemista Jesús Sesma, a quien recibieron hasta el final de su mandato.

DICEN QUE esos son mensajes claros que no necesitan leerse entre líneas.

EN LAS MOVEDIZAS arenas de la política capitalina, algunos salen peor librados.

LA AHORA ferviente morenista Ana Villagrán —quien hasta hace nada juraba amor eterno al azul panista— ha decidido que la mejor manera de acumular puntos es lanzarse a la yugular de su ex compañera de causa, la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega.

Y ES QUE la titular de Agatan le recordó a Rojo de la Vega que las autoridades tienen la obligación de recibir y escuchar a los manifestantes porque el diálogo evita que la gente siga gritando enojada.

LA RESPUESTA en redes no se hizo esperar y de inmediato le recordaron que el recibir y escuchar no es precisamente el fuerte de la casa y le pusieron el ejemplo de las madres buscadoras que llevan años pidiendo que las reciban en Palacio Nacional.

ES LO MALO de lanzar la primera piedra sin estar libre de culpa.

DEMIS FUENTES ES UNO DE LOS AUTORES MÁS DESTACADOS DE LA OBRERA CULTURAL. SIGUELO EN TWITTER: @demisfuentes



Página 1 de 1
\$ 64976.00
Tam: 124 cm2

Fecha 13.10.2026	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Ken Salazar alista su regreso a México** pero para hablar de su libro. El exembajador de Estados Unidos en México vuelve este miércoles a la Ciudad de México para presentar *Fronteras*, el libro en el que cuenta su historia. Antes de regresar, recordó su gestión diplomática y destacó que México llegó a ser el principal socio comercial de Estados Unidos durante su periodo como embajador. También defendió que la integración económica y los vínculos entre familias y fábricas de ambos países contribuyen a la seguridad y reducen la migración forzada. Veamos ahora qué más deja esta visita.

• **Zoé Robledo va contra proveedores incumplidos.** El director del IMSS informó que el instituto inició procedimientos para rescindir los contratos de las empresas que no cumplieron con la entrega de medicamentos. La medida busca responsabilizar a los proveedores que incumplieron sus compromisos y avanzar en las acciones para atender el abasto de medicinas.

• **Ferromex, empresa de Grupo México,** le podría salir más caro el uso de las vías férreas. La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Derechos con 27 votos a favor y 10 en contra, una reforma que contempla más del doble en el cobro por el uso de vías ferroviarias. Mientras Morena y sus aliados respaldaron el dictamen, legisladores del bloque opositor PRI-PAN-PRD votaron en contra. ¿Y ahora quién paga la cuenta? El sector ferroviario tendrá que ajustarse a las nuevas disposiciones si la reforma concluye su proceso legislativo.



Página 1 de 1
\$ 15471.00
Tam: 81 cm2

CARTONES



Fecha
13.10.2026

Sección
Primera - Opinión

Página
8

CICLÓN NAHLE GOLPEA VERACRUZ...



Página 1 de 1
\$ 37536.00
Tamaño: 184 cm2

2026.10.13

Fecha 13.10.2026	Sección Primera - Opinión	Página 9
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



Página 1 de 1
 \$ 37536.00
 Tam: 184 cm2

2026.10.13

Fecha
13.10.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
14

 **KEMCHS AGUA PUERCA**



Página 1 de 1
\$ 36720.00
Tamaño: 204 cm2

2026.10.13

Fecha
13.10.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
15

 **CHELO GRITO TAPATÍO**



Página 1 de 1
\$ 35100.00
Tamaño: 195 cm2

2026.10.13

Fecha
13.10.2026

Sección
Política

Página
5

PARA QUE LES DÉ FICHA ● ROCHA



Página 1 de 1
\$ 32665.00
Tamaño: 139 cm2

2026.10.13

Fecha 13.10.2026	Sección Política	Página 4
----------------------------	----------------------------	--------------------

AGUAS CON MC ● EL FISGÓN



Página 1 de 1
\$ 30315.00
Tamaño: 129 cm2

Fecha 13.10.2026	Sección Política	Página 11
----------------------------	----------------------------	---------------------

LA NARANJA MECÁNICA • HERNÁNDEZ



Página 1 de 1
\$ 35720.00
Tamaño: 152 cm2

Fecha
13.10.2026

Sección
Opinión

Página
47



Página 1 de 1
\$ 39330.00
Tamaño: 190 cm2

2026.10.13

Fecha
13.10.2026

Sección
Opinión

Página
46

Brugada
Chavo del Toro

¡QUE BRUTO ERES LEMUS!
¡CAMBIATE A MORENA
Y HASTA TE
DEFIENDEN
EN LA MAÑANERA!



Página 1 de 1
\$ 38295.00
Tamaño: 185 cm2

2026.10.13

Fecha
13.10.2026

Sección
Opinión

Página
2



Página 1 de 1
\$ 66375.00
Tamaño: 177 cm2

2026.10.13

Fecha
13.10.2026

Sección
Opinión

Página
3

**EN EL PAÍS DE
NUNCA JABAZ**
Las manifes-
taciones fan-
tasma que no
existen



Página 1 de 1
\$ 68625.00
Tamaño: 183 cm2

2026.10.13

Fecha
13.10.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
10

LLERA

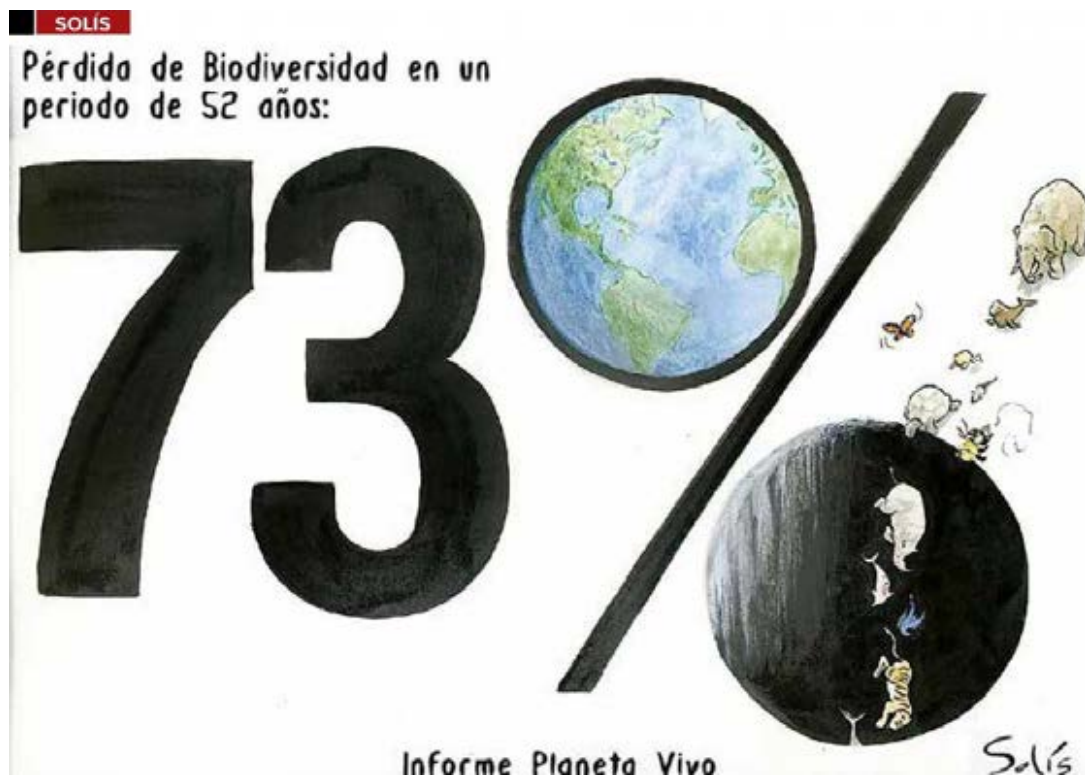
FALTISTAS POR DOBLE VÍA



Página 1 de 1
\$ 11820.00
Tamaño: 197 cm2

2026.10.13

Fecha 13.10.2026	Sección Primera-Opinión	Página 10
---------------------	----------------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 12420.00
Tamaño: 207 cm2

Fecha 13.10.2026	Sección Nacional	Página 38
---------------------	---------------------	--------------



Página 1 de 1
\$ 43005.00
Tamaño: 305 cm2

Fecha 13.10.2026	Sección Opinión	Página 30
---------------------	--------------------	--------------



La Secretaria de Hacienda y el presupuesto del 2027



Página 1 de 1
\$ 13113.00
Tamaño: 93 cm2

Fecha
13.10.2026

Sección
El país

Página
2



Página 1 de 1
\$ 38052.00
Tamaño: 151 cm2

2026.10.13

Fecha
13.10.2026

Sección
Argumentos

Página
2

CHUBASCO

¡QUEREMOS AGUA POTABLE!



Página 1 de 1
S
Tem: 271 cm2 .00

2026.10.13

Fecha
13.10.2026

Sección
Análisis

Página
20



Página 1 de 1
\$ 26214.00
Tamaño: 257 cm2

2026.10.13

Fecha	Sección	Página
13.10.2026	Análisis	22



Página 1 de 1
\$ 12954.00
Tamaño: 127 cm2



INE



Fecha
13.10.2026

Sección
Primera-Opinión

Página
14-15



LA IDEA A DESTACAR

Resulta extraño que el **INE**, en una muy debatida decisión mayoritaria, de la que me separé, pretendiera validar boletas sin dobleces.

CARLA HUMPHREY CONSEJERA ELECTORAL

Boletas sin doblez: la victoria de la certeza electoral

●● CARLA HUMPHREY JORDAN

Hay días en los que la mayoría del Consejo General del INE parece empeñada en complicarse ante la realidad más evidente y la normativa más específica. Por eso, cuando emerge una resolución que abraza la lógica elemental, conviene reconocerlo. La sentencia la Sala Superior (SUP-JDC-473/2026) devuelve la cordura a las operaciones de escrutinio en casilla y de cómputo en Consejos Distritales, al declarar algo tan simple como contundente: una boleta electoral que no presenta marcas de doblez es, indiscutiblemente, un voto inválido.

Sigo sin entender cómo la mayoría del Consejo General del INE tropezó en una trampa de su propia creación. Mediante una decisión dividida sobre los Lineamientos para los Cómputos Distritales de junio próximo (voté en contra), la autoridad administrativa abrió la puerta a una peligrosa discrecionalidad al pretender que los Consejos Distritales debatieran y votaran si una boleta imputada y limpia, como si acabara de salir de la imprenta, por supuesto sin ningún doblez, debía sumarse a los cómputos. Esa postura desatendió las formalidades esenciales del sufragio y vulneró el principio de certeza, abriendo espacio a las sospechas sobre boletas introducidas irregularmente.

Afortunadamente, hay ocasiones en que el Tribunal Electoral despliega una gratificante empatía procesal con el sentido común y claro, con la propia Constitución y

los principios rectores de la función electoral. El proyecto de sentencia recuerda una verdad elemental del acto jurídico de votar: la ley exige expresamente que la persona electora marque su preferencia, doble la boleta y la introduzca en la urna. Si las dimensiones de la ranura exigen doblar el papel, la ausencia absoluta de marcas no es un detalle menor; es una prueba objetiva de que ese documento jamás recorrió el procedimiento legal del voto ciudadano.

Aunque la sentencia no reconoce exceso reglamentario del INE, vaya que restablece un antiguo orden legal: la calificación ordinaria del voto corresponde a la ciudadanía en las Mesas Directivas de Casilla, mientras que la intervención distrital es estrictamente extraordinaria. Al determinar que toda boleta sin doblez se declare inválida y se resguarde por separado, el proyecto protege la integridad del paquete electoral y elimina lo que podría haber sido una arbitrariedad.

Esta sentencia de la Sala Superior devuelve la cordura procesal al centro del debate al declarar rotundamente la invalidez de boletas sin doblez. Resulta extraño que el **INE**, en una muy debatida decisión mayoritaria, de la que me separé, pretendiera validar documentos lisos que jamás cruzaron la ranura de la urna. Afortunadamente, la Sala Superior demostró empatía con el sentido común: un voto sin doblar viola el procedimiento legal y vulnera la certeza electoral.

Estamos frente a una victoria de la certeza sobre la improvisación. Celebro que, frente a



Página 1 de 2
\$ 48240.00
Tam: 268 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.10.2026	Sección Primera-Opinión	Página 14-15
----------------------------	-----------------------------------	------------------------

las ocurrencias de última hora de la mayoría del Consejo General, la jurisdicción electoral haya sabido leer la norma con rigor y pragmatismo. Ojalá esta lucidez interpretativa se consolide como la regla constante durante el actual proceso electoral federal. ●

—Consejera Electoral del [INE](#)

 **Esta sentencia devuelve la cordura procesal al centro del debate al declarar de manera rotunda la invalidez de boletas sin doblez¹⁸**

INTEGRAN COMISIÓN DE 11 ESPECIALISTAS

Aprueban anteproyecto de conteos rápidos para la jornada electoral 2027

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Para dar certeza a los comicios del próximo 6 de julio para decidir quiénes ocuparán las 17 gubernaturas y los 300 cargos a diputados en juego, la Comisión del Registro del Instituto Nacional Electoral (INE) acordó ayer la realización de conteos rápidos.

La Comisión del Registro Federal de Electores aprobó el anteproyecto de acuerdo por el que se determina llevar a cabo el conteo rápido, el cual todavía será discutido por el Consejo General en su próxima sesión.

El objetivo de este ejercicio, señaló la consejera presidenta de la comisión, Blanca Cruz García, es conocer las tendencias de los resultados de la votación el día de la jornada electoral.

El anteproyecto establece que estos conteos "constituyen procedimientos estadísticos que permi-

ten estimar las tendencias de los resultados electorales a partir de muestras probabilísticas de casillas", al proporcionar información la misma noche de la jornada electoral del proceso 2026-2027 y estos ejercicios permitirán conocer tanto la integración de la Cámara de Diputados como las tendencias de votación en las 17 entidades que renovarán la titularidad de su poder ejecutivo.

Asimismo, se avaló la integración de un comité conformado por 11 especialistas en probabilidad, inferencia y diseño estadísticos, un número que responde directamente al alcance de las tareas que deberán desarrollarse durante la jornada electoral.

Los conteos rápidos se aplicarán para las elecciones de las gubernaturas en Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis

Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

Durante la sesión se resaltó que la integración de este comité no solamente cumple con los requisitos previstos en el reglamento de elecciones, sino que "fortalece los principios de certeza, transparencia y confiabilidad que deben regir cada una de las etapas del proceso electoral".

“

Falta la revisión y, en su caso, el aval del Consejo General del INE



Fecha 13.10.2026	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------

POLÍTICA NACIONAL

Avanzan en revisión de padrón

La Comisión del Registro Federal de Electores del INE propuso integrar los comités técnicos que evaluarán el padrón y las listas nominales para las elecciones de 2027 y calcularán las tendencias de la votación para diputaciones federales y las 17 gubernaturas que se renovarán el 6 de junio.

La consejera Blanca Cruz destacó que la confianza en los instrumentos registrales y los conteos rápidos es uno de los pilares del sistema democrático. Para los conteos rápidos se propuso un comité de 11 especialistas, encargado de revisar los diseños muestrales.

— Aurora Zepeda



Página 1 de 1
\$ 2580.00
Tam: 43 cm2

Fecha 13.10.2026	Sección Política y Sociedad	Página 40
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

Colabora INE

Identifican 33,065 cuerpos

EN LA última década, autoridades han confirmado, con base en el Padrón Electoral, la identidad de 33,065 personas cuyos cuerpos fueron encontrados.

"Asimismo, la colaboración interinstitucional permitió recuperar 496 certificados o actas de defunción, información que contribuyó a la actualización de los registros correspondientes en el Padrón Electoral", indicó el INE mediante un comunicado.

En cuanto a la desaparición de personas, el órgano electoral informó que se han atendido 7,643 oficios que incluyeron 486,622 solicitudes de "consulta realizadas mediante nombre, apellidos, fecha, lugar de nacimiento y Clave Única de Registro de Población. Como resultado de este proceso, se obtuvieron 275,012 registros para análisis, de los cuales 138,085 fueron confirmados por las autoridades solicitantes".

Las cifras, que forman parte del "Informe de resultados del procedimiento de identificación de personas a través del método de biometría y colaboración para la localización de personas desaparecidas", que fue presentado durante la sesión de la Comisión del Registro Federal de Electores. *(Redacción)*



Página 1 de 1
\$ 13248.00
Tamaño: 64 cm2

POBLACIÓN EN PRISIÓN PREVENTIVA

Hay 9 mil 763 presos que pueden emitir su voto

Autoridades penitenciarias mexiquenses e INE se coordinan para que las personas sin sentencia tengan credencial de elector

GERARDO GARCÍA
TOLUCA, EDOMEX

En los centros penitenciarios del estado hay 9 mil 763 personas en prisión preventiva —por delitos del fuero común y federal— que son candidatas a tramitar su credencial para votar, por lo que el Instituto Nacional Electoral (INE) y las autoridades penitenciarias se coordinarán para que la obtengan.

La estrategia forma parte de la campaña de credencialización que realiza el INE a nivel estatal y nacional. Para el caso de la entidad mexiquense, el padrón electoral supera las 13 millones 456 mil 71 personas y la lista nominal es de 13 millones 321 mil 395.

Al respecto, el vocal ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, Martíu Mar-

tínez Cortázar, recordó que deberán definir la estrategia de la credencialización para internos junto con las autoridades de seguridad y penitenciarias.

El plan definirá la población penitenciaria por atender, así como las cárceles a las que estará acudiendo el personal electoral federal.

“Estamos trabajando en conjunto para revisar los términos de este convenio (...) Sabremos la población, los trámites, y los lugares a donde podríamos estar”, expresó.

Agregó que acudirán “para que las personas que se encuentran en esa condición puedan hacer su trámite de credencial”.

Martínez Cortázar recordó que, como parte de la campaña de credencialización, también acercan los medios para tramitar la mica a personas que, por temas de salud o edad, no pue-

den acercarse a algunos de sus 75 Módulos de Atención Ciudadana (MAC), de los cuales 60 son fijos y 15, móviles.

De acuerdo con información del Cuaderno Mensual de Información Estadística Penitenciaria, en la entidad hay 38 mil 681 internos. De ellos, 8 mil 899 no cuentan con sentencia: 7 mil 966 son hombres y 933, mujeres.

Y hay otras 864 personas privadas de la libertad que esperan ser sentenciadas por delitos del fuero federal.

Al inicio de año, el Consejo General del INE estableció que había las condiciones para que los internos del país participaran por primera vez en una elección judicial, esto para 2028.

Aunque en la entidad mexiquense en 2023 y 2024 los internos sin sentencia votaron por primera vez, en donde en

cada uno de los ejercicios fueron más de 4 mil 500 presos. “

Martín Martínez Cortázar
FUNCIONARIO DEL INE

“Trabajamos en conjunto para revisar los términos de este convenio (...) Sabremos la población, los trámites y los lugares en donde podríamos estar”

Estadísticas

En cárceles del Estado de México hay 38 mil 681 personas en reclusión. De ese universo, 7 mil 966 son hombres y 933, mujeres. Además, hay otras 864 personas privadas de la libertad que esperan ser sentenciadas por delitos del fuero federal.



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
13.10.2026	Estados	28



LA ESTRATEGIA forma parte de la campaña de credencialización que realiza el INE a nivel estatal y nacional.



GOBIERNO DE
LA CDMX



Disminuye, también, el registro de personas heridas

Caen las denuncias de violencia familiar

Reportan 18 mil 198
entre enero y agosto,
4 mil 936 menos
respecto a 2025

SELENE VELASCO

Las denuncias penales en materia de violencia familiar en la Capital registraron una disminución.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), entre enero y agosto de este año se han contabilizado 18 mil 198 querrelas, 4 mil 936 menos que las reportadas en el mismo periodo del año pasado, cuando fueron 23 mil 134.

Desde 2019, la incidencia de este delito se mantenía como los de mayor incidencia en la Ciudad y a nivel nacional, con una tendencia que se disparó en la última década, con máximos históricos tras el inicio de la pandemia de Covid-19.

Entre enero y agosto de 2020, se abrieron 17 mil 530 carpetas de investigación, de las cuales, 2 mil 564 se registraron en agosto.

Para el mismo periodo de 2024, los casos repuntaron al alcanzar un acumulado de 25 mil 222 denuncias.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo advierte que la violencia familiar aumenta en cualquier situación de crisis social y/o emergencia y podría tener consecuencias mortales.

“Al haber un aumento de estrés generalizado, las tensiones, el conflicto y la violencia doméstica y familiar también tienden a aumentar y/o a elevar el nivel de riesgo a uno de tipo feminicida”, alerta.

Para este año, el número de personas que han resultado heridas a causa de la violencia familiar también disminuyeron en comparación con años anteriores.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, entre enero y septiembre de este año se reportaron 795 atenciones médicas y hospitalarias relacionadas con situaciones de violencia familiar.

La cifra representa una disminución de 326 casos comparado con el mismo periodo de 2025, cuando se contabilizaron mil 121.

Desde 2020, las atencio-

nes, al igual que las denuncias, habían reportado incrementos.

En ese año, entre enero y septiembre, se registraron 900 personas heridas que requirieron atenciones de personal de enfermería y medicina por violencia intrafamiliar.

Para 2024, los casos médicos aumentaron en 141, para sumar un total de mil 41. Un año después, se contabilizaron 80 casos más.

En la Ciudad, el delito de violencia familiar se castiga con entre uno y seis años de prisión, de acuerdo con el Artículo 200 Bis del Código Penal.

“A quien, con independencia del lugar en el que ocurra, por acción u omisión, ejerza cualquier tipo de violencia (...) en contra de la o el pariente consanguíneo en línea recta ascendente o descendente sin límite de grado”, puntualiza.

Asimismo, se le impondrá la pérdida de los derechos que tenga respecto de la víctima, incluidos los de carácter sucesorio, patria potestad tutela y los de alimentos.



Fecha	Sección	Página
13.10.2026	Ciudad	3

Dato en mano

Esta fue la reducción de querellas presentadas entre enero y agosto de 2025 y 2026.

18,198

se registraron
en este año.

23,134

se contabilizaron
el año pasado.

4,936

denuncias menos fueron
reportadas.

Afecten lo menos posible.- Brugada

ERNESTO JIMÉNEZ

Previo a la movilización de trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, hizo un llamado a los inconformes a generar la menor afectación a la Ciudad.

"Hacemos ese llamado a repensar la manera de cómo vamos a expresar nuestra inconformidad; que afecte lo menos posible a la ciudadanía", solicitó.

La Mandataria dijo que está garantizado el derecho a manifestarse, aunque pidió encontrar un equilibrio para permitir el libre tránsito.

"El operativo que se va a desplegar (...) será netamente vial, de ofrecer alternativas viales, sobre todo a la ciudadanía que transita en torno a estas movilizaciones y de cuidar con el monitoreo a distancia, de manera remota", indicó el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez.

Semanas atrás, bloqueos de sindicalizados paralizaron vialidades por lo que, el viernes, agentes fueron desplegados para liberar las calles.

Al respecto, Vázquez calificó como excepcional la actuación policial de ese día, cuando se contabilizaron hasta 26 bloqueos simultáneos, que colapsaron la circulación vehicular y, en al-



■ Trabajadores del IMSS se han manifestado en sedes del Instituto para reclamar mejores condiciones laborales.

gunos casos, se reportaron confrontaciones entre policías y manifestantes.

Explicó que aunque el ejercicio para liberar las avenidas bloqueadas requirió un esfuerzo físico para causar a los manifestantes a las aceras, se respetaron los protocolos.

Ayer, con corte a las 18:00 horas, se habían reportado al menos seis bloqueos de personal del IMSS, con un aforo estimado de 255 personas.

Estos se registraron en

Paseo de la Reforma, Calle Zamora y Avenida Cuauhtémoc, en la Alcaldía Cuauhtémoc; en Aquiles Serdán, en Azcapotzalco.

Así como Insurgentes Sur, en Álvaro Obregón, y Avenida Fortuna, en Gustavo A. Madero.

Para hoy se tiene contemplada una marcha que se concentrará en las inmediaciones del Centro Médico Siglo XXI, para salir a las 15:00 horas con rumbo a Palacio Nacional.



Llaman a no aprobar POZMVM en sus términos

Advierten por Plan impacto a vivienda

**Ven desarrolladores
puntos que llevarían
a un encarecimiento
de suelo y proyectos**

SARAI CERVANTES

La Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI) advirtió que el Programa de Ordenación para la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM) contempla cobros vinculados con una mayor capacidad de construcción o cambios de uso de suelo.

Así como controles que podrían implicar el encarecimiento del suelo en la Capital y de la ejecución de proyectos, controles sobre determinadas modalidades de vivienda y otros instrumentos, que podrían acumularse con las contribuciones, mitigaciones y obligaciones que actualmente pagan los proyectos.

“La suma de estas medidas encarecerá el suelo y la ejecución de proyectos, con efectos negativos sobre la construcción de vivienda, inversión y generación de empleos”, advirtió.

La semana pasada, en el marco de la consulta públi-

ca sobre este documento, se registraron protestas por el contenido referente a los valores catastrales.

“Una fase posterior corresponde a la actualización de los registros catastrales para lograr que los valores registrados de las propiedades se asimilen a los valores del mercado inmobiliario”, señala el POZMVM.

Al respecto, legisladores del oficialismo expusieron que se buscaría modificar la redacción para evitar que se preste a confusiones y rebazaron que se busque un ‘predialazo’.

Ante esto, la ADI sostuvo que el POZMVM no debe aprobarse en los términos en los que está expuesto actualmente.

Refirió que el documento impulsado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) incluye propuestas que derivarían en nuevos costos, obligaciones, cargas y restricciones para el sector inmobiliario.

“La preocupación del sector está en el impacto que dicha implementación tendrá sobre la viabilidad y

el desarrollo de nuevos proyectos”, refirió.

Apuntó que si bien las cargas no se crean de manera inmediata, sí sientan bases para su posterior incorporación en leyes y programas locales.

“El Programa propone acercar los valores catastrales a precios de mercado y revisar el impuesto predial.

“También plantea un nuevo gravamen para predios baldíos o subutilizados, lo que podría incrementar el costo de mantener terrenos que todavía no pueden desarrollarse por razones administrativas, técnicas o de mercado”, advirtió el organismo.

Recordó que la Asociación participará en la consulta pública, abierta hasta el 22 de noviembre, y mantendrá diálogo con las autoridades para presentar la postura y propuestas del sector.

“Nuestro objetivo es impulsar una Planeación Metropolitana que fortalezca la certeza jurídica, proteja el patrimonio y favorezca las condiciones para el desarrollo de vivienda y la inversión”, puntualizó.



Dan a Grupo Indi obra para estación de L-12

VÍCTOR FUENTES

Una constructora de confianza del Gobierno federal será la encargada de construir la estación Álvaro Obregón de la Línea 12 del Metro, una de las dos que forman parte de la ampliación de Mixcoac a Observatorio.

La Agencia Reguladora de Trenes y Transporte Público Integrado (ATTRAPI) adjudicó a Grupo Indi el contrato de mil 287 millones de pesos, con IVA, luego de declarar desierta la licitación a principios de septiembre.

Esto, debido a que todas las firmas participantes omitieron llenar un formato técnico y, por tanto, la ATTRAPI consideró que se podían usar las ofertas ya presentadas para resolver la adjudicación, pues es urgente iniciar esta obra —que suma una década de retrasos— que tomará dos años.

Indi había obtenido el puntaje técnico más alto entre las tres concursantes, y su oferta económica era la más baja.

Esta empresa también ganó el contrato de 999 millones de pesos para la estación Valentín Campa; en tanto, se están licitando las obras para la terminal Observatorio.

La ATTRAPI resolvió la adjudicación dos días des-

pués de declarar desierta la licitación, pero la fecha formal de inicio del contrato fue hace una semana.

Además de la estación, Indi tiene que construir un estacionamiento con 60 cajones en un terreno de mil 500 metros cuadrados en un predio que ocupa la Alcaldía Álvaro Obregón.

Además, un skatepark con certificación internacional Nike, dos subestaciones de rectificación, una unidad de ventilación mayor y el desvío de líneas secundarias de agua potable en Avenida Prolongación Calle 10.

Los recursos para estas obras provienen del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) y, si bien el Gobierno de la Ciudad había estado a cargo de las contrataciones desde que inició la ampliación en 2015, el Gobierno federal asumió el control total en 2026.

HASTA 2029

La licitación para la estación Observatorio fue convocada el 9 de octubre, el fallo será anunciado el 20 de noviembre, y las obras iniciarían el 18 de diciembre.

El proyecto será más complicado que el de las

otras dos estaciones, por lo que la ATTRAPI prevé 913 días de ejecución, es decir, hasta mediados de 2029 si no hay retrasos.

La estación requerirá múltiples obras inducidas, entre ellas un deprimido vehicular sobre Avenida Río Tacubaya para cruzar Avenida 122 Sur, trabajos para acomodar la Línea 1 del Metro —que también llega a Observatorio— y desvío o retiro de múltiples ductos, redes de telecomunicaciones, líneas de agua e instalaciones del C5 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

A todo le entran

Desde el primer segundo piso de AMLO hace más de 20 años, Indi domina obras prioritarias.

- Tramo 3 y subtramo del Tramo 5, del Tren Maya.
- Tramo del Tren Saltillo-Nuevo Laredo.
- Líneas 1, 3 y 5 del Cablebús.
- Trolebús de Iztapalapa.
- Línea 5 del Metrobús.
- Viaducto elevado al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).
- Rehabilitación del Circuito Interior.



Fecha 13.10.2026	Sección Ciudad	Página 1
----------------------------	--------------------------	--------------------



■ Dos estaciones completan la ampliación de la Línea 12 a Observatorio: Valentín Campa y Álvaro Obregón.

Fecha	Sección	Página
13.10.2026	Ciudad	2

EN LA VÍSPERA



EDUARDO CEDILLO

La Jefa de Gobierno Clara Brugada, y la presidenta del Congreso local, Olivia Garza, sostuvieron ayer una reunión interinstitucional.

Esta se llevó a cabo a 48 horas de que la Mandataria acuda a Donceles para rendir su Segundo Informe.

Durante el encuentro, ambas líderes resaltaron la necesidad de mantener un diálogo permanente y acordaron establecer canales de comunicación que permitan el intercambio de ideas.



Página 1 de 1
 \$ 10950.00
 Tam: 73 cm2

Fecha 13.10.2026	Sección Ciudad	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

‘POZMVM y el PGD corren en paralelo’

ERNESTO JIMÉNEZ

La Administración local descartó ayer que el Plan General de Desarrollo (PGD) sea entregado a la par del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM).

“El Programa de Ordenación no tiene que ver estrictamente con el Programa General de Desarrollo.

“Así que, en cuanto el Instituto de Planeación concluya la sistematización de (...) las miles de propuestas que hizo la ciudadanía, en este periodo de consulta, será entregado al Congreso y tendrá que ser en este periodo de sesiones”, puntualizó la Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

“En el caso del Programa de Ordenación, que está impulsando Sedatu (Secretaría

de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano), corre paralelo y ellos definirán en qué momento será presentado, ya con modificaciones”.

Recordó que el POZMVM aún está en la etapa de consulta y levantando las observaciones a los planteamientos que generaron preocupación y duda entre los habitantes de la Ciudad, como el incremento al impuesto predial y el uso de terrenos baldíos.

Para los plebiscitos del PGD, vecinos también manifestaron su rechazo al documento, debido a falta de claridad, imprecisiones en su contenido y falta de información verificable en materia de desarrollo urbano.

El Plan General definirá las directrices del crecimiento de la CDMX en los próximos 20 años.



Página 1 de 1
\$ 16350.00
Tam: 109 cm2

Brugada presentará iniciativa de ley de rentas en informe

Ante el Congreso, también llevará reforma para la Educación Inicial

—FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, confirmó que este miércoles, durante su informe por el segundo año de su Gobierno, presentará ante el Congreso local la iniciativa de Ley de Rentas Justas, Razonables y Asequibles —pendiente desde julio de 2025— junto con otras tres iniciativas y reformas constitucionales.

“¿Qué propuestas vamos a llevar el miércoles?, vamos a presentar la Ley de Rentas Justas, Razonables y Asequibles”, indicó.

Anunció dicha ley en julio de 2025, como parte del Bando Uno con 14 acciones para combatir la gentrificación en la Ciudad, luego de una serie de protestas que hubo en la capital.

Ayer, en conferencia de prensa, la mandataria capitalina afirmó que mañana también presentará la propuesta de reforma constitucional para crear el Sistema de Educación Inicial en la Ciudad, lo que catálogo de “histórico”.

Asimismo, Brugada dijo que presentará una iniciativa para reformar

la Ley de Justicia Cívica y mejorar por completo los juzgados cívicos de la Ciudad; así como una reforma constitucional de Bienestar Emocional “para que se le dé prioridad a este tema en la Ciudad”, adelantó.

ALISTAN LEY DE AMNISTÍA

Adelantó que próximamente presentará una Ley de Amnistía. “Es un modelo muy importante, que considero que hasta que tengamos todas las condiciones, vamos a presentarla”. Dio a conocer que su administración buscará mejorar la vida de las personas que están en reclusión. ●

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno

“¿Qué propuestas vamos a llevar el miércoles?, vamos a presentar la Ley de Rentas Justas, Razonables y Asequibles”



Fecha 13.10.2026	Sección Metrópoli	Página 20
----------------------------	-----------------------------	---------------------

Adelantan venta de cempasúchil en el mercado de Jamaica

—**ARANTXA MEAVE**
Y **FRIDA SÁNCHEZ**
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Productores de Xochimilco que venden sus flores en el Mercado de Jamaica reportaron que se adelantó la venta de cempasúchil este año.

De acuerdo con los comerciantes, en años anteriores la venta de la flor utilizada para el Día de Muertos comenzaba alrededor del 20 de octubre, pero este 2026 comenzaron a vender la maceta los primeros días de octubre.

Guadalupe Flores, productora de Xochimilco, explicó que comenzó a vender cempasúchil desde el 1 de octubre y consideró que este año la venta se adelantó. "Este año se adelantó mucho la venta y también subió un poquito el precio", comentó.

Indicó que, el año pasado costaba entre 15 y 45 pesos, ahora ofrece las macetas entre los 20 y 50 pesos.

Detalló que las intensas lluvias fueron una dificultad para quienes se dedican al cultivo de esta flor, debido a que ocasionaron que en algunos terrenos se acumulara el agua y se pudriera la raíz de las plantas.

Alan Ismael, también productor de Xochimilco, señaló que comenzó a vender sus flores desde el 3 de octubre y reportó que cada año observa que la venta comienza antes de las fechas en las que tradicionalmente se adquiría.

Afirmó que las lluvias provocaron este año una temporada complicada, pues el agua se filtró en algunos invernaderos de Xochimilco y provocó que una parte de las flores se echara a perder.

Productores de Xochimilco y Tláhuac sembraron casi 10 millones de plantas de cempasúchil para adornar los hogares, ofrendas y espacios públicos de la Ciudad de México durante la celebración por el Día de Muertos 2026. ●

10
MILLONES
DE FLORES
de cempasúchil sembraron productores de Xochimilco y Tláhuac para esta temporada.



Página 1 de 2
\$ 63990.00
Tam: 395 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
13.10.2026	Metrópoli	20



La venta de la flor de Día de Muertos se comenzó a vender en los primeros días de octubre, de acuerdo con productores de Xochimilco.

● Encuesta revela que 46% de la población en CDMX cree que se respetan poco los derechos de personas autóctonas

Derechos de indígenas y afrodescendientes poco se respetan en CDMX: Copred

NAYELI RAMIREZ BAUTISTA

De la población en la Ciudad de México, 46 por ciento considera que los derechos de las personas indígenas se respetan poco, mientras 40 por ciento opina lo mismo sobre la población afrodescendiente, de acuerdo con la Encuesta sobre Discriminación (EDIS-2026) del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación (Copred).

Además, las personas encuestadas señalaron haber sido discriminadas o menospreciadas entre 2022 y 2026, principalmente por sus opiniones políticas, su condición de mujeres, la forma de vestir o el arreglo personal, así como el peso o la estatura.

En el contexto del primer Día de la Ciudad Pluricultural, la Resistencia Indígena, Afromexicana y de la Lucha contra el Racismo, conmemorado ayer y proclamado por el Congreso local mediante dictamen del 11 de diciembre de 2025, el organismo señaló que durante ese año brindó atención a 21 personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo, a 13 indígenas y a una persona afrodescendiente.

Además, se recibieron ocho quejas por apariencia física, tres por tono de piel y una por la forma de

vestir, las cuales, apuntó, siguen siendo motivo de discriminación en la capital.

Lo anterior, subrayó, se refleja en discursos que niegan la existencia del racismo con argumentos como que no hay razas, que las comunidades afrodescendientes no viven en la capital o que la población mexicana desciende exclusivamente de la mezcla entre españoles e indígenas.

Señaló que estas afirmaciones limitan el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural del país y perpetúan prejuicios y estereotipos racistas que derivan en actos de exclusión y violencia, como restringir injustificadamente el acceso a ciertos espacios, vigilar de manera desproporcionada a personas racializadas en centros comerciales y tiendas de autoservicio, así como dar un trato diferenciado por el tono de piel o la apariencia física.

Ante ello, refirió que resulta fundamental impulsar y fortalecer políticas públicas, programas y estrategias institucionales orientadas a identificar, prevenir y eliminar las barreras estructurales que obstaculizan el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas indígenas, afrodescendientes y racializadas que habitan y transitan por la capital.



SE TOMARÁN EN CUENTA OBSERVACIONES: SEDATU

Proyecto de la ZMVM será modificado; se eliminará el apartado sobre predial

No habrá alza de ese impuesto // Los cambios, para evitar confusiones, asegura la jefa de Gobierno

IVÁN EVAIR SALDAÑA Y ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (Sedatu) confirmó que modificará la redacción del proyecto del programa de ordenación de la zona metropolitana del valle de México (ZMVM) para aclarar que no considera un "predialazo", la apropiación de terrenos ni cambios de uso de suelo. Incluso, analiza eliminar el apartado que generó inquietud sobre el impuesto predial.

Ayer la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, informó que solicitó a la dependencia federal hacer las modificaciones pertinentes en los remas que han generado polémica, a fin de evitar confusiones o malas

interpretaciones en el documento. "No pueden quedar planteamientos que puedan generar duda", expresó.

Brugada sostuvo que algunos grupos de oposición han aprovechado la polémica para difundir información engañosa y hacer creer a la población que "vamos contra derechos fundamentales, como el derecho a la propiedad" o que se van incrementar impuestos, lo que es falso.

"Y lo decimos aquí claramente: la Cuarta Transformación respeta el derecho a la propiedad y en el gobierno de la ciudad no tendremos aumento al predial. Así de directo lo digo para evitar cualquier confusión: no vamos a aumentar el impuesto predial", aseguró.

En conferencia de prensa, el subsecretario de Ordenamiento Territorial, Urbano y Vivienda de la Sedatu, José Alfonso Iracheta Carroll, explicó que los ajustes tomarán en cuenta las observaciones de grupos sociales e indígenas, legislaturas y gobiernos locales recibidas durante la consulta pública, que comenzó el 24 de septiembre y concluirá el 22 de noviembre.

"Respecto de lo que se ha dicho, un 'predialazo', que no es, no está ahí de ninguna forma... Lo que se está discutiendo es que tengamos el catálogo lo más completo posible... tal vez en algún anexo empezar a ser un poco más precisos, justo para evitar malas interpretaciones", apuntó.

Los cambios previstos al proyecto coinciden con lo adelantado

a este diario por el titular de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México (Metrópolis), Enrique Irazoque, quien señaló que el proyecto incorporará observaciones y recomendaciones, tanto favorables como críticas, antes de su eventual aprobación por el Consejo de Desarrollo Metropolitano.

El subsecretario aclaró, además, que la ejecución del programa estará sujeta a las facultades y atribuciones de las cuatro entidades federativas que abarca -Ciudad de México y los estados de México, Hidalgo y Morelos-, así como de sus 84 municipios y demarcaciones.



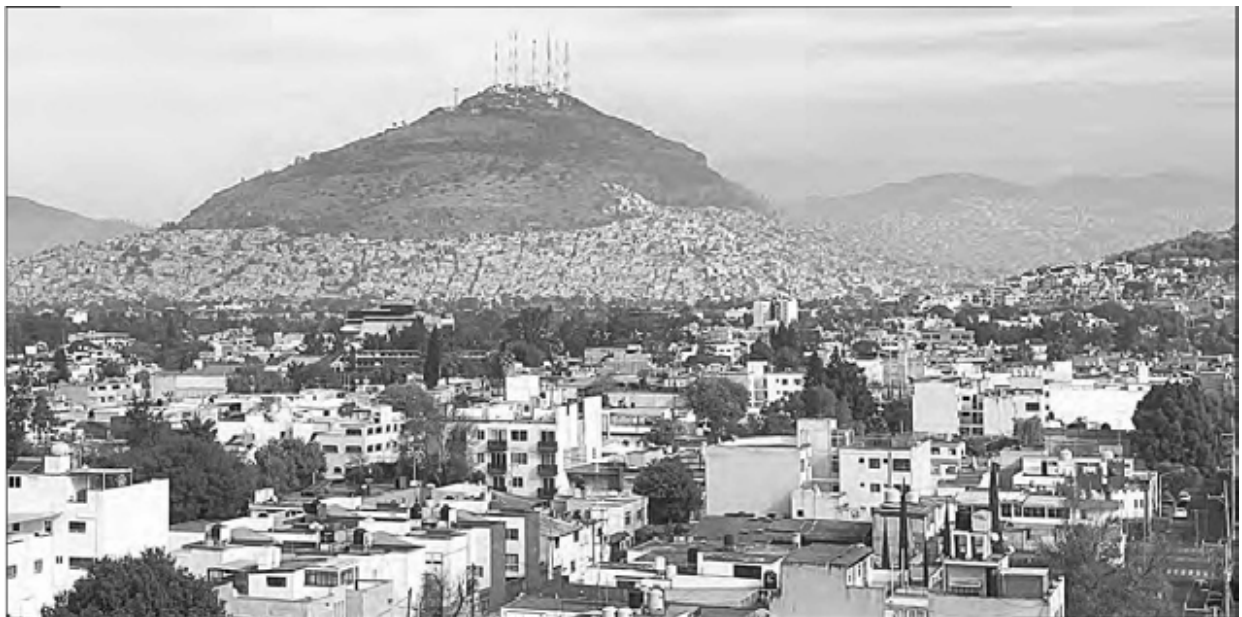
Página 1 de 2
\$ 100580.00
Tam: 428 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
13.10.2026

Sección
Capital

Página
27



▲ La ejecución del programa de ordenación de la zona metropolitana del valle de México estará sujeta a las facultades y atribuciones de las cuatro entidades federativas que la conforman: la CDMX y los estados de México, Hidalgo y Morelos. Foto Luis Castillo

Septiembre, cuarto mes consecutivo con baja cifra de homicidios: Brugada

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La Ciudad de México registró en septiembre la cifra más baja de homicidios en 20 años, con 42 carpetas de investigación por este delito, mientras los ilícitos de alto impacto disminuyeron 62 por ciento respecto de 2019, informó la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina.

En la presentación del informe de seguridad mensual, la mandataria destacó que septiembre se convirtió en el cuarto mes consecutivo con mínimos históricos de homicidios, luego de los resultados registrados entre junio y agosto. Además, reportó una reducción de 18 por ciento en este delito desde el inicio de su administración, en octubre de 2024.

De acuerdo con las cifras presentadas por el gobierno capitalino, entre enero y septiembre de este año los delitos de alto impacto disminuyeron 19 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2024 y 9 por ciento respecto de 2025. La incidencia pasó de un promedio de 137 delitos diarios en 2019 a 52 en 2026.

En materia de robo de vehículos con violencia, las autoridades reportaron una reducción de 87 por ciento frente a 2019, y de 55 por ciento respecto a 2024, mientras el robo con violencia a pasajeros en el Metro disminuyó 54 por ciento en comparación con hace dos años.

Por su parte, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, informó que entre el 5 de

octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2026 fueron detenidas 12 mil 381 personas por delitos de alto impacto y 424 por extorsión. También destacó la desarticulación de 47 células criminales mediante la captura de mil 502 presuntos integrantes.

La Fiscalía General de Justicia capitalina señaló que de enero a septiembre se cumplieron 5 mil 557 órdenes de aprehensión, un incremento de 32.4 por ciento respecto al mismo periodo de 2024. Entre ellas, 121 correspondieron al delito de extorsión, 157 por ciento más que hace dos años.

En el combate al despojo, detalló que se recibieron 573 denuncias entre el 5 de agosto y el 30 de septiembre, de las cuales identificó 121 como casos confirmados. En este periodo, un total de 221 inmuebles fueron asegurados o restituidos a sus propietarios.

A su vez, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales arrendó 5 mil 144 casos durante siete jornadas en el Zócalo como parte del programa de defensoría social Ponciano Arriaga.



Informe de septiembre

Mayor caída de homicidios
en dos décadas: Brugada

Brugada: septiembre, el mes con menos homicidios en dos décadas

Informe de seguridad.

CdMx acumula cuatro meses consecutivos con mínimos históricos en este delito: autoridades

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

Septiembre de 2026 fue el mes con menos homicidios registrados en Ciudad de México en los últimos 20 años, aseguró la jefa de Gobierno, Clara Brugada, durante la presentación del informe de seguridad de la capital.

En el Antiguo Palacio de Ayuntamiento, Brugada presumió que con este resultado, la ciudad acumula cuatro meses consecutivos, de junio a septiembre, con mínimos históricos en este delito.

La mandataria capitalina señaló que los homicidios disminuyeron 18 por ciento respecto de 2024, mientras que los delitos de alto impacto registraron una reducción de 62 por ciento en comparación con 2019, al pasar de un promedio de 137 casos por día a 52 durante los primeros nueve meses de 2026. Añadió que frente a 2024, la disminución fue de 19 por ciento.

En cuanto al robo de vehículos con violencia, Brugada reportó una caída de 87 por ciento respecto de 2019 y de 55 por ciento desde hace dos años, en el inicio de su administración.

La mandataria capitalina di-

jo que desde el comienzo de su gestión, las autoridades han detenido a 12 mil 381 personas por delitos de alto impacto y a otras 424 por extorsión. Además, informó que se han desplegado más de 184 mil operativos y acciones preventivas en las 16 alcaldías.

Sobre el combate al delito del despojo, Brugada indicó que durante los primeros dos meses de la estrategia, la fiscalía capitalina logró asegurar o resituir 221 propiedades, incluidos casos denunciados en años anteriores.

Reporte de la fiscalía

La fiscal de Justicia de Ciudad de México, Bertha Alcalde Luján, informó que entre enero y septiembre de 2026 se cumplieron 5 mil 557 órdenes de aprehensión, lo que representa un aumento de 32.4 por ciento respecto del mismo periodo de 2024 y de 87 por ciento frente a 2019.

Durante esos nueve meses también se realizaron 949 cateos, un incremento de 59 por ciento en comparación con 2024.

La fiscal destacó que las detenciones y judicializaciones aumentaron 42.9 por ciento en los

casos de extorsión, 18.8 por ciento en homicidios, 51.4 por ciento en robos a casa habitación, 22.8 por ciento en robos de vehículos y 22.7 por ciento en violaciones, al comparar los primeros nueve meses de 2024 y 2026.

En cuanto a homicidios y feminicidios, señaló que actualmente se registra un promedio conjunto de 1.98 delitos diarios, mientras que cada día se vincula a proceso a 2.09 personas por estos ilícitos.

En el combate al despojo, detalló que entre el 5 de agosto y el 30 de septiembre se recibieron 573 denuncias, de las cuales 121 fueron identificadas como casos confirmados: 17 con violencia y 104 sin violencia. En 87 de estos casos recientes, equivalentes a cerca del 70 por ciento, se reportaron resultados mediante aseguramientos, procesos judiciales o mediaciones.

En tanto, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informó que desde octubre de 2024 han sido desarticuladas 47 células criminales mediante la detención de mil 502 presuntos integrantes.

Fueron detenidos 87 objetivos prioritarios y se aseguraron 3 mil 286 armas de fuego, además de drogas, vehículos y autopartes. ■



Fecha 13.10.2026	Sección Justicia	Página PP-18
---------------------	---------------------	-----------------



La jefa de Gobierno presentó el avance en el Antiguo Palacio de Ayuntamiento. ESPECIAL

Fecha
13.10.2026

Sección
Comunidad

Página
18



Foto: Especial

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, dijo en conferencia que se incrementará el personal penitenciario.

INVERTIRÁN 200 MDP EN MEJORAS

Niegan autogobierno en cárceles de CDMX

El titular de la SSC calificó de erróneo el diagnóstico de la CNDH, que afirma que eso ocurre en 5 de los 13 penales

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gmm.com.mx

Luego de que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) señalara en un diagnóstico que en cinco de los 13 centros penitenciarios de la Ciudad de México existe autogobierno o cogobierno por parte de los reos, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, rechazó la afirmación.

“De manera categórica negamos que en la Ciudad de México exista algún centro penitenciario, un centro de reclusión con autogobierno: eso simplemente no es el caso”, sostuvo en conferencia junto a la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Vázquez consideró errónea dicha conclusión

y aseguró que presentarán información para aclarar el tema.

Explicó que el objetivo de la SSC es fortalecer el sistema, por lo que ya ejecutan una estrategia con importante inversión para incrementar el personal penitenciario y mejorar sus condiciones laborales.

Asimismo, reconoció que la infraestructura tiene cerca de 70 años y requiere modernización. Respecto al hacinamiento de 130% reportado por la CNDH, afirmó que es falso a nivel general, atribuyendo la sobrepoblación focalizada en ciertos sectores a exigencias legales de separación por el sistema penal.

Por su parte, Clara Brugada anunció que trabajará en el tema tras presentar su informe de Gobierno para transformar los espacios de reclusión, destacando que este año se destinarán 200 millones de pesos para mejorar servicios básicos, iniciando en el penal femenino de Santa Martha Acatitla.



Página 1 de 1
\$ 10140.00
Tamaño: 169 cm2

Fecha
13.10.2026Sección
NacionalPágina
37

DE ELLOS, 12,381 POR DELITOS DE ALTO IMPACTO

Reporta el GCDMX 48 mil detenidos en esta administración

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

En lo que va del gobierno de Clara Brugada (1 de octubre 2024 al 30 de septiembre de 2026), en la Ciudad de México han sido detenidas más de 48 mil personas por la comisión de algún delito, 12 mil 381 de ellas por delitos de alto impacto y 87 eran objetivos prioritarios, dijo Pablo Vázquez, jefe de la policía capitalina.

En conferencia, Vázquez reportó que en ese lapso se han desarticulado 47 células criminales ligadas a grupos como *La Unión Tepito* o *La Antiunión*, y la detención de mil 502 de sus integrantes, "lo que ha contribuido al debilitamiento de la estructura operativa y financiera de estas organizaciones".

Destacó la colaboración de la policía capitalina con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. "Desde octubre de 2024, la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha cumplimentado 456 órdenes de aprehensión y reaprehensión y en lo

que va de 2026 la ejecución de estas órdenes registró un incremento superior de 180% respecto al mismo periodo de 2025", puntualizó.

Vázquez y otros funcionarios del Gabinete de Seguridad local destacaron la reducción en la incidencia delictiva, principalmente en materia de homicidios dolosos.

"Septiembre fue el mes con menos homicidios en 20 años, cuatro meses consecutivos alcanzamos los mínimos históricos y es el septiembre con menos homicidios en 29 años", destacó Clara Brugada.

Dijo que los delitos de alto impacto (extorsión, cobro de piso, narcomenudeo y homicidio) disminuyeron 62% desde 2019 y el robo de vehículo con violencia se redujo 55% desde el inicio de la actual administración.

La funcionaria aseguró que uno de los retos de su gobierno es la percepción de seguridad porque ésta, aunque ha disminuido, no lo ha hecho al mismo ritmo en que está bajando la incidencia de los delitos.

Página 1 de 1
\$ 20022.00
Tam: 142 cm2

ACLARA QUE EL PROGRAMA DE ORDENACIÓN AÚN ESTÁ A DISCUSIÓN

La '4T' defenderá derecho a la propiedad y contra alzas al predial: Brugada

La jefa de Gobierno afirma que hay cosas de ese proyecto que deben modificarse

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Clara Brugada, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, advirtió que su administración defenderá el derecho a la propiedad privada y que no haya incrementos desmedidos en el cobro del predial, como propone un proyecto que está a discusión.

"La cuarta transformación respeta el derecho a la propiedad y en el gobierno de la ciudad no tendremos aumento al predial, así, directo lo digo para evitar cualquier confusión", dijo Brugada, ayer, en conferencia y a pregunta expresa de reporteros, quienes cuestionaron el proyecto del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, impulsado por los gobiernos federal y capitalino.

Ese proyecto está a consulta pública con miras a una reforma constitucional, fiscal y de reconfiguración del suelo en las 16 alcaldías

de la Ciudad de México, 59 municipios del Estado de México, ocho de Hidalgo y uno de Morelos.

Quizá los puntos más polémicos son el intento de incrementar el impuesto predial, al eliminar el valor catastral para calcularlo directamente sobre el valor comercial; un impuesto a dueños de terrenos baldíos y con la posibilidad de obligar a la venta de la propiedad, en subasta pública, si no se construye en un plazo de cuatro años.

Ante el cuestionamiento, la jefa de Gobierno aseguró, en principio, que lo importante del tema es que se trata de un proyecto que está a consulta, lo que significa que aún se puede aclarar o modificar.

Dijo que ya ha solicitado una reunión con personal de la Secretaría de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para plantear la necesidad de modificar algunos puntos.

"Han saltado temas como el uso de terrenos baldíos o malas interpretaciones sobre el predial; considero que esos temas se deberían modificar, no pueden quedar planteamientos que puedan gene-

rar duda y pienso que esos temas deben de ser modificados", insistió.

Ante la insistencia en el cuestionamiento, Brugada acusó que se trata de un tema político de la oposición y, por ello, fue aún más clara y directa en la posición de su administración en relación con el tema.

"Yo creo que se aprovechan grupos de oposición a querer manejar a la población, a engañar, a difundir, a que la población piense que vamos contra derechos fundamentales, derecho a la propiedad privada, y claramente la cuarta transformación respeta el derecho a la propiedad y en el gobierno de la ciudad no tendremos aumento al predial. No vamos a aumentar el impuesto predial", concluyó.

"Se aprovecha la oposición para que la población piense que vamos contra derechos"

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno de la CDMX



Página 1 de 2
\$ 45402.00
Tamaño: 322 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
13.10.2026	Nacional	36



Firma. Clara Brugada sostiene: "En la ciudad no tendremos aumento al predial".

BRUGADA PRESENTA INFORME DE SEGURIDAD

HILA 4 MESES DE CAÍDA EN HOMICIDIOS DOLOSOS

La mandataria capitalina detalló que septiembre registra la cifra más baja de este delito en los últimos 29 años, con 1.98 casos al día. Pablo Vázquez anunció que se han desarticulado 47 células criminales

FERNANDA GARCÍA

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que septiembre de 2026 se convirtió en el mes con menos homicidios en los últimos 29 años, con lo que la capital acumuló cuatro meses consecutivos con cifras mínimas históricas de este delito.

Durante la presentación de los resultados de la estrategia de seguridad, la mandataria capitalina detalló que, de junio a septiembre, la ciudad mantuvo una tendencia a la baja en el número de homicidios, con 1.98 casos al día, los cuales registraron una disminución de 18% en comparación con 2024.

"Desde 2006, no teníamos en esta ciudad un mes con menos homicidios. Además, tuvimos el mes de septiembre, como hemos dicho, con menos homicidios en 29 años", puntualizó.

Sobre los delitos de alto impacto, Brugada destacó que, de enero a septiembre de 2026, estos registraron una reducción de 62% en comparación con 2019, al pasar de un promedio de 137 delitos diarios a 52. Asimismo, precisó que, respecto a 2024,

la disminución fue de 19%, lo que representa 85 delitos menos cada día, con respecto a 2019.

Por otra parte, señaló que el robo de vehículo con violencia presentó una reducción de 87% respecto a 2019 y de 55% desde el inicio de su administración.

A dos años del inicio de la actual administración, informó Pablo Vázquez, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que se han detenido a 12 mil 381 personas por delitos de alto impacto, además de que han asegurado mil 837 kilogramos de marihuana, 232 kilogramos de cocaína, 93 kilogramos de metanfetaminas y 15.3 kilogramos de cristal.

Vázquez anunció que, gracias a los trabajos de investigación, se han desarticulado 47 células criminales y se han detenido a mil 502 presuntos delincuentes.

"Tan solo durante septiembre se logró la detención de 27 presuntos delincuentes, 22 de ellos vinculados a la Unión Tepito y cinco a La Anti Unión, lo que ha contribuido al debilitamiento de la estructura operativa y financiera de estas

organizaciones".

Puntualizó que de octubre de 2024 a septiembre de 2026, la dependencia que encabeza ha cumplimentado 452 órdenes de aprehensión y reaprehensión. Agregó que en lo que va de este año la ejecución de estas órdenes registró un incremento superior a 180%, respecto al mismo periodo de 2025.

"Es precisamente gracias al trabajo coordinado que la estrategia de seguridad implementada en nuestra ciudad ha permitido la detención de 87 objetivos prioritarios generadores de violencia", comentó.

Por su parte, la fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Bertha Alcalde, señaló que de enero a septiembre del presente año se han llevado a cabo cinco mil 557 órdenes de aprehensión, lo que se traduce en un aumento de 32.4% en comparación con 2024. "

Balance de resultados

La SSC decomisó más de tres mil 286 armas cortas y largas, y 11 mil cartuchos.

Logró la incautación de más de medio millón de pesos en efectivo.

Aseguraron siete mil 300 vehículos y más de 18 mil 900 toneladas de autopartes. Se ejecutaron 49.5% más órdenes de aprehensión por robo de vehículos.

62%

Disminuyeron los delitos de alto impacto.

87

Objetivos prioritarios fueron capturados.



Fecha	Sección	Página
13.10.2026	CDMX	13

LESUE PÉREZ



LA JEFA de Gobierno otorgó el reconocimiento de Policía Distinguido del mes de agosto de 2026.

Fecha
13.10.2026

Sección
Ciudad

Página
15

En 2026 suman 33 casos

Crisis juvenil: en Iztapalapa suben 21% las víctimas por suicidios

DATOS DE LA FISCALÍA capitalina detallan que la alcaldía acumula 175 hechos desde 2024; abogada especialista afirma que hay una falta de espacios para la salud mental en la zona

Por Luis Olivera |
luis.olivera@razon.com.mx

Los casos de suicidio e intento de atentar contra su integridad física en jóvenes de entre 12 y 29 años aumentaron 21.88 por ciento en Iztapalapa durante 2025, de acuerdo con datos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

La información que entregó el órgano autónomo a *La Razón* vía transparencia muestra que, durante el último año, las víctimas fueron al alza hasta los 78 casos anuales, luego de que en 2024 apenas se registraron 64 de estos incidentes.

Durante 2026 la situación persiste, ya que de enero a julio del presente periodo, la demarcación que gobierna Aleida Alavez Ruiz acumuló otros 33 casos de esta naturaleza, los cuales arrojan un acumulado de 175 de estos episodios si se suman con los reportes de 2025 y 2024.

La problemática en la alcaldía morenista también destaca por ser la que ha tenido más víctimas en toda la ciudad entre enero de 2024 y julio de 2026.

El segundo puesto lo ocupa Gustavo A Madero, con 90 casos; seguido de Álvaro Obregón, con 59 incidentes; después está Tláhuac, con 58 reportes; luego sigue Tlalpan, con 57 antecedentes, y finalmente se encuentra Coyoacán, con 49 episodios.

La abogada y especialista en tópicos legales relacionados con el suicidio, Wendy Dávila, dijo a *La Razón* que este fenómeno en Iztapalapa tiene que ver con el entorno social y el abandono de las políticas sociales en la zona.

"Viviendo en un tipo de territorio como Iztapalapa, lamentablemente estas historias de decadencia económica, de factores de escasez, agravan la situación, porque además hay una invisibilización de los casos; puedo decir que siete de cada 10 carpetas de investigación por suicidio quedan archivadas. Luego, en Iztapalapa casi no hay clínicas, no hay psicólogos y se supone que habían abierto una clínica y un hospital permanente de salud y todas están cerradas.

"Ahora, si una persona de escasez económica quiere acceder a salud mental, una consulta de un psicólogo te cuesta 500 pesos, la más barata, pues, desgraciadamente, no vas a poder costear esa atención psicológica", explicó la experta.

En un panorama más amplio, incluso si se llegaran a comparar las cantidades de víctimas de suicidio de Gustavo A. Madero e Iztapalapa, las cifras de este último territorio (175 incidentes) son superiores a las de Gustavo A. Madero (90 casos) con 94.44 por ciento de diferencia.

"Es una suma de todo, de hartazgo, de que nada puede mejorar y que no quieres saber nada del mundo. Tuve yo una situación de acoso por parte de mi mamá, que luego pasó a lo mismo con mis tíos y hermanos. Que me quisieron echar de la casa a los 13. La fácil es acabar con tu vida, porque es más fácil eso a que me violen o me secuestren, pero no puedes culpar a nadie por pensar así", explicó Alondra, una de las decenas de víctimas de suicidio que, en algún momento de su vida, radicó en Iztapalapa.

"No sólo es el Gobierno el que falla, es

que quién me iba a apoyar con 13 años, no teníamos dmero, ni papá, mi mamá se drogaba y lo mismo a la fecha. Es cuestión social, no hay albergues ni centros gratuitos para ir y refugiarse. En terapia te dicen que la vida tiene soluciones y no es cierto. Pasé ya por la idea de morirme, pero de esa vez y no se me pasa, me quedó que hay que tragar mierda si se quiere estar con vida", cuestionó Alondra.

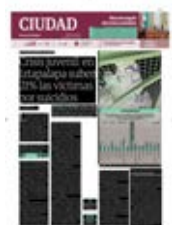
Sobre la problemática de suicidio en la alcaldía Iztapalapa, el director de Gobierno de Iztapalapa, Mucio Israel Hernández Guerrero, enfatizó que la falta de facultades que tienen las alcaldías para atender estas problemáticas sí es un factor para que las cifras de suicidio en Iztapalapa se hayan elevado.

"Lo tenemos plenamente identificado y hemos hecho campañas. Hemos estado en coordinación con el sector salud para ver qué podemos hacer. En realidad, no tenemos mucha capacidad para atenderlo de manera integral, es complicado", explicó Hernández Guerrero.

"Es muy duro, el fenómeno no es sencillo. Estamos con campañas de prevención, de atención, de canalización, sobre todo enfocado a los jóvenes, en las escuelas de educación media y media superior. Estas cifras que traemos son muy altas, por densidad poblacional y lo que quieras, pero sí es muy alto.

"Y además requiere de una atención integral, pero si no tienes los instrumentos es complicado que atiendas a una persona, con seguimiento, atención psicológica. Se complejiza el asunto", explicó el funcionario de Iztapalapa.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 87368.00
Tern: 536 cm2

Fecha
13.10.2026

Sección
Ciudad

Página
15

Con base en el artículo 8 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, las alcaldías si tienen algunas facultades para atender cuestiones ligadas a la salud psicológica de sus poblaciones, aunque éstas dependen del marco jurídico que se establezca desde otras instancias.

Por este motivo, la mayor parte de las actividades que se realizan desde cada demarcación son coadyuvantes, es decir, existe una colaboración entre cada admi-

nistración y autoridades de la Ciudad de México para realizar ferias de salud, detección primaria o campañas de difusión.

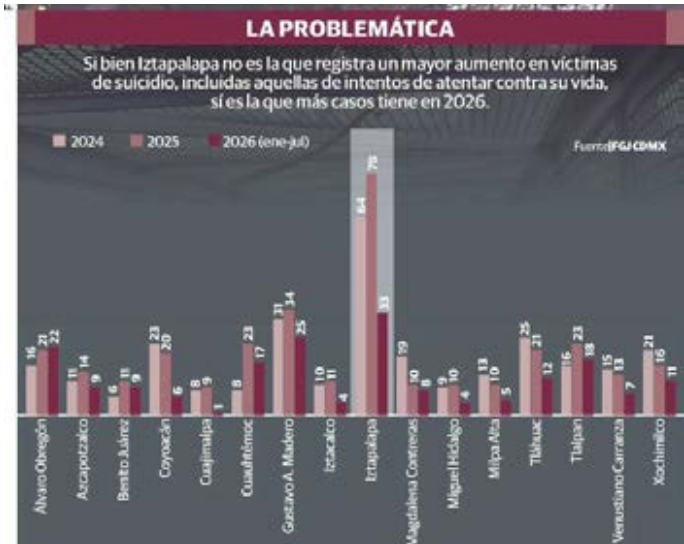
Aunque hay dependencias e instituciones que atienden la salud emocional, mental y la adicción, la normativa vigente enfrenta complicaciones al momento de articular estrategias que realmente reduzcan los índices de suicidio en la población juvenil de zonas como Iztapalapa, el sitio

donde más se ha agudizado esta problemática durante los últimos años.

LA CIUDAD de México tiene 28 centros y dos espacios de escucha y cuidado para la atención de la salud emocional, así como al consumo de sustancias psicoactivas.

EL DATO

3
Mil personas han sido atendidas por el 55-7809-5579
200
Especialistas en salud mental visitan escuelas públicas



BOMBEROS RESCATAN a un joven que intentó suicidarse en Iztapalapa, en septiembre.

Lanza Sobse licitación para obra

Avanzan trabajos para recuperar un skatepark

| Por Fernanda Rangel |
fernanda.rangel@razon.com.mx

Después de cinco meses de espera, reclamos de la comunidad y retrasos por trámites administrativos, la reconstrucción del Skatepark Barrio San Antonio, en la alcaldía Cuauhtémoc, entró a una nueva etapa, pues la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) publicó la licitación pública nacional para los trabajos y California Skateparks, la empresa que construyó el espacio original en 2017, ya compró las bases del concurso.

El vocero de Espacio Sobre Ruedas, Raúl Mendoza, confirmó a *La Razón* que la compañía estadounidense adquirió las bases ayer, poco después de que se publicara la convocatoria en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*. La organización, que ha acompañado las negociaciones con las autoridades capitalinas para recuperar el parque, dijo sentirse más tranquila con el avance del procedimiento.

ESPACIO SOBRE RUEDAS refiere que un skatepark requiere un diseño adaptado al terreno y con recorridos específicos que integren elementos como tubos y bowls.

EL DATO

"Hasta donde tenemos todos entendido, pues no hay ninguna empresa que pueda competir en los términos de la calidad y los estándares de California. Entonces eso es algo que nos deja un poco más tranquilos", señaló Mendoza.

Sin embargo, la compra de las bases no significa que la obra ya haya sido adjudicada. La convocatoria establece que la presentación y apertura de propuestas será el 26 de octubre y que el fallo se dará a conocer el 30 de este mes a las 10:00 horas; será hasta entonces cuando se determine qué empresa realizará los trabajos.

La licitación DGSUS/LPN/092/2026, publicada ayer, corresponde al proyecto integral para construir un skatepark en el barrio San Antonio. El calendario prevé

LA DEPENDENCIA capitalina publica en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* las bases para concursar; Espacio Sobre Ruedas destaca que firma estadounidense ya se inscribió



UN ROLLER patina y salta una banca durante una protesta, el 27 de septiembre.

que las obras comiencen el 2 de noviembre y concluyan el 31 de diciembre.

Las firmas interesadas deben acreditar un capital contable de al menos siete millones 500 mil pesos y pagar 10 mil pesos por las bases. La visita al lugar de los trabajos está programada para el 15 de octubre, mientras que la junta de aclaraciones se realizará el día 20.

El avance de la licitación llega después de meses de inconformidad entre quienes practican *skateboarding*, BMX y patinaje, disciplinas que utilizaban el espacio antes de que fuera demolido para construir el Jardín Flotante Tlalipán.

El 7 de mayo, la Sobse demolió el skatepark y desde entonces, integrantes de Espacio Sobre Ruedas buscan que la dependencia haga la reconstrucción con California Skateparks, firma reconocida internacionalmente por desarrollar espacios para patinar y que estuvo a cargo del sitio original.

Durante las semanas posteriores se celebraron reunio-

nes con la autoridad y representantes de la compañía para avanzar en el nuevo diseño. El 29 de mayo, la organización recibió información de que la Sobse ya contaba con la documentación técnica del proyecto; sin embargo, los trámites necesarios para que la empresa pudiera trabajar en la ciudad impidieron que la obra comenzara en las fechas planteadas, por lo que ya recibía acompañamiento.

Ahora, de acuerdo con Mendoza, la situación administrativa de la compañía avanzó. El vocero explicó que desde la semana pasada se completó la información que hacía falta por parte de California Skateparks y que el 9 de octubre le entregaron su tarjetón de obras.

La organización considera que la experiencia de la empresa y sus estándares de calidad son factores importantes para garantizar que el nuevo espacio esté a la altura del que fue demolido. No obstante, la convocatoria es pública y el resultado dependerá del procedimiento de contratación.

19

Skateparks adecuados se estima que hay en la capital



Fecha 13.10.2026	Sección Ciudad	Página 16
---------------------	-------------------	--------------

Anuncian ajustes a ordenamiento

| Por **Fernanda Rangel** |
fernanda.rangel@razon.com.mx

LA JEFA de Gobierno, Clara Brugada Molina, informó que su administración presentará observaciones formales a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) para modificar o precisar algunos apartados del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, ante las dudas que ha generado sobre el impuesto predial y el uso de terrenos baldíos.

En conferencia, la mandataria capitalina destacó que el documento aún está en un proceso de análisis, por lo cual consideró que es momento de llevar a cabo modificaciones para aclarar temas.

"Este programa está en consulta. Eso significa que se puede aclarar, se pueden hacer modificaciones, he pedido a la Secretaría de Ordenamiento Territorial, al Instituto de Planeación, principalmente, que puedan tener algunos elementos, algunos puntos que consideremos sea necesario modificar", afirmó.

La postura de Brugada Molina coincidió con la Sedatu, que ayer anunció ajustes a la redacción del proyecto para atender las observaciones de organizaciones sociales, comunidades indígenas, legisladores y gobiernos.

Entre los temas por revisar están las disposiciones sobre terrenos baldíos y el cobro del

impuesto predial, con el propósito de evitar interpretaciones equivocadas y brindar mayor certeza a la ciudadanía.

El subsecretario de Sedatu, José Alfonso Iracheta Carroll, rechazó que el documento contemple un aumento al impuesto predial y explicó que se analiza precisar algunos apartados, incluso mediante anexos.

El funcionario federal también descartó suspender el proceso, al considerar que ello interrumpiría el diálogo con los distintos sectores. Sostuvo que el objetivo es ampliar la participación y revisar las propuestas, antes de definir la versión final del instrumento.

EL TIP

DIPUTADOS del PAN solicitaron a la Jefa de Gobierno retirar el proyecto, pues, dijo, hay nueve supuestos riesgos



Página 1 de 1
\$ 16463.00
Tam: 101 cm2

Hay baja histórica de homicidios en CDMX desde 2006

[Redacción]

LA CIUDAD de México alcanzó su mínimo histórico en la incidencia de homicidios en los últimos 20 años, pues en julio de 2026 las autoridades registraron 42 casos, lo cual no se reportaba desde julio de 2006 con 40, destacó la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina.

Durante el Informe de Actividades del Gabinete de Seguridad, la mandataria capitalina destacó que la cifra del presente año además se suma a la tendencia a la baja que existe desde junio pasado.

"Desde 2006, no teníamos en esta ciudad, un mes con menos homicidios. Además, tuvimos el mes de septiembre, como hemos dicho, con menos homicidios, en 29 años.

"Desde que tenemos la serie histórica, que también es importante resaltar, desde 2024, la reducción del homicidio desde que entramos fue de 18 por ciento. Cada mes, con el homicidio en mínimos históricos, significa algo poderoso y transformador. Reducir los homicidios a mínimos, son vidas salvadas", dijo.

De acuerdo con la fiscal capitalina, Bertha María Alcalde Luján, resaltó que mientras en 2019 se registraban 4.02 homicidios y feminicidios diarios, actualmente el promedio es de 1.98; aunado a ello, las vinculaciones a proceso por este

delito van al alza.

Como parte de las acciones para combatir los delitos de alto impacto, el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, mencionó que del 5 de octubre de 2024 al 30 de septiembre del presente año, se detuvieron a 12 mil 381 personas por delitos de alto impacto.

En el mismo periodo, resaltó el funcionario local, policías aprehendieron a mil 502 presuntos delincuentes, así como a 87 objetivos prioritarios y desarticuló 47 células criminales.

"Éste es el espíritu de la Policía de la Ciudad de México: 86 mil hombres y mujeres valientes, que con lealtad y vocación, incluso a costa de su propia integridad, materializan diariamente la Estrategia de Seguridad y Construcción de Paz, directamente en las calles de nuestra ciudad", dijo Vázquez Camacho.

LA SECRETARÍA de Seguridad Ciudadana reveló que ya suman 424 personas detenidas por los presuntos delitos de extorsión y extorsión en grado de tentativa.

EL TIP

51

Mil operativos en penales se han llevado a cabo



CLARA BRUGADA y el secretario de Seguridad, Pablo Vázquez, junto a otros integrantes del gabinete local, ayer.



Fecha
13.10.2026Sección
MetrópoliPágina
PP-16

CDMX

Se multiplican denuncias por violación tumultuaria**El año pasado 124 personas denunciaron que fueron violadas por dos o más personas, reconoció la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.****DELITOS DE ALTO DE IMPACTO****Aumentan las denuncias por violaciones tumultuarias**

IVÁN ORTIZ

FGJCDMX atribuye las cifras récord de 2025 a una mejor clasificación de delitos, especialista advierte que hay subregistro por impunidad

En la Ciudad de México las denuncias por violaciones tumultuarias van en aumento: El año pasado 124 personas, una cada tres días, denunciaron que fueron violadas por dos o más personas, reconoció la titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX (Fgcdmx), Bertha Alcalde Luján.

"Durante 2025 hubo 124 denuncias de violaciones, 5.9 por ciento del total, donde pudiera haber la participación de más de una persona. En 2026 son 80 casos, 4.4 por ciento del total", dijo la fiscal capitalina en conferencia de prensa.

Nunca se habían registrado tantas denuncias por ese delito como en 2025. La cifra es 11 por ciento superior a las 111 que se registraron en 2024, más del doble de los 47 casos de 2019 y más de cuatro veces los 25 casos de 2018, de acuerdo con datos abiertos de la Fgcdmx sobre las carpetas de investigación.

"No se identifica como tal un aumento en las violaciones tumultuarias. Los cambios en las cifras se deben al trabajo que se hace para clasificar mejor los delitos que se denuncian. Esto tiene que ver con un trabajo muy importante del área estadística, donde se reclasifican

los casos, cuando la o el denunciante refieren la participación de más de una persona", señaló la fiscal capitalina.

También dijo que la violación es una prioridad absoluta para la fiscalía. "Hemos fortalecido la fiscalía especializada de delitos sexuales y tenemos más de un 22 por ciento de aumento en las vinculaciones a proceso por el delito de violación", apuntó.

Laura Martínez, directora de la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C. (ADIVAC), que da acompañamiento a víctimas de este delito, recordó como ejemplo el caso conocido como el de *Los violadores del sur en el que 20 mujeres* de entre 19 y 24 años, fueron atacadas sexualmente por cuatro agentes judiciales.

"Siempre hemos atendido violaciones tumultuarias desde que comenzamos a trabajar, en 1990. Lamentablemente de estos casos solamente se hablan cuando hay uno paradigmático, como en la Universidad de Cornell", señaló la especialista.

Otro caso emblemático en la CDMX fue el que sufrió la abogada y exjefeza federal, Amarande Riojas, quien denunció públicamente que fue violada en 2016 por Gabriel Castañeda Gómez

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 69768.00
Tamaño: 684 cm2

Mont y Javier Lozano Ponzanelli, recordó la titular de Adivac.

Martínez además advirtió que los casos podrían ser mucho mayores a las cifras oficiales debido a que las víctimas deciden no denunciar, principalmente por la impunidad.

“A principios de año atendimos a una chica que fue violada por cuatro compañeros de una preparatoria de la UNAM, uno de ellos era su novio. Decidió no denunciar por los estigmas al hacerlo público, la revictimización y sobre todo la impunidad.

Clara Brugada Molina, jefa de Gobierno de la CDMX, reconoció esta problemática y adelantó que con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, presentará una serie de medidas al respecto.

“Históricamente les pedimos a las mujeres que denuncien, y ahí están los resultados, pero hay muchos casos que no se denuncian. Pareciera que se ha normalizado en la sociedad la violación sexual, le llaman la cultura de la violación. Tenemos que trabajar con los hombres y construir nuevas masculinidades”.

Las alcaldías Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero concentran la mayor cantidad de este tipo de violaciones. De las 255 colonias donde se ha re-

gistrado este delito, la colonia Centro concentra más casos, 14 en total.

Nueve de cada 10 víctimas de violación tumultaria en la CDMX son mujeres de entre 3 y 86 años de edad. El grupo de edad con más casos es el de jóvenes de 17 años.

No obstante, sólo tres de cada 10 mujeres denuncian el mismo día de la violación tumultuaria. En promedio pasan dos meses y medio entre la agresión sexual y la apertura de la carpeta de investigación. Algunas víctimas acuden al Ministerio Público hasta cinco años después.

No hay datos públicos sobre los presuntos violadores. “Hemos visto casos de tres hasta 10 violadores. No hay un perfil del violador tumultuario. En su gran mayoría son hombres, pueden ser conocidos, pero también desconocidos que en un bar o la calle cometen esta violencia”, refirió Laura Martínez.

“75 por ciento de las violaciones se cometen en las casas de las víctimas o de conocidos de ellas. Los violadores son en su mayoría familiares, primos, abuelos, padres, conocidos o vecinos”, apuntó Clara Brugada.

“Hemos acompañado a casi 30 mil personas. De esta cantidad que han decidido denunciar solo se han judicializado 10 casos, cuatro de ellos ha habido sentencia condenatoria.

Advierten que solo 3 de cada 10 denuncian el día del ataque. Muchas de las víctimas no denuncian por estigmas y revictimización

SUBEN LAS ACUSACIONES

Las alcaldías Cuauhtémoc, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, concentran la mayor cantidad de ataques sexuales por más de dos personas.



PROGRAMA DE ORDENACIÓN DE LA ZMVM

Anuncian la Sedatu y CDMX modificaciones

IVÁN ORTIZ

Argumentan que la redacción es poco clara, por lo que ha generado polémica; PAN pide suspender la consulta y anuncia amparos

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) y el Gobierno de la Ciudad de México anunciaron que modificarán el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM) debido a que su redacción es poco clara aunque rechazaron aumentos al predial o el uso de terrenos baldíos.

José Alfonso Iracheta Carrol, subsecretario de Ordenamiento Territorial, Urbano y Vivienda de la Sedatu, reconoció que se tendrá que ajustar la redacción de apartados que han causado polémica, con el objetivo de que sean más claros.

"Este es un proyecto y la idea es modificarlo. No se retrasará la consulta porque es parte del proceso. La idea es que el documento que salga sea mucho más robusto en todos sus sentidos. Si lo ajustaremos conforme el resultado de la consulta", refirió el funcionario en conferencia de prensa.

Entre los apartados que han causado polémica se encuentra el llamado "predialazo", relacionado con la actualización del catastro a valor comercial, que podría ser la antesala de un aumento en el pago del predial, además de la posible subasta forzosa de predios baldíos que se consideren subutilizados, bajo el argumento de impulsar el desarrollo urbano.

"La idea de este ejercicio es cómo se puede mejorar este instrumento y que sea más claro, preciso y asertivo. Hemos identificado muchas redacciones que no son lo preciso que deberían ser y es bien importante que se hagan los ajustes", explicó Iracheta.

"Esto no busca ser un instrumento recaudatorio, sino de coordinación y orientación compartido. Sobre la venta forzosa, la redacción no es clara, se tiene que fortalecer", agregó.

Iracheta Carrol enfatizó que el Programa de Ordenamiento no es una ley sino un documento general, de carácter metropolitano e indicativo. Y destacó los beneficios de este programa, que guiará la política de ordenamiento territorial en la Zona Metropolitana hasta el 2050.

La jefa de Gobierno Clara Brugada se mostró a favor de modificar el POZMVM y adelantó que también propondrán cambios en el instrumento para mejorar su redacción.

Enfatizó que no aumentará el predial durante su gestión e indicó que su gobierno defiende la **propiedad privada**. Puso como ejemplo su estrategia contra el despojo en la CDMX.

"Se aprovechan grupos de oposición para engañar a la población y que piense que vamos contra derechos fundamentales como la propiedad privada. La Cuarta Transformación respeta el

Continúa en siguiente hoja



Fecha	13.10.2026	Sección	Metrópoli	Página	17
-------	------------	---------	-----------	--------	----

derecho de la propiedad. Y en el Gobierno de la Ciudad no habrá aumento al predial", dijo.

La dirigencia del PAN en la CDMX anunció que promoverá amparos contra el POZMVM y exigió retirar el documento sometido a consulta, por considerar que contiene nueve puntos que podrían afectar la propiedad privada y el patrimonio familiar.

Además, dijeron que pedirán citar a comparecer a los titular de Sedatu y Planeación en la Cámara de Diputados y el Congreso Local para que expliquen los alcances del documento.

Luisa Gutiérrez Ureña, dirigente del PAN, dijo que su partido identificó nueve disposiciones que, desde su punto de vista, pueden incidir directamente en el patrimonio de las familias y en la pro-

iedad privada.

La consulta del POZMVM comenzó el 24 de septiembre y terminará el 22 de noviembre. Esta semana se darán dos foros: El 13 de octubre a las 10:00 horas, en la Utopía Oyamel Cen Tlalli, en Magdalena Contreras, y el 16 de octubre, misma hora, en la Sala de Artes Centenario de la Revolución, en Tláhuac.

NADYA MURILL



Clara Brugada aseguró en conferencia de prensa que no aumentará el predial

LUEGO DE LA POLÉMICA

SEDATU reconoce que varios apartados requieren ajustes en su redacción para hacer más claro el documento

CDMX registra mínimo histórico en homicidios desde hace 20 años

Septiembre cierra con 42 casos; mientras que del 1 de enero al 30 de septiembre de 2026 se han cumplimentado cinco mil 557 órdenes de aprehensión por extorsión, 32.4 % más al compararlo con el mismo periodo de 2024

Seguridad

Jorge Aguilar

nacional@cronica.com.mx

El Gabinete de Seguridad del Gobierno de la Ciudad de México informó que el mes de septiembre del 2026 marcó un mínimo histórico en el número de carpetas de investigación por el delito de homicidio doloso desde hace 20 años, con 42 muertes de este tipo.

También, el mes de septiembre de 2026 fue el mes con menos homicidios, desde hace 29 años.

La administración presumió que los delitos de alto impacto se redujeron desde 2019, de 137 ilícitos que se cometían al día, a 52 delitos en 2026. En comparación con 2024, la reducción de crímenes de alto impacto es de 19 por ciento.

El número de órdenes de aprehensión que se han cumplimentado por homicidio son 557, lo que representa un aumento del 27.5 por ciento en comparación con los datos de 2024.

Con todo, explicó el Gabinete, a la par que disminuye la incidencia de estos delitos, también se han incrementado las judicializaciones. De esta manera, en 2026, se ha logrado la vincula-

ción a proceso de un promedio diario de 2.09 personas por homicidio doloso. Es decir, diariamente se vincula a proceso a más de dos personas por el delito de homicidio.

Esto implica que jueces vinculan a proceso a más personas que el número de homicidios que se cometen, con un incremento del 38.4 por ciento en las vinculaciones a proceso, en comparación con los datos de 2024, y del 113 por ciento respecto de los datos de 2019.

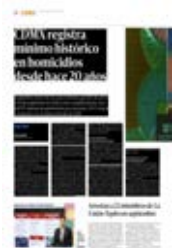
Al comparar los datos del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024 con los del mismo periodo de 2026, se presume un aumento del 42.9 por ciento en las detenciones y judicializaciones por el delito de extorsión; del 18.8 por ciento en el delito de homicidio; del 51.4 por ciento en robo a casa habitación; del 22.8 por ciento en robo de vehículo, y del 22.7 por ciento en violación.

157% MÁS ÓRDENES DE APREHENSIÓN POR EXTORSIÓN

En cuanto al delito de extorsión, de enero a septiembre de 2026, se cuenta con 121 órdenes de aprehensión cumplimentadas, lo que implica un aumento del 157 por ciento en comparación con 2024 y del 175 por ciento respecto de los datos de 2019.

Así, del 1 de enero al 30 de septiem-

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
13.10.2026	CDMX	14-15

bre de 2026, se han cumplimentado cinco mil 557 órdenes de aprehensión por este crimen, 32.4 por ciento más al compararlo con el mismo periodo de 2024 y del 87 por ciento con los datos de 2019.

También se registró un aumento en la cantidad de cateos ejecutados por las autoridades. De enero a septiembre del 2026 se han llevado a cabo 949 cateos, lo que implica un aumento del 59 por ciento, en comparación con los datos de 2024 y del 66 por ciento respecto de los datos de 2022.

DETENCIONES RELEVANTES DE EXTORSIONADORES

Sólo en septiembre, las autoridades reportaron la detención de probables extorsionadores en las alcaldías Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Tlalpan,

Cuauhtémoc, Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Coyoacán.

Un caso en la alcaldía Cuauhtémoc, el cual está relacionado con una célula dedicada a la extorsión y a otro tipo de delitos. El 23 de septiembre se logró la detención de dos personas, Erick "N" y Josué "N", presuntamente vinculadas con la extorsión a un comercio, específicamente una taquería.

Entre los casos más relevantes de generadores de violencia por este crimen detenidos, son dos personas vinculadas con La Unión Tepito: Melitón "N" y Brian "N", integrantes de este grupo criminal.

Asimismo, se detuvo a Uriel "N", vinculado con La Familia Michoacana, grupo que también opera en la Ciudad de México, particularmente en las alcaldías Tláhuac y Milpa Alta.

Además de Eduardo "N", alias "El Glenda", a quien ya detenido se le cumplimentó una orden de aprehensión adicional por el delito de homicidio.

96% MÁS JUDICIALIZACIONES DE FEMINICIDIOS

En el delito de feminicidio, se ha avanzado con un porcentaje de judicialización superior al 96 por ciento, al tomar en cuenta los asesinatos de mujeres ocurridos en 2025 y en 2026. En 2025 se tienen registrados 44 casos de feminicidio. De estos, se han judicializado 42 casos, lo que representa el 95 por ciento.

En 2026, el porcentaje de judicialización ha aumentado. De las 32 carpetas de investigación iniciadas por feminicidio, se han judicializado 31 casos, lo que representa el 97 por ciento.



Clara Brugada, jefa de Gobierno de CDMX, durante informe de seguridad del Gobierno capitalino.

Fecha
13.10.2026

Sección
CDMX

Página
16-17

Clara Brugada 2 AÑOS DE TRANSFORMACIÓN



- Consolida la urbe como ciudad de derechos, bienestar y justicia social



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4
S
Tem: 1334 cm2 .00

Fecha	Sección	Página
13.10.2026	CDMX	16-17

La transformación de la Ciudad de México se construye todos los días, en sus calles, barrios, pueblos y colonias. Con más inversión pública, recuperación del espacio público, seguridad, movilidad, vivienda social y la revolución de los cuidados, el gobierno de Clara Brugada avanza en un proyecto que coloca a las personas en el centro, combate las desigualdades y hace de los derechos una realidad cotidiana. Es la construcción de la Ciudad de las UTOPIAS, una ciudad para todas, todos y todas, donde el bienestar y la justicia social lleguen también a quienes históricamente se quedaron atrás.

La Ciudad de México avanza en la construcción de un proyecto de ciudad para todas, todos y todas; una ciudad que combate los privilegios, enfrenta las desigualdades y coloca los derechos y el bienestar del pueblo en el centro de las decisiones. A dos años del inicio de su gobierno, Clara Brugada Molina reafirma el compromiso democrático de profundizar la transformación y cumplir el mandato ciudadano de construir una ciudad más justa, libre e igualitaria.

Este proyecto se sustenta en los principios de la Cuarta Transformación: por el bien de todos, primero los pobres y para los pobres lo mejor, la paz es fruto de la justicia, un gobierno honesto, austero, sin lujos ni privilegios, las periferias en el centro y la educación, la salud y la vivienda como derechos, no privilegios. Una transformación que reconoce que es tiempo de hacer justicia a las mujeres y de impulsar la revolución de los cuidados.

FINANZAS, EMPLEO Y ECONOMÍA

En dos años, la inversión pública aumentó 55% respecto de 2024. La capital se consolidó como la entidad del país con mayor inversión pública y la única con más ingresos locales que federales. En 2025, los ingresos propios crecieron 21%.

Desde el inicio de la administración se han creado 150 mil empleos formales, mientras que la agencia de atracción de inversiones ha captado proyectos por casi 300 mil millones de pesos. La oficina de empleo colocó a 50 mil personas y se entregaron 33 mil microcréditos y servicios financieros a pequeñas empresas.

OBRAS

El Gobierno capitalino entrega 3 mil 600 obras y ha recuperado más de un millón de metros cuadrados de espacio público. En dos años, las acciones de repavimentación abarcan 450 kilómetros, equivalentes a 5

millones de metros cuadrados. Además, se iluminaron 586 kilómetros con más de 200 mil luminarias y 600 Caminos de Mujeres Libres y Seguras.

La recuperación urbana también incluye el jardín flotante Tlalilpan, visitado por más de 700 mil personas; 52 Parques Alegría; la renovación de 14 plazas del Centro Histórico; la intervención de 270 mercados públicos con 468 millones de pesos; y la transformación de los embarcaderos de Cuemanco y Nativitas con 174 millones.

UTOPIAS

Las UTOPIAS ya suman más de 300 mil metros cuadrados de nuevos espacios y han beneficiado a más de dos millones de personas. Este año habrá 32 construidas o en proceso, con la meta de llegar a 100 al finalizar el gobierno.

Este modelo de transformación del espacio público ya llegó a Quito, Ecuador, y recibió el Pergamino de Honor de ONU-Hábitat. Además, en 2028 la Ciudad de México será sede del Foro Urbano Mundial de la ONU.

MOVILIDAD

La Ciudad de México cuenta con más de 100 kilómetros de electromovilidad y cuatro nuevas rutas que transportan diariamente a 100 mil personas. El Tren Ligero incorporó 17 trenes, duplicó su capacidad y redujo prácticamente a la mitad los tiempos de espera.

En dos años, la inversión en el Metro alcanza 48 mil millones de pesos, 20% más que en 2024. Concluyó la renovación de la Línea 1, se realizan mejoras en la Línea 2 y comenzó la renovación de la Línea 3, que sumará 45 trenes nuevos, con el compromiso de mantener una tarifa accesible.

MEDIO AMBIENTE Y AGUA

La capital ha sembrado 10 millones de plantas, árboles y arbustos en suelo de conservación y arrancó un programa para plantar un millón de árboles urbanos. Con Altépetl, se destinan más de mil millones de pesos a productores para proteger los ecosistemas y el bosque de agua.

Se recuperaron más de 300 hectáreas de suelo verde y se estableció la meta de reducir 35% las emisiones contaminantes. El reciclaje aumentó 45% y se instalan sistemas de captación de lluvia y calentadores solares en 19 mil viviendas.

En materia hídrica, la inversión de este año asciende a 19 mil millones de pesos, más de 40% superior a 2024. Se entre-

gan 643 acciones y obras de agua potable, drenaje y saneamiento, con más de 7 mil millones de pesos. Pese a registrar 50% más lluvia que el promedio histórico, las viviendas afectadas disminuyeron 73%. La atención de fugas permite recuperar más de 12 millones de litros de agua potable diariamente.

SEGURIDAD

La estrategia de seguridad combina presencia policial, tecnología, combate a la impunidad y atención a las causas de la violencia.

Junio, julio, agosto y septiembre registraron cuatro meses consecutivos con homicidios en mínimos históricos. La ciudad alcanzó su nivel más bajo de homicidios en 30 años. Desde el inicio del gobierno, los delitos de alto impacto disminuyeron 24% y el robo de vehículos, 40%.

Se adquirieron 3 mil 500 patrullas y aumentó 50% el número de videocámaras, hasta superar las 120 mil. La unidad policial especializada en delitos de género ha atendido a casi 30 mil mujeres.

En 40 Territorios de Paz se ha brindado atención a más de un millón de personas mediante servicios públicos, cultura, deporte y programas sociales.

EDUCACIÓN Y SALUD

La inversión educativa supera los 14 mil millones de pesos, con seis programas nuevos. A través de 1, 2, 3 por Mi Escuela se destinan más de mil 500 millones para renovar 782 planteles. El programa DoReMi-FaSol ha llevado educación musical a medio millón de niñas y niños, con 30 mil instrumentos y 500 profesores.

Este año, 500 escuelas tendrán aulas digitales Mixtli. Además, Auxilio Escolar redujo 60% los incidentes de seguridad afuera de secundarias y preparatorias públicas.

En salud, 730 servidores han visitado 134 mil familias para prevenir diabetes, hipertensión y obesidad. La nueva Clínica Condesa recibe una inversión de 85 millones de pesos.

VIVIENDA

El presupuesto anual de vivienda pasó de 4 mil a 9 mil millones de pesos. Se han entregado 6 mil viviendas sociales nuevas, otras 7 mil están en construcción y 40 mil familias recibieron apoyos de mejoramiento. Además, se intervienen más de 4 mil unidades habitacionales.

La administración impulsará el primer programa de vivienda en renta para jóvenes de América Latina y enviará al Congreso la Ley de Rentas Justas, Razonables

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 4

y Asequibles, para evitar incrementos superiores a la inflación.

CIUDAD FEMINISTA Y CUIDADORA

La transformación también plantea modificar la histórica división sexual del trabajo. Con la aprobación unánime de la reforma constitucional y la Ley del Sistema de Cuidados, la ciudad estableció un nuevo horizonte de justicia para las mujeres.

Se construyen 64 estancias infantiles para 20 mil niñas y niños y 32 Casas de las 3R, destinadas a reconocer, redistribuir y reducir el trabajo doméstico y de cuidados.

El programa de Autonomía Económica acompaña a 4 mil emprendedoras. La red de atención a mujeres víctimas de violencia pasó de 27 a 65 espacios, que han acompañado a más de medio millón de mujeres.

Los feminicidios disminuyeron 48% y el 97% de los feminicidas están en prisión o cuentan con orden de aprehensión. La alerta de género se mantendrá mientras una sola mujer viva violencia.

PROGRAMAS SOCIALES Y GRUPOS PRIORITARIOS

El modelo de bienestar tiene dos pilares: Programas Sociales y Sistema de Cuidados. En dos años, su cobertura aumentó 85% y llegará a 2 millones 600 mil personas, con una inversión de 23 mil millones de pesos.

Mi Beca Para Empezar apoya a 600 mil niñas y niños. Desde la Cuna alcanza a más de 170 mil y Mujeres Sanas, Infancias Protegidas, a 20 mil embarazadas. Además, 200 mil universitarios reciben becas de transporte.

El Ingreso Ciudadano Universal llega a 155 mil personas de 57 a 59 años. La Pensión Hombres Bienestar, a 154 mil y MERCOMUNA a 600 mil familias mediante vales canjeables en comercios locales.

¡Que viva la Ciudad
cuidadora! ¡Que viva la
democracia! ¡Que viva
la Ciudad de México!

150 mil

Empleos formales
creados desde el inicio de
la administración

100

UTOPIÁS: meta de
espacios al finalizar el
gobierno.

24%

Disminución de los
delitos de alto impacto

Fecha 13.10.2026	Sección CDMX	Página 16-17
---------------------	-----------------	-----------------



A dos años de gobierno, Clara Brugada destaca avances en inversión pública, movilidad, seguridad, vivienda y programas sociales, con una estrategia que busca reducir las desigualdades y recuperar el espacio público en la Ciudad de México.

Fecha
13.10.2026

Sección
Primera

Página
PP-3

Bajan delitos de alto impacto en la CDMX.



Destaca Brugada reducción de delitos de alto impacto

: LA CDMX registró 42 carpetas de investigación por homicidios en septiembre, el nivel más bajo para ese mes en 29 años, además reportó detenciones de presuntos integrantes de grupos criminales

Magali Juárez

La Ciudad de México registró durante septiembre su menor número de homicidios para ese mes en 29 años, con 42 carpetas de investigación, mientras que los delitos de alto impacto disminuyeron 62% respecto a 2019, informó la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, al presentar el balance de seguridad correspondiente al noveno mes del año.

La mandataria capitalina destacó que junio, julio, agosto y septiembre acumularon mínimos históricos consecutivos en homicidios, lo que, sostuvo, refleja los resultados de la estrategia de seguridad implementada durante los primeros dos años de su administración.

De acuerdo con las estadísticas de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), el promedio diario de delitos de alto impacto pasó de 137 casos en 2019 a 52 durante 2026, una reducción de 85 delitos diarios. La disminución fue de 19% respecto a 2024 y de 9% frente al periodo de enero a septiembre de 2025.

En homicidios dolosos, la reducción reportada fue de 53% frente a 2019, de 18% respecto a 2024 y de 10% en comparación con enero-septiembre del año pasado. La fiscal general de Justicia, Bertha Alcalde Luján, precisó que el promedio diario con-

junto de homicidios y feminicidios se ubicó en 1.98 casos durante 2026.

El robo de vehículos con violencia disminuyó 87% respecto a 2019, 55% frente a 2024 y 38% en comparación con el año anterior. Asimismo, el robo a personas en espacios públicos bajó 27% respecto a 2024 y 11% frente a 2025.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho, informó que entre el 5 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2026 fueron detenidas 12 mil 381 personas por delitos de alto impacto. En el mismo periodo se reportaron más de 48 mil detenciones por la probable comisión de distintos delitos y la desarticulación de 47 células criminales, con mil 502 presuntos integrantes capturados.

Además, las autoridades detuvieron a 87 objetivos prioritarios identificados como generadores de violencia y realizaron 184 mil 589 operativos y jornadas preventivas, así como cerca de 2 mil 100 despliegues especiales en las 16 alcaldías.

En materia de extorsión, fueron detenidas 424 personas durante los primeros dos años de gobierno. De enero a septiembre de 2026, la Fiscalía cumplimentó 121 órdenes de aprehensión por este delito, un incremento de 157% respecto al mismo periodo de 2024.

Sobre el despojo de propiedades, Bru-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 76209.00
Tamaño: 399 cm2

Fecha 13.10.2026	Sección Primera	Página PP-3
----------------------------	---------------------------	-----------------------

gada informó que se han asegurado o restituido 221 inmuebles. Entre el 5 de agosto y el 30 de septiembre se recibieron 573 denuncias, de las cuales 121 fueron clasificadas preliminarmente como casos confirmados. La Fiscalía aseguró 67 inmuebles, judicializó 48 asuntos y alcanzó 24 mediaciones exitosas.



Fotos: @ClaraBrugadaM en X



CONGRESO DE LA CDMX



PAN pide que sea retirado el documento completo

—ARANTXA MEAVE
—metropoli@eluniversal.com.mx

Diputados locales y federales del PAN pidieron a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, solicitar formalmente, mediante un oficio, el retiro del proyecto de Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM), debido a nueve puntos que su partido identificó como riesgosos, como la posibilidad del aumento del impuesto predial y la subasta pública de predios baldíos.

Advirtieron que en caso de que el documento se apruebe tal cual está, promoverán amparos contra lo que han calificado como “predialazo”.

En conferencia de prensa, el diputado local Diego Garrido indicó que el pronunciamiento de la mandataria capitalina sobre la posibilidad de un incremento al impuesto predial no responde a la totalidad de las preocupaciones que el PAN ha expuesto sobre el proyecto, por lo que insistió en que se solicite formalmente su retiro.

“Le pedimos a la jefa de Gobierno que haga por oficio el retiro del elemento que ella dice que no va a haber predialazo, que no va a valer

ni la tasa ni la base gravada”, expresó el legislador.

Garrido señaló que la jefa de Gobierno debe pronunciarse sobre los nueve riesgos que su partido detectó.

Adelantó que, en caso de que el programa sea aprobado, ofrecerán amparos a quienes consideren que sus derechos fueron vulnerados.

Por su parte, Gabriela Salido, secretaria de Medio Ambiente del PAN en la Ciudad de México, consideró que las medidas planteadas deben someterse a una discusión más amplia con la ciudadanía.

“Muchos de los elementos que vamos a ver del ordenamiento resaltan precisamente por atentar contra la propiedad privada, pero jamás hemos terminado de entender que eso se refiere al patrimonio de millones de familias”, dijo.

Mientras que el diputado federal y vocero del PAN en la capital, Federico Döring, dijo que pedirán la comparecencia de la titular de la Sedatu en San Lázaro. ●

9

RIESGOS
identificó el PAN en el POZMVM, por lo que pide el retiro del proyecto.



Diego Garrido dijo que Clara Brugada debe pronunciarse sobre los nueve riesgos detectados por el PAN.



Fecha
13.10.2026**Sección**
Comunidad**Página**
17

Foto: Especial

Clara Brugada y Olivia Garza ultimaron detalles para el Segundo Informe.

Acuerdan diálogo con respeto

La presidenta del Congreso de la Ciudad de México, Olivia Garza, se reunió con la jefa de Gobierno, Clara Brugada, abordaron la importancia de mantener un diálogo institucional basado en el respeto a las atribuciones de cada poder y revisaron la logística del Segundo Informe de Gobierno de mañana en Donceles.

Garza y personal de Gobierno inspeccionaron las instalaciones y alrededores del recinto y definieron las rutas de acceso y la asignación de espacios.

— Georgina Olson



Página 1 de 1
\$ 3120.00
Tamaño: 52 cm2

Fecha
13.10.2026Sección
ComunidadPágina
18

DISMINUCIÓN DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE

El PVEM propone usar más agua tratada

POR MANUEL RODRÍGUEZ
comunidad@gimn.com.mx

Para mitigar la presión sobre la red potable y garantizar la sustentabilidad hídrica en la capital, el Partido Verde Ecologista de México presentó una iniciativa en el Congreso capitalino para obligar a establecimientos con alto consumo a instalar sistemas de reúso de aguas residuales tratadas.

La propuesta, impulsada por el dirigente local Jesús Sesma Suárez, plantea que comercios e instalaciones de gran escala usen agua tratada en limpieza, riego y mantenimiento, evitando desperdiciar recurso potable en tareas secundarias.



Foto: Especial

El dirigente local del PVEM, Jesús Sesma, explicó que la legislación vigente presenta vacíos al no incluir a diversos giros comerciales.

Sesma señaló que la legislación actual tiene vacíos al no incluir giros comerciales de alto impacto, por lo que urgió a actualizar los criterios legales.

El PVEM destacó que

ampliar el aprovechamiento del recurso hídrico reciclado no sólo reducirá la demanda sobre las fuentes de abastecimiento y los acuíferos, sino que reforzará la preparación ante épocas de sequía.

Página 1 de 1
\$ 6960.00
Tam: 116 cm2



CNDH



Fecha 13.10.2026	Sección Ciudad	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------

Van por rehabilitar penitenciarias

ERNESTO JIMÉNEZ

Con un gasto de 200 millones de pesos, la Administración local plantea rehabilitar sus centros penitenciarios.

Los trabajos iniciarían en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, apuntó ayer la Jefa de Gobierno, Clara Brugada.

“Le apostamos a la reinserción social y a la no rein-

cidencia”, subrayó.

En tanto, Pablo Vázquez, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, reconoció que la infraestructura del sistema penitenciario tiene más de cinco décadas de antigüedad, pero rechazó que los reclusos estén en condiciones de hacinamiento o autogobierno como lo documentó un diagnóstico de la CNDH.



Página 1 de 1
 \$ 6000.00
 Tam: 40 cm2

Fecha 13.10.2026	Sección Estados	Página 24
----------------------------	---------------------------	---------------------

CNDH llama a respetar el derecho a la protesta social

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) llamó a las autoridades de Jalisco a respetar los derechos humanos a la protesta social, la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica, luego de los hechos "represivos" durante la manifestación por el derecho al agua, realizada en Guadalajara, el domingo pasado.

En un comunicado, indicó que todos los órdenes de gobierno tienen la obligación de adoptar medidas que permitan el ejercicio de estos derechos, garantizando la seguridad e integridad de las personas participantes.

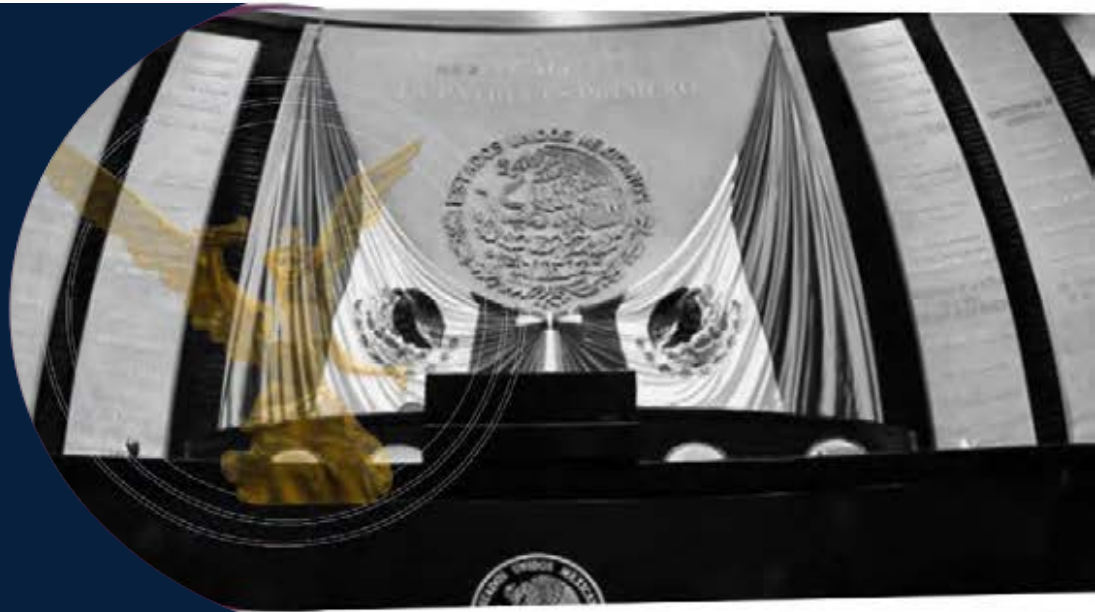
El día 11, ciudadanos y personas defensoras se movilizaron en la capital de Jalisco para exigir a las autoridades soluciones inmediatas ante el deterioro de la calidad del agua potable suministrada en distintas colonias de la zona metropolitana. Sin embargo, elementos del llamado Escuadrón Antimotines, perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco utilizaron chorros de agua a presión para dispersar la protesta.

De la Redacción



Página 1 de 1
\$ 13865.00
Tam: 59 cm2

CONGRESO DE LA UNIÓN



Avanza en Diputados cascada de aumentos

MARTHA MARTÍNEZ

Morena y sus aliados aprobaron ayer drásticos aumentos en el costo de visas, derechos migratorios, navegación aérea, turismo extranjero y, sobre todo, en el sector salud privado.

Una licencia sanitaria para servicios de transfusión pasará de mil 482 a 17 mil 349

pesos, incremento superior al mil por ciento.

La autorización de protocolos de investigación de medicamentos o dispositivos médicos pasará de 8 mil 195 pesos a 43 mil 209 pesos, mientras que la licencia de establecimientos que utilizan fuentes de radiación para diagnósticos médicos, se duplicará.

Las cuotas por el uso, goce y aprovechamiento del espacio aéreo aumentarán 10 por ciento, en tanto que la visa subirá 66 por ciento y la de larga duración se incrementará un 153 por ciento.

Ayer, la Comisión de Hacienda aprobó la Ley Federal de Derechos 2027 y hoy podría votarse en la Cámara de Diputados.

Aprueba Comisión de Hacienda Ley Federal de Derechos

Encarecen trámites en turismo, salud...

Avalan alza al DNR y elevan al 57% cuota para empresas de la Sedena

MARTHA MARTÍNEZ

Con incrementos a derechos en los sectores de salud, turismo y transporte, y en medio de advertencias de que estos costos podrían trasladarse a los consumidores, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó ayer modificaciones a las tarifas de los bienes y servicios que presta el Gobierno federal.

Los cambios a la Ley Federal de Derechos, previstos para entrar en vigor en 2027, fueron avalados con 22 votos a favor de Morena y sus aliados frente a nueve en contra de la Oposición.

La aprobación se dio tras

admitir tres reservas presentadas por Morena y el PT —ninguna de la Oposición prosperó—, entre ellas una para moderar de 35 a 17.8 por ciento el incremento al derecho que pagan los extranjeros que ingresan al País por motivos turísticos.

La reserva, promovida por el presidente de la comisión, el morenista Carol Antonio Altamirano, estableció que el Derecho de No Residente (DNR) pasará de 983 a mil 158 pesos, en lugar de los mil 334.80 pesos planteados originalmente.

No obstante, la mayoría modificó el destino de estos recursos: incrementó de 50 a 57 por ciento el monto asignado al Ejército para sus empresas sectorizadas; redujo de 26 a 15 por ciento los fon-

dos para el Instituto Nacional de Migración, y elevó de 24 a 28 por ciento la proporción que se transferirá a la Tesorería de la Federación para su libre disposición.

Asimismo, la mayoría aprobó ajustes a la delimitación de las zonas federales marítimo-terrestres y exentó del cobro por actividades recreativas en Áreas Naturales Protegidas a menores de 13 años, adultos mayores de 60 años pertenecientes a comunidades indígenas, así como a visitantes nacionales y residentes extranjeros los domingos, siempre que en dichas áreas existan museos o zonas arqueológicas.

La diputada de MC, Patricia Flores Elizondo, lamentó que la recaudación cobrada a los turistas no se canalice al fortalecimiento de ese sec-



Fecha 13.10.2026	Sección Primera	Página PP-3
----------------------------	---------------------------	-----------------------

tor y que, en cambio, termine subsidiando a empresas militares como el Tren Maya.

“En lugar de disminuir la dependencia de las empresas militares de ingresos asociados al turismo, se propone subir el porcentaje para la Sedena siete puntos porcentuales”, reprochó.

El panista Héctor Saúl Téllez advirtió que la reforma incluye alzas que van del 100 al mil por ciento.

Detalló que el escenario

más crítico corresponde a los cobros de la Cofepris en el sector salud: la licencia para servicios de transfusión pasará de mil 482 a 17 mil 349 pesos; la autorización de protocolos de investigación de medicamentos subirá de 8 mil 195 a 43 mil 209 pesos, mientras que la licencia para establecimientos con fuentes de radiación diagnóstica prácticamente se duplicará.

Téllez añadió que las cuotas por el uso y aprove-

chamiento del espacio aéreo subirán 10 por ciento, la visa ordinaria aumentará 66 por ciento y la visa para visitantes de larga duración se disparará 153 por ciento.

“Aumentan las visas, los derechos migratorios y los costos de navegación aérea al mismo tiempo. México se vuelve más caro para los turistas y visitantes”, señaló.

En la misma línea, el priista Emilio Lara señaló que el dictamen eleva del

1.25 al 3 por ciento de los ingresos brutos la tasa por el uso de vías férreas, una carga que presionará las tarifas de transporte de mercancías y desalentará la inversión.

“Exigimos respuestas claras: ¿qué impacto real tendrán estos incrementos en el turismo, el transporte y la inversión?”, recriminó.



■ El panista Héctor Saúl Téllez reprochó el alza en los derechos al sector turístico y exhibió una carta enviada por empresarios de QR, en la que piden frenar los incrementos.

Fecha	Sección	Página
13.10.2026	Primera	3



DISCUTEN PAQUETE

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, informó que hoy el Pleno de la Cámara de Diputados comenzará la deliberación y, en su caso, la aprobación de los dictámenes de la Ley Federal de Derechos, Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley de Ingresos de la Federación 2027.



Y pasan Ley de ISR; acusan 'tuerca' fiscal

MARTHA MARTÍNEZ

Con tres cambios que, de acuerdo con la Oposición, endurecen las medidas fiscales para las empresas, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) que limitan las deducciones, restringen el uso de pérdidas y reducen el tope para deducir intereses netos.

Morena y sus aliados impulsieron su mayoría y avalaron, con 23 votos a favor y ocho en contra, las modificaciones que establecen que las personas morales con ingresos superiores a 50 millones de pesos sólo podrán deducir el 96.67 por ciento si sus deducciones igualan o superan sus ingresos; si son menores, el tope será del 99 por ciento.

Los cambios agregan que la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores se topará al 50 por ciento de la utilidad y reducen del 30 al 20 por ciento de la utilidad fiscal el límite para deducir intereses netos.

En medio de críticas porque las reservas se presentaron de último momento y legisladores del bloque mayoritario no supieron explicarlas, la Comisión avaló también tres propuestas que desaparecen el régimen opcional para grupos de sociedades,

obligan a deducir los pagos al extranjero en el mismo ejercicio fiscal en que se liquide la contraprestación y prohíben aplicar de manera conjunta los tratamientos fiscales para operaciones de maquila y fideicomisos inmobiliarios (Fibras).

La emecista Patricia Flores Elizondo advirtió que esta última disposición cierra la puerta de forma general sin analizar caso por caso, lo que desincentivará la inversión privada en sectores clave al reducir el universo de inversionistas.

"Una empresa maquiladora o un fideicomiso inmobiliario puede querer invertir en un proyecto cultural, tecnológico o deportivo. Esta disposición básicamente le dice: si ya tienes un tratamiento fiscal especial no puedes acceder además a estos estímulos, aunque la inversión sea completamente distinta de la actividad que genera el primer beneficio", acusó Flores.

Por el PAN, el diputado Héctor Saúl Téllez señaló que las reservas restringen la capacidad de deducir de las empresas y advirtió que la norma sobre pagos al extranjero sólo busca liquidez inmediata para el Gobierno a costa del sector productivo, ignorando los tiempos reales del comercio.



Avalan en comisiones del Senado veto sólo en nivel básico

Avanza restricción a celular en aulas

Buscan rescatar atención de alumnos; dejan fuera de ajuste a prepas y 'unis'

MAYOLO LÓPEZ

Con respaldo unánime, comisiones del Senado avalaron ayer el dictamen que prohibirá el uso de teléfonos celulares en planteles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), con excepciones exclusivas para fines pedagógicos, emergencias o motivos de discapacidad, inclusión y salud.

La iniciativa de reforma, impulsada por Morena mediante reformas a la Ley General de Educación (LGE), argumenta que la UNESCO ha documentado cómo la sola presencia del celular en el aula afecta la atención y el desempeño académico de los estudiantes.

Para el nivel medio superior, cada comunidad escolar definirá sus propios acuerdos, mientras que en educación superior se fomentará el uso responsable con pleno respeto a la autonomía universitaria.

El senador morenista y dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda, respaldó la medida y aclaró que no busca "prohibir, sino generar conciencia

sobre sus efectos", al tiempo que subrayó que la inteligencia artificial no puede sustituir la labor docente ni los vínculos humanos.

Añadió que la regulación "busca reducir distracciones y prevenir efectos del uso excesivo de pantallas sobre el aprendizaje", tras destacar que se escuchó la opinión de los maestros y de la comunidad educativa.

Por Movimiento Ciudadano (MC), el senador Luis Donaldo Colosio celebró que la reforma adopte un enfoque formativo al incorporar en el artículo 30 de la LGE conceptos de alfabetización digital, mediática e informacional.

"Esto conlleva avances muy positivos en la normativa de educación", dijo el emecista, aunque señaló que la minuta aún carece de disposiciones sobre atención socioemocional.

"El poder retirar el teléfono del salón es una medida acertada. Lo digo no solamente con mi cachucha de senador, sino también como padre; puede ayudar muchísimo a ordenar el salón de clases, algo que es completamente necesario", expresó.

La coordinadora de la bancada del PAN, Guadalupe Murguía, coincidió en fomentar el uso responsable de dispositivos digitales y desta-

có que la propuesta fue consultada ante el Consejo Nacional de Autoridades Educativas, donde obtuvo el aval de cerca del 80 por ciento de los representantes.

Murguía recordó que en 19 entidades del País ya existen normas para regular el uso de móviles en las aulas. Asimismo, citó datos de

UNICEF que indican que 8 de cada 10 niños en México utilizan internet durante varias horas al día.

"El maestro debe competir con el uso de los celulares para atraer la atención, y esto incide en el aprovechamiento académico", apuntó.

En tanto, el dirigente del Partido del Trabajo (PT), Alberto Anaya, alertó que el uso excesivo de pantallas puede derivar en un rezago cognitivo en los menores.

"Primero, evita la formación de nuevas redes neuronales porque no hay estímulo adecuado, vivencias ni socialización. Pero también al no haber esfuerzo cognitivo —porque la inteligencia artificial o internet resuelven todo— el niño no genera nuevas conexiones, y las que ya se hicieron empiezan a perderse. Estamos ante el riesgo de una regresión", advirtió.

Se prevé que el dictamen sea discutido y votado en el pleno durante la sesión ordinaria de mañana miércoles.



Fecha 13.10.2026	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Luis Donald Colosío, senador por MC

■ El poder retirar el teléfono del salón es una medida acertada. Lo digo no solamente con mi cachucha de senador, sino también como padre; puede ayudar muchísimo a ordenar el salón de clases, algo completamente necesario”.



■ Integrantes de las comisiones unidas de Educación y de Estudios Legislativos Primera avalaron cambios para prohibir el uso de celulares en planteles de nivel básico.

Fecha
13.10.2026

Sección
Nación

Página
8

Diputados avalan leyes Federal de Derechos e ISR

Con la mayoría de Morena y aliados se autoriza una bolsa de más de 10 billones de pesos para el próximo año fiscal

—ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó por mayoría de votos la Ley Federal de Derechos y la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que forman parte del marco fiscal del Paquete Económico 2027, y será este martes cuando continúe la sesión para avalar la Ley Federal de Ingresos.

De acuerdo con la Ley Federal de Derechos (LFD), avalada en lo general por 40 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, así como 10 sufragios en contra del PRL, PAN y MC, la bolsa total proyectada para el próximo año fiscal es de 10 billones 636 mil 488 millones de pesos.

Plantea una actualización integral en los precios y tarifas de los bienes y servicios federales, así como modificaciones en los cobros relacionados con servicios migratorios, consulares y derechos ambientales.

Destaca un incremento promedio de 30% en las cuotas de trámites ambientales, entre ellos las autorizaciones de aprovechamiento forestal, la modificación al alza en los costos de 29 servicios sanitarios para la expedición de licencias y registros, así como un aumento de 16% en las cuotas por concepto de inscripción, inspección y vigilancia a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

De igual forma, se reestructuran

de manera integral las tarifas de los servicios migratorios en aeropuertos, fronteras y emisión de documentos en el extranjero, entre ellos, la matrícula consular en 41 dólares, visas en pasaportes extranjeros a 56 dólares y visa de visitante sin permiso para actividades remuneradas en 54 dólares.

Para incentivar la conectividad y no afectar los costos al consumidor final, se mantuvieron congeladas (sin actualización inflacionaria) las cuotas por el uso del espectro radioeléctrico en las bandas clave de 600 MHz y 700 MHz.

Asimismo, se eliminó por completo el cobro de derechos de entrada en 53 museos, monumentos y zonas arqueológicas del país, con el objetivo de garantizar el acceso cultural gratuito a la población.

En el debate en lo particular se aprobaron tres reservas, entre las que destaca una modificación para reducir la cuota migratoria a turistas extranjeros de mil 334.80 a mil 158 pesos, modificando la distribución de estos ingresos a 57% para la Sedena, 15% para el INM y 28% para la Tesorería de la Federación.

Otra de las reservas, explicó Carol Antonio Altamirano, permitirá actualizar las cuotas por uso de la Zona Federal Marítima Terrestre mediante la reclasificación de zonas en municipios costeros de Guerrero, Jalisco, Sinaloa, Michoacán, Oaxaca y Quintana Roo (eliminando las

subzonas en Cozumel).

“Toda vez que han experimentado cambios relevantes sus condiciones turísticas, urbanas y ambientales, así como en la intensidad del aprovechamiento de sus zonas costeras. A lo anterior se suman diversos retos ambientales, entre los que destaca el recalcado de sargazo, cuyos efectos inciden en el acceso y conservación de las playas, repercutiendo en el incremento de las labores de limpieza y mantenimiento, así como en la afectación de las actividades turísticas y náuticas”, puntualizó.

Por su parte, la diputada guinda Claudia Rivera Vivanco sostuvo que “votara a favor de este dictamen es apoyar un modelo de finanzas públicas sanas, con incentivos para el desarrollo tecnológico, con sentido social, pero, sobre todo, con pleno respaldo a la soberanía presupuestal de nuestro país”.

Finalmente, la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) prevé el endurecimiento de mecanismos de fiscalización para neutralizar esquemas de “planeación fiscal agresiva” mediante los cuales diversas corporaciones evitan el pago acumulativo del impuesto.

Con ello, se aprueban restricciones más estrictas a las deducciones fiscales que pueden aplicar las empresas, se amplían los límites de ingresos para permanecer en el Régimen Simplificado de Con



Página 1 de 3
\$ 155340.00
Tamaño: 863 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.10.2026	Sección Nación	Página 8
----------------------------	--------------------------	--------------------

fianza, incrementándose hasta 50 millones de pesos anuales para personas físicas y 50 millones de pesos para personas morales.

Además, se endurecen los mecanismos de recaudación en aplicaciones de servicio como Uber, DiDi Rappi, Mercado Libre, entre otros.

Se establece una tasa fija de retención de 2.1% de ISR sobre los ingresos brutos de los conductores; repartidores, se fija una tasa de retención de 2.5% de ISR tanto para personas físicas como morales que obtienen ganancias mediante e-commerce, se mantiene una retención fija de 4% de ISR en servicios de hospedaje como Airbnb y similares, así como una tasa de castigo para los repartidores, choferes o comercios que no proporcionen su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), la cual se aplicará directamente a la plataforma con una retención punitiva de 20% de ISR y 100% de IVA (16%).

Finalmente, la tasa de retención provisional del ISR que aplican los bancos sobre los intereses pagados a los ahorradores se reduce a 0.68%

para 2027, en tanto que se aprueba un estímulo temporal con una tasa preferencial de 7.5% de ISR para los recursos que los mexicanos retornen del extranjero al país antes de 31 de diciembre de 2027.

Hoy será la discusión y votación de la Ley Federal de Ingresos. ●

● El dato

La Ley Federal de Derechos plantea una actualización integral en los precios y tarifas de los bienes y servicios federales.

● Avanzan legislaciones

Morena, PT y PVEM aprueban las leyes; PAN, PRI y MC votaron en contra.

● LEY FEDERAL DE DERECHOS (LFD)

● Incrementa 30% las cuotas en trámites ambientales y 16% las tarifas de vigilancia de la CNEV.

● Reestructura los servicios migratorios cobrando 41 dólares por matrícula consular y 56 dólares por visas.

● Elimina cobro de derechos de entrada en 53 museos, monumentos y zonas arqueológicas.

● LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR)

● Amplía el límite de ingresos anuales hasta 5 millones para personas físicas y 50 millones para morales.

● Fija una tasa de 2.1% de ISR a choferes/repartidores, 2.5% al e-commerce y 4% a servicios de hospedaje.

● Aplicará una retención punitiva de 20% de ISR y 100% del IVA a quienes no proporcionen su RFC.

CAROL ANTONIO ALTAMIRANO
Diputado de Morena

[Reclasificar zonas en municipios costeros es porque] han experimentado cambios relevantes sus condiciones turísticas, urbanas y ambientales"



CLAUDIA RIVERA VIVANCO
Diputada de Morena

Votar a favor de este dictamen es apoyar un modelo de finanzas públicas sanas, con incentivos para el desarrollo tecnológico"



Fecha 13.10.2026	Sección Nación	Página 8
----------------------------	--------------------------	--------------------



Diputados de la Comisión de Hacienda aprobaron dos leyes que forman parte del marco fiscal del Paquete Económico 2027. Hoy discutirán y votarán la Ley Federal de Ingresos.

Avanza en el Senado prohibir celulares en educación básica

Por unanimidad determinan que bachilleratos definirán sus reglas

—VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Por unanimidad las comisiones unidas de Educación y de Estudios Legislativos Primera del Senado aprobaron la reforma que prohíbe los teléfonos celulares y otros dispositivos inteligentes en las escuelas de educación básica, es decir, desde preescolar hasta nivel secundaria, tanto públicas como privadas.

Con 27 votos a favor de las y los senadores presentes en sesión híbrida, dichas comisiones avalaron que en el caso de los planteles de bachillerato las autoridades escolares deberán realizar asambleas para decidir en qué momento estará permitido su uso, mientras que a nivel universitario se promoverá la utilización responsable de esos aparatos dentro del salón de clases.

La modificación al artículo 84 de la Ley General de Educación establece que “para garantizar el uso responsable y seguro de los dispositivos digitales personales, así como de tecnologías de aprendizaje en las escuelas públicas y particulares del Sistema Educativo Nacio-

nal (...) las autoridades educativas, en sus respectivos ámbitos de competencia y con pleno respeto al federalismo educativo, la autonomía universitaria, administrativa y académica, deberán establecer disposiciones mínimas”.

Detalla que en los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, durante toda la jornada escolar se impondrá la restricción del uso de teléfonos celulares, dispositivos inteligentes y electrónicos personales, por lo que sólo podrán utilizarse para fines educativos previamente programados con base en objetivos pedagógicos.

Durante la presentación del proyecto, el presidente de la Comisión de Educación, Aníbal Ostoa, sostuvo que la tecnología no debe considerarse adversaria de la enseñanza siempre que esté al servicio del aprendizaje y no compita con la atención de los estudiantes.

Señaló que la reforma busca dar sustento legal a las medidas impulsadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Como argumento, destacó una consulta nacional realizada en agosto entre 565 mil 396 figuras educativas.

De acuerdo con los datos revelados durante el debate, cerca de

ocho de cada 10 participantes reportaron dificultades para mantener la atención del alumnado, mientras que una amplia mayoría respaldó establecer medidas para regular el uso de dispositivos durante la jornada escolar.

La senadora del PRI Carolina Viggiano anunció que su bancada votaría a favor del dictamen, pero cuestionó que no se hubiera consultado directamente a niñas, niños y adolescentes.

Adelantó la presentación de tres reservas para garantizar su participación en la elaboración de las reglas, reforzar la educación digital dentro y fuera de las escuelas y establecer evaluaciones anuales sobre los resultados de las medidas.

Viggiano sostuvo que la prohibición, por sí misma, no enseña a utilizar adecuadamente internet, las redes sociales o las herramientas de inteligencia artificial. ●

“Para garantizar el uso responsable de dispositivos digitales personales, (...) autoridades educativas deberán establecer disposiciones mínimas”

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN
Artículo 84



Fecha	Sección	Página
13.10.2026	Nación	8



Los senadores avalaron que las universidades promuevan el uso responsable de celulares.

Avanza ley contra elusión fiscal de grandes empresas

ENRIQUE MÉNDEZ

Las medidas contra la elusión fiscal de las grandes empresas y los despachos que expiden facturas falsas avanzaron ayer en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, que también avaló los aumentos en servicios y permisos que otorga el gobierno federal, entre otros, el cobro a visitantes extranjeros, a las líneas de aviación por el uso del espacio aéreo y a las utilidades de las ferrocarrileras.

En cambio, en una medida que fue criticada por la oposición, en la Ley Federal de Derechos se avalaron descuentos de entre 12 y 100 por ciento a concesionarias de telecomunicaciones por inversiones en nuevas tecnologías y en redes 5G, sobre todo en áreas donde no existe cobertura.

"No son privilegios, son incentivos directos a la inversión privada en redes 5G para que la conectividad llegue a las comunidades más alejadas e históricamente olvidadas", justificó Claudia Rivera Vivanco (Morena).

Durante una jornada de casi siete horas, la comisión avaló y envió a la mesa directiva los dictámenes de derechos y del ISR, que comenzarán a discutirse en el pleno de la cámara hoy. Anoche, la comisión

decretó un receso para continuar con el debate de la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2027.

Antes, respaldó la propuesta presidencial para que en la Ley del ISR las empresas ya no puedan deducir 100 por ciento de sus ingresos y limita la amortización de sus pérdidas, mecanismo que se utiliza para pagar menos impuestos.

Las nuevas medidas definen que las empresas con ingresos mayores a 50 millones de pesos no podrán deducir más de 96.67 por ciento de sus ingresos acumulables, mientras la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores se limitará a 50 por ciento de la utilidad. Y el tope para deducir intereses netos baja de 30 a 20 por ciento de la utilidad fiscal.

En la discusión se aceptaron tres reservas que endurecen más las medidas contra las empresas.

Así, con el voto de Morena y sus aliados, eliminó el Régimen Opcional para Grupos de Sociedades, que permite a las empresas diferir hasta a tres años una parte del ISR. Con el cambio, se suprimieron los artículos 36, 74 y 206 de la Ley del ISR, lo cual obligará a las empresas a enterar el ISR de forma completa a Hacienda. Esto es, explicó el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN), "primero pagarán el impuesto y luego verán si el SAT les devuelve".



Avanza en comisiones del Senado dictamen que prohíbe uso de celulares en escuelas

GEORGINA SALDIERNA

En comisiones del Senado avanzó ayer un dictamen para prohibir el uso de dispositivos móviles durante la jornada escolar en educación básica y fomentar su utilización responsable en media superior y superior, tras ser aprobado por unanimidad.

Aníbal Ostoa, presidente de la Comisión de Educación, explicó que con esta reforma se respalda y da sustento en la legislación, a la regulación anunciada por las autoridades educativas en la materia. "Esa es su principal aportación, armonizar la ley con la política pública, para que ambas hablen el mismo lenguaje", subrayó el legislador morenista.

El dictamen reúne 13 iniciativas de modificación a la Ley General de Educación presentadas por senadores de diversos partidos. Plantea que los aparatos digitales en preescolar, primaria y secundaria sólo se podrán manejar para fines educativos, previamente programados o en casos de emergencia.

En la educación media superior se limitará su uso durante la jornada escolar de acuerdo con las características, necesidades y contexto de cada institución, mediante un proceso de consulta, diálogo y construcción de acuerdos.

En la enseñanza superior se fomentará el uso responsable y segu-

ro de los dispositivos durante toda la jornada escolar, conforme a los acuerdos de cada comunidad en términos de las disposiciones de las autoridades educativas competentes.

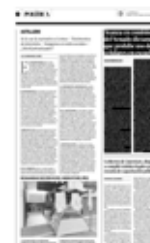
El senador y dirigente del Partido del Trabajo, Alberto Anaya, advirtió que el manejo indiscriminado de los móviles puede llevar a un retroceso en el desarrollo del cerebro.

Destacó que en la actualidad las familias dan a los niños los dispositivos para entretenerlos. Pero con ello se les impide que formen nuevas redes neuronales, porque no realizan un esfuerzo cognitivo al recurrir a la inteligencia artificial, el Internet y las tecnologías digitales.

Más grave aún es que las redes neuronales que se lograron formar, se empiezan a perder porque no se utilizan. Empieza entonces una regresión en el cerebro, apuntó el petista, promotor de una de las iniciativas presentadas.

Ostoa dijo que la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) ha documentado que la sola presencia del celular en el aula puede afectar la atención y el desempeño escolar.

En la consulta nacional de agosto pasado en los consejos técnicos escolares, más de 565 mil figuras educativas refirieron que ocho de cada 10 observan dificultades de atención entre los alumnos y 81 por ciento respalda medidas de carácter nacional.



DISCUSIÓN EN EL SENADO

Hacen frente contra despojo de vivienda

LA NUEVA LEY cruzará los datos del Registro Público con los catastros municipales para evitar la validación de fraudes inmobiliarios; crean Clave Única Catastral

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

A partir de enero comenzará a operar el registro digital de todos los inmuebles y terrenos del país, a los que se les asignará una Clave Única Catastral, que no constituirá "por sí misma, prueba plena de propiedad", pero se cotejará con el registro de propiedad, a fin de evitar la validación del despojo de alguna propiedad, establece la nueva Ley General para el Fortalecimiento y Armonización Catastral y Registral.

"La asignación de la Clave Única Catastral no constituirá, por sí misma, prueba plena de propiedad, posesión, superficie o colindancias, ni convalida actos nulos o irregulares, reconocimiento, constitución, transmisión, modificación o extinción de derechos de propiedad o posesión sobre un predio o una unidad inmobiliaria", dice el dictamen de la nueva ley.

Añade que entre los principios de la ley está "garantizar la seguridad patrimonial sobre los derechos de propiedad de los inmuebles, así como su cumplimiento con las disposiciones de los planes o programas de Desarrollo

Urbano, Ordenamiento Territorial y Ambiental, con respeto al federalismo y la autonomía municipal".

Ordena que la Plataforma de Registros Públicos de la Propiedad deberá interoperar con la Plataforma Catastral Municipal para vincular el Folio Real con la Clave Única Catastral de cada inmueble, a fin de generar la Cédula Única Catastral y Registral.

"Las Autoridades Catastrales y Registrales, en el ámbito de sus respectivas competencias, deberán intercambiar la información necesaria para garantizar la identificación, vinculación y actualización de los bienes inmuebles en sus respectivos sistemas, así como para detectar posibles inconsistencias entre la información catastral y registral, para su corrección, en términos de la normatividad aplicable.

"El intercambio de información se realizará mediante mecanismos interoperables, conforme a las disposiciones aplicables, garantizando la protección de datos personales, archivos, transparencia, integridad, seguridad y trazabilidad de la información", dispone.

Las comisiones unidas

de Gobernación y Estudios Legislativos Primera del Senado tienen previsto aprobar este martes la nueva ley, sin cambios, aun cuando la oposición advirtió desde el debate en la Cámara de Diputados que hay riesgos para el propietario de los inmuebles.

En el régimen transitorio, la nueva ley ordena que "las Autoridades Catastrales y Registrales adoptarán e implementarán los Modelos para la Homologación de Trámites y Servicios Catastrales y Registrales, así como las Plataformas a más tardar el 31 de diciembre de 2026, a fin de que entren en operación el 1 de enero de 2027, conforme a lo dispuesto en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos y los Lineamientos para la Implementación del Modelo Nacional de Homologación de Trámites y Servicios, Compartición de Soluciones Tecnológicas y Desarrollo de Capacidades Públicas".

Precisa que se realizará "conforme al calendario que dé a conocer la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones en el Diario Oficial de la Federación, tomando en cuenta las capacidades técnicas y operativas".

3

MESES

faltan para que entre en operación la nueva norma en materia de catastro.



La asignación de la Clave Única Catastral no constituirá, por sí misma, prueba plena de propiedad, posesión, superficie o colindancias, ni convalida actos nulos o irregulares."

DICTAMEN QUE SE DISCUTE EN SENADO



Página 1 de 2
\$ 23880.00
Tamaño: 398 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.10.2026	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Foto: Especial

Se busca que a través de los nuevos ordenamientos haya una mejor coordinación entre las instituciones encargadas de los catastros.

CÁMARA ALTA

Alistan aval sin cambios de ley contra huachicol fiscal

El mecanismo permitirá a las autoridades embargar cargamentos subvaluados de petróleo, gasolinas y gas desde el 1 de enero

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@pym.com.mx

La estrategia para agregar un nuevo mecanismo al combate del huachicol fiscal, que incluye la retención de la mercancía y multas con hasta el 100% del valor del petróleo, gasolinas, diésel o gas que pretendan introducir al país con engaños para evadir el monto real de impuestos que corresponden, está en la antesala de su nacimiento, porque comisiones del Senado plantean avalarla en los términos aprobados por la Cámara de Diputados.

Hoy martes, las comisiones unidas de Hacienda y Estudios Legislativos del Senado sesionan para aprobar el dictamen de la reforma a la Ley Aduanera, para disponer que "cuando el valor declarado en el pedimento sea inferior al valor de transacción de mercancías idénticas o similares determinado conforme a los artículos 72 y 73 de esta ley, las autoridades aduaneras iniciarán de oficio

el ejercicio de las facultades de comprobación".

La reforma a la Ley Aduanera fue aprobada la semana pasada por la Cámara de Diputados y esta misma semana la avalará el Senado, a fin de que se aplique a partir del 1 de enero, junto con el paquete económico del próximo año.

La reforma establece dos procedimientos similares para que los dueños de empresas que importen hidrocarburos y petrolíferos puedan comprobar los pagos correspondientes de impuestos para que recuperen la mercancía.

"Cuando el valor declarado en el pedimento sea inferior en un 20% o más al valor de transacción de mercancías idénticas o similares determinado conforme a los artículos 72 y 73 de esta Ley, las personas interesadas podrán, dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del inicio del procedimiento administrativo, solicitar la sustitución del embargo precautorio", dispone la reforma.

Precisa que podrán hacerlo "mediante la presentación de un depósito en efectivo, conforme a las disposiciones que para tal efecto emitan las autoridades aduaneras competentes, por un monto equivalente a las contribuciones y cuotas compensatorias que se causarían por la diferencia entre

el valor declarado y el valor de transacción de las mercancías idénticas o similares referido en los artículos".

El dictamen que se distribuyó ayer a los integrantes de ambas comisiones dice que con esta reforma "se fortalecerán las capacidades de las autoridades aduaneras para detectar y combatir prácticas de subvaluación, sin menoscabo de los principios de legalidad y seguridad jurídica que rigen todo acto de autoridad, pues cualquier determinación relacionada con el valor de las mercancías y cualquier medida precautoria, deberá encontrarse sustentada en los supuestos, procedimientos y métodos previstos en la legislación".

Destaca que tiene el objetivo de "prevenir y combatir la subvaluación de mercancías a través del fortalecimiento de la capacidad de la autoridad aduanera, eliminando los límites que actualmente restringen el embargo precautorio y vinculando su procedencia con parámetros objetivos de riesgo, al análisis de las circunstancias particulares de cada operación y a la aplicación de los métodos de valoración previstos por la propia norma, sin la necesidad de aumentar ni crear nuevas contribuciones y otras cargas fiscales para la ciudadanía".



Fecha 13.10.2026	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

100

POR CIENTO

de multa como monto máximo para quienes pretendan importar combustible con engaños fiscales.

20

POR CIENTO

o más de subvaluación detonará un procedimiento y embargo precautorio.

EL DATO

Objetivos

Fortalecer y actualizar los mecanismos de control aduanero ante la evolución y creciente complejidad de las operaciones de comercio exterior.

Dotar a las autoridades de herramientas más eficaces que

protejan el interés fiscal, para fortalecer la industria nacional, y contribuir al desarrollo económico del país.

Observar los principios de legalidad y seguridad jurídica como parte de un trabajo apegado al Estado de derecho en el país.



Foto: Especial

A partir del 1 de enero, las autoridades podrán embargar cargamentos de combustibles.

Fecha
13.10.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-6

APRUEBAN LEY DEL ISR EN COMISIONES

Avanza en Diputados freno a factureras

POR HILDA CASTELLANOS

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados cerró el paso a las empresas factureras y endureció los controles fiscales para grandes contribuyentes al aprobar una reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) que limita las deducciones y el aprovechamiento de pérdidas fiscales, con el

objetivo de frenar la evasión y elevar la recaudación.

La reforma, avalada con 26 votos a favor y nueve en contra, busca impedir que las empresas utilicen sindicatos, gobiernos estatales y municipales, así como organismos vinculados con actividades académicas y autónomas, para emitir facturas falsas y simular operaciones.

MODIFICAN ALZA PARA TURISTAS

En la discusión de la Ley de Derechos, los diputados de la Comisión de Hacienda aprobaron una reserva de Carol Antonio Altamirano para que el derecho que pagan los turistas extranjeros sea de mil 158 pesos en 2027, en lugar de los mil 334 previstos originalmente en el dictamen.

REFORMA A LA LEY FEDERAL DE DERECHOS

Acotan el alza en el cobro a turistas

LA COMISIÓN DE HACIENDA de San Lázaro aprobó una reserva a la reforma a la Ley de Derechos, presentada por el morenista Carol Antonio Altamirano, para que el pago sea de mil 158 pesos en 2027, en lugar de los mil 334 previstos

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@ginin.com.mx

Con el voto de la oposición en contra, y con el argumento de que se requieren mayores recursos para combatir el sargazo y mantener las playas, se aprobó en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados la homologación de subzonas turísticas de Quintana Roo, para igualar las cuotas por el uso de la Zona Federal Marítimo Terrestre, con cobros de hasta 199.25 pesos por metro cuadrado.

La medida, incluida en las modificaciones a la Ley Federal de Derechos para 2027, estandariza las cuotas que actualmente se pagan

en Benito Juárez, Puerto Morelos, Playa del Carmen y Tulum (subzona A) con las que se pagan en Cozumel (Subzona B) de la Zona Turística XI. Además se incluye Mazatlán, Sinaloa.

Antes de la modificación, los cobros en la subzona A por uso de zona de playas oscilaban entre 27.70 y 99.53 pesos por metro cuadrado, mientras que en la B iban de 55.60 a 199.25 pesos.

Con la homologación, las tarifas correspondientes a los distintos usos en dichos sitios turísticos quedarán alineadas en 199.25 pesos por metro cuadrado y alrededor de 55.60 pesos para determinadas cate-

gorías de protección y ornato.

Las condiciones actuales de esos sitios de sol y playa "ya no corresponden con la clasificación vigente", defendió Carol Antonio Altamirano, presidente de la Comisión de Hacienda, al presentar las reservas.

Precisó que la llegada de turistas hospedados, excursionistas y pasajeros de cruceros "genera una demanda constante de limpieza, vigilancia y mantenimiento de la franja costera", a lo que se suman el recalc de sargazo, la erosión de playas y los daños ocasionados por ciclones.



Página 1 de 3
\$ 48300.00
Tamaño: 805 cm2

Continúa en siguiente hoja

Ante ello, aseguró que la actualización de tarifas "permitirá reflejar de manera más proporcional el valor de las concesiones y fortalecer los ingresos para atender las necesidades de las zonas costeras".

La reclasificación también contempla a otros municipios de Quintana Roo: Felipe Carrillo Puerto pasará de la Zona 2 a la 4; Lázaro Cárdenas, de la 4 a la 6; Othón P. Blanco, de la 4 a la 8, e Isla Mujeres, de la 8 a la 10.

Además, se planteó reclasificar Santa María Colotepec, Oaxaca, de la Zona 2 a la 8, para homologar sus condiciones de cobro con las de San Pedro Mixtepec, municipio con el que comparte la continuidad urbana y turística de Puerto Escondido.

REDUCEN ALZA A VISITANTES EXTRANJEROS

Con las modificaciones a la Ley Federal de Derechos, los diputados también avalaron ajustes a las cuotas migratorias, sanitarias y aeronáuticas, varios de ellos cuestionados por la oposición por el impacto que podrían tener en usuarios y empresas.

En el caso de los visitantes extranjeros que ingresan a México sin permiso para realizar actividades remuneradas, la propuesta original elevaba el derecho de 983 pesos a mil 334.80 pesos, un incremento cercano a 36 por ciento.

Sin embargo, una reserva presentada por el diputado Altamirano llevó a

dejarlo en mil 158 pesos, equivalente a un aumento nominal de 17.8%, atendiendo la demanda del sector turístico, sobre todo asentado en el Caribe Mexicano, que había advertido que el aumentar a mil 334 pesos el Derecho de No Residente de los turistas "encarecía al país y afectaba la competitividad" frente a otros destinos internacionales.

Sin embargo, Altamirano, presentó una reserva para que la cuota final sea de mil 158, un incremento nominal de alrededor de 17.8% y 26% de los ingresos obtenidos por la recaudación de derecho a turistas se destinen al Instituto Nacional de Migración para financiar proyectos de infraestructura tecnológica en materia de seguridad fronteriza y control migratorio.

"Si bien ambas medidas tienen como propósito fortalecer las capacidades institucionales y tecnológicas en materia migratoria, no se debe pasar por alto que este incremento de la cuota también representa un costo adicional asociado con la internación de las personas extranjeras que ingresan al país bajo dicha condición de estancia", indicó al presentar la reserva.

ALZA EN LICENCIAS DE SALUD

También se modifica la distribución de los recursos entre la Secretaría de la Defensa Nacional, el Instituto Nacional de Migración y la Tesorería de la Federación.

En materia de licencias

sanitarias para servicios de transfusión sanguínea expedida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

las cuotas irán de mil 482 a 17 mil 349 pesos, un incremento superior a mil por ciento, mientras que la autorización de protocolos de investigación de medicamentos o dispositivos médicos subirá de ocho mil 195 a 43 mil 209 pesos, más de 427 por ciento, entre otros incrementos.

Al pronunciarse en contra de las reformas y modificaciones, el panista Héctor Saúl Téllez advirtió que los nuevos cobros no se limitarán a quienes realizan los trámites, sino que podrían trasladarse a pacientes y consumidores mediante mayores precios de estudios médicos, medicamentos, transfusiones y servicios hospitalarios.

DISMINUCION

Con la nueva distribución de los ingresos por derechos cobrados a turistas extranjeros, la Secretaría de la Defensa Nacional, que este año recibió 67% del total de recursos recaudados por ese concepto, recibirá, en 2027, sólo 57% de éstos.

Según el dictamen, que prevé ser avalado hoy en el pleno, 15% del total de los ingresos se destinarán al INM para financiar proyectos de infraestructura tecnológica en materia de seguridad fronteriza y control migratorio, mientras que el 28% restante irá a la Tesorería de la Federación, que actualmente recibe 33 por ciento.

Fecha
13.10.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-6



La llegada de turistas hospedados, excursionistas y pasajeros de cruceros genera una demanda constante de limpieza, vigilancia y mantenimiento de la franja costera, a lo que se suman el recalc de sargazo, la erosión de playas y los daños ocasionados por ciclones.”

CAROL ANTONIO
DIPUTADO DE MORENA



Foto: Especial

La Comisión de Hacienda avaló actualizar los derechos en la franja marítimo-terrestre de Quintana Roo.

REFORMA A LA LEY FEDERAL DE DERECHOS: PRINCIPALES AJUSTES Y NUEVAS TARIFAS

Ajustes al sector turístico y franja costera



\$199.25/m2
para homologación en zona de
playas.



\$1,158 MXN
para visitantes extranjeros.



FINANCIARÁ
a limpieza de sargazo, erosión de
playas y mantenimiento costero.



AJUSTE
del 17.8% a la tarifa del Derecho de
No Residente.

Licencias sanitarias y protocolos de salud (Cofepris)



+1,000%
La tarifa oficial pasa de \$1,482 a
\$17,349 MXN en licencias de transfu-
sión sanguínea.



+427%
La autorización para medicamentos
y dispositivos sube a \$43,209 MXN
en protocolos de investigación
médica.

Fecha
13.10.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-7

APRUEBAN LEY DEL ISR EN COMISIONES

Avanza en Diputados freno a factureras

POR HILDA CASTELLANOS

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados cerró el paso a las empresas factureras y endureció los controles fiscales para grandes contribuyentes al aprobar una reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) que limita las deducciones y el aprovechamiento de pérdidas fiscales, con el

objetivo de frenar la evasión y elevar la recaudación.

La reforma, avalada con 26 votos a favor y nueve en contra, busca impedir que las empresas utilicen sindicatos, gobiernos estatales y municipales, así como organismos vinculados con actividades académicas y autónomas, para emitir facturas falsas y simular operaciones.

MODIFICAN ALZA PARA TURISTAS

En la discusión de la Ley de Derechos, los diputados de la Comisión de Hacienda aprobaron una reserva de Carol Antonio Altamirano para que el derecho que pagan los turistas extranjeros sea de mil 158 pesos en 2027, en lugar de los mil 334 previstos originalmente en el dictamen.

AVANZA EN DIPUTADOS LEY DE ISR

Frenan a factureras; acotan deducciones

AVALAN EN COMISIONES endurecer controles contra las grandes corporaciones y frenar la simulación de operaciones mediante sindicatos y gobiernos

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@ginim.com.mx

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados cerró el paso a las empresas factureras y endureció los controles fiscales para grandes contribuyentes al aprobar una reforma a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) que limita las deducciones y el aprovechamiento de pérdidas fiscales, con el objetivo de frenar la evasión y elevar la recaudación.

Con 26 votos a favor del oficialismo y sus aliados, y nueve en contra, se avaló en lo general y en lo particular el dictamen impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum, el cual se prevé que sea subido al pleno hoy martes.

La medida busca impedir que las empresas utilicen sindicatos, gobiernos estatales y municipales, así como organismos vinculados con actividades académicas y autónomas, para emitir facturas falsas y simular operaciones inexistentes.

Al presentar el dictamen, el presidente de la Comisión, el morenista Carol Antonio Altamirano, precisó que la reforma permite crear un mecanismo de control de las deducciones autorizadas y las pérdidas fiscales para personas morales con ingresos acumulables superiores a 50 millones de pesos que determinen utilidad fiscal.

"Con ello se establecen límites para evitar que los contribuyentes reduzcan ar-

tificialmente su base gravable mediante esquemas de planeación fiscal agresiva", remarcó.

La iniciativa también contempla ajustes a las reglas sobre intereses, anticipos, operaciones con acciones, aportaciones de capital y utilidades empresariales, además de eliminar el régimen de consolidación fiscal de grupos de sociedades, con la intención de homologar el tratamiento tributario y cerrar espacios a prácticas abusivas.

PRI Y PAN ALERTAN POR INVERSIÓN Y EMPLEO

A pesar de destacar las bondades previstas con la aplicación del Resico, con el que se pretende recaudar alre-



Página 1 de 3
\$ 43200.00
Tamaño: 720 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
13.10.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-7

dedor de mil 600 millones de pesos, sumados a las medidas reforzadas contra las grandes factureras, la oposición cuestionó qué proporción de esa recaudación será permanente en los siguientes ejercicios fiscales.

PRI y PAN advirtieron que las restricciones a las deducciones “podrían reducir la liquidez de empresas formales, encarecer su financiamiento y desincentivar nuevas inversiones”, incluso cuando se trate de gastos indispensables para mantener sus operaciones.

“Aunque la reforma contiene medidas positivas, las nuevas restricciones podrían obligar a empresas que realizan gastos legítimos a pagar impuestos sobre recursos que no necesariamente representan utilidades disponibles”, dijo el priista Emilio Suárez Licona.

Agregó que limitar la deducción de intereses y la amortización de pérdidas fiscales también afectaría la capacidad de endeudamiento y de inversión de las compañías.

“Prometen a los empresarios recuperar fiscalmente gastos no deducidos durante los siguientes 20 años, cuando las compañías necesitan liquidez inmediata para cubrir nóminas, inversiones y costos operativos”, alertó por su parte la legisladora de AN, Verónica Pérez Herrera.

“Morena debería explicarle a los empresarios cómo se pagan las nóminas de este mes con una deducción prometida para el futuro”, exclamó.

El priista Jericó Abrahamo Masso, por su parte, reconoció la ampliación del Régimen Simplificado de Confianza (Resico), pero advirtió que los nuevos topes

a las deducciones podrían desincentivar a las empresas medianas y grandes que buscan ampliar sus inversiones.

EN DEFENSA DEL DICTAMEN

En defensa del dictamen, la morenista Merary Villagas sostuvo que la reforma “cumple con el mandato constitucional de contribuir al gasto público” y aseguró que no crea nuevos impuestos ni incrementa las tasas existentes.

Afirmó que los cambios buscan corregir abusos, ordenar el sistema tributario y elevar la recaudación, al tiempo que facilitan el cumplimiento fiscal de pequeños negocios y profesionistas.

Entre las medidas que consideró benéficas destaca la ampliación del Resico: el límite de ingresos anuales para personas físicas aumenta de 3.5 a 5 millones de pesos, mientras que para personas morales pasa de 35 a 50 millones. También se facilita la reincorporación al régimen.

Durante la discusión se presentaron tres reservas al dictamen. Legisladores de oposición cuestionaron que algunas modificaciones se incorporaran sin suficiente tiempo para analizarlas y denunciaron que sus propuestas, así como observaciones de sectores privados y sociales, no fueron consideradas de manera efectiva.

SE POSPONE DISCUSIÓN DE LA LEY DE INGRESOS

Debido a que la jornada de discusión de la Ley de Derechos y de la del ISR se prolongó por más de siete horas, los coordinadores de los grupos parlamentarios acordaron posponer para este martes, a partir de las 08:00 horas, la discusión

de la Ley General de Ingresos, eje medular del Paquete Económico 2027.

Se tenía previsto que las tres iniciativas —Derechos, ISR e Ingresos— se analizarían y, en su caso, aprobarían ayer lunes, para ser subidas al pleno el martes 13 y miércoles 14 de octubre.



Aunque la reforma contiene medidas positivas, las nuevas restricciones podrían obligar a empresas que realizan gastos legítimos a pagar impuestos sobre recursos que no necesariamente representan utilidades disponibles.”

EMILIO SUÁREZ LICONA
DIPUTADO DEL PRI



Prometen a los empresarios recuperar fiscalmente gastos no deducidos durante los siguientes 20 años, cuando las compañías necesitan liquidez inmediata para cubrir nóminas.”

VERÓNICA PÉREZ
DIPUTADA DEL PAN

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 13.10.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-7
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

AYER EN SAN LAZARO

Ante la prolongada jornada, la discusión sobre la Ley de Ingresos fue aplazada para este martes.



Eliminación del régimen de consolidación fiscal de empresas.



El techo de ingresos para tributar en Resico pasa de 3.5 a 5 millones de pesos.



Se prohíbe el uso de gobiernos y sindicatos para factureros.



Oposición dijo que afectará la liquidez inmediata de las empresas formales.



La Comisión de Hacienda avaló acotar las deducciones a grandes contribuyentes con ingresos superiores a 50 millones de pesos.

Fecha 13.10.2026	Sección Primera-Nacional	Página 7
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Alistan debate en el pleno

El presidente de la Junta de Coordinación Política, diputado Ricardo Monreal Ávila, informó que hoy el pleno de la Cámara de Diputados comenzará la deliberación y, en su caso, la aprobación de los dictámenes de la Ley Federal de Derechos, Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley de Ingresos de la Federación 2027.

En un mensaje a través de sus redes sociales el legislador expuso "hoy tenemos el inicio de una semana muy importante, que es la deliberación, el análisis, la discusión de tres leyes en materia económica y financiera".

En este sentido, añadió que ya inició la Comisión de Hacienda y Crédito Público esta discusión: "Ley de Derechos, Ley del Impuesto Sobre la Renta

y Ley de Ingresos de la Federación."

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena afirmó que estos son los tres instrumentos jurídicos más importantes de cada año.

Indicó que cuando concluyan las y los integrantes de esta Comisión se turnará al pleno.

Ricardo Monreal expuso que la Cámara de Diputados sesionará martes, miércoles y probablemente jueves. "Queremos que se discuta ampliamente, porque es la base de la economía del país. Los ingresos dan sustento a los egresos de la Federación, si no tenemos ingresos, no podemos hacer la distribución justa de los mismos"

— De la Redacción



Página 1 de 1
\$ 4200.00
Tam: 70 cm2

Fecha
13.10.2026

Sección
Nacional

Página
PP-39

AVANZA EN COMISIÓN LEY DE DERECHOS Y DEL ISR; HOY DISCUTEN INGRESOS

Diputados. La Comisión de Hacienda pospuso para hoy la discusión de la Ley de Ingresos 2027 para tener tiempo de revisar propuestas.



SE APRUEBAN CON VOTOS DE LA '4T'; VAN HOY AL PLENO

Avanzan en comisión de San Lázaro reformas a derechos e ISR

Habría alzas en pago de visas, en cuotas a turistas, por uso del espacio aéreo...

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Sólo con los votos de Morena y sus aliados, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó anoche los dictámenes de la Ley Federal de Derechos y el de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), como parte del Paquete Económico 2027, que hoy van al pleno de los 500 legisladores para su discusión y votación final.

Después de una larga sesión, los legisladores acordaron dejar para hoy la discusión y votación del dictamen de la Ley de Ingresos, que, de acuerdo con el calendario definido por los líderes parlamentarios en la Junta de Coordinación Política, se debatirá y votará en el pleno mañana.

Aunque con tres cambios aprobados por Morena, la Ley Federal de Derechos —avalada con 22 vo-

tos a favor y 9 en contra del PAN, PRI y MC— ordena aumentos en el pago de visas y en cuotas a turistas extranjeros, en certificados sanitarios, por el uso del espacio aéreo y en servicios que presta la Cofepris.

También aumentan el costo de concesiones de aguas nacionales, del uso del espectro radioeléctrico, de las operaciones inmobiliarias de extranjeros, en la tasa en la inversión ferroviaria, entre otros.

Con los cambios aprobados, se ordenó que el aumento en la cuota a los turistas extranjeros, o el llamado derecho de no residente (DNR), ya no será de 35.8%, a un costo de 1,334.80, sino de sólo 17.87% y quedará en 1,158 pesos.

También se avaló un cambio para que a los adultos mayores, los menores de 13 años y los habitantes de las comunidades de las zonas arqueológicas y zonas protegidas no se les cobre la entrada.

Entre las alzas resaltan las visas expedidas por oficinas consulares, que tendrían una cuota de 1,639.80 pesos, que hoy es de 990.79, un aumento de 66%. Para quienes utilizan aguas nacionales se establece actualizar a 3,656 pesos el derecho por la prórroga o modificación de

títulos de asignación o concesión y de permisos de descarga. Se ordena incrementar en 10% las cuotas por el uso, goce o aprovechamiento del espacio aéreo.

Para los inversionistas del sector ferroviario, la propuesta contempla el pago de una tasa que pasa de 1.25 a 3% de los ingresos brutos obtenidos por el uso, goce o aprovechamiento de bienes del dominio público vinculados con el servicio ferroviario. No obstante, se ajusta para aplicarse a participantes que tengan más de 15 años utilizando estos bienes.

Con tres cambios a la iniciativa del Ejecutivo, a la Ley del ISR se le agregó, en el segundo transitorio, que no se pueden aplicar dos estímulos fiscales a una misma empresa; en el artículo 147 se ordena a las empresas que los pagos al extranjero sólo se podrán deducir en el ejercicio en el que se pague la contraprestación, y en el artículo 36 se limitan las deducciones también a personas físicas. Se aprobó al final con 23 votos a favor y 8 en contra.



Página 1 de 2
\$ 44697.00
Tamaño: 317 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.10.2026	Sección Nacional	Página PP-39
----------------------------	----------------------------	------------------------

AJUSTE

De última hora acordaron disminuir de 35.8% al 17.8% el aumento al derecho de no residente (DNR) a turistas.



Aval. Los dictámenes de la ley de derechos y el de la ley del ISR recibieron en la Comisión de Hacienda 22 votos a favor y 9 en contra.

Ley ISR subirá al Pleno en San Lázaro

Aprueban en comisiones de la Cámara de Diputados límites a deducciones y pérdidas fiscales

• El objetivo es fortalecer el sistema fiscal, además de combatir la evasión, sin crear nuevos impuestos ni aumentar las tasas existentes; se aprobaron tres reservas

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

La reforma a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) avanzó este lunes en la comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, con la aprobación de última hora de tres reservas a la propuesta original, lo que generó críticas de las bancadas de oposición.

Por 23 votos a favor de Morena, Verde y PT, y 8 en contra de PAN, Movimiento Ciudadano y PRI, el dictamen fue aprobado en lo general y particular, con lo que fue remitido a la Mesa Directiva de la Cámara Baja para que sea discutido en el pleno en los próximos días.

En total se aprobaron tres reservas: una propuesta por el diputado del Partido del Trabajo (PT), Reginaldo Sandoval, una por la diputada de Morena, Ana Elizabeth Ayala, y otra propuesta por el también morenista Carlos Ventura Palacios.

El diputado del PAN, Federico Döring, denunció que la redacción de las reservas no fue cir-

culada con "suficiente anticipación" a los diputados integrantes de la comisión para conocer con "claridad meridiana" los cambios que se pretendían realizar al dictamen.

La reserva del PT busca brindar mayor certeza jurídica a los contribuyentes respecto al alcance de los estímulos fiscales para promover nuevas inversiones, capacitación, innovación, desarrollo regional y economía circular que la reforma propone incorporar a la Ley del ISR.

Por su parte, la reserva propuesta por la diputada Ayala deroga las referencias en el texto legislativo al régimen opcional para grupos de sociedades, el cual se va a eliminar con la reforma.

Mientras que la del diputado Ventura precisa reglas para la deducción de pagos al extranjero realizados por personas morales.

Las claves de la reforma

El presidente de la comisión de Hacienda, el diputado Carol Antonio Altamirano (Morena), explicó que el objetivo de la reforma a la Ley del ISR es fortalecer el sistema fiscal, además de combatir la evasión, sin crear nuevos impuestos ni aumentar las tasas existentes.

Hizo énfasis en que con los controles a las deducciones y pérdidas fiscales se busca "establecer límites al uso de gastos y pérdidas fiscales para reducir artificialmente el pago de impuestos en empresas con ingresos superiores a 50 millones de pesos".

"Se contemplan excepciones para proteger a empresas de reciente creación y determinadas

actividades", aclaró el legislador morenista.

La reforma a la Ley del ISR busca establecer un límite a las deducciones autorizadas del 96.67% sobre los ingresos cuando las deducciones superen este porcentaje.

Cuando las deducciones representen menos del 96.67% respecto de los ingresos totales, se propone limitar las deducciones hasta en 99% del total de deducciones autorizadas.

Legisladores de oposición resaltaron que si bien es necesario combatir la evasión fiscal, advirtieron que los nuevos límites podrían afectar la capacidad de inversión de las empresas y derivar incluso en el cierre de negocios.

"Imaginemos una empresa mediana que vende 100 pesos y gasta 98 pesos en sueldos, materiales, luz y renta. Le queda una ganancia de 2 pesos. Pues este dictamen dice que de esos gastos, solo podrá restar poco menos de 97 pesos, es decir, pagará impuestos como si hubiera ganado más de lo que ganó (en realidad)", explicó la diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Patricia Flores.

Por su parte, la diputada del PAN, Verónica Pérez, aseguró que con las limitantes a las deducciones, una empresa puede tener gastos reales, comprobados y permitidos por la ley, "y aún así no poder deducirlos por completo".

"Eso puede elevar artificialmente su utilidad fiscal, aumentar el ISR que debe pagar y quitarle liquidez para cubrir nóminas, proveedores, maquinaria



Fecha 13.10.2026	Sección Finanzas y Dinero	Página 6
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

o nuevas inversiones”, declaró la legisladora panista.

Incluso, hizo énfasis en que si bien el gobierno permitirá que el monto no deducido por las nuevas limitantes se aplique con actualizaciones durante los siguientes 20 años, eso no garantiza que la empresa logre utilizarlo íntegramente.

En ese sentido, el diputado Emilio Suárez Licona (PRI) dijo que las capacidades de inversión de las empresas estarán amenazadas por las restricciones a las deducciones.

Además, agregó que se le disminuirá a los negocios su capacidad de endeudamiento, esto debi-

do a que la reforma a la Ley del ISR complicará la deducción de intereses y pondrá límites también a las amortizaciones de pérdidas fiscales de años anteriores.

Y es que el dictamen de la reforma al ISR busca limitar la amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores al 50% de la utilidad fiscal (desde el 100% que se permite actualmente), ampliado el plazo para su deducción de 10 a 20 años.

Asimismo, la reforma a la Ley del ISR amplía el acceso al Régimen Simplificado de Confianza (Resico), al aumentar el límite de ingresos de 3.5 a 5 millones de pesos anuales para personas fi-

sicas y de 35 a 50 millones para empresas.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público proyecta que con los cambios propuestos a la Ley del ISR, la recaudación de dicho gravamen va a rebotar 6.9% en el 2027, a 3.3 billones de pesos. Cabe resaltar que al cierre de agosto pasado la recaudación de ISR mostraba una caída de 5.6 por ciento.

La comisión de Hacienda decretó un receso y acordó reanudar labores este martes a las 8 de la mañana para continuar con el análisis, discusión y votación de la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación 2027.



Por 23 votos a favor de Morena, Verde y PT, y 8 en contra de PAN, Movimiento Ciudadano y PRI, el dictamen fue aprobado en lo general y particular. *Por: ISROCA.*



(se busca) es establecer límites al uso de gastos y pérdidas fiscales para reducir artificialmente el pago de impuestos en empresas con ingresos superiores a 50 millones de pesos”.

Carol Antonio Altamirano,
DIPUTADO DE
MORENA.

Legisladores de oposición resaltaron que si bien es necesario combatir la evasión fiscal, los nuevos límites podrían afectar la capacidad de inversión de las empresas y derivar incluso en su cierre.

Discutirán cambios a ley hoy en el pleno de la Cámara Alta

Avalan comisiones en Senado restringir celulares en escuelas

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Las comisiones unidas de Educación y de Estudios Legislativos Primera de la Cámara de Senadores aprobaron, por unanimidad, el decreto por el que se reforma la Ley General de Educación, en materia de uso responsable y seguro de dispositivos digitales personales en las escuelas, que se someterá a discusión y votación del pleno cameral durante la sesión ordinaria de hoy.

La adición al artículo 84 establece que para garantizar el uso responsable y seguro de los dispositivos digitales personales, así como de tecnologías de aprendizaje en las escuelas públicas y particulares del Sistema Educativo Nacional, las autoridades educativas, en sus respectivos ámbitos de competencia y con pleno respeto al federalismo educativo, la autonomía universitaria, administrativa y académica fijarán disposiciones mínimas.

En los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, precisa, se restringirá el uso de teléfonos celulares, dispositivos inteligentes y electrónicos personales a niñas, niños y adolescentes estudiantes durante toda la jornada escolar, y sólo podrán utilizarse para fines educativos previamente programados, siempre que su uso debe tenga

una intencionalidad pedagógica, orientada por los docentes; también se podrán utilizar en casos de emergencias personales, por motivos de discapacidad, accesibilidad, inclusión, necesidades de salud o atendiendo a las necesidades particulares y extraordinarias de las comunidades educativas.

De acuerdo con la enmienda, en el nivel educativo medio superior se fomentará el uso responsable y seguro de dispositivos inteligentes y electrónicos personales, pero se limitará el uso no pedagógico durante la jornada escolar según las características, necesidades y contexto de cada institución, de común acuerdo con la comunidad educativa.

Los cambios legales prevén que en el tipo educativo superior se fomentará el uso responsable y seguro de teléfonos celulares, dispositivos inteligentes y electrónicos personales durante toda la jornada escolar, conforme los acuerdos de cada comunidad educativa y con pleno respeto a la autonomía universitaria.

Al fundamentar el decreto a nombre de las comisiones, Aníbal Ostoa Ortega, presidente de la Comisión de Educación, explicó que la reforma atiende la preocupación compartida de padres de familia y maestros en el sentido de que la escuela siga siendo un lugar donde niños, adolescentes y jóvenes puedan poner atención, aprender, convivir y crecer.

Destacó que los cambios son fruto del trabajo plural que integró 13 iniciativas promovidas por senadores de los distintos grupos parlamentarios representados en la Cámara Alta.

“La convicción es que la tecnología no es adversaria de la educación, siempre que esté al servicio del aprendizaje y no compita con él”, afirmó, y que la principal aportación de la enmienda es armonizar la ley con la política pública.

En los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, se restringirá el uso de teléfonos celulares, dispositivos inteligentes y electrónicos personales a estudiantes durante la jornada escolar, y sólo podrán utilizarse para fines educativos previamente programados o emergencias.



Fecha 13.10.2026	Sección Política y Sociedad	Página 42
---------------------	--------------------------------	--------------



Los integrantes de las comisiones dictaminadoras coincidieron con las autoridades educativas en la necesidad de medidas regulatorias.

EL ECONOMISTA

Fecha
13.10.2026

Sección
Finanzas y Dinero

Página
PP-8

Finanzas
y Dinero

Suavizan cobro de derechos a turistas

• La fracción morenista de la Comisión de Hacienda y Crédito Público propuso que se reduzca de 35 a 17.8% el aumento en el cobro a los turistas extranjeros cuando se internen en territorio nacional.

El propósito es elevar las capacidades tecnológicas e institucionales en materia migratoria, pero implica un costo adicional a las personas extranjeras que arriban al país.

Carol Antonio Altamirano,
DIPUTADO POR MORENA.

57

POR CIENTO

de lo recaudado por el DNR se destinará a la Sedena; 15% al Instituto Nacional de Migración y 28% a la Tesofe.

10

POR CIENTO

crecería el derecho que pagan las aeronaves, y 16% los derechos de inscripción y vigilancia en la CNBY.

Dan más recursos a la Sedena

Diputados suavizan cobro a turistas tras quejas del sector

Paquete
ECONÓMICO 2027

Beén Scáldivar
ana.martinez@elEconomista.mx

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados suavizó el incremento del cobro que se le realiza a los turistas tras las quejas que hubo por parte del sector; sin embargo, también modificó al alza los recursos que se destinarán a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) por medio de este derecho.

Con 22 votos a favor, nueve en contra y cero abstenciones, las y los legisladores avalaron en lo general y en lo particular el dictamen de la Ley Federal de Derechos con algunos cambios, con lo cual se turnó al pleno de San Lázaro para su posterior discusión y votación.

Entre los cambios destacó el menor incremento al Derecho de No Residente, que generó diversas críticas por parte del sector turístico y la oposición.

Originalmente, la propuesta del gobierno era un incremento de 35% al derecho para visitantes sin permiso para realizar actividades remuneradas, con lo cual pasaba de 988 a 1,334 pesos.

Sin embargo, una reserva del diputado Carol Altamirano, morenista y presidente de la Comisión de Hacienda, que fue aceptada, suavizó esta alza a 17.8%, con lo cual quedaría en 1,158 pesos.

“Sí bien ambas medidas tienen

como propósito fortalecer las capacidades institucionales y tecnológicas en materia migratoria, no se debe pasar por alto que este incremento de la cuota también representa un costo adicional asociado con la internación de las personas extranjeras que entran al país”, señaló el diputado.

Previo a la discusión en lo particular diversos legisladores de la oposición señalaron el incremento de 35% y solicitaron modificarlo, pero la reserva aprobada continuó generando críticas debido a que aumentó la proporción de recursos que se destinarán a la Sedena.

En la propuesta incluida en el Paquete Económico 2027, el gobierno proponía destinar 50% de lo recaudado por este derecho a la Sedena, 26% al Instituto Nacional de Migración (INM) y 24% a la Tesorería de la Federación (Tesofe).

La reserva aceptada modifica esta estructura: 57% se destinará a la Sedena, 15% al INM y 28% a la Tesofe.

Homero Niño de Rivera, del PAN, señaló que se aumentan los recursos al Tren Maya, mientras que “quién sabe quién les cambió la instrucción” de disminuir los recursos para el Instituto Nacional de Migración y, en su lugar, aumentar los que se destinarán a la Tesorería de la Federación (Tesofe) “dándole más discrecionalidad” ya que son recursos que no están etiquetados.

“Están en contra de todo y a favor de nada”, contestó por su parte Reginaldo Sandoval, del PT, mientras que diputada

Continúa en siguiente hoja

dos de Movimiento Ciudadano cuestionaron el por qué se necesitaban 0.7 puntos porcentuales más para Sedena.

Reorganización marítima

Se aceptó otra reserva, también de Morena, para actualizar la clasificación y cuotas aplicables por el uso, goce o aprovechamiento de la zona federal marítima terrestre y de los ambientes costeros ante la evolución de las condiciones territoriales.

La tercera reserva aceptada fue presentada por el Partido del Trabajo. Con ella se busca exentar el pago de derechos para la entrada a áreas naturales protegidas a personas que pertenezcan a las comunidades indígenas ubicadas en municipios colindantes a estas zonas, así como a los visitantes y extranjeros los domingos, siempre que estas áreas tengan museos, monumentos, sitios o zonas arqueológicas.

Personas adultas mayores de 60 años no tendrán que pagar la entrada a los museos, monumentos, sitios y zonas arqueológicas del INAH y del INBAI.

¿Qué derechos cambian?

Además de las reservas aprobadas, el dictamen de la Ley Federal de Derechos –que debe ser aprobado a más tardar el próximo 15 de octubre– propone realizar cambios en diversos aspectos, con lo cual, de acuerdo con la Iniciativa de la Ley de Ingresos de la Federación



Página 1 de 2
\$ 71415.00
Tamaño: 345 cm2

Fecha 13.10.2026	Sección Finanzas y Dinero	Página PP-8
----------------------------	-------------------------------------	-----------------------

(ILIF) 2027 prevén obtener 177,185 millones de pesos.

En el caso del uso del espacio aéreo, se propone un incremento de 10% en las cuotas que pagan las aeronaves, mientras que van por un aumento de 16% en los derechos de inscripción, inspección y vigilancia de la CNBV.

En algunos sectores, se propone reducir 12% a algunos derechos por el uso del espectro radioeléctrico, y se eleva de 1.25 a 3% la tasa ferroviaria para concesionarios con más de 15 años de operación. Se incrementa en alrededor de 30% derechos forestales, de vida silvestre y prevención de la contaminación y se propone homologar en 1,639.80 pesos las visas ordinarias en pasaportes extranjeros.

Se aprobó
en Comi-
siones que
53 museos
y zonas
arqueológi-
cas queda-
rán exentos
de cobro de
derechos el
siguiente año.

EN COMISIONES DEL SENADO

Avanza reforma para prohibir uso de celulares en escuelas

Con esta modificación se deja claro que en la Ley General de Educación se restringe utilizar los dispositivos móviles personales en planteles de nivel básico, tanto públicos como privados

MISAEAL ZAVALA

En comisiones, el Senado avaló una reforma por unanimidad que prohíbe el uso de dispositivos móviles y teléfonos inteligentes en escuelas de nivel básico públicas y privadas del país.

En comisiones, el Senado avaló una reforma por unanimidad que prohíbe el uso de dispositivos móviles y teléfonos inteligentes en escuelas de nivel básico de escuelas públicas y privadas del país.

En sesión ordinaria de las comisiones unidas de Educación y Estudios Legislativos, Segunda, se aclaró que la presidenta Claudia Sheinbaum firmó un decreto para prohibir este tipo de dispositivos en primarias y secundarias.

Sin embargo, con esta reforma se está dejando en claro en la Ley General de Educación que se prohíbe el uso de teléfonos inteligentes y dispositivos móviles personales desde preescolar hasta secundaria, incluso en los tiempos de recreo.

En este caso, para la educación básica se restringe el uso de los teléfonos celulares y de aparatos digitales.

Mientras que para la educación media superior, se despierta la conciencia de utilizar las redes sociales, los aparatos digitales de manera responsable y se limita, y lo dejan sujeto a los acuerdos que la comunidad educativa estime, es decir, a través de asambleas con maestros, autoridades educativas y alumnos, con la finalidad de una posibilidad de limitar el uso de las redes sociales en casa y durante el horario escolar del celular, cuando no sea para fines pedagógicos.

Para la educación superior quedará sujeto a lo que determinen las autoridades de educación superior, también conjuntamente con la comunidad educativa.

Está reforma que pasa al Pleno en la próxima sesión, es producto de un acuerdo entre varias bancadas que presenta-

ron sus propuestas, incluida Acción Nacional en la que sus gobiernos estatales han aplicado este tipo de reformas.

La senadora Guadalupe Murguía (PAN) detalló que en nuestro país, 19 estados cuentan con disposiciones o instrumentos normativos para regular el uso de los teléfonos celulares y dispositivos.

Y es que la UNESCO ha señalado que son 114 los países que han establecido regulación para el uso de teléfonos móviles en las escuelas.

La reforma indica que de acuerdo a los datos de la UNICEF los niños en México de primaria, ocho de cada 10 utilizan regularmente Internet por varias horas al día, 87% de las niñas y niños de seis a 17 años son usuarios de Internet y 21 millones de niños, niñas y adolescentes usan videojuegos, muchos de ellos, con personas extrañas, a las que simplemente les dan acceso y hay riesgos inherentes al uso de las redes sociales, sin caer en con-

diciones de alarma.

Al respecto, el secretario de la Comisión de Educación del Senado, el morenista Aníbal Ostoa, detalló que el dictamen es resultado del análisis de 13 iniciativas de senadoras y senadores de Morena, PAN, PVEM y PT, las cuales partieron del tema sobre que la tecnología no es adversaria de la educación.

Refirió que la reforma propone cuatro cambios a la Ley, uno de ellos propone que en la educación básica se restrinja los dispositivos personales durante la jornada escolar, salvo para fines pedagógicos, emergencias o motivos de discapacidad. "

Entre las premisas

El dictamen es resultado del análisis de 13 iniciativas de senadoras y senadores de Morena, PAN, PVEM y PT, señalaron.

Parten del tema que la tecnología no es adversaria de la educación, siempre que esté al servicio del aprendizaje y no competencia.



Fecha 13.10.2026	Sección El país	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------

Cambian reglas de cabildeo: familiares podrán participar

MISAEEL ZAVALA

El Senado de la República actualizará en los próximos días su padrón de cabilderos, es decir, aquellas personas físicas o morales que realicen actividades de cabildeo con senadores de manera transparente y abierta.

Sin embargo, en esta ocasión se permitirá a familiares de servidores públicos realizar trabajo de cabildeo, lo cual antes estaba prohibido.

El Senado tiene vigente un acuerdo de 2022, el cual indica que "no podrán llevar a cabo actividades de cabildeo los servidores públicos durante el ejercicio de sus funciones y hasta dos años después de haber concluido su cargo, así como sus cónyuges y sus parientes por consanguinidad o afinidad

hasta el cuarto grado".

Sin embargo, el nuevo acuerdo que impulsa el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Higinio Martínez Miranda (Morena), elimina esta última parte, de manera que deja de prohibirse esta actividad a los familiares de los servidores públicos. "

Nuevo registro

El Senado lanzó una convocatoria pública para el registro de nuevos cabilderos.

Las solicitudes de registro podrán presentarse entre el 13 y el 21 de octubre de este año.

El padrón actualizado de cabilderos se publicará el próximo 4 de noviembre.



Página 1 de 1
\$ 19404.00
Tamaño: 77 cm2

Avanza incremento a trámites

ATZAYACATL CABRERA

La Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados aprobó una serie de reformas a la Ley Federal de Derechos que contempla ajustes a los trámites migratorios, el uso del espacio aéreo mexicano y las vías de tren.

Los cambios a la Ley Federal de Derechos forman parte de los ajustes que propuso la presidenta Claudia Sheinbaum, a través de las Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como parte del Paquete Económico 2027. Es decir, se trata de una de las reformas que definirán los ingresos del país durante el año entrante.

A pesar de que las modificaciones se aprobaron con 27 votos de la mayoría morenista y sns aliados del Partido del Trabajo y el Partido Verde, hubo 10 votos en contra del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, que acusaron incrementos desproporcionados en los cobros de derechos, así como un intento del Estado para tener mayor recaudación fiscal.

Uno de los incrementos que contempla la reforma es el de 35 por ciento en la

cuota del derecho por la condición de estancia de "Visitante sin permiso para realizar actividades remuneradas" para quedar en mil 158 pesos. También contempla incrementos en los derechos por uso de vías ferroviarias y a las cuotas de 29 servicios sanitarios gestionados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

La reforma además contempla la eliminación de las cuotas por trámites entre particulares para la transmisión de concesiones de agua, puesto que estas ya no están permitidas en el país y exentar el cobro de derechos en las Áreas Naturales Protegidas donde haya zonas arqueológicas o museos los días domingo.

La reforma se discutirá hoy en el pleno de la Cámara de Diputados para que, posteriormente, pueda ser debatida en el Senado de la República.

El dictamen también

contempla un aumento en 10 por ciento de las cuotas por el uso del espacio aéreo mexicano



Sesión de la Comisión de Hacienda



Aprueba Hacienda Ley de Derechos 2027 con aumentos de hasta mil por ciento

Al presentar el proyecto de dictamen se informó que se proponen 'actualizaciones' al cobro de distintos derechos en materia consular, turismo, permisos sanitarios, servicios aéreos y ferroviarios

POR YVONNE REYES CAMPOS

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, la Ley Federal de Derechos, planteados por la presidenta de la República como parte del Paquete Económico 2027, con incrementos en los servicios de derechos en salud y sanidad, medio ambiente, servicios aéreos y ferroviarios, así como servicios consulares que en algunos casos superan el mil por ciento, critican bancadas de oposición.

La votación fue de 27 a favor de los diputados de Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo, mientras 10 en contra de los legisladores del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano.

Al presentar el proyecto de dictamen, el presidente de la instancia dictaminadora, el morenista Carol Antonio Altamirano, informó que se proponen "actualizaciones" al cobro de distintos

derechos en materia consular, turismo, permisos sanitarios, servicios aéreos y ferroviarios.

"En materia de servicios se actualizan diversas cuotas para alinearlas con el costo operativo que representa para las dependencias y órganos desconcentrados su prestación, entre ellas se encuentran las correspondientes a servicios migratorios y consulares, registro nacional de valores, inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, prórroga o modificaciones en materia de aguas nacionales, así como diversos servicios relacionados con la vida silvestre, materia forestal y prevención y control de la contaminación".

ACTUALIZAN CUOTAS

Para justificar estos incrementos, el legislador de Morena argumentó que el propósito es mantener la política fiscal en materia de derechos.

"Se actualizan diversas cuotas para alinearlas con el costo operativo que representa para las dependencias y órganos descon-

centrados su prestación. Entre ellas se encuentran las correspondientes a servicios migratorios y consulares, inscripción del registro nacional de valores, inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, prórroga o modificación de títulos en materia de aguas nacionales, así como diversos servicios relacionados con la vida silvestre, materia forestal y prevención y control de la contaminación", planteó.

Se actualizan cuotas por 29 servicios de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios relacionados con inspecciones, permisos, autorizaciones, licencias, registros y certificados sanitarios.

Se ajustan las cuotas por servicios migratorios y consulares, por inscripción del Registro Nacional de Valores a cargo de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. También, por las prórrogas o modificaciones a los títulos de aguas nacionales y por servicios en materia de vida silvestre, forestal, prevención y control de la contaminación.



Fecha 13.10.2026	Sección Primera	Página 8
----------------------------	---------------------------	--------------------



La votación fue de 27 a favor de los diputados de Morena, PVEM y PT, mientras 10 en contra de los legisladores de PAN, PRI y MC.

Riesgo de cierre de guarderías del IMSS, alerta Rubén Moreira

El diputado federal indicó que los costos de operación aumentaron 121 por ciento entre 2018 y 2024, mientras que la cuota por infante creció apenas 41 por ciento

POR YVONNE REYES CAMPOS

El coordinador del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, hizo un exhorto al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a revisar y actualizar, con carácter urgente, la cuota unitaria per cápita que reciben las guarderías subrogadas de esta institución, ya que corren el riesgo de cerrar.

Manifestó que los prestadores de este servicio enfrentan un riesgo real de inviabilidad financiera y operativa que amenaza con el cierre de establecimientos en todo el país, lo que afectaría a más de 200

mil familias trabajadoras y a más de 100 mil niñas y niños.

Precisó que, de acuerdo con datos del Grupo Nacional de Trabajo de Guarderías Subrogadas, entre 2018 y 2024 los costos de operación aumentaron 121 por ciento, mientras que la cuota que el IMSS paga por cada menor inscrito se incrementó únicamente 41 por ciento.

PRESIONES FINANCIERAS

Rubén Moreira indicó que dicha diferencia ha generado presiones financieras que dificultan cubrir salarios, alimentos, servicios básicos, mantenimiento, seguros y medidas de protección civil.

El líder de la bancada tricolor en el recinto legislativo de San Lázaro comentó que, de acuerdo con los prestadores del servicio, la cuota pasó de 3 mil 960 pesos mensuales por menor en 2018 a 6 mil 200 pesos actualmente, mientras que los salarios y los insumos necesarios para operar han registrado incrementos considerables.

Mediante un punto de acuerdo, el priista alertó que el problema es especialmente urgente porque el próximo 31 de diciembre de 2026 concluyen los contratos de más del 60 por ciento de estas guarderías, muchas de las cuales mantienen sus compromisos de nómina y operación bajo condi-

ciones financieras rezagadas.

De tal manera, que solicitó a las autoridades del Seguro Social realizar una evaluación técnica y financiera que permita determinar una actualización suficiente de las cuotas, con el propósito de mantener los estándares de seguridad, higiene, nutrición y atención educativa, siempre en cumplimiento del interés superior de la niñez.

Recordó que las guarderías subrogadas se financian con las cuotas patronales destinadas a la seguridad social y señaló que, según las cifras, el IMSS ha acumulado un superávit superior a 90 mil millones de pesos. En ese contexto, consideró indispensable que el Instituto aplique los recursos con eficacia y eficiencia para garantizar la prestación de este servicio.

El líder priista solicitó a las autoridades del Seguro Social realizar una evaluación técnica y financiera que permita determinar una actualización suficiente de las cuotas



Fecha 13.10.2026	Sección Primera	Página 7
----------------------------	---------------------------	--------------------



El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados exhortó al IMSS a revisar la cuota unitaria por cápita que reciben las guarderías subrogadas.

LA INICIATIVA SE PRESENTARÁ EN DIPUTADOS

Perfilan multas de hasta 234 mil pesos por no esterilizar a perros y gatos

KARLA MORA / EL SOL DE MÉXICO

Los responsables de mascotas en México podrían estar obligados próximamente a esterilizar a sus perros y gatos.

De lo contrario, recibirían multas de 58 mil 655 a 234 mil 620 pesos, además de arrestos y amonestaciones administrativas.

Esta es una de las sanciones previstas en la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales, turnada a la Cámara de Diputados para discutirla y, probablemente, aprobarla.

La iniciativa contempla que no esterilizar a los animales tendría la misma sanción que los actos de zoofilia. La diferencia es que, estos últimos, también constituyen un delito, por lo que quien los cometa sería castigado tanto por las leyes penales como por la vía administrativa.

Durante años, tener una mascota normalizó prácticas que próximamente serán consideradas oficialmente como maltrato. El cambio de paradigma en el cuidado de los animales fue contemplado en la nueva ley, que establece una serie de obligaciones y sanciones para sus responsables.

El artículo 57 establece las obligaciones de las personas tutoras.

La fracción VI señala que deben "realizar la esterilización de perros y gatos, salvo en casos justificados por razones de salud o cuando estén destinados a la reproducción legal".

Aunque el texto no especifica cómo se aplicarán las sanciones, el artículo III indica que las entidades federativas deben determinar las infracciones, procedimientos y recursos administrativos apli-

cables conforme a esta ley.

Para justificar la obligación de esterilizar a los animales, el Senado señala en la iniciativa que la intervención quirúrgica, masiva y sistemática, es la única estrategia ética, eficaz y costo-efectiva para estabilizar la población.

Detallan que los costos de esterilización son menores que los gastos derivados de mordeduras, accidentes y enfermedades zoonóticas. La iniciativa establece por primera vez en una ley federal la necesidad de fomentar la socialización de las mascotas con seres humanos y otros animales, en la medida de lo posible y de acuerdo con cada especie.

Además, las personas tutoras deberán promover la actividad física y la estimulación adecuada para sus perros y gatos, a fin de evitar el sedentarismo y conductas generalmente asociadas con el estrés o el aburrimiento.

"(Deben) adoptar medidas preventivas para evitar daños o riesgos a terceros derivados de la conducta del animal, incluyendo el uso adecuado de correas, bozales u otros elementos de control en espacios públicos, según lo establezca la normativa y la especie", indica la fracción X del artículo 57.

Hay prácticas comunes en la convivencia con mascotas que serán consideradas maltrato en cuanto la ley entre en vigor.

La fracción XIII del artículo 34 señala que estará prohibido transportar animales en condiciones de hacinamiento, sin ventilación o sin protección ante condiciones climáticas adversas.

Otra forma de crueldad, ya contempla-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 13.10.2026	Sección Ciudad 1	Página 24
----------------------------	----------------------------	---------------------

da en legislaciones locales, será provocar mutilaciones o realizar modificaciones con fines estéticos, como ocurre con algunas razas a las que se les cortan partes de las orejas o la cola por mera apariencia.

En la ley, además, incluyen el término zoerastia (atracción sexual o realización de actos sexuales con un animal) dentro de los malos tratos plasmados en el artículo 34. Con ello, este delito tendrá sanciones administrativas y penales.

También será crueldad toda omisión o privación de aire, luz, espacio, abrigo contra la intemperie, atención médica o alojamiento inadecuado.

En general, estará prohibido toda maniobra que ponga en riesgo la vida o el bienestar de los animales domésticos.

La iniciativa no prohíbe la venta de animales, pero señala las obligaciones que deben cumplir quienes los comercializan para evitar sanciones, tal como lo regulan algunas leyes locales, entre ellas las de la Ciudad de México.

La propuesta además incorpora la zoofilia entre las conductas de maltrato animal

CUARTOSCURO.COM



También deberán promover la socialización, la actividad física y la salud.

ANTILOGÍA

RICARDO
MONREAL

ricardomonreal@yahoo.com.mx
@RicardoMonrealA



La niñez y las redes sociales

México se suma a la corriente mundial que busca proteger a niñas, niños y adolescentes de los contenidos nocivos de internet, los cuales pueden dañar el desarrollo integral de su personalidad e integridad como seres humanos.

Hablamos en concreto de prevenir la manipulación digital por medio de algoritmos que generan adicción al uso de las redes, de la creciente sedentarización mental que deja a la inteligencia artificial la resolución de problemas y situaciones que desplazan al razonamiento individual (lo acabamos de padecer con el examen de admisión de la UNAM) y, de manera especial, la expansión del trastorno mental que se incubó a escala mundial con motivo del encierro social que generó la pandemia de covid-19 en el año 2020: la ansiedad.

Nunca como ahora, las niñas, niños y adolescentes habían dispuesto de tantos recursos tecnológicos para estar informados y comunicados; sin embargo, paradójicamente, nunca como ahora estuvieron tan aislados y expuestos al solipsismo o a la ansiedad de ser reconocidos por el número de *likes*, *views* y seguidores que lleguen a tener en sus redes.

El psicólogo social, Jonathan Haidt, en su libro *La generación ansiosa* (2024), puso el dedo en la llaga de este mal de nuestro siglo al analizar el colapso de la salud mental de jóvenes pertenecientes a la generación Z (es decir, que nacieron entre 1997 y 2012), a partir del año 2010 —con la llegada masiva de los *smartphones* y la entronización del *Homo videns* u *Homo videus*—, y acentuado en 2020 con la anomia social que provocó la pandemia ese año.

El mismo Haidt sugiere cuatro medidas para prevenir una crisis de ansiedad y depresión en nuestras niñas, niños y adolescentes: que no tengan acce-

so a teléfonos inteligentes antes de la secundaria o de cumplir 14 años; que no accedan a redes sociales antes de los 16 años; escuelas sin teléfonos móviles durante la jornada escolar; más juego libre y tiempo sin supervisión para desarrollar resiliencias, habilidades manuales y juegos de convivencia social y de trabajo en equipo.

Francia es el primer país en adoptar las medidas que sugiere Haidt en su sistema escolar y ahora en México nos encaminamos hacia ese punto. La semana pasada, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció un decreto para obligar a las plataformas digitales a retirar contenidos nocivos y proteger a niñas, niños y adolescentes en internet. Los puntos clave de este decreto son:

- **Contenidos prohibidos y eliminables:** las plataformas deberán desarrollar mecanismos para detectar y borrar publicaciones sobre discursos de odio, extremismo violento, abuso o explotación sexual, suicidio, autolesiones, trastornos alimenticios, violencia escolar, ciberacoso y material sexual explícito.
- **Obligación para las empresas:** se exige a las compañías tecnológicas crear herramientas de supervisión para impedir que las y los menores de edad accedan a este tipo de información.
- **Carácter inicial y corresponsabilidad:** en esta primera fase, el decreto apuesta por la colaboración voluntaria de las plataformas y no contempla sanciones económicas directas.
- **Futura revisión:** la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal instalará mesas de trabajo para evaluar el cumplimiento y analizar si más adelante se requiere impulsar una ley o regulación más estricta.

La tecnología debe estar al servicio de la humanidad, no ser utilizada para dominarla, degradarla ni explotarla económica, social o culturalmente.





PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES



Fecha
13.10.2026

Sección
Ciudad

Página
1-2

POZMVM: ANTÍTESIS

Mientras autoridades defienden el Plan de Ordenación, vecinos y la Oposición han mostrado su rechazo exponiendo puntos clave de su redacción.



Queja y defensa

Mientras autoridades defendieron y aclararon algunas de las disposiciones vertidas en el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana, integrantes de Oposición reprocharon planteamientos del documento

TEXTOS: EDUARDO CEDILLO

Destinan 26 mdp para elaborarlo

La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) pagó 26 millones 854 mil pesos para la elaboración del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM).

De acuerdo con los registros de la plataforma Compras MX, la empresa beneficiaria fue Consultoría en Planeación, Desarrollo y Territorio SC.

El año pasado, la Sedatu ejerció un proceso de contratación en el que participaron tres compañías más: Grupo Raqsoon Verhem de México S.A. de C.V., IDOM S.A. de C.V. y Soluciones SIG S.A. de C.V.

La ganadora fue Consultoría en Planeación, pese a que no fue la que presentó la mejor propuesta económica.

Grupo Raqsoon Verhem de México planteó un proyecto cuyo costo ascendía a 22 millones 40 mil pesos, 4 millones 814 mil menos.

En tanto, IDOM y Soluciones SIG presentaron propuestas con un valor de 27 millones 608 mil pesos y 4 millones 399 mil 500 pesos, respectivamente.

En el primer caso, la propuesta de Consultoría en Planeación es 754 mil pesos más barata; sin embargo, en comparación con la segunda, es

24 millones 454 mil 500 pesos más costosa.

El personal de la compañía es el que ha participado en las mesas de consultas realizadas en diversas alcaldías para discutir el documento, las cuales han sido criticadas por no contar con la presencia de funcionarios del Gobierno federal ni local.

Consultoría en Planeación, Desarrollo y Territorio suma siete contratos con tres dependencias diferentes desde 2023 a la fecha, ganando un total de 53 millones 171 mil 487 pesos.



Página 1 de 3
\$ 121350.00
Tamaño: 809 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
13.10.2026

Sección
Ciudad

Página
1-2

En este año, la Sedatu contrató nuevamente a la empresa para realizar el servicio de asistencia técnica para la publicación del Programa, por lo que desembolsó 2 millones 966 mil 120 pesos.

La compañía es dirigida por el Doctor en Urbanismo por la UNAM, Daniel Enrique Pérez, quien se inscribió como aspirante a integrar el Comité de Selección de la persona titular del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, aunque no resultó electo para el cargo.



■ Ayer, funcionarios de la Sedatu aclararon algunas de las disposiciones que integran el documento.

Tocaría a entidades aplicarlo

La implementación de disposiciones contempladas en el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, como la actualización del valor catastral, quedará en manos de las autoridades locales, expuso ayer la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

"Este es un catálogo; la forma en que se lleve a cabo cualquier mecanismo para impulsar e incentivar el desarrollo urbano se debe definir a partir de las atribuciones que tienen los gobiernos locales. La Ciudad de México tiene que construir y discutir el mecanismo que va a utilizar", explicó ayer José Iracheta, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, Urbano y Vivienda, en una conferencia realizada por la dependencia.

El documento se encuen-

tra en un proceso de consulta, por lo que se podrían realizar cortes periódicos para mejorar la redacción de algunas disposiciones, añadió.

"La idea es que al cierre de la consulta se actualice el documento, pero creo que es una propuesta bastante razonable que se vayan haciendo cortes en la actualización para que se pueda ir discutiendo sobre la realidad del documento y no sobre lo que fue de saque", expuso.

Las medidas que integran en Programa fueron elaboradas por una empresa que tomó referencias de modelos que han probado eficacia en otras latitudes y que podrían cobrar eficacia en la Metrópoli.

Su sustento jurídico se basa en la Ley de Asentamientos Humanos y, ade-

más de enumerar una serie de modificaciones al marco legal, pretende orientar los planteamientos que se desprenderán en el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial.

Ante cuestionamientos sobre la posible venta forzosa de predios desocupados —una de las medidas contempladas en el documento—, Iracheta precisó que se pagarían al valor del mercado.

"Junto con el propietario se impulsan los diferentes proyectos. Y cuando el propietario dice 'no voy a poder' (...), existe la posibilidad de que exista una subasta pública en donde se vende el predio y se le paga al propietario; no se le está robando, se le paga al valor del mercado", explicó.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

2026.10.13

Fecha 13.10.2026	Sección Ciudad	Página 1-2
----------------------------	--------------------------	----------------------



■ Enrique Soto, director de Ordenamiento Metropolitano y Regional; José Iracheta, Subsecretario de Ordenamiento Territorial, Urbano y Vivienda, y Magolís Briones, jefa de Oficina en la Sedatu.



■ Gabriela Salido, titular de Planeación del partido; Diego Garrido, vicecoordinador de los diputados, y Luisa Gutiérrez, presidenta del PAN capitalino.

Señala PAN nueve riesgos

En medio de la consulta del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, integrantes del PAN advirtieron de nueve posibles riesgos en el documento.

En conferencia, Luisa Gutiérrez, presidenta del PAN capitalino, urgió ayer a la Administración local a echar para atrás el proyecto.

“Aquí no hay mentiras, su propio documento, de las páginas 169 a la 174, consigna los riesgos”, apuntó.

Uno de los puntos que advirtieron es la posibilidad de un nuevo gravamen para predios baldíos o subutilizados; el segundo refiere a la posibilidad de incrementar el impuesto predial, que implica la actualización del valor catastral de los inmuebles de los estados que integran la

Zona Metropolitana.

Sin embargo, el viernes, Morena negó que se buscara promover un “predialazo”.

El tercer riesgo que alertaron es la venta forzosa de predios desocupados, debido a la disposición que marca plazos para desarrollar terrenos o, de lo contrario, se podrían emplear mecanismos de subasta.

El cuarto corresponde a la recuperación de los predios subutilizados o vacantes.

En el quinto, subrayaron la necesidad de puntualizar la zonificación flotante, pues, indicaron, el documento plantea que determinados usos de suelo pueden autorizarse sin estar previamente asociados a una ubicación del territorio.

Los legisladores también alertaron por el plantamien-

to que señala que las autoridades podrán aplicar mecanismos de recuperación de plusvalías derivados del incremento en el valor del suelo generado por el desarrollo autorizado.

Además, reclamaron por la disposición que contempla el incremento de edificabilidad, pagos a cambio de usos de suelo y mayor capacidad de construcción y densificación.

El octavo y noveno riesgo advertido corresponden a los controles de venta en zonas especiales de interés social y la creación de una reserva de suelo público, respectivamente.

“Muchos de los elementos que vemos en el documento resaltan por atentar contra la propiedad privada”, reclamó la titular de Planeación del PAN, Gabriela Salido.

PROYECTO EN DISCUSIÓN

Se desata la polémica entre el PAN y Morena por plan metropolitano

Acción Nacional advierte que interpondrá amparos ante lo que llama *predialazo*, mientras que los morenistas defienden que no habrá aumento de impuestos

VÍCTOR ORTEGA
Y FERNANDA GARCÍA

El PAN y Morena polemizaron en torno al llamado "predialazo" que traería el Plan de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM). Mientras el albiazul advirtió que promoverá amparos contra el proyecto, diputados del partido guinda y la propia jefa de Gobierno, Clara Brugada, han descartado que haya algún aumento al gravamen.

La dirigente de Acción Nacional en la CDMX, Luisa Gutiérrez Ureña, advirtió que representa posibles afectaciones a la propiedad privada y a las condiciones de aprovechamiento de terrenos.

El PAN sostuvo que el documento contiene nueve disposiciones que podrían tener consecuencias económicas para los propietarios. "Si realmente no quieren el predialazo ni los nueve riesgos detectados, que la jefa de Gobierno lo retire por escrito y formalmente", dijo Gutiérrez Ureña.

Entre los puntos señalados por los panistas están la actualización de valores

catastrales, el posible cobro a predios baldíos o subutilizados, los plazos para desarrollar terrenos y los mecanismos de subasta. También cuestiona la recuperación de plusvalías, los pagos por cambios de uso de suelo y por incrementos en la capacidad de construcción, los precios máximos de venta en zonas especiales de interés social y la creación de reservas públicas de suelo.

Gutiérrez Ureña anunció que su partido buscará la comparecencia de Edna Elena Vega Rangel, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), ante la Cámara de Diputados, así como la de Enrique Irazoque, titular de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, ante el Congreso de la Ciudad de México, para que expliquen los alcances del proyecto.

Además, el PAN pidió abrir un diálogo con alcaldías, municipios, vecinos, especialistas y académicos, además de organizar foros de Parlamento Abierto.

En contraste, los legisladores morenistas han defen-

dido que no se pretende aumentar el predial, y que es el Congreso el que tiene la facultad de aprobar el Código Fiscal.

Reiteraron que POZMVM se encuentra todavía en etapa de proyecto y que su propósito es orientar, es decir, no es una instrucción ni es vinculante, además de que no está por encima de la Constitución.

Valentina Batres destacó que desde 2019 no se han creado nuevos impuestos para la población que habita la capital del país, mucho menos en el caso del predial, y explicó que se ha intentado confundir a la ciudadanía al mezclar este tema con la reciente aprobación de la Ley General para el Fortalecimiento y Armonización Catastral y Registral.

Abren diálogo institucional

Olivia Garza, presidenta del Congreso de la CDMX, y la jefa de Gobierno, Clara Brugada, sostuvieron un encuentro con el propósito de fortalecer la relación entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo capitalino.

Como resultado de esta reunión acordaron establecer canales de comunicación directa para dar seguimiento a los planteamientos institucionales y mantener una interlocución constante.



Fecha
13.10.2026Sección
CDMXPágina
14

Debate abierto

Convoca Acción Nacional
a asambleas.

El **partido** guinda dijo que
revisarán las disposicio-
nes que han despertado
preocupación.

El PAN reafirmó su defen-
sa de la propiedad privada
y acusó las intenciones del
gobierno de hacer de las
casas la "caja chica".

9 22

Riesgos **De noviem-**
detectó el **bre** cierra la
PAN. consulta.



CLARA BRUGADA y
Olivia Garza.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

2026.10.13

Fecha	Sección	Página
13.10.2026	CDMX	14



GABRIELA SALIDO, Diego Garrido y Luisa Gutiérrez Ureña, ayer, durante una conferencia de prensa.



PARTIDOS POLÍTICOS



Como socio del tricolor alcanzó su registro, su amistad con el PAN le valió crecer en el Congreso y ahora con la 4T no sólo se afianza como la primera fuerza en SLP, sino que sueña con un candidato presidencial propio

Péndulo político

PVEM: de la era dorada con el PRI a niveles *premium* con Morena

Reportaje

TÉMORIS GRECKO
CIUDAD DE MÉXICO

Mientras los dirigentes del Partido del Trabajo se dicen menospreciados por Morena, amenazan con rupturas y generan rumores sobre supuesta intervención trumpista en las decisiones electorales del oficialismo, los del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se apoltronan en sus ganancias e ingresos y hasta se dan el lujo de destapar candidato presidencial, anticipándose años a la sucesión.

Omar García Harfuch “sin duda alguna sería un proyecto ganador”, dijo el coordinador de la bancada verde en el Senado y exgobernador de Chiapas, Manuel Velasco. “Es el Pedro Infante de la política”, ilustró, anticipando que su partido lo apoyaría.

Un análisis de MILENIO publicado el 1 de octubre, mostró que el petismo en realidad vive sus mejores momentos con la 4T, con la que alcanzó una amplia sobrerepresentación parlamentaria, de dos a tres veces su porcentaje de voto, luego de padecer un cuarto de siglo de subrepresentación.

Su desencanto es por comparación, sin embargo, porque si bien comparte con el PVEM una rentable estrategia histórica de sobrevivencia pegajosa, adhiriéndose férreamente a los tiburones políticos más grandes, el éxito de su aliado y competidor

es claramente mayor en términos de poder gubernativo.

Gracias al PRI, el PVEM logró tomar el control del Ejecutivo chiapaneco en 2012, con el mismo Velasco. Pero cuando el tricolor naufragó estrepitosamente llevándose a los verdes bajo el agua sin darles tiempo de saltar del barco, estos sobrevivieron prendiéndose con las garritas a las faldas de Morena, donde los petistas ya habían merecido la abundancia.

Los del Verde emularon con eficacia y luego les sacaron ventaja a los rojos, pues los del Trabajo nunca han tenido gubernaturas. Al revés, con asociados en colores propios —el caso de Ricardo Gallardo— y en los de Morena —el de Mara Lezama—, el círculo del PVEM asumió el Poder Ejecutivo de San Luis Potosí en 2021 y de Quintana Roo en 2022.

Y ahora, bajo el título de coordinaciones de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional, los verdes parecen consolidar candidaturas para duplicar su poder con la continuidad en esos dos estados y con la potencial suma de un par más, Baja California Sur y Nayarit.

Era dorada con el tricolor

Gestados por el gobierno salinista para erosionar votos izquierdistas y ambientalistas del movimiento de Cuauhtémoc Cárdenas, ambos partidos sufrieron unos primeros años de calvario que fueron mejores para el PT: en 1994 logró mantener registro y alcanzó representación en la Cámara de Diputados. No obstante, el PVEM debió esperar hasta

1997 para conseguirlo.

Pero su suerte despejó para este último desde que, en el 2000, se montó en la ola de cambio de Vicente Fox como socio menor del Partido Acción Nacional (PAN) y, a diferencia de su gemelo no idéntico, logró una efímera sobrerepresentación legislativa con 2.2 por ciento de votos que le alcanzó para 3.4 por ciento de la Cámara de Diputados y 3.9 de la de Senadores. Sin embargo, desapareció apenas tres años después cuando decidió despegarse del panismo para engomarse a los priistas en 2003.

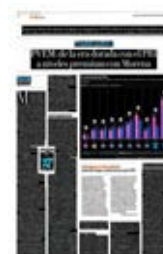
Como apéndice del tricolor, el PVEM trepó a una meseta que lo mantuvo en el margen de 6.0 a 7.0 por ciento de las votaciones de 2006 a 2015. Si no podía crecer en sufragios, sí lo hizo en rentabilidad con representación legislativa que se maximizó en el peñanietismo, saltando de 3.4 por ciento de diputados en 2003 a 9.4 en 2015, y de 3.9 a 7.0 por ciento de senadores. Además, pescó la gubernatura chiapaneca.

Pero su redituable comodidad le impidió advertir las señales del cambio y se mantuvo adherido a un escualo priista desfalleciente ante el tsunami Andrés Manuel López Obrador en 2018. Pagó las consecuencias con un desplome en votos y en escaños: perdió la mitad de su peso en la casona de

Xicoténcatl y dos terceras partes en el Palacio de San Lázaro, con un descalabro total en Chiapas.

Su mayor avance

Los reflejos que habían fallado



Página 1 de 2
\$ 232125.00
Tem: 619 cm2

Continúa en siguiente hoja

se activaron de inmediato: los verdes se apartaron del PRI como si hubieran descubierto que sus escamas eran tóxicas y se embarraron en las de Morena que, aunque con sus aliados PT y Partido Encuentro Social (PES), había asegurado la mayoría absoluta, con la suma de los del PVEM se acercó a la calificada y ganó margen para disuadir divisiones en sus filas.

Al disponer de una bancada mayor que las de los otros dos partidos autoadheribles, se convirtió en el socio favorito. En 2021, el PES desapareció, mientras que el PVEM, con un aumento marginal en su tajada del voto de 4.8 por ciento bajo el PRI en 2018, a 5.5 por ciento en la égida de Morena, comenzó el retorno a

su edad de oro en peso legislativo que había gozado de 2015 a 2018.

En 2024, surfeando el tsunami Sheinbaum, obtuvo el mejor desempeño electoral de su historia con 8.4 por ciento de los votos y una sobrerrepresentación de ensueño con casi 11 por ciento de los senadores y más de 15 por ciento de los diputados.

Además, prestando el membrete a un grupo de poder local, había ganado San Luis Potosí, y usando el estandarte guinda de Morena, Quintana Roo. Con la designación de coordinaciones de la transformación, está en camino de refrendar esa influencia y de aumentarla en 2027 con Baja California Sur y Nayarit.

Vuelve a compartir suerte con el PT, pero achicando la de su ge-

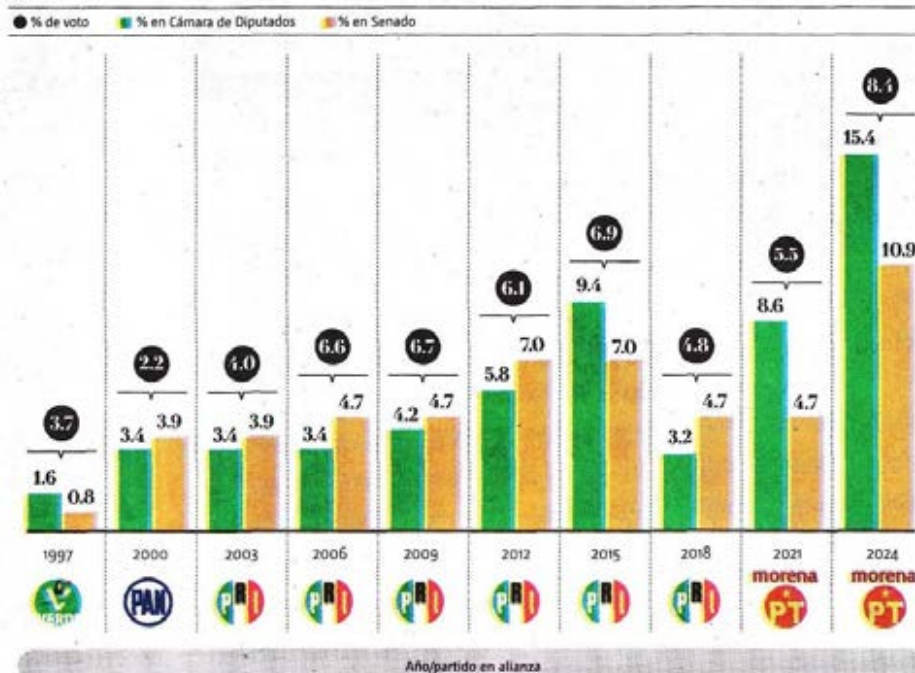
melo no idéntico: cada quien su propia bolsa amniótica. Con 8 por ciento del voto nacional, el PVEM tiene 11 por ciento del Senado y 15 por ciento de la Cámara de Diputados. Aunque sólo posee 6 por ciento de las gubernaturas, está en camino de sobrerrepresentarse con hasta 12 por ciento.

Ya se entiende por qué el PT está gritando "¡lolo!".



Los años dorados del Verde

A pesar de tener votaciones de un dígito, el Verde suele obtener sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados y el Senado



FUENTE: INE y Congreso de la Unión • INFORMACIÓN: Témoris Greco • GRÁFICO: Alfredo San Juan

Mete PT presión a 4T; cierra filas con Morón

MARTHA MARTÍNEZ

Reginaldo Sandoval, coordinador de los diputados del PT, afirmó que la carta fuerte de su partido para la gubernatura de Michoacán es el morenista Raúl Morón.

Por ello, insistió en su llamado a Morena para realizar encuestas definitivas que definan las candidaturas en Michoacán, Colima, Zacatecas y Nuevo León.

En entrevista en San Lázaro, indicó que, de acuerdo con lo informado el domingo por Morón tras reunirse con simpatizantes, organizaciones sociales y sectores magisteriales en Michoacán, será en la última semana de noviembre cuando defina su futuro político.

Sin embargo, Sandoval subrayó que el PT mantiene la exigencia de una medición definitiva en la que participe

el ex Presidente Municipal de Morelia, con el objetivo de mantener la coalición en la entidad.

“¿Qué está planteando el PT? Que hagamos una medición definitiva en el caso de Michoacán para que vayamos juntos”, declaró.

Sandoval detalló además que postularon a Morón por su arraigo en la entidad y por considerarlo un líder congruente, de izquierda y con trayectoria de lucha social.

Al ser cuestionado sobre las designaciones previas de Morena para las 17 gubernaturas en disputa, Sandoval sostuvo que la aplicación de encuestas conjuntas formaba parte de los compromisos pactados.

“Nosotros no intervenimos en los asuntos internos de Morena; respetamos sus procesos, métodos y deci-

siones. Lo que pedimos es cumplir el acuerdo de la comisión de candidaturas: una vez concluidos los procesos de Morena y del Partido Verde, se daría la oportunidad de medir perfiles mediante una encuesta científica, neutral y acordada por todos”, explicó.

El legislador reconoció que, si bien su aliado mayoritario tiene prioridad en las definiciones, esto no le da derecho a imponerse arbitrariamente.

“Nadie niega que lleven mano, pero tampoco deben atropellar”, atajó.

Asimismo, precisó que las propuestas del PT para las demás entidades son Joel Padilla en Colima, Geovanna Bañuelos en Zacatecas y Jesús Elizondo en Nuevo León.

“¿De quién depende que ocurra? De nuestro aliado mayoritario: Morena”, indicó.



■ Raúl Morón se reunió el pasado domingo con simpatizantes y liderazgos en Michoacán, entre ellos Leonel Godoy.



Valora el PAN alianzas ‘para frenar a Morena’

MAYOLO LÓPEZ

Un año después de que lanzara un categórico no a las alianzas electorales con otros partidos políticos, el dirigente nacional panista Jorge Romero aseguró ayer que el blanquiazul dará ese paso en las entidades donde sea necesario si conviene para frenar el avance de Morena.

“Cada entidad tiene su propia realidad y en los lugares en donde una alianza sea factor de triunfo, para impedir que avance la mancha, el tumor guinda, por supuesto que es una decisión que en Acción Nacional estamos considerando”, afirmó durante una visita a Cancún, Quintana Roo.

El panista explicó que para su partido es fundamen-

tal buscar triunfos propios, por sí mismos en los próximos comicios, pero si “la realidad” en cada plaza sugiere inclinarse por una alianza el PAN tomará esa decisión.

En esa tesitura, lo más probable es que Acción Nacional vaya en alianza, presumiblemente con el PRI, en Nuevo León, Chihuahua y

Sonora para las elecciones a Gobernador del próximo año.

En septiembre pasado, Romero aseguró que “se va a armar” una alianza en Nuevo León entre su partido y el PRI rumbo a la elección por la Gubernatura del año próximo, al señalar que se buscará conformar un frente amplio que permita competir con el Alcalde Adrián de la

Garza como candidato.

Para el caso de Chihuahua, el dirigente nacional indicó en octubre que se trabaja en la construcción de una alianza con el tricolor.

“Vamos a hacer lo que tengamos que hacer para conservar el Gobierno de Chihuahua, así de claro”, dijo entonces al ser cuestionado sobre la negociación de una posible alianza con el PRI.

Romero realizó una visita a Quintana Roo, donde participó en un recorrido por calles de Playa del Carmen para difundir las propuestas de su partido y dialogó con pescadores de playa “El Recodo” a fin de conocer el impacto del sargazo y lo que calificó como una falta de atención por parte del Gobierno morenista.



■ El diputado federal Ernesto Sánchez (izq.) y el dirigente nacional panista Jorge Romero durante un recorrido por la playa “El Recodo”, en Playa del Carmen.



● CHIAPAS

Feministas protestan por rechazo del PAN a reforma de paridad

Las manifestantes clausuraron de forma simbólica la sede del partido en Tuxtla

—ÓSCAR GUTIÉRREZ
Corresponsal

Tuxtla Gutiérrez.— Grupos feministas protestaron este lunes frente a las oficinas centrales del Comité Directivo Estatal del PAN, en Tuxtla Gutiérrez, donde clausuraron de manera simbólica el inmueble, en protesta por la acción de inconstitucionalidad interpuesta contra la reforma de paridad estatal aprobada por el Congreso de Chiapas.

Las mujeres colocaron sellos y pancartas alusivos a su inconformidad: "Clausurado por machismo político", expresaron.

Rechazaron el recurso legal promovido por el Partido Acción Nacional contra la reciente reforma

electoral que pretende la paridad de género en las presidencias municipales, a partir de candidaturas reservadas para ellas, durante las elecciones del próximo año.

Las manifestantes acusaron que la acción de inconstitucionalidad interpuesta ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación atenta contra el avance de los derechos políticos de las mujeres en Chiapas.

Al respecto, el PAN en la entidad aclaró que la acción legal no persigue frenar el avance de las mujeres en el ejercicio público ni en la representación ciudadana.

Respecto a la paridad, aseguró que no está en contra de que las mujeres encabecen las candidaturas y precisó que lo que se impugnó fueron los métodos de selección para la designación de mujeres para que ocupen las candidaturas en 62 de los 124 municipios.

Observadores políticos y jurídicos cuestionaron la reforma estatal que pretende imponerse sobre

los artículos 35 y 41 de la Constitución que garantizan desde el ámbito federal el derecho de hombres y mujeres a votar y ser votados, además de la paridad efectiva.

El 14 septiembre, el Congreso del Estado aprobó reformar los numerales 1 y 2 del artículo 25 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado, en materia de paridad.

Las feministas advirtieron que estarán a la expectativa de las resoluciones de la Suprema Corte sobre la acción de inconstitucionalidad promovida por el PAN. ●

● **El dato**
Tras la protesta, el PAN aclaró que no está en contra de la paridad, sino de los métodos de selección para la designación de mujeres.



Las manifestantes dijeron que el recurso promovido por el PAN atenta contra sus derechos políticos.



PAN, dispuesto a hacer alianzas para derrocar a Morena

Jorge Romero asevera que es una decisión que están considerando

—VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El PAN está dispuesto a establecer alianzas electorales con otros partidos "si es para frenar el avance de la mancha y el tumor guinda de Morena", afirmó el presidente nacional del blanquiazul, Jorge Romero Herrera.

En conferencia de prensa desde Quintana Roo, el líder panista señaló que para su partido es muy importante trabajar para aumentar el valor del Partido Acción Nacional. "Pero también tenemos mucha claridad. Cada entidad tiene su propia realidad y lo he dicho yo y lo repito, en los lugares en donde una alianza sea un factor de triunfo para impedir que avance la mancha, el tumor guinda, en este país, por supuesto que es una decisión que en Acción Nacional estamos considerando", enfatizó.

De visita en Cancún, Romero Herrera anunció que el PAN votará en contra del "ataque" al turismo que promueve Morena, a través de un aumento al Derecho de No Residente (DNR), contenido en el Paquete Económico 2027, que eleva el cobro en más de 60%.

Dijo que los legisladores de Acción Nacional están decididos a dar la batalla, aunque el bloque oficialista aplique su mayoría. "Estamos conscien-

tes de que el miércoles si se quieren imponer va a pasar, pero yo le diría dos cosas: Uno, ahí nos van a ver a las mujeres y a los hombres del PAN. No importa, a nosotros no nos importa llevar hasta las seis de la mañana miles de reservas, para que toda la gente —insisto— no sólo de Quintana Roo, toda la gente, sobre todo en las costas de nuestro país que tiene números muy similares y que viven del turismo, sepan de quién es [la autorial]", apuntó.

Romero dijo preocuparle que el gobierno de Morena busque asestar este golpe mortal a la economía del estado y del sector turístico nacional.

"Aumentar más de 60% el DNR a las personas que entran a nuestro país será un duro golpe para el sector turístico", advirtió. Además, cuestionó el destino de los 2 mil 600 millones de pesos para combatir la plaga de sargazo en la entidad, problema que continúa afectando a las playas de la Riviera Maya. ●



JORGE ROMERO HERRERA

Líder nacional del PAN

En los lugares en donde una alianza sea un factor de triunfo para impedir que avance [Morena] lo estamos considerando"



Página 1 de 2
\$ 48960.00
Tamaño: 272 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.10.2026	Sección Primera	Página 5
----------------------------	---------------------------	--------------------



Jorge Romero dijo que su partido votará en contra del incremento a las tarifas aplicadas a turistas extranjeros.

Fecha 13.10.2026	Sección Política	Página 11
----------------------------	----------------------------	---------------------

Alianzas buscan impedir que avance Morena: Jorge Romero

DE LA REDACCIÓN

Luego de que las dirigencias del Partido Acción Nacional (PAN) y del Revolucionario Institucional (PRI) iniciaron la construcción de una coalición en distintas entidades, el líder nacional panista, Jorge Romero Herrera, justificó su búsqueda de aliados en sitios donde sea "factor de triunfo", en busca de impedir que gane Morena, con lo cual dejó entrever que se trata de estados donde proyectan que ir solos los llevaría a una derrota electoral.

"Para nosotros es importantísimo trabajar, como mujeres y hombres panistas, por el PAN (...) pero también tenemos mucha claridad. Cada entidad tiene su propia realidad. Y lo he dicho yo y lo repito: en los lugares en donde una alianza sea un factor de triunfo para impedir que avance en la mancha, el tumor guinda en este país, por supuesto que es una decisión que en Acción Nacional

estamos considerando", expuso.

Durante una conferencia de prensa en Quintana Roo, acotó que en esa ruta, el *blanquiazul* dará prioridad a sus siglas, principalmente donde gobierna.

Aseguró que al interior de las filas de Morena "se matarán entre ellos", pese al proceso interno que definió las llamadas Coordinaciones Estatales de Defensa de la Transformación.

Sostuvo que tras los nombramientos que hizo la dirigencia morenista en el World Trade Center de la Ciudad de México, en las filas del partido hubo "sonrisita, aplausito y fotito. Y tres doritos después, 'que si ya quiero ver la encuesta, que si ya estoy haciendo otra asociación, que si voy a hacer una manifestación con 15 mil personas, que si no le tocaba a él, me tocaba a mí'. Aquí (en Quintana Roo) también está pasando eso".

Frente a ese escenario, afirmó que los morenista se "dormirán en sus laureles" luego del proceso interno.



Página 1 de 1
\$ 23030.00
Tam: 98 cm2

ADVIERTE GIRO A CENTRODERECHA

Exige PT a Morena repetir en 4 estados

SANDOVAL asevera que la coalición oficialista “se sostiene con alfileres”, con riesgo de ruptura de cara a las elecciones; afirma que ya tienen candidatos en algunos estados

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimn.com.mx

El Partido del Trabajo (PT) exigió a Morena repetir sus encuestas internas y realizar mediciones definitivas, mediante estudios científicos e independientes, para definir las candidaturas de la coalición en Michoacán, Colima, Zacatecas y Nuevo León, al advertir que el partido mayoritario está desplazando a la Cuarta Transformación hacia la centroderecha y alejándose de los principios de izquierda.

Pese a que Morena ya definió a los 17 perfiles que se convertirán en eventuales candidatos a igual número de gubernaturas el próximo año, de las cuales cuatro fueron entregadas al Partido Verde, el coordinador de la bancada petista en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval Flores, sostuvo que la definición de las candidaturas debe ser resultado de un acuerdo entre las fuerzas políticas aliadas y no de decisiones unilaterales de Morena.

“Lo que estamos pidiendo es que instalemos un debate de evaluación, de proceso, no de suceso, no de coyuntura. Seguimos siendo 4T o no, porque sentimos que, como está hasta ahora, se está moviendo al centro derecha y

no queremos nosotros para allá. El PT quiere centro izquierda, izquierda de a de veras”, afirmó el coordinador del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval.

Recordó que el PT impulsó al senador Raúl Morón en Michoacán; a Joel Padilla, en Colima; en el caso de Zacatecas, a Geovanna Bañuelos, y aseguró que en Nuevo León su partido va con Jesús Elizondo.

El viernes, Reginaldo Sandoval adelantó en sus redes sociales que el “coordinador estatal y de afiliación” y eventual candidato a la gubernatura de Michoacán por el PT sería Raúl Morón.

Al respecto, ayer lunes el senador Morón pidió a Morena revisar el proceso estatal de encuestas en Michoacán, y dejó en claro que tomará una decisión definitiva antes de que inicie noviembre.

“Nosotros esperamos que haya reflexión (...) por eso también decimos con toda precisión que se requiere que instalemos un debate de evaluación, de proceso, no de suceso, no de coyuntura”, señaló en ese sentido Reginaldo Sandoval.

El coordinador petista reconoció que la coalición Morena-Partido Verde-PT se

sostiene con alfileres, con riesgo de ruptura rumbo a 2030, y advirtió que la falta de acuerdos podría abrir distintos escenarios electorales, desde postulaciones conjuntas hasta candidaturas en solitario en algunas entidades o en los 17 estados que estarán en disputa.

Para ello, reiteró que quien tiene la última palabra es la dirigencia nacional de Morena.

“Que se mantenga (la coalición) no depende de nosotros (...) hay tres escenarios, lo he dicho: primero, que vayamos solos en 2027; que vayamos solos en algunas (gubernaturas), o que vayamos como aliados en todo”.

RESPALDA MOVILIZACIONES

Asimismo, Sandoval Flores respaldó las recientes movilizaciones de trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) que reclaman mejores condiciones laborales, incrementos salariales y mayores recursos para medicamentos e insumos médicos.

El petista consideró que las inconformidades deben atenderse directamente, sin limitar el diálogo a las dirigencias sindicales, y cues-



Fecha 13.10.2026	Sección Primera-Nacional	Página 8
----------------------------	------------------------------------	--------------------

tionó la permanencia de prácticas corporativas.

EL DATO

Conflicto

Sandoval aseguró que la transformación política del país no ha permeado suficientemente en el sindicalismo, por lo que llamó al gobierno federal y al IMSS a escuchar las demandas de médicos.



Reginaldo Sandoval (izq.) dijo que Morena tiene la última palabra sobre la alianza con su partido y que ellos ya tienen candidatos.

Deja al guinda continuidad de coalición

PT insiste en nuevas encuestas en 4 estados

| Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

El coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados, Reginaldo Sandoval Flores, insistió en realizar nuevas encuestas definitivas para elegir candidaturas en Michoacán, Colima, Zacatecas y Nuevo León, una vez que Morena concluya su proceso interno, y advirtió que el partido guinda se desplaza hacia el centro-derecha rumbo a las elecciones de 2027.

El legislador sostuvo que el PT respeta los procesos de Morena, pero demandó que, donde existan dudas o inconformidades, se aplique una encuesta científica con metodología acordada entre las fuerzas políticas, para evitar imposiciones.

“SEGUIMOS siendo 4T o no, porque ahí yo coincidí con mi dirigente nacional, el profe Alberto Anaya. Y sentimos que como está hasta ahora, se está moviendo al centro-derecha. Y no queremos nosotros ir para allá. El PT quiere centro-izquierda”

REGINALDO SANDOVAL

Coordinador de diputados del PT

“Lo que planteamos nosotros es que, al terminar el proceso de Morena, hagamos medición definitiva donde haya dudas o inquietudes por parte del PT o del PVEM”, señaló en entrevista.

Sandoval Flores precisó que los perfiles que impulsa el PT son Raúl Morón para Michoacán, Joel Padilla para Colima, Geovanna Bañuelos para Zacatecas y Jesús Elizondo para Nuevo León. Afirmó que las mediciones deben construirse mediante una propuesta compartida y no quedar bajo control exclusivo de Morena.

“Nadie dice que no lleva mano la designación de candidatos, pero tampoco que atropelle”, advirtió.

Sobre Michoacán, donde el senador con licencia Raúl Morón mantiene su inconformidad luego de que Morena designó al exfiscal Carlos Torres Piña como

COORDINADOR de diputados, Reginaldo Sandoval, dice que buscan definir candidatos en Michoacán, Colima, Zacatecas y NL; reitera que su partido puede ir solo o en alianzas parciales



EL DIPUTADO federal, en sesión del pleno, en imagen de archivo.

coordinador estatal de Defensa de la Transformación y Soberanía Nacional, el diputado respaldó que Morón realice recorridos para recoger opiniones de militantes y simpatizantes. Consideró que la valoración definitiva debería hacerse a finales de noviembre y defendió su trayectoria como hombre de izquierda, con principios. También llamó a debatir el rumbo de la coalición y cuestionó si Morena conserva los principios de la Cuarta Transformación.

“Lo que estamos pidiendo es que instalemos un debate de evaluación, de proceso, no de suceso, no de coyuntura. Seguimos siendo 4T o no, porque ahí yo coincidí con mi dirigente nacional, el profe Alberto Anaya. Y sentimos que como está hasta ahora, se está moviendo al centro-derecha. Y no queremos nosotros ir para allá, el PT quiere centro-izquierda, izquierda de a de veras”, subrayó.

Sostuvo que la continuidad de la alianza depende de Morena y recordó que el PT ha planteado tres escenarios para 2027:

competir solo en 17 estados, hacerlo sin alianza en algunas entidades o mantener la coalición en todo el país. Afirmó que su partido acompaña a Andrés Manuel López Obrador desde 1994, antes de que existiera Morena, y que también respaldó la candidatura de Claudia Sheinbaum.

Señaló que el PVEM se sumó a la alianza hasta 2021 y atribuyó a errores y soberbia de Morena la pérdida de la mayoría calificada en esa contienda; advirtió que debe evitarse repetirlo en 2027.

Por otra parte, respaldó las movilizaciones de trabajadores del IMSS, que demandan mejores condiciones laborales y abasto de insumos y medicamentos. Aunque reconoció avances en salud, consideró indispensable la voluntad política para atender al personal y advirtió que ignorar sus demandas puede costarle al oficialismo y beneficiar a la oposición.

“De lo contrario, si avanza la derecha es por este tipo de errores, de no escuchar, de no atender, de no prever, de no mantener los principios”, sostuvo.



Lo califica de "tumor guinda"

PAN abre la puerta a alianzas para frenar a Morena en 2027

EL DIRIGENTE Jorge Romero señala que la decisión dependerá de las condiciones de cada entidad; reportes establecen que podría ir con el PRI en Nuevo León, Chihuahua y Sonora

[Por Elizabeth Hernández]

elizabeth.hernandez@razon.com.mx

El presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, afirmó que el partido considera alianzas donde sean determinantes para ganar e impedir el avance de Morena. Un año después de rechazar esa vía, sostuvo que la decisión dependerá de las condiciones de cada entidad, aunque mantendrá como prioridad buscar triunfos propios.

En conferencia de prensa en Quintana Roo, donde tuvo encuentros con pescadores y empresarios hoteleros en Cancún, el dirigente partidista dejó abierta la posibilidad de construir alianzas en esa entidad rumbo a los comicios de 2027, aunque evitó anunciar acuerdos con otras fuerzas políticas.

"Cada entidad tiene su propia realidad, y en los lugares en donde una alianza sea factor de triunfo, para impedir que avance la mancha, el tumor guinda, por supuesto que es una decisión que en Acción Nacional estamos considerando", afirmó.

Romero Herrera explicó que para el blanquiazul es fundamental buscar triunfos propios, por sí mismos, pero si la realidad en cada plaza sugiere inclinarse por una alianza, tomarán esa decisión.

Ante las preguntas sobre la capacidad de la oposición para frenar las reformas de Morena, reconoció que la composición actual del Congreso favorece al oficialismo. Sin embargo, aseguró que el PAN buscará recuperar espacios en las elecciones de 2027 para impedir que una

sola fuerza política imponga sus decisiones sin acuerdos con otras bancadas.

En ese contexto, Nuevo León, Chihuahua y Sonora aparecen en el reporte como posibles escenarios de coalición, presumiblemente con el PRI, de acuerdo con reportes locales.

ACUSA GOLPE. El dirigente partidista también anunció que su bancada votará contra el aumento al Derecho de No Residente (DNR), que contempla el paquete de ingresos para 2027, al considerar que la medida agravará la situación turística de Quintana Roo, donde, según sus cifras, el tráfico aéreo hacia Cancún disminuyó 10 por ciento durante el último año.

Romero cuestionó la decisión del Gobierno federal de incrementar el cobro a visitantes internacionales en medio de los problemas de inseguridad, sargazo y falta de promoción que afectan la actividad económica del Caribe mexicano.

"Es increíble que a Morena se le ocurra dar este golpe a Quintana Roo en el peor momento para el sector turismo en la región", expresó acompañado de legisladores de su partido y representantes de la actividad turística en dicha entidad.

La propuesta federal contempla elevar el DNR a mil 335 pesos, frente a los 559 pesos que tenía en 2019, de acuerdo con las cifras que expusieron los panistas. Romero señaló que el incremento acumulado durante prácticamente dos años se aproxima al 60 por ciento y advirtió sobre sus consecuencias para la competi-

tividad de los destinos nacionales frente a otros mercados internacionales.

Afirmó que el encarecimiento de las vacaciones constituye uno de los principales problemas de Quintana Roo y que las nuevas cargas económicas podrían reducir todavía más la llegada de visitantes extranjeros. Ante una pregunta sobre las posibles pérdidas en ocupación hotelera y actividad económica, reconoció que su partido carece de una estimación concreta sobre las consecuencias del ajuste.

"Tenemos números de lo que se va a generar, es catastrófico", sostuvo el dirigente, quien también cuestionó que el Gobierno federal mantenga la política de incrementos pese al comportamiento de la actividad aérea hacia Cancún.



CADA ENTIDAD

tiene su propia realidad, y en los lugares en donde una alianza sea factor de triunfo, para impedir que avance la mancha, el tumor guinda, por supuesto que es una decisión que en Acción Nacional estamos considerando"

JORGE ROMERO

Presidente nacional del PAN



Fecha	13.10.2026	Sección	Primera	Página	7
-------	------------	---------	---------	--------	---



EL LÍDER partidista, ayer, en conferencia de prensa.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



Fecha 13.10.2026	Sección Sociedad	Página 31
----------------------------	----------------------------	---------------------

Propondrán en SCJN retener bienes y cuentas bancarias sin audiencia previa

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El ministro Aristides Guerrero García propondrá mañana al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declarar constitucionales las normas del Código de Comercio que permiten retener preventivamente bienes y cuentas bancarias sin audiencia previa, ante el riesgo de ocultamiento o transferencia de recursos.

De aprobarse, se negaría el amparo contra dicha norma a Contratos y Servicios PF, empresa mexicana conocida como Préstamo Feliz o Préstamos Felices en 15 Minutos, acusada por seis acreedoras extranjeras de presunta captación y desvío ilegal de fondos, en una disputa por más de 4 mil 754 millones de pesos reclamados.

Los recursos provenían de préstamos a trabajadores y pensionados, principalmente del sector pú-

blico, cobrados mediante cargos automáticos a sus cuentas.

La empresa concluyó operaciones en mayo y entró en un procedimiento de insolvencia denominado concurso mercantil.

El conflicto comenzó a finales de 2024 cuando las acreedoras detectaron una caída drástica en los pagos destinados a un Fideicomiso Maestro y su presunto desvío a cuentas de un denominado Préstamo Feliz.



Página 1 de 1
\$ 20445.00
Tam: 87 cm2

La justicia debe hablar todas las lenguas

●● LORETTA ORTIZ AHLF

La Constitución Federal reconoce la composición pluricultural y multiétnica de nuestra nación, sustentada originalmente en los pueblos y comunidades indígenas, y protege el derecho de las personas que los integran a recibir asistencia y asesoría de intérpretes y traductores. Este derecho permite **acceder a la justicia en condiciones de igualdad y con respeto a su identidad**, al garantizar que puedan comprender y hacerse comprender ante las autoridades, así como ejercer una defensa adecuada.

México es uno de los países con mayor diversidad lingüística del mundo. A través de esta pluralidad se transmiten conocimientos, historias y formas de comprender el mundo. Sin embargo, esta riqueza cultural no siempre encuentra reconocimiento en las instituciones públicas. En una sociedad en la que predomina el español, las personas indígenas pueden enfrentar barreras lingüísticas que las colocan en desventaja y dificultan su participación efectiva en los procedimientos jurisdiccionales.

Sobre ese problema, el tres de septiembre pasado, en la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvimos el **amparo en revisión 40/2025**. El caso se originó en Campeche, tras un incidente de tránsito que involucró a una persona maya de la comunidad de Pucnachén. Fue citada ante el Ministerio Público como "aportador de datos", donde relató los hechos y autorizó la toma de fotografías de su motocicleta sin la asistencia de un intérprete.

Después, se inició un procedimiento penal en su contra por lesiones a título culposo, en el que se utilizó esa información y se dictó un auto de apertura a juicio oral. Promovió un amparo, que le fue negado porque, al declarar, tenía únicamente el carácter de "aportador de datos". Contra esa decisión interpuso recurso de revisión, que la Suprema Corte atrajo para su resolución.

Una de las preguntas planteadas fue si las personas indígenas tienen derecho a un intérprete desde su primer contacto con las autoridades de procuración de justicia. **¿Debe garantizarse este derecho aun cuando comparezcan como testigos o aportadores de datos, sin tener formalmente el carácter de imputados?**

El Pleno aprobó por unanimidad mi proyecto. Desde su primer interrogatorio, el quejoso manifestó ser originario de la comunidad indígena de Pucnachén. Ante ese indicio, la autoridad investigadora debió evaluar su situación y adoptar medidas para garantizar sus derechos constitucionales, entre ellos la asistencia de un intérprete. **Concedimos el amparo porque la vulneración a este derecho trascendió a la admisión de diversos medios de prueba en el auto de apertura a juicio oral.**

Condicionar este derecho al carácter de imputado afectaría desproporcionadamente a las personas indígenas que intervienen en las investigaciones sin tener formalmente la calidad de imputadas. También ellas pueden ser citadas por las autoridades de procuración de justicia y enfrentar desventajas estructurales derivadas de barreras lingüísticas, culturales y normativas.

Acercar la justicia a las personas exige que puedan comprender las decisiones que les conciernen. Por ello, ordenamos elaborar una versión de la sentencia en lenguaje sencillo y traducirla a la lengua maya, mediante un mecanismo fonético que permita a las personas de Pucnachén conocer y comprender lo que resolvimos.

La lengua de una persona no puede convertirse en un obstáculo para que su palabra sea escuchada ni para comprender las decisiones que afectan su vida. **Corresponde al Estado garantizar que todas las personas puedan comprender y hacerse comprender ante sus autoridades.** Esa exigencia de igualdad debe cumplirse desde el primer contacto con la autoridad. *(Agradezco la colaboración de Estefanía Alcázar)* ●

—Ministra de la SCJN





PRESIDENCIA



Fecha
13.10.2026

Sección
Primera

Página
PP-5

Crece protestas ...y van a consulta

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y NADIA ROSALES

El conflicto dentro del IMSS entró en un momento crucial cuando hoy se desarrolle una protesta nacional y una mega manifestación en la CDMX en reclamo de un incremento salarial del 10 por ciento, mejores condiciones y abastecimiento de insumos en clínicas y hospitales.

Y mañana miércoles se realizará una consulta para ver si los sindicalizados aceptan la propuesta del IMSS de un incremento salarial de 2.9 por ciento en tabulador y 3.9 en prestaciones.

La Presidenta Claudia Sheinbaum dijo ayer que eran “demandas legítimas” las de los sindicalizados e instruyó al Director del IMSS, Zoé Robledo a atender a los inconformes.

Ayer Robledo señaló en una conferencia de prensa, acompañado del Secretario del Trabajo Marath Bolaños,

que esperaba a que el Sindicato realice su consulta mañana para ver si los 476 mil 260 agremiados aceptan la propuesta de incremento salarial.

El funcionario justificó que en términos reales el aumento es del 6.8 por ciento por encima de la inflación.

Zoé Robledo informó que cada director de los 275 hospitales y las mil 600 clínicas de medicina familiar, así como sus delegados, recibirán el listado de quejas y peticiones, y determinará cuáles son las más urgentes y se les pondrá fecha de solución, sin esperar un diagnóstico en general.

Para hoy está anunciada una movilización nacional de trabajadores del IMSS, que en el caso de la CDMX irá del Centro Médico Nacional Siglo XXI al Zócalo, en demanda de abasto de insumos, incremento de personal y mejoras salariales y de jubilación.

MUY LEJOS DE DINAMARCA



Desde 2020, el Presidente AMLO dijo que ese mismo año México tendría un sistema de Salud tan eficiente como el de Dinamarca. Hoy la realidad es otra:

DESABASTO

AMLO desapareció las compras consolidadas de medicamentos. Hoy no se ha solucionado el abasto.

MALA DISTRIBUCIÓN

Se construyó una megafarmacia que hoy es un elefante blanco.

SISTEMA FRAGMENTADO

Desapareció el Seguro Popular se creó el Insabi y fracasó. Hoy IMSS- Bienestar no termina de despegar.

SIN INFRAESTRUCTURA

El mantenimiento y modernización de centros de salud se encuentra rezagado.

PRESUPUESTO INSUFICIENTE

México sigue por debajo del 6% del PIB de presupuesto que recomienda la OMS. Hoy se destina el 2.9%.



Página 1 de 3
\$ 124236.00
Tamaño: 609 cm2

Continúa en siguiente hoja

Afirma Robledo que se debe escuchar a base laboral

Liga IMSS aumento a consulta sindical

Evita director aclarar si existe capacidad para poder ofrecer incremento mayor

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, evitó ayer precisar si el organismo puede ofrecer un aumento salarial mayor al que será sometido mañana a consulta de los trabajadores, pese a que se le cuestionó directamente sobre la capacidad financiera para mejorar la propuesta.

Durante una conferencia conjunta con el Secretario del Trabajo, Marath Bolaños, Robledo sostuvo que el porcentaje que se consultará es el planteado previamente y que cualquier decisión posterior dependerá de escuchar a los trabajadores.

“Lo que se aprobó en el Congreso es lo que se va a someter a consulta”, respondió ante las preguntas sobre la posibilidad de ofrecer un

incremento superior si la mayoría de los sindicalizados rechaza la propuesta.

Cuestionado nuevamente sobre cuánto más podría aumentar el salario directo, tras la propuesta de 2.9 por ciento al salario tabular y 3.9 por ciento en prestaciones, el funcionario no ofreció una cifra alternativa y remitió la decisión al resultado de la consulta.

“Cuando el IMSS tenga el resultado de la consulta se verá”, indicó.

Robledo defendió que el Instituto debe escuchar los planteamientos de sus trabajadores y distinguir entre las demandas salariales y otros reclamos relacionados con las condiciones laborales y la operación de las unidades médicas.

En ese contexto, reconoció que todavía hay problemas en el surtimiento de recetas, aunque el indicador general de abasto se ubique en alrededor del 94 por ciento. Advirtió además que los porcentajes agregados pue-

den ocultar el impacto que tienen las recetas incompletas en los derechohabientes.

“Cuando uno habla de un surtimiento de recetas, arriba del 90 por ciento o del 94 por ciento, tenemos que estar acostumbrados a decir: ‘Pues es muy alto, pues estás atendiendo nueve de cada 10’”, planteó.

Sin embargo, señaló que el porcentaje pendiente representa a miles de personas que no reciben los medicamentos prescritos.

El director también reconoció que las fallas no se explican únicamente por los proveedores, sino por problemas de distribución dentro de la institución.

La discusión sobre el incremento salarial ocurre en medio de las inconformidades de trabajadores del Seguro Social, quienes han reclamado mejores condiciones laborales, mientras la Presidenta Claudia Sheinbaum solicitó a Robledo atender las demandas legítimas del

personal.

Sheinbaum reconoció que aún hay médicos, enfermeras y trabajadores de la salud contratados durante la emergencia por Covid-19 que no cuentan con todas sus prestaciones, además de problemas de abasto que deben resolverse.

“Ayer (domingo) vi a Zoé y le comenté que hay demandas que son legítimas y que hay que atender. Todavía quedan algunos médicos que fueron contratados durante el Covid que todavía no son contratados con sus prestaciones. Hay que darles las condiciones, eso tiene que acelerarse”, urgió la Mandataria en la mañana.

En la conferencia, Robledo informó además que los hospitales del IMSS cuentan con más de 267 mil trabajadores de distintas categorías y reportó una vacancia aproximada de 2 por ciento, aunque advirtió que la disponibilidad de personal varía entre unidades y que existen plazas de difícil cobertura.

Fecha 13.10.2026	Sección Primera	Página PP-5
----------------------------	---------------------------	-----------------------



Integrantes del sindicato de trabajadores del IMSS mantienen cerrado el acceso a la sede nacional del Instituto, sobre Paseo de la Reforma.

Acusa Dresser a CSP de tergiversar denuncia

ROLANDO HERRERA
Y NADIA ROSALES

La analista política Denise Dresser acusó ayer a la Presidenta Claudia Sheinbaum de tergiversar en su conferencia mañanera una denuncia que realizó sobre desabasto de medicamento.

La Mandataria dijo ayer que “los de siempre” se subieron a una campaña contra el IMSS haciendo de las denuncias y manifestaciones de trabajadores de días recientes “una cosa muy, muy grande”.

“La Denise Dresser echando la culpa al Gobierno de que no encontraba un medicamento en las farmacias privadas. Las farmacias privadas tienen totalmente abierta la posibilidad, obviamente con la autorización de Cofepris, para tener y distribuir sus medicamentos”, señaló la Mandataria.

“Eso no tiene nada que ver con, en todo caso, algún problema que pueda presentarse en los centros de salud y los hospitales del IMSS; que eso hay que resolverlo, evidentemente hay que resolverlo y hay que atenderlo”.

Dresser consideró que fue “objeto de crítica y burla en la mañanera” y respondió a la Presidenta que, no por minimizar el desabasto de medicamentos, el problema desaparece.

“Usted tergiversa mi denuncia. El desabasto de medicamentos es real y afecta

tanto a farmacias públicas como privadas, al IMSS y a hospitales particulares. No son mundos separados. Las decisiones fallidas de compras consolidadas del sexenio pasado y las trabas regulatorias de Cofepris también repercuten en el acceso a medicamentos”, indicó.

“Lamento que haya utilizado mi experiencia para descalificarme, incluso con el tono burlón de ‘la Denise’. Me tocó a mí, pero millones de mexicanos padecen el mismo peregrinaje desesperado de farmacia en farmacia. En lugar de burlarse de quienes denuncian debería escuchar a quienes sufren”.

La analista política y columnista de Grupo REFORMA señaló que, tanto el sector privado como el público, comparten la cadena de suministro, así que los problemas de Cofepris y de las compras públicas terminan afectando a las farmacias privadas.

“En mi caso, el desabasto fue de un medicamento para el dolor; en muchos otros se trata de medicamentos de vida o muerte. El desabasto no desaparece porque usted lo minimice. Y la responsabilidad de un Gobierno no termina en la puerta de una farmacia privada”, indicó.

El pasado sábado, Dresser difundió en sus redes sociales que después de una operación de cadera no encontraba el medicamento que requería para atenderse.



Admiten fallas en distribución de medicinas

NADIA ROSALES
 Y ROLANDO HERRERA

Ante las quejas de trabajadores y derechohabientes por la falta de medicamentos en varios estados del País, la Presidenta Claudia Sheinbaum admitió ayer que existen problemas con los proveedores y de distribución interna en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En su mañana, sostuvo que el director general del Instituto, Zoé Robledo, ha tomado medidas para poder resolver esa situación.

“El problema de desabasto, que hay algunos problemas de proveedores, pero

también hay problemas dentro del IMSS de distribución, que Zoé está tomando medidas para poder resolver y que hay que atender, evidentemente hay que atenderlos”, señaló en Palacio Nacional.

La Mandataria indicó además que pidió a Robledo atender las “demandas legítimas” de los empleados.

Sheinbaum resaltó que, en conjunto, la propuesta de incremento salarial a los trabajadores sumaría 5 por ciento. Sin embargo, precisó que el monto final corresponde al director del Instituto resolverlo junto con el sindicato.

Según la propuesta que se someterá a consulta el miércoles, se contempla un incremento de 2.9 por ciento al salario tabular.

Por otro lado, la Presidenta informó que, desde antes de su gira por el segundo informe de Gobierno, le avisó al Gabinete de Salud que recorrería los 24 estados que están adheridos al IMSS-Bienestar.

En estas visitas, que la Mandataria intenta que sean sin previo aviso, Sheinbaum se reúne con los directores de los hospitales de segundo y tercer nivel para escuchar sus solicitudes.



Rechaza CSP violencia en marcha por agua en Guadalajara

Abre la Presidenta frente contra Lemus

Urge a Mandatario de Jalisco a explicar operativo policial durante protesta

ROLANDO HERRERA
 Y NADIA ROSALES

Al reprobar los actos violentos registrados durante la protesta por agua contaminada en Guadalajara, la Presidenta Claudia Sheinbaum emplazó ayer al Gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, a explicar el uso de agua a presión y gases lacrimógenos por parte de fuerzas policiales contra manifestantes.

“El Gobernador de Jalisco tiene que informar sobre este tema porque fue una decisión que ellos tomaron y tienen que informar las autoridades de Jalisco: por qué tomaron esta decisión y las personas detenidas y, al mismo tiempo, que den los nombres de todas las personas detenidas”, dijo ayer en la conferencia matutina.

“Sí, muchas veces la fuerza pública debe contener, pero una cosa es contener y otra cosa es reprimir. Nosotros nunca hemos estado de acuerdo con la represión. Y, en este caso, el Gobierno de Jalisco tiene que explicar y

no quiero entrar en un debate particular de la Presidenta con el Gobernador Lemus”.

El domingo, miles de habitantes de cuatro municipios que forman parte de la zona metropolitana de Guadalajara salieron a las calles para protestar por el agua sucia y

maloliente que llega a sus hogares y negocios desde hace seis meses.

Un grupo del contingente que marchó de la Glorieta de la Minerva a Casa Jalisco, la residencia oficial del Gobernador, se enfrentó con policías, dejando un saldo de 39 detenidos y 28 agentes heridos.

Durante la mañana, la Presidenta se pronunció en contra del uso de la violencia en las manifestaciones.

“Nosotros no estamos de acuerdo con la represión, incluso cuando ponemos las vallas aquí en Palacio Nacional, que algunos nos critican. No estamos de acuerdo tampoco con el uso de la violencia

en las manifestaciones. Nosotros creemos y siempre hemos creído en las manifestaciones pacíficas. Entonces, no debe haber represión y debe abrirse el diálogo y tampoco debe haber mani-

festaciones violentas.

“Y, en este caso particular, debe explicar el Gobierno de Jalisco. Es una responsabilidad de ellos explicar por qué utilizaron agua y gases lacrimógenos, y es que los utilizaron para afrontar una manifestación”, comentó.

La Mandataria federal dijo que el tema del agua deberá tratarse entre el Gobierno estatal en conjunto con la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y rechazó los es-

quemas que buscan privatizar el líquido.

“En Jalisco se está viviendo un tema relacionado con la contaminación del agua. El Gobernador ha estado planteando una serie de soluciones, me lo planteó un día que estuvimos en Jalisco. Yo le dije que en principio pues habría que platicarlo con la Comisión Nacional del Agua.

“Sólo lo que no estamos de acuerdo es apoyar la privatización del servicio del agua. Y que, en todo caso, técnicamente resolvamos conjuntamente con recursos comunes el problema de la contaminación del agua en Jalisco, que es un problema y hay que atenderlo.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.10.2026	Sección Primera	Página 6
----------------------------	---------------------------	--------------------



RECLAMO CIUDADANO. Más de 10 mil personas, según cálculos del Gobierno de Jalisco, se manifestaron el domingo en Guadalajara para exigir el abastecimiento de agua limpia.

Fecha
13.10.2026

Sección
Primera

Página
PP-4

DESABASTO ALCANZA A LA SEDENA; SÓLO SURTE 56% DE LAS RECETAS

—ANTONIO LÓPEZ nacion@eluniversal.com.mx

El suministro de medicamentos en el Hospital Central Militar cayó de 75.69% en 2025 a 56.46% este 2026, pese al incremento presupuestal registrado en años anteriores, revelan documentos oficiales de la Dirección General de Sanidad del Ejército Mexicano. Ante la falta de medicinas, los derechohabientes deben comprarlas con sus propios recursos. Además, la dependencia informó que no localizó los contratos de adquisición de medicamentos correspondientes a 2024, 2025 y 2026. ●

34

**QUEJAS
OFICIALES**

por desabasto
han presentado
derechoha-
bientes en el
presente año.



Página 1 de 5
\$ 259020.00
Tam: 1439 cm2

Continúa en siguiente hoja

DESABASTO DE MEDICINAS LLEGA AL SISTEMA DE SALUD MILITAR

El Hospital Central opera con bajos niveles para surtir recetas, lo que obliga a los derechohabientes a financiar su bienestar y sortear trabas para reembolso

—ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La crisis de desabasto de medicamentos en el sistema de salud mexicano llegó a la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa). Lo anterior, en medio de protestas por falta de medicinas y condiciones laborales dignas en al menos 13 estados del país.

Documentos oficiales de la Dirección General de Sanidad del Ejército Mexicano, en poder de EL UNIVERSAL, dan cuenta de que el Hospital Central Militar opera con bajos niveles para surtir recetas, obligando a los derechohabientes a financiar su propia salud.

Lo anterior ocurre a pesar de que el presupuesto global de la dependencia ha mantenido una tendencia al alza, con asignaciones que pasaron de 119 mil millones de pesos en 2018 a más de 170 mil 753 millones de pesos en 2026, consolidando a la Sedena como una de

las dependencias con mayor control de recursos en el país.

En lo que va de 2026, sólo 56 de cada 100 recetas que se emiten en el Central Militar se surten, por lo que 44 de cada 100 pacientes tienen que comprar las medicinas con su dinero, a pesar de ser derechohabientes.

Históricamente el sistema de salud militar de Sedena operaba con niveles de abastecimiento de recetas de entre 98%, con bajas máximas a 90%, siendo considerado por décadas uno de los servicios médicos públicos más eficientes y estables del país.

En dichas instalaciones, el expresidente Vicente Fox se sometió a una cirugía de columna por hernia de disco (2003); el expresidente Felipe Calderón fue atendido por una fractura de hombro por caída de bicicleta (2008); el expresidente Enrique Peña Nieto fue operado con éxito para retirarle un nódulo tiroideo benigno (2013), y en enero de 2022,

el expresidente Andrés Manuel López Obrador ingresó al Hospital Central Militar para someterse a un cateterismo cardíaco preventivo por sus antecedentes de hipertensión e infartos previos.

Sin embargo, desde 2023 el Hospital Central Militar registra una caída sostenida en el surtimiento de recetas médicas. De acuerdo con las cifras, 2023 registró un surtimiento de 65.70%; para 2024 tuvo una reducción a 63.98%; en 2025 alcanzó una ligera recuperación logrando 75.69% de recetas surtidas; sin embargo, para 2026 la entrega de medicamentos sufrió el desplome más grande en la historia de dichas instalaciones, llegando a 56.46%.

Esta caída significa que, al cierre de los registros anuales, casi la mitad de las recetas médicas emitidas para los soldados y sus familias terminaron vacías o incompletas por la falta de claves básicas y de especialidad.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 5

MÁS DINERO Y MENOS MEDICINAS

La precariedad médica contrasta con el presupuesto que recibe la Sedena año con año, el cual ha crecido de manera sostenida. Así lo demuestra la revisión al presupuesto que la secretaría ha recibido en los últimos años en su apartado Programa de sanidad militar.

En 2023, el Ejército ejerció un total de 7 mil 798 millones 385 mil 491 pesos para dicha categoría, de los cuales, 5 mil 569 millones de pesos se utilizaron en servicios personales, y 2 mil 189 millones de pesos para "gastos de operación".

Para 2024, el Programa de sanidad militar ejerció 8 mil 770 millones 342 mil 281 pesos; mientras que en 2025 el presupuesto ejercido para la sanidad militar fue de 9 mil 437 millones de pesos.

En el año en curso, el Presupuesto de Egresos 2026 programó 6 mil 922 millones de pesos para el programa de sanidad militar, sin embargo, dicho apartado ha registrado ampliaciones año con año, por lo que no se descarta que el total ejercido al 31 de diciembre rebase lo programado.

OPACIDAD EN CONTRATOS

Al solicitar copias en versión pública de los contratos de adquisición de medicamentos consolidados o adjudicaciones directas para los ejercicios 2024, 2025 y 2026, la respuesta oficial de la Sedena fue que "no se localizaron datos, registros o expresión documental que atienda su solicitud".

Asimismo, la información histórica detallada entre los años 2012 y 2022 sobre el porcentaje de surtimiento y quejas fue catalogada

bajo el estatus de "Sin información", lo que genera un vacío de transparencia de más de una década en las finanzas de la sanidad militar.

COSTO DE LA CRISIS PEGA A PACIENTES

La escasez en las farmacias militares ha tenido un impacto directo en la economía de los derechohabientes. Al no haber insumos en el hospital, el personal se ve obligado a incurrir en un gasto de bolsillo para adquirir los en farmacias particulares.

Para mitigar el descontento, la Sedena implementó los denominados Trámites de reintegro por adquisición de insumos, modalidad en la que el hospital traslada temporalmente el costo financiero de la atención médica a los bolsillos de sus pacientes, para después otorgar un reembolso; sin embargo, pacientes califican como "un calvario burocrático" el trámite para intentar recuperar su dinero.

Según los lineamientos del programa, al momento en que la farmacia del hospital no cuenta con el medicamento, el derechohabiente debe solicitar un sello de "No Surtido" en la receta médica original; posteriormente deben volver con el médico tratante para informar que no les surtieron la receta, a fin de que el doctor coloque la leyenda "Trámite para reintegro" junto con su firma y sello de especialidad.

Después, el paciente debe comprar sus medicinas en una farmacia particular, y pedir una factura electrónica, la cual debe emitirse con los datos fiscales correctos del militar o del derechohabiente, para posteriormente descargar tanto el archivo PDF como el XML.

Tras obtener la factura, debe ingresar al portal del SAT para realizar la "verificación del comprobante fiscal", imprimir la hoja de validación que demuestra que la factura está activa y es legal, y luego

go volver al hospital para entregar en Trabajo Social un folder con un escrito libre de solicitud de reintegro, la receta médica original con los sellos y firmas correspondientes, un resumen clínico emitido por el médico especialista militar que justifica el uso del insumo, la factura original acompañada de

su hoja de verificación del SAT, copia de la tarjeta de filiación vigente del ISSFAM, copia de identificación oficial (INE) y la Clave Interbancaria (CLABE) de la cuenta a la que se transferirá el dinero.

Si todo es correcto, Trabajo Social entrega un acuse de recibo con número de folio. Después el expediente es enviado a las direcciones centrales de la Sedena para su validación, y si el dictamen es procedente, el recurso económico se reembolsa vía transferencia electrónica.

Adriana "N", quien pidió ocultar su identidad, dice a EL UNIVERSAL que de tres intentos, ninguno terminó en reembolso.

"Es muy engorroso, yo sé que el reembolso puede tardar hasta un año (...) Te piden que el doctor te firme, pero cuando lo buscas está en cirugía o no está, es complicado, y si lo encuentras pues tocan muchos trámites, yo pedí la factura pero que los datos fiscales tenían un error, y por cualquier cosa te la desechan, yo de plano me rendí, gasto 500 pesos al mes y eso porque lo compro en farmacias similares", detalló.

La crisis también se refleja en el incremento de reclamos de derechohabientes, en 2026 las quejas oficiales suman 34. ●

Derechohabientes denuncian: "Es muy engorroso el reembolso".

Fecha 13.10.2026	Sección Primera	Página PP-4
---------------------	--------------------	----------------

170 44

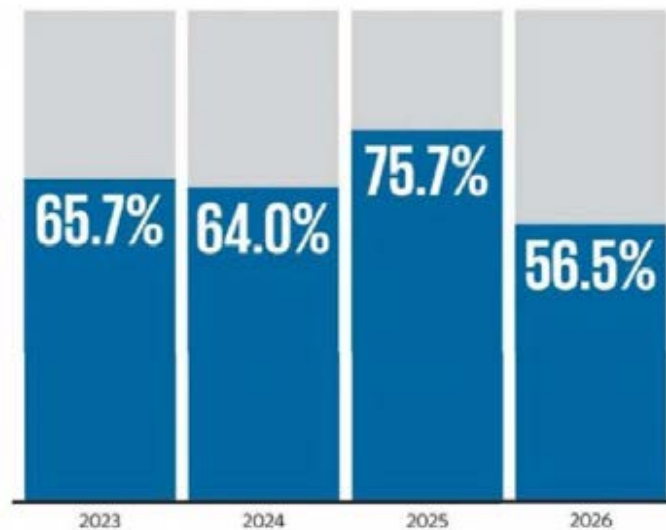
MIL 753 MDP fue el presupuesto global asignado a la dependencia en este 2026.

DE CADA 100 pacientes del Hospital Militar tienen que comprar las medicinas con su dinero.

CAÍDA EN EFICIENCIA

El sistema de salud militar de Sedena **operaba con niveles de abastecimiento de recetas de entre 98%, con bajas a 90%,** colocándolo por décadas como uno de los servicios más eficientes del país.

NIVEL PARA SURTIR RECETAS EN
EL HOSPITAL CENTRAL MILITAR



Fuente: Secretaría de la Defensa Nacional.

Continúa en siguiente hoja

Página 4 de 5

2026.10.13

Fecha 13.10.2026	Sección Primera	Página PP-4
---------------------	--------------------	----------------

●● PROBLEMAS DE DISTRIBUCIÓN

Documentos oficiales de la Dirección General de Sanidad del Ejército Mexicano, en poder de EL UNIVERSAL dan cuenta de que el Hospital Central Militar opera con bajos niveles para surtir recetas.

Respuesta: De conformidad con los artículos 131 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se hace de su conocimiento que el área considerada en el artículo 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Defensa Nacional, correspondiente a la **Dirección General de Sanidad**, le otorga la respuesta que se anexa.

Cabe señalar que el área administrativa antes citada es directamente responsable de generar, obtener, transformar o poseer la información solicitada; esta Dependencia del Ejecutivo Federal reitera a usted su disposición para atender sus solicitudes de manera respetuosa, expedita y con apego a derecho; asimismo, se deja a salvo su derecho previsto en los artículos 144, 145 y 146 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en el concepto de que si requiere información adicional o tiene alguna duda sobre el derecho de acceso a la información, se ponen a su disposición el teléfono 55-55-57-35-94 y el correo electrónico: unidadtransparencia@defensa.gob.mx, de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría.

Sufragio efectivo. No reelección.
El Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El Gral. Cpo. P.A. E.M. Cleofas Valeriano Romero.



Los derechohabientes del Hospital Militar reciben sus recetas incompletas.

PLAN ES UN "CATÁLOGO DE ALTERNATIVAS" PARA GOBIERNOS, DICE SEDATU

La sugerencia de calcular el impuesto predial con base en el valor inmobiliario puede ser usada o no, pero no implica aumento en el gravamen, indica subsecretario federal

—ARTURO ORDAZ DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La sugerencia de calcular el impuesto predial con base en el valor inmobiliario y no catastral forma parte de un "catálogo de alternativas" para el ordenamiento territorial que los gobiernos locales pueden utilizar, pero no implica un aumento automático de dicho gravamen, dijo José Alfonso Iracheta Carroll, subsecretario de Ordenamiento Territorial y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

Al encabezar una conferencia de prensa en medio de la advertencia de grupos vecinales de que esa propuesta significará un alza a dicho impuesto, el funcionario federal aseveró que ese instrumento, como otros incluidos, como aplicar la subasta pública para vender predios baldíos, son parte de un catálogo de alternativas que están en el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM) que, reiteró, está en consulta pública.

"Es un catálogo. La jefa de Gobierno fue muy rotunda respecto a esta idea del incremento predial: no se va a incrementar el predial, no va por ahí, no tiene nada que ver. Es un tema de gestión de la información y, en las demás entida-

des, hay una visión muy parecida. Esto no busca ser un instrumento recaudatorio, sino de coordinación, orientación, construcción de la visión de la Ciudad", refirió.

En la página 174 del POZMVM, que está en consulta pública, en el apartado de Instrumentos económicos y financieros se lee: "Impulso a la recaudación del impuesto predial", se propone que en una primera etapa los municipios cobren dicho impuesto como está previsto en su legislación, pero una segunda etapa si sugiere ajustes para actualizarlo.

"Una fase posterior corresponde a la actualización de los registros catastrales para lograr que los valores registrados de las propiedades se asimilen a los del mercado inmobiliario, esto puede lograrse de forma sencilla con la implementación de métodos de valuación masiva", expone.

Cuestionado sobre si se eliminará la propuesta de igualar el valor catastral con el del mercado, el funcionario dijo que es una posibilidad, pero que lo que se está discutiendo es que los gobiernos locales tengan un catálogo lo más completo posible y que, tal vez, en un anexo se precise más ese tema.

"Como catálogo está muy bien, sirve para orientar, pero los instrumentos están ya establecidos en todo el marco jurídico de nuestro país,

y esto es decisión de cada autoridad local si se utiliza o no. Y eso ocurre independientemente de lo que diga este instrumento, o sea, eso lo tiene en la disposición, está en la Constitución y en las diferentes leyes", mencionó el subsecretario.

¿QUÉ PASA CON PREDIOS BALDÍOS?

En la página 170, el documento señala que a los "los inmuebles baldíos o subutilizados en zonas consolidadas se les asignan plazos máximos de entre dos y cuatro años para su construcción, de no concretarse la edificación en el término establecido, la autoridad puede obligar a la venta forzosa de la propiedad en subasta pública".

Iracheta insistió en que el POZMVM contempla un catálogo de instrumentos y que "no habla necesariamente de una venta forzosa", por lo que se fortalecerá la redacción para que quede claro, pues esa figura se utiliza en muchos países.

Insistió en que se pueden hacer cambios en la redacción del POZMVM para que sea mucho más claro, preciso y asertivo. "Hemos identificado pedazos de muchas redacciones que no son lo preciso que deberían ser", señaló.

Agregó que, al término de la consulta ciudadana, se incorporarán los cambios que se recaben durante los 60 días naturales que dura este proceso, el cual concluirá el 22 de noviembre. ●



Fecha 13.10.2026	Sección Metrópoli	Página 19
---------------------	----------------------	--------------

●● Puntualizaciones de la dependencia federal

● No se busca que sea un instrumento recaudatorio, sino de coordinación, orientación, construcción de la visión de la Ciudad, sostuvo José Alfonso Iracheta.

● Igualar el valor catastral al de mercado no implica un aumento automático del predial.

● Es una alternativa que se usa en muchos países sobre la posible venta forzosa de predios baldíos o subutilizados.

● La consulta pública concluirá el 22 de noviembre; después se

incorporarán los cambios y observaciones recabados.

● El Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México busca coordinar y orientar las decisiones sobre el ordenamiento territorial metropolitano.

● Se busca que los instrumentos

de planeación del programa sean vinculantes para las autoridades.

2 a 4

AÑOS

se daría a dueños de inmuebles subutilizados para desamollarlos, de lo contrario se les obligaría a vender.



En conferencia, José Alfonso Iracheta (der.) dijo que se pueden hacer cambios en la redacción del POZMVM para que sea más claro.

Fecha
13.10.2026

Sección
Nación / Falla de origen

Página
9

Sheinbaum busca acuerdo con plataformas para restringir violencia

**Plantea que dueños
impongan filtros; ese
material daña salud
mental, asegura**

—**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que es responsabilidad de las plataformas evitar la promoción de violencia en las redes sociales, y por ello buscarán un acuerdo para que se restrinja dicho contenido.

—¿La principal responsabilidad recae en las plataformas?, se le cuestionó ayer a la Mandataria en conferencia en Palacio Nacional.

—Sí, totalmente, respondió.

Informó que hoy y mañana se realizarán reuniones con los representantes de las plataformas digitales para plantearles dicha regulación, y "ojalá pueda salir algo de acuerdo".

Dijo que las empresas dueñas de las plataformas tienen que imponer filtros para que no se distribuya material violento indiscriminadamente, porque afecta la salud mental de los jóvenes.

"No es lo mismo la responsabilidad de una empresa monopólica mundial que está promoviendo que los jóvenes, sin ningún filtro, tengan acceso a la violencia en las redes, al abuso sexual, a una cantidad de información que no debería generarse en las redes o en las plataformas", comentó.

Dijo que también se debe tener en cuenta la responsabilidad que

recae en las familias, al establecer reglas y límites sobre el contenido que consumen los jóvenes en redes sociales.

"La otra es la familia, ahí más bien estamos ayudando a través de las guías del ABC de las emociones, y haciendo una invitación a que participen, pero hay una responsabilidad que tienen que asumir las plataformas, para que estos sean espacios seguros para niñas, niños y jóvenes", expresó.

La finalidad es evitar que las redes sociales sirvan como instru-

mento de promoción de la violencia, acoso, difusión de mensajes de odio, explotación sexual, suicidio, autolesiones, *ciberbullying* o violencia escolar.

La semana pasada, la Presidenta anunció que presentaría un decreto para prohibir la propagación de violencia en las redes, el pasado 8 de octubre, pero no se realizó la reunión con los representantes de las plataformas.

"El jueves [8 de octubre] presentamos aquí ya el decreto para evitar la violencia en las redes

sociales, porque las redes sociales tienen una responsabilidad, y hoy es una quizá el principal medio de comunicación de los jóvenes, a través de las redes, entonces tiene que haber una responsabilidad en las redes, de no propagar estos mecanismos de violencia, entonces tiene que haber límites ahí", explicó ese día. ●

"Familias deben limitar contenido que consumen los jóvenes en redes".



Página 1 de 2
\$ 45000.00
Tamaño: 250 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
13.10.2026	Nación / Falla de origen	9



Claudia Sheinbaum dijo que hoy y mañana habrá reuniones con representantes de las plataformas.

Aplazan la presentación de propuesta sobre ley indígena

● “Hasta que nos digan ‘ya está’, la presentamos”, dice la Presidenta a representantes de distintas comunidades

**COMUNIDADES ORIGINARIAS Y AFROMEXICANAS
“LLEVAN MANO” EN EL DEBATE**

Hasta que indígenas digan ya, ley irá al Congreso: Sheinbaum

Demandan ampliar la consulta // Celebran en Palacio el Día de la Resistencia

**EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA**

Los pueblos indígenas y afromexicanos “llevan mano” en las discusiones para turnar al Legislativo la ley general dedicada a esas comunidades, señaló la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien anunció que se ampliará el proceso de consulta sobre esa norma luego de que representantes de esas etnias solicitaron más tiempo para analizar la propuesta y discutir pendientes.

“Teníamos la idea de que podría entregarse el 12 de octubre, pero aún hay temas que es importante seguir consultando. Por eso ustedes llevan mano, llevan la palabra, llevan la decisión, y hasta que ustedes no nos digan ‘ya está’. Entonces, no la presentamos al Congreso de la Unión”, afirmó ante representantes de pueblos originarios que se dieron cita ayer en Palacio Nacional, en el contexto del Día de la Resistencia Indígena.

Esta ley será secundaria de las modificaciones al artículo segundo constitucional en favor de este sector.

En la mañana del pasado 29 de junio se anunció que del primero de julio al 6 de agosto se realizaría la etapa informativa de la iniciativa en las 16 mil 728 comunidades, los 69 pueblos originarios y los afromexi-

canos; que entre el 7 de agosto y el 13 de septiembre cada uno deliberaría y, luego, como comprometió la consejera Jurídica, Luisa María Alcalde, se enviaría al Congreso el 12 de octubre para su aprobación.

El proceso no ha sido terso. En días recientes, varias etnias presentaron un amparo contra la encuesta “simulada” que realiza el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) por la iniciativa de ley general de derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos y otras comunidades han expresado su rechazo a la misma.

Ante tal situación, la mandataria subrayó ayer que se ampliará el tiempo para dar voz a los pueblos y llevar la iniciativa al Legislativo.

En los patios Marianos de Palacio Nacional, la jefa del Ejecutivo tuvo un “diálogo circular” con representantes de las 69 comunidades indígenas y las afromexicanas del país con motivo de esta fecha.

Desde ahí, subrayó que más allá de recordarlo como Día de la Raza —que era una visión eurocentrista—, el objetivo de los gobiernos de la Cuarta Transformación es que se le reconozca como Día de la Resistencia de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos. “Si no fuera por esa resistencia, hoy México no sería lo que es”.

Afirmó que con la Cuarta Trans-

formación esa aceptación no sólo quedó en palabras, sino que con los cambios constitucionales de 2024 se les reconoció como sujetos de derechos, lo que no había sucedido en las constituciones de 1824, 1857 ni de 1917.

Sheinbaum puntualizó la importancia de que en esta iniciativa se incorporen el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (Faispam), los planes de justicia para esas comunidades, los proyectos de caminos artesanales y la propiedad comunal tradicional.

En ese contexto, el director general del INPI, Adolfo Regino Montes, detalló que en los dos primeros años de este sexenio se han ejercido 25 mil 424 millones de pesos del Faispam para la realización de 52 mil 547 obras.

“

La Presidenta pide incorporar fondo para la infraestructura



Fecha 13.10.2026	Sección Política	Página PP-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------



▲ El Congreso Nacional Indígena concluyó ayer su reunión plenaria por 30 años de fundación. Al

centro, la vocera María de Jesús Patricio Martínez.
Foto Luis Castillo

Hoy, marcha nacional

Demandas legítimas en el IMSS deben atenderse: Sheinbaum

● Menciona desabasto
de medicinas y personal
que desde la pandemia
está sin contrato estable

Hay demandas legítimas en el IMSS que deben atenderse, afirma Sheinbaum

Desabasto de medicamentos y
basificación de personal, dos de los
principales pendientes, admite

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 87420.00
Tamaño: 372 cm2

Fecha 13.10.2026	Sección Política	Página PP-4
----------------------------	----------------------------	-----------------------

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

Ante las protestas de trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo admitió que “hay demandas que son legítimas y que hay que atender”.

Entre ellas, se refirió, durante la mañana de ayer, al desabasto de medicamentos, tanto por conflictos con los proveedores como por “problemas de distribución” atribuibles al instituto. También mencionó que muchos médicos y enfermeras que se incorporaron a la institución durante la pandemia de covid-19, en 2020, aún no cuentan con un contrato definitivo.

Indicó que la tarde del domingo se reunió con el director general del organismo de seguridad social, Zoé Robledo, a quien le señaló que se deben resolver las legítimas exigencias de los trabajadores.

Desde hace unos días, personal del IMSS ha emprendido movilizaciones —el viernes pasado desquiciaron la Ciudad de México— para rechazar la propuesta de incremento salarial de 2.9 por ciento, pues demanda un

aumento de 10 por ciento. Además, ha denunciado desabasto de medicamentos en numerosas unidades médicas y exigido la renuncia del líder sindical, Rafael Olivos Hernández.

Respecto “al problema de desabasto, que implica algunas circunstancias con los proveedores, y también dificultades de distribución dentro del IMSS, Zoé está tomando medidas para resolverlo. Hay que enfrentarlo, evidentemente hay que atenderlos”, asentó la mandataria federal.

Refirió que también debe resolverse la situación del personal de salud que aún no ha sido contratado con todas las prestaciones, pese a que trabaja en la institución desde la pandemia. “Eso tiene que acelerarse”.

Con ironía, aludió el comentario que la analista opositora Denise Dresser publicó hace unos días en sus redes sociales, en el que afirmó que no había podido conseguir un medicamento.

“Eso es independiente de que en esa campaña se subieron los de siempre para hacer de esto una cosa muy muy grande. La de Denise Dresser echando la culpa al

gobierno de que no encontraba un medicamento en las farmacias privadas, que tienen totalmente abierta la posibilidad, con autorización de Cofepris, para tener y distribuir sus medicamentos. Eso no tiene que ver con algún problema que pueda presentarse en los centros de salud y los hospitales del IMSS.”

Asunto salarial, otro escollo

Otro de los conflictos, señaló la titular del Ejecutivo federal, es el incremento salarial que reclaman los trabajadores del instituto.

“Si uno suma lo que se está planteando de aumento salarial en el ingreso se va a ver reflejado en poco más de 5 por ciento de aumento. Eso ya lo tiene que ver Zoé, en todo caso, con el sindicato. Y algunos problemas con el gremio que tienen otros temas que resolverse con el propio gremio.”

La Presidenta se mostró confiada en que se solucionarán los diferendos. “Vamos avanzando, se va avanzando bien. Y hay que atender las demandas legítimas, y lo demás tiene que atenderse y resolverse”, concluyó.

Nombran a Lydia Antonio embajadora en Perú; Senado debe ratificar el cargo

EMIR OLIVARES ALONSO

En un nuevo movimiento hacia la normalización de las relaciones diplomáticas con Perú, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió al Senado de la República el nombramiento de Lydia Antonio de la Garza como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de México en la nación andina, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

La propuesta se presenta luego de que ambos gobiernos acordaron restablecer sus vínculos diplomáticos el 7 de agosto, tras casi nueve meses de ruptura formal y una crisis política que profundizó las diferencias entre las dos naciones.

La designación enviada al Senado —que debe seguir los procesos correspondientes: aval de la Cámara alta y el beneplácito del nuevo go-

bierno peruano de Keiko Fujimori Higuchi— pretende reactivar la representación diplomática mexicana en Lima, luego del conflicto que se prolongó desde noviembre de 2025.

El diferendo se produjo por asilo a Betssy Chávez

El diferendo diplomático escaló a raíz del asilo que México concedió a la ex primera ministra peruana Betssy Chávez —quien ocupó el cargo durante el gobierno del depuesto presidente Pedro Castillo, quien está preso— y las acusaciones de supuesta injerencia contra los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador y de Sheinbaum Pardo por parte de las autoridades del país sudamericano. Inclusive, el Congreso de Perú declaró *persona non grata* a la mandataria mexicana.

Sobre Antonio de la Garza, la

cancillería mexicana detalló ayer que es integrante del Servicio Exterior Mexicano, es decir, diplomática de carrera, y actualmente se desempeña como directora ejecutiva B del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior.

Es licenciada en relaciones internacionales por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría en estudios diplomáticos por el Instituto Matías Romero.

La SRE indicó que la embajadora tiene más de 25 años de trayectoria en el servicio público, durante los cuales ha trabajado en la promoción de los intereses de México y la protección de los derechos de los connacionales.

También ha ocupado cargos de responsabilidad en la Secretaría de Economía, donde supervisó la operación de acuerdos comerciales con más de 50 países.



Mañana, decreto que obliga a retirar contenido violento de plataformas: Sheinbaum

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

Ayer y hoy continuaban las conversaciones con los representantes de las plataformas para alcanzar un acuerdo definitivo en torno a la obligatoriedad de que retiren contenidos que exhorten a la agresión, aludan a violencia sexual o insten al suicidio, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum, y confirmó que mañana se publicará el decreto correspondiente.

En la mañana, explicó que participará en una plática con jóvenes para conocer sus inquietudes en torno a este tema, surgido tras el asesinato de una profesora en Coahuila. Señaló, que leerá sus posicionamientos en ese conversatorio que se va a organizar.

Dijo que se está trabajando en dos vertientes para atender el problema

de la violencia en las escuelas. Por un lado, con estudiantes, padres y maestros mediante las guías que se han distribuido como parte del programa ABC de las emociones para atender problemas de salud mental, principalmente entre los adolescentes, y por otro lado mediante el decreto que obliga a las plataformas a asumir responsabilidades de retirar contenidos violentos.

Sin embargo, advirtió que no podría tomarse la responsabilidad de forma igual. "No es lo mismo la responsabilidad de una empresa monopólica mundial que está promoviendo que los jóvenes, o sin ningún filtro, que tengan acceso a la violencia en las redes, al abuso sexual, a una cantidad de información que no debería generarse en las redes o en las plataformas. Y la otra es la familia. Ahí más bien estamos ayudando a través de las guías, del ABC de las emociones".



Página 1 de 1
\$ 23970.00
Tam: 102 cm2

Siguen los aranceles de EU a automotriz, acero y aluminio, reconoce Sheinbaum

Propone el CCE
táctica para reducir el
déficit comercial que
“preocupa a Trump”

**EMIR OLIVARES, ALONSO
URRUTIA Y DE LA REDACCIÓN**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reconoció que no existe un acuerdo con Estados Unidos para eliminar los aranceles a las exportaciones mexicanas de vehículos, alumnos y acero; aunque, acotó, hay avances en las negociaciones.

Durante la mañana de ayer en Palacio Nacional, la jefa del Ejecutivo puntualizó que el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) se mantiene, porque es ley.

“Como parte de la revisión del acuerdo, y ante la política del mandatario estadounidense, Donald Trump, Washington decidió negociar por separado con sus socios de América del Norte, y no en conjunto, como cuando se firmó el tratado. “Lo que nosotros queremos es la disminución de esos impuestos y que no haya más en el periodo de revisión, en lo que se ven algunos temas de interés común. En ese proceso estamos. Hay avances. Todavía no tenemos un acuerdo final, pero seguimos dialogando, que es importante”, señaló.

La mandataria remarcó que el

tratado está vigente. “No es ‘terminar con el T-MEC’. Este es una ley porque fue aprobado por el Senado de cada uno de los tres países. En el T-MEC se establece que después de seis años se definiría si continúa por los siguientes 10 años o se amplía 16 años”.

Al respecto, comentó que México y Canadá se han pronunciado porque la ampliación sea por 16 años, mientras la Casa Blanca insiste en que sea sólo por una década, con una revisión cada año.

“Eso no quiere decir que a lo mejor en un año, en dos o tres se vuelva a decidir o se vuelva a repetir esta consulta para definir que son otros 16 años, no está cerrada esa posibilidad”, precisó.

Petróleo y semiconductores

Más tarde, durante una conferencia antes de la conmemoración del 50 aniversario del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), el presidente del organismo cúpula, José Medina Mora Icaza, señaló que una manera en que el país puede reducir el déficit comercial con Estados Unidos es recurrir a una estrategia de comprar más combustibles y semiconductores al país vecino, sin que afecte a México.

Una opción es adquirir más combustibles para disminuir el déficit comercial, pero de manera benéfica a México: el petróleo mexicano no es el tipo adecuado para las refinerías del país, pues es más pe-

sado y genera menor producción de gasolina y un mayor consumo de combustible. Por lo tanto, una alternativa es exportar el petróleo mexicano a otros países e importar el tipo de crudo que requieren las refinerías mexicanas desde Estados Unidos.

Dicha estrategia, según Medina Mora, contribuiría a reducir el déficit comercial, ya que “para el presidente Trump la variable crítica se llama déficit”.

Además, el sector privado busca aumentar la importación de otros productos estadounidenses, como semiconductores, para disminuir el déficit.

Medina Mora explicó que algunos componentes importados de Taiwán entran a México vía Estados Unidos, lo que influye en la contabilización del déficit. “Reconocer que estos componentes provienen de Estados Unidos ayudaría a reducir la brecha comercial”.

Postura firme

En otro tema, y ante la presunta presión ejercida por Donald Trump en una llamada con la presidenta Claudia Sheinbaum, según *The Financial Times*, el dirigente empresarial comentó que la mandataria ha mantenido una postura clara y firme al rechazar la intervención de fuerzas militares estadounidenses en México para combatir el crimen organizado.



Sheinbaum condena “técnica represiva” utilizada en Jalisco Gobierno federal colaborará para superar problemática del agua; privatizarla no es opción

Sheinbaum condena uso de chorros de agua durante protesta en Guadalajara

Emplaza al gobierno de Lemus a explicar por qué actuó de esta manera

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

La presidenta Claudia Sheinbaum condenó la represión cometida en Guadalajara contra manifestantes que protestaban por la mala calidad y suministro del agua en esa entidad: “Lo que vimos ayer de utilizar el agua para disolver una manifestación no debe ocurrir en México, por más que haya un *bloqueo negro* ahí queriendo, no debe usarse. Por qué? Pues porque es una técnica represiva”.

Durante su conferencia emplazó al gobierno de Jalisco a explicar por qué actuó de esta manera. “Es su responsabilidad dar a conocer las razones por las cuales utilizaron esas técnicas para afrontar una manifestación.”

Señaló que en la Ciudad de México, desde que ella era jefa de Gobierno se utilizan las vallas para

evitar el roce entre manifestantes y los cuerpos policiacos e inhibir la posibilidad de enfrentamientos.

En este contexto, Sheinbaum ratificó la disposición del gobierno federal para contribuir a superar el problema del agua en Jalisco, aunque dejó claro que hay dos visiones en torno a la alternativa.

El modelo de financiamiento que le presentó el gobernador Lemus “puede llevar a la operación privada del agua. Eso es lo que nosotros tendríamos que discutir con él, estos esquemas de financiamiento”.

Por la mañana, informó que ayer iba a realizarse una reunión entre la Comisión Nacional del Agua y el gobierno del estado para tratar de acercar algunas posturas que permitan superar esta diferencia.

La Presidenta fue clara en señalar: “Con lo que no estamos de acuerdo es apoyar la privatización de ningún del servicio del agua”, pero sí se comprometió a buscar un modelo que permira técnicamente “resolver de manera conjunta con recursos comunes, la contaminación del agua en Jalisco, que es un problema y hay que resolverlo”.

—Son dos visiones de atender el

problema del agua, uno que plantea el uso público y otra visión privatizadoras, ¿qué tanto podría afectar la colaboración para resolver el problema en Guadalajara?

—El gobernador nos planteó un esquema de financiamiento que se llama CMRU, que funciona en carreteras. Desde nuestra perspectiva para el agua es distinto por lo que significaría la operación.

“El asunto es ponerse de acuerdo para ayudar a resolver el problema, porque los habitantes de la zona metropolitana de Guadalajara están sufriendo por la calidad del agua.”

Sin embargo, reconoció que el gobierno de Jalisco es autónomo para decidir su modelo de financiamiento de las obras hidráulicas pero en este caso, que involucra la contratación de deuda y un modelo para financiar (que implicaría la privatización del líquido), debe pasar por el Congreso local y debe ser aprobado por dos terceras partes.

En este sentido, dejó entrever que en esa instancia hay legisladores locales de Morena que no están de acuerdo con esta alternativa y podrían frenar la propuesta del gobierno de Jalisco.



Fecha
13.10.2026

Sección
Estados

Página
CP-24



Un menor afectado por gases lacrimógenos lanzados antier por policías antimotines estatales es auxiliado por sus familiares. Foto Facebook Pro Jalisco

Fecha 13.10.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-5
----------------------------	------------------------------------	-----------------------



PRESIDENCIA

Foto: Especial

AMPLIARÁN CONSULTA INDÍGENA

La ley para pueblos originarios no irá al Congreso hasta que todas las comunidades expresen sus propuestas e inquietudes, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum, en el Día de la Resistencia Indígena. /

DECIDIRÁN TIEMPOS DE LEY

Amplían consulta a pueblos originarios

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM afirma en Palacio Nacional que la iniciativa no se enviará al Congreso hasta integrar las propuestas de todas las comunidades

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimn.com.mx

El periodo de consulta entre los pueblos originarios del país para la elaboración de la Ley General de Pueblos Originarios y Afromexicanos se ampliará hasta que las propuestas de todas las comunidades sean recopiladas e integradas en la propuesta final que se entregará al Congreso de la Unión, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

A través de la ley se garantizará el reconocimiento legal de los pueblos originarios y el acceso a recursos para las comunidades, así como el derecho a contar con un territorio.

“Primero hay que hacer una ley general, pero si se reconoce en el segundo constitucional que tiene que haber consulta indígena, pues ni modo que la ley general no surja de los pueblos y de la consulta.

“Teníamos la idea de que a lo mejor el 12 de octubre hoy se podría entregar al Congreso, pero, como bien dice Yaneth, todavía hay temas que es importante que se sigan consultando.

“Entonces, por eso pues ustedes llevan la mano, llevan la palabra, llevan la decisión y hasta que ustedes no nos digan ya está, pues entonces no la presentamos al Congreso de la Unión”, explicó Sheinbaum Pardo.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 30300.00
Tamaño: 505 cm2

Fecha
13.10.2026

Sección
Primera-Nacional

Página
PP-5

RECURSOS

En el encuentro en Palacio Nacional con representantes de los pueblos originarios y afromexicano, Sheinbaum puntualizó que en 2025 se entregó a esas comunidades un total de 13 mil millones de pesos para desarrollar obras de infraestructura, cifra que se elevó a 14 mil millones este año y será de 27 mil millones en 2027.

“Pues tiene que quedar establecido en la ley general para que nunca nadie más pueda quitarle ese recurso a los pueblos indígenas y afromexicanos.

“Y si ustedes gustan lo podemos presentar hasta en la Constitución para que quede establecido que siempre los pueblos indígenas y afro-

mexicanos tendrán un recurso, un presupuesto”, adelantó la Presidenta en Palacio Nacional.

DIALOGO EN PALACIO

El diálogo con los representantes de pueblos originarios se realizó tras la rueda de prensa matutina y se desarrolló en uno de los patios de Palacio Nacional, donde la titular del Ejecutivo pudo escucharlos, recibir obsequios y tomarse fotografías con ellos.

13

MIL MDP

se entregaron a comunidades originarias en 2025 para desarrollar obras de infraestructura.

27

MIL MDP

se esperan entregar el próximo año para dichas comunidades..



Teníamos la idea de que a lo mejor el 12 de octubre, hoy, se podía entregar al Congreso, pero, como bien dice Yaneth, todavía hay temas que es importante que se sigan consultando.”

CLAUDIA SHEINBAUM PARDÓ

PRESIDENTA DE MÉXICO



AMERICA LATINA

Lidera ranking de presidentes

Encabeza por segundo mes consecutivo la medición de CB Global Data, superando a Nayib Bukele, de El Salvador

POR MANUEL RODRÍGUEZ
nacional@gmm.com.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se mantiene como la mandataria mejor evaluada de América Latina, al encabezar el Ranking de Presidentes Latinoamericanos de octubre de 2026, elaborado por la consultora CB Global Data, con 69.3% de imagen positiva.

De acuerdo con los resultados, Sheinbaum registró un incremento de 0.3 puntos porcentuales res-

pecto a septiembre, cuando obtuvo 69%, lo que le permitió conservar el primer lugar de la clasificación regional por segundo mes consecutivo.

En el desglose de la evaluación realizada en México, el 33.3% de los participantes calificó su imagen

como muy buena, mientras que el 36 por ciento la consideró buena.

La Presidenta mexicana supera por un punto porcentual a su competidor más cercano, Nayib Bukele, presidente de El Salvador, quien se ubicó en la segunda posición con 68.3% de valoración positiva.

En tercer lugar aparece el mandatario de República Dominicana, Luis Abinader, con 51.9%, seguido por Lau-

ra Fernández, de Costa Rica, con 51 por ciento.

En contraste, entre los presidentes con menor imagen positiva se encuentran Bernardo Arévalo, de Guatemala, con 31%; Delcy Rodríguez, de Venezuela, con 32.3%, y Yamandú Orsi, de Uruguay, con 35.2 por ciento.

La medición se realizó del 5 al 8 de octubre mediante entrevistas en línea a ciudadanos mayores de 18 años, con el objetivo de conocer la percepción de la población sobre sus respectivos mandatarios.

Los resultados colocan nuevamente a México a la cabeza de la evaluación presidencial en Latinoamérica, en un ejercicio que contempla a 18 mandatarios de la región y permite comparar los niveles de imagen positiva registrados en cada país.

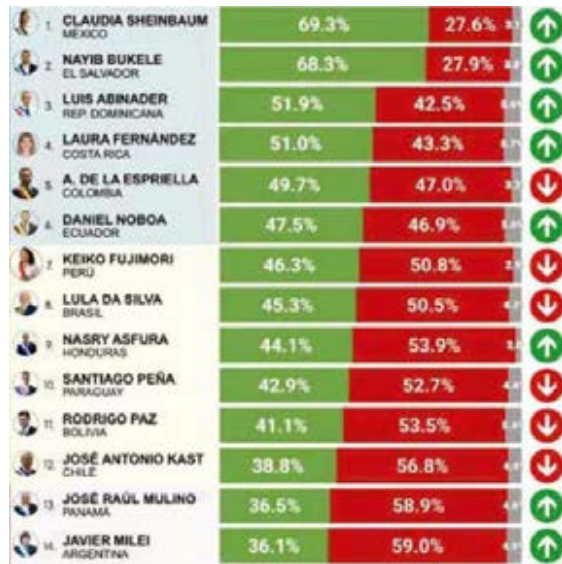


Foto: Especiel

El ranking de CB Global Data ubicó a la jefa del Ejecutivo mexicano a la cabeza de la región.



ABRE DIÁLOGO CON BASE TRABAJADORA

Piso por piso, el IMSS escuchará a empleados

EL INSTITUTO iniciará una revisión en 277 hospitales; verificarán condiciones de trabajo, abasto de insumos, medicamentos e infraestructura, informó Zoé Robledo

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) revisará, piso por piso, sus 277 hospitales de segundo y tercer nivel para verificar las condiciones laborales.

Así lo informó Zoé Robledo, director general del instituto, ante las movilizaciones de trabajadores del IMSS en demanda de mejoras al aumento salarial de 6.8% y frente a la exigencia de insumos y medicamentos.

Robledo Aburto indicó que en cada unidad médica habrá un diálogo directo con la base trabajadora, a cargo de delegados y directores de unidades médicas, en el que se evaluarán ocho temas clave: abasto de insumos y material de curación, surtimiento de recetas, cobertura de personal, disponibilidad y mantenimiento de equipo médico, mobiliario, conservación de instalaciones, condiciones de trabajo y or-

ganización y gestión interna. "Los trabajadores y las trabajadoras saben qué es lo

que hace falta en cada piso, cuál es el equipo que no funciona, dónde hace falta más personal. Y por eso escucharlos es siempre el primer paso para resolver", señaló Robledo.

"Eso no lo vamos a hacer desde una oficina, sino directamente en donde ocurren las cosas: en los hospitales, en los almacenes también, en los centros de trabajo", subrayó el director del IMSS.

El funcionario federal también indicó que el incremento salarial de 6.8 por ciento aprobado por el Congreso del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social está por encima de la inflación y considera las particularidades del contrato colectivo de trabajo.

A discusión

Los delegados del IMSS y directores de unidades médicas dialogarán directamente con la base

trabajadora sobre los siguientes temas:

- Abasto de insumos y material de curación.
- Surtimiento de recetas médicas.
- Cobertura de personal.
- Disponibilidad y mantenimiento de equipo médico.
- Mobiliario.
- Conservación de instalaciones.
- Condiciones de trabajo.
- Organización y gestión interna.

Más en . . .



El IMSS habilitó un sitio para reportar recetas incompletas.



Página 1 de 3
\$ 39480.00
Tamaño: 658 cm2

Continúa en siguiente hoja

PROTESTAS DE TRABAJADORES

IMSS revisará piso por piso condiciones

INSTITUTO ANUNCIA que se escuchará directamente a los trabajadores para verificar el suministro de medicamentos, insumos e infraestructura

POR PATRICIA RODRÍGUEZ
prc@gimmi.com.mx

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) iniciará esta semana una revisión en los 277 hospitales de segundo y tercer nivel de atención que operan en el país.

Ante las movilizaciones de trabajadores del instituto, los cuales demandan aumento salarial, mejores condiciones laborales e insumos y medicamentos para atender a los pacientes, Zoé Robledo, director general del IMSS, informó en conferencia de prensa que se escucharán directa-

mente las exigencias para conocer las condiciones reales en las que los manifestantes desempeñan sus funciones.

También dijo que se verificará el abasto de medicamentos, insumos e infraestructura.

"Quiero compartirles las acciones que arrancan esta semana en el Instituto Mexicano del Seguro Social. La primera y más importante es escuchar de manera directa a los trabajadores y a las trabajadoras sobre lo que les afecta directamente en la operación de todos los días", expresó.

El funcionario federal añadió que cada director y delegado hablará directamente con los trabajadores del instituto, y revisará "piso por piso" las condiciones en que laboran.

"El IMSS tiene una operación muy grande, desde luego en muchas áreas, pero en particular, la que ocurre en hospitales y también en unidades de medicina familiar. Y eso no lo

vamos a hacer desde una oficina, sino directamente en donde ocurren las cosas: en los hospitales, en los almacenes también, en los centros de trabajo.

"Los trabajadores y las trabajadoras saben qué es lo que hace falta en cada piso, cuál es el equipo que no funciona, dónde hace falta más personal. Y por eso escucharlos es siempre el primer paso para resolver", señaló Robledo.

El director del IMSS señaló que el incremento salarial de 6.8 por ciento aprobado por el Congreso del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social está por encima de la inflación y considera las particularidades del contrato colectivo de trabajo.

Por su parte, los trabajadores del instituto, acompañados de otras organizaciones, convocaron hoy a una megamarcha nacional para exigir democracia sindical, justicia salarial, insumos médicos y el alto a la represión.

Fecha 13.10.2026	Sección Primera-Nacional	Página PP-14
----------------------------	------------------------------------	------------------------



Foto: Especial

Fecha 13.10.2026	Sección Primera-Nacional	Página 7
----------------------------	------------------------------------	--------------------

AVANCE

Reactiva México relación con Perú

Tras casi cuatro años de crisis bilateral, la presidenta Claudia Sheinbaum nombró a Lydia Antonio de la Garza ante la embajada en Lima; el perfil fue enviado al Senado para su ratificación

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
esanchez@gtmm.com.mx

Luego de casi cuatro años de crisis diplomática, México restablece relaciones con Perú al nombrar a su nueva embajadora Lydia Antonio de la Garza, quien es miembro del Servicio Exterior Mexicano y hasta hoy se desempeña como directora ejecutiva "B" del Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior (IMME), de la Cancillería.

El nombramiento como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria de nuestro país ante la República del Perú, realizado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, fue enviado al Senado de la República para seguir el cauce legislativo conducente.

Lydia Antonio de la Garza es licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana y cuenta con una maestría en Estudios

Diplomáticos por el Instituto Matías Romero.

De acuerdo con la Cancillería, la trayectoria en el servicio público de la diplomática abarca más de 25 años dedicados a la promoción y defensa de los intereses de México y la protección de los derechos de los connacionales.

Ha ocupado diversos cargos de alta responsabilidad en la SRE y en la Secretaría de Economía; en esta última, supervisó la operación de los acuerdos comerciales suscritos con más de 50 países y lideró las negociaciones institucionales para la entrada en vigor del T-MEC.

"La SRE reitera la plena disposición del Gobierno de México para avanzar en el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con la República del Perú, en beneficio de la prosperidad compartida de ambos pueblos y en favor de la integración de América Latina".

CONTEXTO

Cabe recordar que a finales de 2022 el gobierno de Perú rompió relaciones diplomáticas con México y expulsó, el 20 de diciembre de ese año, al embajador Pablo Monroy por haber recibido en asilo a familiares del expresidente Pedro Castillo, acusado de autogolpe de Estado.



Página 1 de 2
\$ 11700.00
Tam: 195 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
13.10.2026	Primera-Nacional	7



Foto: Especial

Lydia Antonio de la Garza fue propuesta por el Ejecutivo federal para encabezar la Embajada de México en Lima.

Fecha 13.10.2026	Sección Nacional	Página PP-34
----------------------------	----------------------------	------------------------

RECONOCE DESABASTO DE MEDICAMENTOS

**SHEINBAUM INSTRUYE A
ATENDER DEMANDAS DEL IMSS**

CDMX. La presidenta Claudia Sheinbaum instruyó a Zoé Robledo, director del IMSS, a atender las demandas del personal del Instituto y reconoció la falta de prestaciones. Robledo dijo que dialogará con los trabajadores y que el 14 de octubre deberá haber una respuesta.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3
\$ 67539.00
Tamaño: 479 cm2

2026.10.13

Fecha
13.10.2026Sección
NacionalPágina
PP-34

CONSIDERA QUE PETICIONES SON “LEGÍTIMAS”

Claudia llama a atender demandas laborales y de abasto en el IMSS

La presidenta dice que Robledo está tomando medidas para resolver la problemática

Reclama que hay quienes hacen “muy grande” la falta de medicamentos

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum reconoció el desabasto de medicamentos y la falta de prestaciones laborales para el personal médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

En la conferencia matutina, indicó que solicitó al director general de dicho organismo, Zoé Robledo, atender las demandas “legítimas” de médicos y enfermeras.

El viernes pasado, trabajadores intensificaron en la Ciudad de México sus protestas contra el desabasto de medicamentos y la propuesta de aumento salarial de 2.9%.

Además, exigieron la renuncia del líder sindical Rafael Olivos.

“Estoy confiada en que se van a atender los problemas y las deman-

das legítimas. Se va avanzando bien, hay que atender las peticiones y lo demás hay que atenderse y resolverse”, declaró.

La titular del Ejecutivo federal admitió que existen problemas de abasto y distribución de medicamentos, por lo cual solicitó a Robledo escuchar su solución.

“Hay problemas de proveedores, pero también dentro del IMSS, de distribución, que Zoé está tomando las medidas para resolverlo, y que hay que atender”.

Por otro lado, Sheinbaum reconoció que existe personal médico que fue contratado durante la pandemia de covid-19, quienes aún no han sido contratados con todas las prestaciones de ley.

“Hablé con Zoé de que hay demandas que son legítimas y hay que resolver; hay médicos que fueron contratados durante el covid, que todavía no son contratados con todas sus prestaciones. Todo eso se ha ido resolviendo poco a poco, pero todavía quedan médicos, enferme-

ras, personal al que hay que darles todas las condiciones”, mencionó.

Respecto al aumento salarial, esgrimió: “Si uno suma lo que se está planteando de aumento salarial, en el ingreso se va a ver reflejado poco más de 5 por ciento de aumento. Eso lo tiene que ver Zoé, en todo caso, con el sindicato. Y algunos problemas con el gremio que tienen que resolverse con el propio sindicato”.

CUESTIONA CASO

No obstante, Sheinbaum criticó a quienes han buscado hacer más “grande” el asunto del desabasto de medicamentos:

“Es evidente que en esta campaña se subieron los de siempre para hacer de esto una cosa muy, muy grande. La Denise Dresser echando la culpa al gobierno de que no encontraba un medicamento en las farmacias privadas, que tienen totalmente abierta la posibilidad, con autorización de Cofepris, de tener sus medicamentos; eso no tiene que ver con algún problema que pueda presentarse en los centros de salud y los hospitales”, expresó.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

2026.10.13

Fecha 13.10.2026	Sección Nacional	Página PP-34
---------------------	---------------------	-----------------



Protesta. El plantón de trabajadores del IMSS se mantiene en las oficinas centrales, en Paseo de la Reforma.

PIDE QUE SE ACLARE QUIÉNES SON LOS DETENIDOS

...Y exige al gobernador de Jalisco explicar represión contra manifestantes

Advierte que su gobierno rechaza el plan estatal de privatizar el agua

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum condenó la represión contra los manifestantes que marcharon el domingo en exigencia de agua limpia en la zona metropolitana de Guadalajara.

La mandataria, en la conferencia matutina, se expresó en contra del esquema que busca privatizar el agua, impulsado por el gobernador de Jalisco, el emecista Pablo Lemus.

Exigió a las autoridades estatales informar sobre la decisión de reprimir y sobre las personas que fueron detenidas.

“Que den los nombres de todas las personas detenidas. Sí, muchas veces la fuerza pública debe contener, pero una cosa es contener y otra reprimir. Nosotros nunca hemos estado de acuerdo con la represión.

“Y, en este caso, el gobierno de Jalisco tiene que explicar y no quiero entrar en un debate particular de la presidenta con el gobernador”.

La presidenta insistió en su rechazo a la utilización de agua y gases lacrimógenos y, sobre todo, pidió abrir los espacios de diálogo con quienes protestan.

“No estamos de acuerdo con el uso de la violencia en las manifestaciones. Creemos y siempre hemos creído en las manifestaciones pacíficas. No debe haber represión y debe abrirse el diálogo y tampoco debe haber manifestaciones violentas.

“Y, en este caso particular, pues debe explicar el gobierno de Jalisco. Es una responsabilidad de ellos explicar por qué utilizaron agua y gases lacrimógenos”, machacó.

Por otro lado, refirió que el equipo de Lemus se reunirá con la Comisión Nacional del Agua para analizar el planteamiento del gobierno estatal de una serie de soluciones relacionadas con la privatización del agua.

“Me lo planteó (Lemus) un día que estuvimos en Jalisco. Yo le dije que en principio habría que platicarlo con la Comisión Nacional del Agua. (...) Sólo en lo que no estamos de acuerdo es apoyar la privatización de ningún servicio del agua. Y que, en todo caso, técnicamente resolvamos conjuntamente con recursos comunes el problema de la contaminación del agua en Jalisco”.

Reiteró que “nosotros no estamos de acuerdo en que ese esquema represente la privatización de los servicios. Hay esquemas de financiamiento que pueden llevar a la operación privada del agua. Eso es lo que nosotros tendríamos que discutir con él, esos esquemas de financiamiento”.

“Sí, muchas veces la fuerza pública debe contener, pero una cosa es contener y otra cosa es reprimir”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



39

PERSONAS

fueron detenidas luego del enfrentamiento con policías en una marcha en Guadalajara.

Comercio internacional

EU optó por diálogo bilateral, pero T-MEC seguirá: Sheinbaum

• La mandataria descartó la fragmentación del tratado como ha insinuado Donald Trump, al recordar que es un pacto que aprobaron los legisladores

María Fernanda Sosa Santiago
fernanda.sosa@eleconomista.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum descartó que el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) esté por terminar, luego de que su homólogo estadounidense, Donald Trump, planteara la posibilidad de sustituir el acuerdo trilateral por negociaciones bilaterales.

Durante su conferencia mañanera de este lunes, la primera mandataria confirmó que Estados Unidos decidió mantener conversaciones por separado con México y Canadá, aunque aclaró que el tratado comercial continúa vigente y que, hasta el momento, no existe un acuerdo definitivo con Washington.

Sheinbaum reconoció avances en las negociaciones, en torno a los aranceles impuestos a las exportaciones mexicanas de automóviles, acero y aluminio, pero subrayó que todavía quedan asuntos pendientes por resolver.

La presidenta rechazó que las declaraciones de Trump impliquen la desaparición del T-MEC, al recordar que se trata de un acuerdo comercial aprobado por los poderes legislativos de los tres países.

Explicó que el mecanismo de revisión contempla que, después de seis años de vigencia, los países integrantes determinen si extienden el tratado por un nuevo periodo de 16 años o si mantienen su duración original. En ese sentido, detalló que México y Canadá solicitaron ampliar la vigencia del acuerdo por 16 años, mientras que Estados Unidos planteó conservar el plazo restante de diez años, sujeto a revisiones anuales.

Sin embargo, Sheinbaum enfatizó que esta postura no representa una decisión

definitiva, pues los tres gobiernos podrían retomar la discusión en los próximos años. “Eso no quiere decir que a lo mejor en uno, dos o tres años se vuelva a repetir esta consulta”, puntualizó.

Las declaraciones de Sheinbaum se producen después de que Trump manifestara su intención de privilegiar acuerdos comerciales bilaterales. Durante un discurso pronunciado el sábado en Clarksville, el mandatario estadounidense planteó la posibilidad de alcanzar un nuevo entendimiento comercial con México, al asegurar que Estados Unidos no necesita los productos canadienses.

Ante este escenario, la presidenta mexicana explicó: “Por el momento, lo que decidió Estados Unidos es negociar por aparte Canadá y México. Nosotros tenemos conversaciones, todavía no llegamos a acuerdos”. No obstante, insistió en que las conversaciones bilaterales no significan la cancelación del tratado.

Al ser cuestionada sobre los avances que Trump aseguró haber alcanzado con México, Sheinbaum confirmó que existen progresos en las conversaciones, aunque evitó anticipar resultados. “Hay avances. Todavía no tenemos un acuerdo final, pero seguimos dialogando, que es lo importante”, afirmó la primera mandataria.



“Por el momento, lo que decidió Estados Unidos es negociar por aparte Canadá y México. Nosotros tenemos conversaciones, todavía no llegamos a acuerdos”

Claudia Sheinbaum, PRESIDENTA DE MÉXICO



Página 1 de 1
\$ 46989.00
Tamaño: 227 cm2

Gobierno federal



ANTONIO NAVAR

AMPLÍAN CONSULTA SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Por petición, se decidió alargar el periodo para elaborar la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

CON PUEBLOS INDÍGENAS

CSP extiende periodo de consulta para ley general

"Hasta que ustedes no nos digan 'ya está', pues entonces no la presentamos al Congreso", aseguró la mandataria a representantes de comunidades originarias

NOEMÍ GUTIÉRREZ

Para conmemorar el Día de la Nación Pluricultural, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo un diálogo con representantes de los pueblos originarios.

En el patio Mariano de Palacio Nacional, destacó que se elevó a rango constitucional que los pueblos originarios y afromexicanos son sujetos de derechos desde 2024. Y por petición, se decidió ampliar el periodo de consulta para elaborar la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

"Eso es histórico porque nunca antes había sido reconocido. Cuando llegamos nosotros, pues primero hay que

hacer una ley general, pero si se reconoce en el segundo constitucional que tiene que haber consulta indígena, pues ni modo que la ley general no surja de los pueblos y de la consulta", dijo.

"Teníamos la idea de que a lo mejor el 12 de octubre hoy se podía entregar al Congreso, pero como bien dice Janet, todavía hay temas que es importante que se sigan consultando. Entonces, por eso ustedes llevan la mano, llevan la palabra, llevan la decisión y hasta que ustedes no nos digan 'ya está', pues entonces no la presentamos al Congreso", resaltó.

La titular del Ejecutivo federal expuso que se mantiene el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los

Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (FAIS-PIAM) con una bolsa de mil millones de pesos, se integrará a dicha ley.

Dijo que se da continuidad y se amplían los 22 planes de justicia, así como el programa de caminos artesanales, al que este año se están destinando 6 mil millones de pesos, el doble que en el sexenio anterior.

La presidenta Sheinbaum Pardo afirmó que Palacio Nacional es la casa del pueblo con las puertas abiertas.

"Esta es la casa del pueblo. Durante muchos años, en su momento, Los Pinos y Palacio Nacional, solo se le abrían las puertas a algunos, pero aquí las puertas están abiertas a todas y

a todos los mexicanos. Así que esta es su casa, la casa del pueblo de México", indicó.

Refirió que en los gobiernos neoliberales el 12 de octubre se conmemoraba el denominado Día de la Raza, lo que cambió con los gobiernos de la transformación.

"Y como lo he dicho, no importa si vienes de un pueblo indígena o no, no importa si ayer te hiciste mexicano y naciste en otro país, todos los mexicanos tenemos una obligación y es reconocer el legado de grandeza de los pueblos indígenas y afromexicanos. Por eso el 12 de octubre ya no es el Día de la Raza. El Senado de la República lo reconoce como el Día de la Nación Pluricultural, pero a nosotros nos gusta también



Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.10.2026	Sección El país	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------

reconocerlo, como el Día de la Resistencia de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, porque si no fuera por esa resistencia, hoy México no sería lo que es.

"Hay quien nos critica, dicen que quieren borrar de la historia a Cristóbal Colón o a Hernán Cortés. No, los ponemos en su justo término", indicó.

Durante el diálogo, se pi-

dió ampliar programas becas para estudiantes, comedores y caminos artesanales.

La Presidenta Sheinbaum Pardo recibió varios presentes como chocolate, mole, y otros objetos artesanales. "

Va live y decreto

Previo a emitir mañana el

decreto para regular contenido digital, la Presidenta Sheinbaum realizará hoy un live para "escuchar a los jóvenes. Bueno, o leerlos a través de la red".

De igual manera, continuó las pláticas con las empresas propietarias de las plataformas pues, dijo,

"hay una responsabilidad que tienen que asumir".

N. Gutiérrez y F. García

22

Planes de Justicia continúan y se amplían.

1,000

Mdp tiende el fondo para infraestructura social.



ANTONIO NAVIA

CON MOTIVO del Día de la Nación Pluricultural, la Presidenta Claudia Sheinbaum recibió a representantes indígenas.

Fecha
13.10.2026

Sección
Estados

Página
PP-26

**Registran un muerto
en Guerrero**

MANTIENEN ACTIVO PLAN ANTE HURACÁN SIMON

La Marina y Defensa
continúan con las
labores de ayuda en los
estados afectados por
el fenómeno.

PACÍFICO MEXICANO

Furia de *Simon* sacude a Guerrero y deja un muerto

La Presidenta Claudia Sheinbaum llamó a la población para que atienda los llamados de las autoridades estatales

**FERNANDA GARCÍA
Y KARINA CANCINO**

La coordinadora Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez, informó que el paso del huracán *Simon* por la costa del Pacífico ha dejado una persona fallecida en Guerrero. "El saldo es blanco en los estados de Michoacán, Colima y Jalisco, y el reporte de una persona fallecida en el estado de Guerrero", dijo Velázquez en la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo llamó a la población en la costa del Pacífico a atender los llamados de las autoridades ya que aún continúa el paso del huracán. Las precipitaciones generadas por el sistema podrían originar deslaves, incremento en niveles de ríos y arroyos, así como des-

bordamientos e inundaciones en zonas bajas.

Velázquez confirmó que personal de Protección Civil viajará a Mazatlán ante el pronóstico de que el huracán *Simon* impacte el puerto como categoría 1, lo que podría ser el próximo jueves. Recordó que por instrucción presidencial se activaron el Plan DN-III y el Plan Marina en Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco.

Hasta el cierre de la edición, el huracán *Simon* se mantenía como categoría 2 frente a las costas de Jalisco y Nayarit, y se preveía que se debilitara mientras avanzaba hacia Mazatlán, Sinaloa. El Servicio Meteorológico Nacional advirtió que se mantiene el pronóstico de lluvias muy fuertes en los estados mencionados.

OTRAS ENTIDADES

La gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, informó que las principales afectaciones se concentraron en Acapulco, Chilpancingo y la Costa Grande y La Montaña, donde se registraron inundaciones en viviendas y establecimientos comerciales, además de vehículos dañados. Asimismo, la mandataria local confirmó la muerte de una persona de 71 años, luego del colapso de una barda reblandecida por las intensas lluvias en el municipio de Chilpancingo.

Por su parte, la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar, informó que permanecen desaparecidas 10 personas en Ensenada y San Felipe, así como la muerte de una menor por el paso de la tormenta tropical *Rachel*. En Tepic, las actividades permanecen suspendidas des-

de el sábado debido a las condiciones meteorológicas. En San Blas, el fuerte oleaje ocasionó daños en el malecón. "

Las acciones

Activación de el Plan DN-III-E y el Plan de la Marina.
La Semar instaló un Puesto de Mando Unificado en Mazatlán, Sinaloa.

5 Estados están en alerta por el paso del ciclón.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 85680.00
Tamaño: 340 cm2

Fecha 13.10.2026	Sección Estados	Página PP-26
----------------------------	---------------------------	------------------------



LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum se enlazó con las autoridades de Marina, Protección Civil y Defensa.

Fecha
13.10.2026

Sección
Estados

Página
PP-25

POR AGUA CONTAMINADA

RECHAZA SHEINBAUM REPRESIÓN EN JALISCO

NOEMÍ GUTIÉRREZ, FERNANDA GARCÍA Y ADRIANA LUNA

LA PRESIDENTA CONDENÓ LA VIOLENCIA A MANOS DE LA POLICÍA DEL ESTADO, QUE GOBIERNA PABLO LEMUS (MC), EJERCIDA EL DOMINGO PASADO EN CONTRA DE CIUDADANOS QUE PARTICIPARON EN UNA MARCHA EN DEMANDA DE SOLUCIONES AL PROBLEMA DEL AGUA

POLICÍA DE JALISCO

CSP CONDENA REPRESIÓN EN MARCHA POR EL AGUA

Amnistía Internacional se suma a la condena y exige esclarecer detenciones arbitrarias y probables actos de violencia sexual

**N. GUTIÉRREZ, F. GARCÍA
Y A. LUNA**
REPORTERAS Y CORRESPONSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum condenó la represión, a manos de la policía de Jalisco, que gobierna Pablo Lemus (MC), realizada el domingo pasado en contra de ciudadanos que participaron en una marcha en demanda de soluciones al problema de la contaminación en el agua potable en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

En la conferencia de prensa de Palacio Nacional, la presidenta Sheinbaum urgió al gobernador Lemus a que dé un informe sobre las acciones emprendidas, así como el listado de las personas detenidas.

"No debe haber represión y debe abrirse el diálogo y tampoco debe haber manifestaciones violentas. En este caso particular pues debe explicar el gobierno de Jalisco, es una responsabilidad de ellos explicar por qué utilizaron agua y gases lacrimógenos -si es que los utilizaron- para afrontar una manifestación", dijo.

La organización Amnistía Internacional (AI) condenó las violaciones a derechos humanos denunciadas durante las protestas por agua limpia frente a Casa Jalisco y pidió al gobierno mexicano esclarecer detenciones arbitrarias y posibles actos de violencia sexual.

La organización internacional exigió investigar el uso excesivo de la fuerza, así como

garantizar el debido proceso de las personas que permanecen detenidas.

Hasta ayer habían sido liberados 18 de los 39 detenidos durante la movilización, informó la Fiscalía de Jalisco, mismos que podrán enfrentar su proceso penal en libertad.

Los detenidos fueron puestos a disposición por delitos como ataque a las vías de comunicación, lesiones y delitos cometidos contra representantes de la autoridad, los cuales seguirán investigando.

Afuera de la fiscalía familiares de los detenidos dijeron que algunos pudieron platicar con sus hijos y los encontraron golpeados. Aseguraron que las autoridades les exhortaron a aceptar los cargos para que pu-

dieran liberarlos y recibir atención médica.

Hay ocho personas que siguen sin saberse su paradero, situación que ha documentado Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo AC de Jalisco.

"Hay chicos, cuyos celulares están aquí en Fiscalía, pero no están en la lista... Nos preocupa que la autoridad no nos haya dado una lista clara de personas detenidas y que se les estén fabricando delitos", externó en entrevista con **El Heraldo de México**, Alejandra Cartagena, abogada y académica del ITESO.

El gobernador Lemus ordenó que se revisen todos los videos de la marcha para investigar la actuación de la policía y sancionar cualquier posible exceso en el uso de la fuerza. "



Página 1 de 2
\$ 99036.00
Tamaño: 393 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.10.2026	Sección Estados	Página PP-25
----------------------------	---------------------------	------------------------



FAMILIARES DE los detenidos dijeron que al ver a sus hijos algunos estaban golpeados.

Los delitos

Ataque a las vías de comunicación, lesiones y delitos cometidos contra la autoridad.

Enfretan proceso en libertad y sigue la indagatoria.

39

Personas fueron detenidas el domingo.

18

Liberados y de 8 se desconoce su paradero.

STPSE IMSS

Buscan acuerdos con la clase trabajadora

Refrendan su compromiso por mantener el diálogo abierto con los empleados, con la intención de impulsar un proceso democrático

ANGÉLICA VELASCO

El gobierno federal y la dirección general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reafirmaron su compromiso de mantener un diálogo abierto con la base trabajadora e impulsar un proceso democrático histórico.

Mañana se realiza una consulta salarial que convoca a 476 mil 260 empleados con derecho a voto en 670 unidades electorales instaladas en el país.

El secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Bolaños López, informó que la jornada contará con el despliegue de verificadores del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para garantizar el cumplimiento de la norma laboral.

Precisó que esta colaboración da seguimiento a un procedimiento que ya suma cerca de 30 mil 700 revisiones contractuales y 35 mil salariales.

Por su parte, el director general del IMSS, Zoé Robledo, anunció que se realizarán evaluaciones hospital por hospital para escuchar a trabajadores.

El despliegue iniciará en las Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y continuará en centros regionales y

de zona.

En cuanto al abasto y nivel de atención, el titular del IMSS precisó que diariamente se surten recetas para cerca de 700 mil personas, alcanzando 96.7 por ciento de efectividad en el surtimiento completo.

Robledo enfatizó que, si bien este porcentaje refleja un nivel elevado, la institución no se limita a ver la cifra *en frío*, ya que, incluso, un margen de 1 por ciento de recetas no surtidas representa afectaciones.

En materia salarial, la propuesta sometida a consulta contempla un incremento global de 6.8 por ciento, distribuido en 2.9 por ciento al sueldo tabular y 3.9 por ciento al Concepto 011 (ayuda de renta).

Esta cifra supera la inflación anual registrada a julio de 2026, de 3.12 por ciento; asimismo, el IMSS mantendrá la absorción del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en dicha prestación para que el aumento beneficie el ingreso libre de impuesto de la plantilla laboral.

En tanto, en **Heraldo Radio**, Rafael Olivos, líder del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, señaló que frente a las muestras

de inconformidad registradas por algunos agremiados, la dirigencia determinó convocar a un proceso de consulta para refrendar la decisión mediante la participación democrática.

"Pedimos a nuestros compañeros que utilicemos la vía de la conciliación, del diálogo, que nuestras manifestaciones sean pacíficas, que jamás pensemos en atentar contra la atención de los derechohabientes", dijo. "

Más de cerca

6.8%

incremento salarial global (2.9% a sueldo tabular).

277

hospitales con inicio de estrategia de escucha activa.

Los puntos estratégicos

Ponen rubros claves para tratar con los trabajadores

Directivos acudirán para escuchar al personal.

Se van a abordar ocho temas operativos clave, como

el abasto, personal e instalaciones.

Las peticiones se van a volver compromisos



Fecha	Sección	Página
13.10.2026	Mercados	17



REUNIÓN. Robledo y Bolaños hablaron sobre las demandas.

PLAN INTEGRAL

SEGOB Y EDOMEX EVALÚAN AVANCES EN ZONA ORIENTE

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, y la gobernadora Delfina Gómez encabezaron los trabajos de seguimiento

GERARDO GARCÍA

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, y la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, retomaron la evaluación de los avances del Plan Oriente, en materia de infraestructura educativa, salud, agua y predios.

Ambas funcionarias encabezaron los trabajos en la Ciudad de México, a los que asistieron el coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (Inafed), Armando Quintero Martínez, funcionarios mexiquenses y autoridades de los 10 municipios que están contemplados en la estrategia.

La mandataria mexiquense informó que, en la reunión, las autoridades federales y estatales dieron seguimiento a temas de salud, educación, agua y predios para preparatorias.

Las acciones, recalcó, buscan continuar con la transformación de la región oriente, así como revertir el abandono en el que se encontraba la población.

"Esta tarde acudí a una reunión con la secretaria @rosaicela, titular de @SEGOB_mx, con integrantes de los gabi-

tes federal y estatal, así como con presidentas y presidentes municipales, para en conjunto revisar los avances en la implementación del Plan Integral de la Zona Oriente, que impulsa nuestra querida presidenta @ClaudiaShein", compartió Gómez Álvarez en redes.

Rodríguez resaltó la importancia de la evaluación del Plan Oriente, que se implementó hace aproximadamente 15 meses, y reconoció la participación de las autoridades estatales, federales y municipales.

"Este lunes evaluamos los avances del Plan Integral de la Zona Oriente del #Edomex, junto con la gobernadora @delfina_gomez; el secretario de Educación Pública, @mario_delgado, así como con 10 presidentas y presidentes municipales", compartió la secretaria federal.

Por su parte, Armando Quintero recalcó que las reuniones periódicas sobre el Plan Oriente son fundamentales para garantizar que cada compromiso se cumpla y que los proyectos sigan avanzando.

Detalló que revisaron los avances en materia de adhesión, polígonos y licitaciones, así como los preparativos para la Universidad Rosario Caste-

llanos, de cara al próximo ciclo escolar, con las secretarías de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como la Comisión Nacional del Agua.

En materia de salud e infraestructura educativa, se abordaron los procesos del IMSS y del IMSS-Bienestar relacionados con el hospital de Nezahualcóyotl y el predio de Texcoco, así como la donación de terrenos que coordina la Oficialía Mayor para construir preparatorias.

En la estrategia participan los municipios de Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Ixtapaluca, La Paz, Nezahualcóyotl, Texcoco, Tlalnepantla y Valle de Chalco.

Tras la reunión, el edil de Neza, Adolfo Cerqueda, afirmó que la coordinación entre los tres órdenes de gobierno es fundamental para garantizar el bienestar de los mexiquenses. "

Armando Quintero Martínez
TITULAR DEL INAFED

"Estas reuniones periódicas son fundamentales para garantizar que cada compromiso se cumpla y los proyectos avancen"



Fecha 13.10.2026	Sección Edomex	Página 27
----------------------------	--------------------------	---------------------



LOS ALCALDES de los 10 municipios beneficiados participaron en el análisis de los logros en educación, salud, infraestructura y agua, entre otros.



A LA REUNIÓN asistieron funcionarios como Horacio Duarte, Mario Delgado y Armando Quintero.

Estructura

El Plan Oriente contempla una inversión de 75 mil 786 mdp, financiada en 60% por la Federación, 30% por el estado y 10% por los ayuntamientos.

Los municipios de Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Ixtapaluca, La Paz, Nezahualcóyotl, Texcoco, Tlalnepantla y Valle de Chalco forman parte de la estrategia.

Fecha 13.10.2026	Sección Primera	Página 9
---------------------	--------------------	-------------

En noviembre, aviso de fenómenos naturales

| Por Yulia Bonilla |
yulia.bonilla@razon.com.mx

EL SISTEMA de alerta sonora ante fenómenos naturales estará listo en noviembre, estimó la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

"Va a estar lista en noviembre... Todavía falta un poco para poderla utilizar, y esperamos que en noviembre ya esté totalmente lista", dijo.

Destacó que en 2026 disminuyeron los daños por las intensas precipitaciones y otros fenómenos con las obras de desazolve, contenciones en ríos y demás puntos en Acapulco, Guerrero, uno de los más perjudicados en los últimos años.

"Aquí... Fijense, todo el trabajo que se hizo de desazolve de los ríos en Acapulco ayudó muchísimo en esta ocasión. Es la apertura de canales, el desazolve de ríos, los bordos; fue muy importante para evitar las inundaciones", destacó.

El pasado 1 de octubre fue presentado el Sistema Nacional Interinstitucional de Monitoreo Meteoceánico y Alerta Temprana de Eventos Extremos, Apixqui, como un proyecto que ya opera y el cual ha realizado 30 veces más observaciones en tiempo real utilizadas para el monitoreo meteorológico y oceánico, lo que permitirá advertir con mayor anticipación a los gobier-

nos estatales y a la población sobre los fenómenos naturales.

Este proyecto fue desarrollado por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihiti), junto con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Secretaría de Marina (Semar), el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE).

La secretaria de Ciencias, Rosaura Ruiz, precisó entonces que la información que Apixqui arroje no sólo servirá al país, sino que también se enviará al extranjero.

EL TIP

EL SISTEMA utiliza Cell Broadcast, que permite enviar alertas a teléfonos ubicados en una zona determinada.

Semanas atrás, la mandataria federal comentó que el alertamiento funcionará de una manera similar a la que se implementa para advertir a la población en caso de sismo; sin embargo, se mantienen los trabajos para que precise el tipo de fenómeno.



Página 1 de 1
\$ 17767.00
Tamaño: 109 cm2

Fecha
13.10.2026

Sección
Estados

Página
PP-13

CRITICA CSP OPERATIVO EN JALISCO; INVESTIGA

LEMUS SI HUBO EXCESOS

USAR chorros de agua para disolver manifestación es técnica represiva, reclama; "no debe ocurrir en México";

ES UNA RESPONSABILIDAD de ellos explicar por qué utilizaron agua y gases lacrimógenos para afrontar una manifestación... La represión no lleva a ningún lado"

CLAUDIA SHEINBAUM

Presidenta de México

Se expresa contra la represión

Sheinbaum reclama por operativo en manifestación de Guadalajara

USAR AGUA para disolver una protesta no debe ocurrir, advierte la mandataria; plantea sus reservas sobre el esquema de Jalisco para resolver el conflicto hídrico en la Zona Metropolitana

[Por Yulia Bonilla]

yulia.bonilla@razon.com.mx

La violencia derivada de una protesta social por el suministro de agua contaminada en Guadalajara abrió espacio para el reclamo del Gobierno federal por la actuación de la Policía de Jalisco.

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reprobó el dispositivo con el que las autoridades en el estado actuaron ante la movilización de miles de personas que protestaron contra la mala calidad del agua que reciben en la capital de la entidad, y que dejó a 31 civiles y 28 policías heridos, además de 39 personas detenidas en un primer momento.

La protesta del domingo subió de tono, después de que integrantes del llamado bloque negro se infiltraron entre los casi 10 mil participantes y cometieron actos de agresión, los cuales fueron repelidos por los uniformados al arrojar chorros de agua y algún tipo de gas.

Pasada la mitad de la jornada de movilización, llegaron personas encapuchadas, las cuales confrontaron a la valla de policías que resguardaban las inmediaciones, lo que dio lugar a un enfrentamiento ante el que los elementos de los cuerpos estatales lanzaron chorros de agua y gas a los manifestantes, los cuales alcanzaron a quienes acudieron a protestar de manera pacífica en las calles de la capital jalisciense.

La mandataria federal rechazó el uso de agua por parte de las autoridades jaliscienses, al considerar que esto constituye una práctica represiva que no debe de ocurrir en el país.

"Lo que vimos ayer del agua para disolver una manifestación no debe ocurrir en México, no debe ocurrir. No es una práctica que deba ocurrir en nuestro México. Por más que haya un bloque ne-

gro ahí queriendo... no debe usarse. ¿Por qué? Pues porque es una técnica represiva", dijo Sheinbaum Pardo.

Cuestionó que quienes abogan por un Estado de derecho incurran en este tipo de acciones, cuando hay otras formas de contener movilizaciones violentas, de manera que quienes cometan faltas se hagan responsables.

"Los que se llenen la boca del 'Estado de derecho', pues tienen que actuar conforme el Estado de derecho. Entonces, nosotros estamos en contra de la represión. Cuando hay una manifestación en donde hay esquemas violentos, pues si alguien cometió un delito, tiene que responsabilizarse por lo que hizo. Pero hay maneras de contener sin reprimir, y hay que buscar siempre desde quien se manifiesta, las manifestaciones pacíficas", dijo.

A manera de contraste, comentó que las vallas metálicas que se instalan alrededor del Zócalo ante las manifestaciones son una medida para evitar un enfrentamiento entre quienes protestan y los policías, así como para no recurrir a ninguna represión.

"Nosotros no estamos de acuerdo con la represión. Incluso cuando ponemos las vallas aquí en Palacio Nacional, que algunos nos critican, pero cuando hay grupos que utilizan artefactos, martillos y otros mecanismos para dañar, ya sea edificios patrimoniales o incluso que puedan dañar a personas, pues nosotros, en vez de un enfrentamiento con la Policía, pues preferimos poner estas vallas que eviten un enfrentamiento", comentó.

Instó a que el gobierno estatal sea el que explique por qué tomó la decisión de proceder de esta manera y también dar a conocer los nombres de las personas que fueron detenidas.

"Y en este caso particular, pues debe explicar el gobierno de Jalisco. Es una

responsabilidad de ellos explicar por qué utilizaron agua y gases lacrimógenos, si es que los utilizaron, para afrontar una manifestación... La represión no lleva a ningún lado", externó.

En cuanto a la demanda de la población sobre el agua contaminada que reciben desde hace varios días en Guadalajara, comentó que se deberán tomar medidas emergentes coordinadas para dar una solución a los habitantes.

"Lo importante aquí es resolverle a la población la contaminación del agua y poner esfuerzos conjuntos para poderlo resolver, y ponerse de acuerdo en qué tipo de acciones inmediatas tienen que hacerse y qué obras de infraestructura tienen que desarrollarse para resolver este problema de fondo", expresó.

Subrayó que lo esencial es concretar la construcción de un ducto a la presa El Zapotillo —construida por el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador— y que era responsabilidad del gobierno del anterior mandatario, Enrique Alfaro, pero esto no sucedió.

El gobernador Pablo Lemus presentó un plan de financiamiento para culminar esta tarea; sin embargo, la Presidenta se manifestó con reservas, al referir que el proyecto induciría a la privatización de dicho ducto, con lo cual, señaló, está en desacuerdo. "Nosotros no estamos de acuerdo en que ese esquema represente la privatización de los servicios. Entonces, claro que él tiene atribuciones autónomas en su estado para resolverlo", dijo.

EL DATO

ENTRE LOS POLICÍAS lesionados, dos presentaron heridas de gravedad: uno sufrió fracturas en el cráneo y el rostro, mientras que otro perdió un dedo.

EL TIP

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 77588.00
Tamaño: 476 cm2

Fecha 13.10.2026	Sección Estados	Página PP-13
----------------------------	---------------------------	------------------------

LA FISCALÍA reportó inicialmente 39 personas detenidas, de las cuales 21 son hombres y 18 mujeres. Un balance difundido ayer indicó que 16 permanecían detenidas.

5

Quejas por abuso de autoridad abrió Derechos Humanos

CRISIS Y SOLUCIÓN

El gobierno de Jalisco presentó en junio un plan para resolver el problema; aquí los puntos más importantes.



1. POTABILIZACIÓN Y CALIDAD DEL AGUA

- Rehabilitación de la planta potabilizadora No. 1 (Miravalle): Intervención mayor a sus instalaciones de 70 años para mejorar el proceso de filtración y reducir sedimentos y olores.
- Modernización: Actualización tecnológica de plantas secundarias en la zona metropolitana.
- Sustitución de fuentes críticas: Salida de operación temporal de tomas con alta contaminación orgánica (como el canal de Las Pintas y tramos antiguos).
- Desinfección y cloración reforzada: Ajuste en los estándares de control químico en colonias afectadas.



2. INFRAESTRUCTURA DE ABASTECIMIENTO Y CONDUCCIÓN

- Nuevo acueducto Chapala-Guadalajara: Obra de gran escala para sustituir la antigua tubería, reducir pérdidas por fugas y disminuir la dependencia y extracción directa del lago.
- Obras de la presa El Zapotillo: Iniciativas legislativas y gestiones con la Federación para concluir las obras de electrificación y bombeo.
- Renovación de redes: Sustitución gradual de tramos de tubería con más de 80 años de antigüedad que provocan coloración oscura y contaminación por corrosión.



3. SANEAMIENTO Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

- Colectores pluviales y sanitarios: Construcción y ampliación de nuevos colectores para evitar que las aguas negras se mezclen con cuerpos de abastecimiento.
- Adecuación del Canal de las Pintas: Obras de saneamiento para desviar o tratar el flujo antes de que atraviese zonas críticas de captación.



4. MITIGACIÓN DE INUNDACIONES Y SOCAVONES

- Obras hidráulicas de contención: Acciones preventivas en puntos de desbordamiento durante la temporada de lluvias.
- Plan de reparación de socavones: Sustitución de subestructuras colapsadas en avenidas y colonias debido al reblandecimiento y desgaste de tuberías subterráneas.



5. GOBERNANZA, ADMINISTRACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

- Iniciativas ante el Congreso local: Solicitudes de marco legal y esquemas de financiamiento para sostener las obras de fondo.
- Regularización de pagos institucionales: Obligación de pago de consumos hídricos por parte de dependencias estatales (incluida Casa Jalisco, Palacio de Gobierno, DIF) y llamado a municipios deudores.
- Operativo de emergencia con pipas y plantas purificadoras móviles: Distribución gratuita de agua limpia y apoyo emergente para las cerca de 200 colonias más golpeadas por la turbiedad.

Góbers, con derecho a buscar otro cargo

| Por Yulia Bonilla |
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum Pardo comentó que aquellos gobernadores que deseen contender por un cargo legislativo en las próximas elecciones tienen derecho a ello, y consideró que esta intención no siempre está motivada por conseguir la protección que un cargo dentro del Congreso de la Unión otorga.

En su conferencia de prensa mañana, la mandataria federal recordó que esto ha sido permitido desde hace tiempo, como con Miguel Ángel Mancera, exjefe de Gobierno de la Ciudad de México, quien al concluir su gestión consiguió ocupar una senaduría.

LA MANDATARIA expresó su disposición para recibir al expresidente colombiano Gustavo Petro, quien visita México para participar en encuentros políticos y culturales.

EL DATO

"No necesariamente es un asunto de un fuero. Porque durante mucho tiempo no se podía. Fue, creo que el tribunal electoral o la corte, no sé, cuando Mancera se postuló como senador, ahí se resolvió una controversia de si podían los gobernadores ser legisladores después de su mandato o no. Fue la primera vez que ocurrió. Y se resolvió que sí, tienen derecho a hacerlo, a participar como legisladores. Es una manera de seguir participando", declaró.

Respecto a las críticas hacia el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, a quien se señala de brindar un supuesto respaldo a la actual fiscal Elvia Ludmila Heredia para "protegerse", la Presidenta Sheinbaum únicamente respondió: "Si actuaste bien, no tienes ningún problema, ¿no?".

Consultada sobre la incertidumbre electoral en Brasil y la presunta injerencia religiosa y extranjera, la Presidenta sostuvo que su administración está concentrada en cumplirle a la población y defender los logros alcanzados en México. Señaló que la protección de la soberanía requiere un trabajo cotidiano del Gobierno y de la ciudadanía, y destacó las reformas que protegen la independencia nacional.



Fecha
13.10.2026

Sección
República

Página
PP-6

HOY HABRÁ PROTESTAS

Director del IMSS admite desabasto

El director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, reconoció que persisten problemas de abasto de medicamentos e insumos médicos en la institución —lo cual es una de las demandas de los trabajadores que mantienen protestas

desde la semana pasada—, además de señalar incumplimientos por parte de proveedores. “Zoé (Robledo) está tomando medidas para poder resolver y que hay que atender”, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum. “Hay demandas que son legítimas y que hay que atender”. Los sindicalizados del instituto se movilizan hoy en más de una veintena de ciudades del país para exigir un aumento salarial de 10 por ciento, mejores condiciones laborales y la atención al desabasto de suministros.

TRABAJADORES MARCHAN HOY EN TODO EL PAÍS

Zoe Robledo admite desabasto en el IMSS

Sheinbaum reconoció como legítimas las demandas del gremio

LAURA ARANA

El director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, reconoció que persisten problemas de abasto de medicamentos e insumos médicos en la institución —lo cual es una de las demandas de los trabajadores que mantienen protestas desde la semana pasada—, además de señalar incumplimientos por parte de proveedores.

Ayer, en su conferencia matutina, la presidenta Claudia Sheinbaum reconoció que existe desabasto de medicamentos y que se requiere mejorar las condiciones laborales. Además, señaló que se trabaja para resolver estas “demandas legítimas”.

“Zoé (Robledo) está tomando medidas para poder resolver y que hay que atender. Evidentemente hay que atenderlos (...) Hay demandas que son legítimas y que hay que atender”, declaró la

mandataria.

Trabajadores del IMSS se movilizan hoy en más de una veintena de ciudades del país para exigir un aumento salarial de 10 por ciento, además de mejores condiciones laborales y la atención al desabasto de suministros. La movilización, parte de las que iniciaron desde la semana pasada, se da en la víspera de la consulta que el sindicato del Seguro Social convocó para este miércoles, para conocer la demanda de aumento salarial que exigen los trabajadores.

Sobre las demandas de abasto de medicamentos e insumos, el titular del IMSS explicó que este implica un proceso complejo y que ha mantenido diálogo con proveedores incumplidos.

“Hemos tenido diálogos en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con toda la industria, ahí, diciéndoles: ¿qué está pasando con el incumplimiento?”, mencionó sobre las dificultades que enfrenta el IMSS con algunas empresas proveedoras.

El funcionario aclaró que las penalizaciones a las empresas que incumplen sus contratos no comenzaron reciente-



Página 1 de 2
\$ 57732.00
Tamaño: 566 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 13.10.2026	Sección República	Página PP-6
----------------------------	-----------------------------	-----------------------

mente y sostuvo que el Seguro Social no ha pagado a proveedores incumplidos en las entregas establecidas.

El director general también mencionó que han existido problemas con algunas claves de medicamentos, entre ellas las suministradas por la empresa PISA, aunque no detalló cuáles productos presentan dificultades ni el número de unidades afectadas.

Explicó que el incumplimiento de los proveedores puede llegar a un punto en el que, de acuerdo con los contratos, puede proceder la rescisión del mismo, y en esos casos, la institución debe recurrir a compras emergentes para garantizar el suministro.

El Sol de México publicó en septiembre pasado que 11 farmacéuticas que ganaron contratos con el Gobierno federal no habían entregado ni una pieza de los medicamentos e insumos a los que se comprometieron.

El Monitoreo de Medicamentos del

Gobierno federal muestra el grado de cumplimiento de cada proveedor en la entrega de medicamentos y los clasifica en cuatro niveles. En el nivel más bajo se encuentran 20 empresas, de las cuales 11 no han entregado ninguna pieza.

Zoe Robledo evitó precisar si el instituto tiene margen financiero para ofrecer un incremento salarial mayor al 6.8 por ciento planteado en la propuesta que será sometida a consulta entre los trabajadores, quienes se movilizarán hoy en al menos 27 ciudades del país, en algunas de las cuales mantienen plantones desde el jueves pasado, ya sea en las oficinas delegacionales o en los hospitales más importantes.

MEGAMARCHA

TRABAJADORES del IMSS marchan hoy de Centro Médico Siglo XXI a Palacio Nacional, en la CDMX, y en al menos 27 ciudades del país

GUILLERMO PANTOJA / LA PRENSA



Trabajadores del IMSS bloquearon el cruce de Cuauhtémoc y Eje 3 sur, en CDMX

Fecha
13.10.2026

Sección
Primera

Página
PP-4



Sheinbaum dialoga en Palacio Nacional con pueblos indígenas
La mandataria federal destacó que fue con la Cuarta Transformación como se reconoció a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho en la Constitución

Sheinbaum dialoga en Palacio Nacional con pueblos indígenas

La mandataria federal destacó que fue con la Cuarta Transformación como se reconoció a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho en la Constitución

INDIGO STAFF

En el marco del 12 de octubre, Día de la Resistencia Indígena, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que a petición de los pueblos originarios y afromexicanos se amplía el periodo de consulta de la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

"Cuando llegamos nosotros, pues primero hay que hacer una Ley General, pero si se reconoce en el 2º constitucional que tiene que haber consulta indígena, pues ni modo que la Ley General no surja de los pueblos y de la consulta. Teníamos la idea de que a lo mejor el 12 de octubre, hoy, se podía entregar al Congreso, pero, como bien dice Yaneth, todavía hay temas que es importante que se sigan consultando. Entonces, por eso pues ustedes llevan la mano, llevan la palabra, llevan la decisión, y hasta que ustedes no nos digan: 'ya está', pues entonces no la presentamos al Congreso de la Unión", resaltó en

un diálogo con representantes de los 69 pueblos originarios y del pueblo afromexicano.

Además, señaló que es importante incorporar a dicha iniciativa de Ley el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (FAISPIAM), los Planes de Justicia, los Caminos Artesanales y la propiedad comunal tradicional.

La mandataria federal destacó que fue con la Cuarta Transformación como se reconoció a los pueblos indígenas y afromexicanos como sujetos de derecho en la Constitución, lo que permitió la asignación de recursos directos para la construcción de obras como comedores comunitarios, escuelas, universidades interculturales, entre otras.

"Estamos sentados iguales, porque aquí nadie es más que nadie, como decía Juárez: todos somos iguales ante la ley", concluyó.

ENTREGAN PROPUESTA

Como parte del diálogo que se

sostuvo con la presidenta de México en el Primer Patio Mariano de Palacio Nacional, la representante del pueblo Tojolabal de Las Margaritas, Chiapas, Yaneth Cruz Gómez, solicitó ampliar el tiempo de consulta y entregó su propuesta de Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

En tanto que María Márquez Joaquín, del pueblo P'urhépecha, reconoció que con la presidenta la historia cambió al hacer realidad la reforma constitucional que los reconoce como sujetos de derecho; mientras que Lucas Pérez Hernández, del pueblo Tsotsil, agradeció la oportunidad de entablar un diálogo directo con la mandataria para plantear sus necesidades; en tanto que Crisóforo Valenzuela, del pueblo Yáqui, reconoció los avances en obras hidráulicas para garantizar el agua potable.

Rosa María Hernández, del pueblo afromexicano de la región centro de Veracruz, agradeció la voluntad de la mandataria para reconocer los derechos de los pueblos afromexicanos; Agustina del Carmen Tah Pech,



Página 1 de 2
\$ 65349.00
Tamaño: 477 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
13.10.2026	Primera	PP-4

de Quintana Roo, reconoció el desarrollo que trajo el Tren Maya y cuestionó sobre las acciones subsecuentes; finalmente la gobernadora indígena de Guachochi, Chihuahua, Hortencia Palma Palma, expresó que los comedores comunitarios trajeron beneficio a las y los estudiantes de su región y pidió duplicar los apoyos a jóvenes universitarios. Todos los representantes expresaron su interés en garantizar la continuidad del FAISPIAM.

RECONOCEN A COMUNIDADES

El director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Adolfo Regino Montes, detalló que en el Segundo Piso de la Cuarta Transformación se reconoció a las comunidades indígenas y afromexicanas como sujetos de derecho público en la Constitución; se han ejercido un total de 25 mil 424 millones de pesos entre 2025 y 2026 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas para la realización de 52 mil 547 obras.

Agregó que los 22 Planes de Justicia beneficiaron a 2.6 millo-

nes de personas indígenas de 14 estados del país, con una inversión de 64 mil 523 mdp; la restitución de 45 mil 794 hectáreas para el Pueblo Yaqui; 6 mil 26 ha en la Sierra Tarahumara; 5 mil 956 ha para la comunidad Wixárika de Jalisco; 569 ha para el primer ejido Otomí; y una meta de 400 caminos artesanales para este año. Finalmente, informó que se han realizado 77 asambleas regionales de consulta y 19 mesas de trabajo para recolectar 2 mil 287 aportaciones para el diseño de la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.



La presidenta Claudia Sheinbaum anunció que se amplía el periodo de consulta de la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.

DD Cuando llegamos nosotros, pues primero hay que hacer una Ley General, pero si se reconoce en el 2º constitucional que tiene que haber consulta indígena"

Claudia Sheinbaum
Presidenta de México

Extiende CSP plazo de consulta para ley indígena

: LA AMPLIACIÓN responde a una petición de los propios pueblos que aún tienen asuntos pendientes por discutir, antes de que la iniciativa sea enviada al Congreso

Redacción

El Gobierno federal acordó ampliar el periodo de consulta para la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos con el objetivo de incorporar las propuestas de las propias comunidades.

Durante una reunión en Palacio Nacional por el Día de la Nación Pluricultural, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo explicó que la decisión atiende la petición de los pueblos de continuar el diálogo antes de remitir la iniciativa al Congreso.

Aunque se preveía presentar la norma el 12 de octubre, la mandataria afirmó que se respetará el derecho constitucional a la consulta previa para que la legislación responda de forma directa a sus necesidades.

Este proyecto contemplará mecanismos de desarrollo como los Planes de Justicia, Caminos Artesanales, además del reconocimiento de la propiedad comunal y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISPIAM).

Sheinbaum resaltó que la Cuarta Transformación reconoció a estos grupos como sujetos de derecho, lo que ha facilitado la entrega directa de recursos para proyectos

como universidades interculturales, comedores y escuelas, concluyendo que ninguna comunidad o persona debe situarse por encima de otra ante la ley.

FOTO: Cuartoscuro.com



Multiculturalidad. Representantes de varias comunidades se reunieron con la presidenta Sheinbaum en Palacio Nacional.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 79838.00
Tamaño: 418 cm2

2026.10.12

Fecha 13.10.2026	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Amplían consulta sobre los derechos indígenas

Redacción

La construcción de una legislación que responda a las necesidades de los pueblos originarios y afroamericanos continuará abierta al diálogo, luego de que el Gobierno federal acordara extender el periodo de consulta para incorporar sus propuestas a la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afroamericanos.

Durante un encuentro con representantes de estas comunidades en Palacio Nacional, con motivo del Día de la Nación Pluricultural, la presidenta Claudia Sheinbaum informó que la ampliación responde a una petición de los propios pueblos, que aún tienen asuntos pendientes antes de que la iniciativa sea enviada al Congreso.

La mandataria explicó que, aunque se contemplaba presentar el proyecto el 12 de octubre, se determinó mantener las consultas para garantizar que el contenido de la legislación surja de la participación de las mismas comunidades.

Sheinbaum subrayó que la nueva ley deberá contemplar mecanismos y acciones

que contribuyan al desarrollo de estos pueblos, entre ellos el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afroamericanas (FAISPIAM), los Planes de Justicia, los Caminos Artesanales y el reconocimiento de la propiedad comunal tradicional.

La presidenta también destacó que, durante los gobiernos de la llamada Cuarta Transformación, se reconoció en la Constitución a los pueblos indígenas y afroamericanos como sujetos de derecho, un cambio que abrió la posibilidad de entregarles recursos de manera directa para atender sus diferentes necesidades.

De acuerdo con la mandataria, estos fondos han permitido impulsar obras y servicios comunitarios, como comedores, escuelas y universidades interculturales, con el propósito de fortalecer las condiciones de vida y el desarrollo de las comunidades.

Al concluir su participación, Sheinbaum defendió la igualdad entre los pueblos y el resto de la sociedad, al señalar que ninguna persona o comunidad debe estar por encima de otra ante la ley.

INTERNACIONAL



Artista de la corrupción; Trump y amigos son más ricos que hace 20 meses

● El magnate, su familia y asesores cercanos amasan fortunas bajo el cobijo de su segundo mandato

● *Forbes* calcula en 2.7 mil mdd el incremento de su riqueza; “nadie ha ganado tanto dinero de la política”

● Su yerno Jared Kushner es socio del ex canciller Luis Videgaray en empresa que da servicios de IA

JIM CASON Y DAVID BROOKS.

EN 20 MESES, FORTUNA DEL MANDATARIO AUMENTÓ 2.7 MIL MDD

Los Trump y amigos, más ricos con el segundo mandato del magnate

El yerno Jared Kushner se asoció con ex canciller mexicano Luis Videgaray

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Donald Trump, su familia y su círculo íntimo de asesores y amigos han empleado la presidencia para enriquecerse y acumular fortunas multimillonarias; el mandatario incrementó su riqueza personal por casi 2.7 mil millones de dólares desde que asumió la presidencia por segunda ocasión, en enero de 2025, y los cercanos —desde su hijo mayor hasta la embajadora en Grecia—, aceptan y solicitan cientos de miles en regalos personales de donantes y oligarcas extranjeros.

“El presidente es aproximadamente 2.7 mil millones más rico que cuando ganó la elección de 2024, al lucrar con iniciativas de cripto y acuerdos en el extranjero”, reportó la revista *Forbes* el mes pasado. “Nadie en la historia estadounidense ha ganado tanto dinero de la política”.

Robert Maguire, vicepresidente

de Citizens for Responsibility and Ethics, ONG dedicada a la supervisión de actividades de los políticos en Washington, señaló en una entrevista con PolitiFact (portal independiente de verificación de datos) que “no existe ningún escenario, basado en la información pública donde la presidencia no haya hecho a Trump y a otros más ricos que nunca”.

Más allá de crear nuevas empresas e inversiones, los asesores financieros del presidente también han invertido decenas de millones de dólares en empresas que lucran con sus contratos federales con el gobierno, sobre todo del Pentágono y del Departamento de Seguridad Interna que, entre otras cosas, maneja lo convenios para los centros de detención de inmigrantes.

“Eso se llama corrupción”

El canal nacional financiero de cable CNBC reportó la semana pasada que el magnate adquirió millones de dólares en acciones de Meta y SpaceX sólo dos días antes de imponer una política para ampliar el transporte comercial espacial, lo que incrementó el valor de esas empresas.

“Eso es corrupción, clara y sencillamente. En lugar de reducir el costo de la gasolina y víveres, Trump está usando su puesto para enriquecerse”, acusó la senadora liberal Elizabeth Warren. “Hay un conflicto de intereses”, agregó Richard Painter, abogado principal encargado de ética durante la presidencia del republicano George W. Bush. En entrevista con CNN, comentó: “no estoy diciendo que está haciendo algo ilegal, pero todo esto le da la apariencia de corrupción”.

Otros no son tan diplomáticos,

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
\$ 192935.00
Tamaño: 821 cm2

"Trump es el Picasso de la corrupción", escribió la comentarista Mona Chaven, ex asesora de Ronald Reagan, en su columna en el *Chicago Tribune*. "La corrupción rompe récord, Trump nos está apresurando hacia una condición de Tercer Mundo".

El hijo pródigo

El vástago mayor del presidente, Donald Trump Jr, tuvo que regresar un regalo matrimonial de 100 mil dólares a un oligarca ruso vinculado con el presidente Vladimir Putin luego de que el sitio de investigaciones periodísticas ProPublica lo reveló. Pero Trump junior no se está quedando pobre, muchos negocios de pronto le abren la puerta y no necesariamente porque sea un gran empresario, sino porque comparte el apellido con el mandatario, y al parecer sabe cosas.

Por ejemplo, a principios de este mes, el presidente anunció un nuevo contrato militar con la empresa Anduril Industries con valor de miles de millones de dólares, pero lo que no reveló es que uno de los inversionistas en Anduril es una empresa que se llama 1789 Capital, que tiene a su hijo como uno de los dueños, o sea, que se beneficiará de ese contrato otorgado por el gobierno de su padre.

Representantes del corporativo y de la Casa Blanca insisten en que no hay ninguna relación entre los

dos hechos, aunque legisladores demócratas tienen sus dudas.

"Con el nuevo papel de liderazgo de Don Jr, 1789 Capital ha desarrollado una habilidad notable para identificar a empresas que están por recibir flujos masivos de dinero del gobierno de Trump o de beneficiarse de cambios significativos en políticas y regulaciones federales. Se dice que no hay tal cosa, que son las inversiones, pero esto está lo más cerca a eso", comentó el diputado federal demócrata Jamie Raskin, líder de la minoría del Comité Judicial, en una carta enviada a la empresa exigiendo una explicación.

El yerno presidencial Jared Kushner también ha tenido mucha suerte en sus negocios desde que Trump regresó a la Casa Blanca. "El yerno de Donald Trump representa el tí-

po de figura de Washington para la cual los puestos públicos sirven como un medio a la riqueza extraordinaria", escribió Dexter Filkins en un extenso perfil de Kushner en la revista *The New Yorker* con el título de "Diplomacia del dólar". Agregó: "los acuerdos logrados por Kushner en este segundo periodo de Trump han hecho poca distinción entre amigos personales, socios gubernamentales y conexiones familiares".

Entre las nuevas inversiones detalladas por *The New Yorker* está una en la que Kushner se asoció con el ex canciller mexicano Luis Videgaray que se llama Brain Co., la cual se dedicará a vender servicios de inteligencia artificial a empresas y gobiernos. Kushner estaba tan furioso con el reportaje que emitió una refutación detallada y amenazó con presentar una demanda contra la revista, pero *The New Yorker* defiende su información.

A pararse donde salpiquen

Otros que lucran mientras trabajan para la presidencia incluyen a David Sacks, uno de los funcionarios encargados de tecnología; entre otras cosas está a cargo de regular la inteligencia artificial mientras es inversionista en por lo menos 500 empresas ligadas a ese sector industrial. Y los hijos del secretario de Comercio, Howard Lutnick, lo han acompañado en sus viajes alrededor del planeta, concretando acuerdos que benefician a la vieja empresa de su padre, Cantor Fitzgerald, incluyendo por lo menos un caso donde los acuerdos estaban ligados a algo negociado por el funcionario.

Hay múltiples ejemplos de cómo los allegados al presidente han complementado sus salarios gubernamentales. Kimberly Guilfoyle, la actual embajadora estadounidense en Grecia y ex novia de Donald Jr, envió un mensaje por la aplicación Signal, reportó *The Wall Street Journal*, solicitando a un donante republicano hacerle el favor de pagar una deuda de 100 mil dólares a una tarjeta de crédito. "No se registrará en ningún lugar si transfieres dinero a American Express", escribió a Eric Deters, ex candidato legislativo que reside en Kentucky.

A cambio, reportó el diario, ella ofreció resolver algunos problemas legales y de impuestos que Deters tenía con el gobierno federal.

Al final, Deters decidió no enviar el dinero, pero los mensajes revelan el tipo de transacción que emplean aquellos que usan su cercanía con Trump para sus propios propósitos. Los abogados de la ahora embajadora rechazan las acusaciones y su supuesto jefe, el secretario de Estado Marco Rubio, ha rehusado responder a preguntas, aunque la agencia AP reportó el domingo que Rubio y el presidente analizan despedirla. "No esramos contentos con eso", dijo Trump ayer.

Por su lado, el hombre más rico del mundo, Elon Musk, usa dinero para reparar su relación con Trump y su partido, al invertir 276 millones de dólares en los comicios legislativos intermedias, según *The New York Times*. Se pronostica que los republicanos perderán el control de la Cámara baja, pero el del Senado se definirá sólo por cinco o seis contiendas, y mucho depende de dinero privado en las campañas, y Musk ahora es el donante político más grande de este ciclo electoral.

“

El presidente no usa su puesto para bajar los precios, dice la senadora Warren

“

De acuerdo con la revista Forbes, nadie ha ganado tanto dinero en la política

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha
13.10.2026**Sección**
Mundo**Página**
CP-20

► El mandatario republicano y su hijo mayor en imagen de 2016. Donald Trump Jr ha sido el más beneficiado no precisamente por ser un gran empresario, sino porque al parecer cuenta con información privilegiada para invertir en compañías favorecidas por contratos otorgados por su padre. Foto Afp

UN ACUERDO EN CLAVE ELECTORAL

La importación de diésel ruso a Estados Unidos ha despertado críticas hacia la política exterior del presidente Donald Trump y convierte la agenda exterior en un asunto electoral de cara a las elecciones legislativas

POR PABLO ABUNDIZ
@pabundiz21

A menos de un mes de que el voto de los estadounidenses decida la composición del Congreso por los siguientes dos años, el presidente Donald Trump acordó la importación de 2.25 millones de barriles de diésel ruso; una decisión que expuso al mandatario a críticas tanto de la oposición como desde su

propio partido mientras la utilidad de su política ha despertado cuestionamientos.

El pasado 9 de octubre, el presidente dio marcha atrás a cuatro años de prohibiciones a la importación rusa de diésel, una política nacida en represalia a la invasión a Ucrania con la que Estados Unidos mandó un mensaje de condena a la agresión rusa; sin embargo, el alza de los combustibles industriales en la Unión Americana obliga a repensar la estrategia.

El diésel, principal combustible utilizado en la industria alimenticia y durante el transporte de mercancías en los Estados Unidos, ha alcanzado precios récord durante las últimas semanas. Tan solo durante septiembre su costo promedio llegó a 6.58 dólares por galón; en contraste, durante el mismo periodo de 2025 el precio era de 3.68 dólares.

El aumento en el costo de los combustibles ha comenzado a elevar los precios en prácticamente todos los bienes de consumo y generado presiones inflacionarias que mantienen el Índice de Precios al Consumidor por encima de la meta de la Reserva Federal; de acuerdo con el Comité Conjunto del Congreso de los Estados Unidos, mientras que la inflación anualizada durante el mes de agosto se

mantuvo en 3.4 por ciento, la inflación energética llegó a 16.28 por ciento.

Ante ese panorama, el presidente Trump ha defendido su decisión de permitir la importación del combustible ruso.

"Tomé la decisión correcta para el pueblo estadounidense. Estados Unidos primero ¡Siempre!", escribió este lunes el mandatario en redes sociales tras las críticas que despertó su acuerdo con Rusia.

LA ECONOMÍA: EL PRINCIPAL MOTOR DEL VOTO

De acuerdo con el Pew Research Center, un think tank apartidista enfocado en política interna estadounidense, la preocupación por el costo de los combustibles ha aumentado en todo el espectro político y es actualmente la principal ansiedad económica para los estadounidenses.

Según el centro de investigaciones, 74 por ciento de los adultos han expresado malestar por el costo de los energéticos, mientras que 42 por ciento considera que las perspectivas económicas son negativas para el país.

En una elección en la que el 35.6 por ciento del electorado considera que el aumento de precios es el problema más im-



Continúa en siguiente hoja

portante en el país, de acuerdo con una encuesta realizada por YouGov, el internacionalista Alejandro Martínez Serrano, profesor de la Universidad La Salle y especialista en Norteamérica, señala que si bien la reelección y el arraigo partidista juegan un papel importante en las elecciones legislativas, es la economía el tema decisivo para emitir el voto.

“Para un ciudadano común y corriente, mantener una estabilidad en sus ingresos y contar con oportunidades para progresar es lo más importante. Una economía deteriorada, un aumento de la inflación y precios más altos en los productos que vienen del extranjero, sí van a golpear al ciudadano.

“Desafortunadamente para el presidente Trump, fruto de circunstancias que no le han sido propicias, se esperan malos resultados incluso frente a sus correligionarios por una economía que no está en bonanza”, señala el especialista.

El acuerdo aprobado entre la Casa Blanca y Rusia permite la importación de 300 mil toneladas de diésel en octubre, 500 mil en noviembre y cuatro millones más en un futuro no especificado; sin embargo, pese a que a finales de 2024 el país liderado por Vladimir Putin contaba con la capacidad de refinar 100 mil toneladas de diésel

diariamente, los ataques a la infraestructura rusa durante 2026 han limitado seriamente su capacidad de exportación y no hay claridad sobre las facilidades logísticas que enfrentaría para trasladar el combustible sin que Ucrania acepte una tregua sobre las embarcaciones rusas.

UNA DOBLE CRÍTICA INTERNA

A pesar de que el presidente Trump ha enmarcado su decisión como una necesidad para regular el sobrecosto del diésel, expertos han señalado que las cantidades a importar resultan meramente simbólicas. De acuerdo con la Agencia de Información Energética de los Estados Unidos, el consumo interno de diésel es de 2.94 millones de barriles diarios, por lo que los 2.25 millones de barriles que se prevé exportar no tendrán en realidad un efecto en el costo del combustible ni en las presiones inflacionarias que genera.

Lo limitado de los beneficios para el consumidor estadounidense y el rechazo hacia una política de castigo hacia la agresión rusa motivó a un grupo bipartidista de senadores a exigir a la Casa Blanca desistir de su decisión. Más aún, el anuncio del presidente contraviene la legisla-

ción existente que obliga al Ejecutivo a imponer sanciones contra países que financian la guerra en Ucrania a través de la compra de combustibles rusos.

Por su parte, legisladores demócratas han acusado al presidente de favorecer su relación personal con Vladimir Putin sobre el beneficio real de los consumidores estadounidenses, pues aseguran que ha sido la guerra en Irán lo que disparó el precio de los energéticos e incitan a los electores estadounidenses a tenerlo en cuenta durante el próximo periodo electoral.

El profesor Martínez Serrano apunta que si bien la política exterior no es un tema que tradicionalmente se considere durante las elecciones legislativas, en esta ocasión la dependencia a los combustibles fósiles y la línea que se puede trazar de su aumento a las decisiones del presidente sí tendrán un efecto.

“Cuando la política exterior causa altibajos en la economía es cuando se convierte en un factor. Y aquí hay que agregar otro elemento, que es la política comercial del presidente. La guerra arancelaria que ha impulsado Trump también repercute en el bolsillo del elector. En ese aspecto, las decisiones de política exterior en materia energética y comercial se convierten en factor en la elección”, finaliza el académico.

DD Desafortunadamente para el presidente Trump, fruto de circunstancias que no le han sido propicias, se esperan malos resultados incluso frente a sus correligionarios por una economía que no está en bonanza”

Alejandro Martínez Serrano
Un:versidad La Salle

VIOLENCIA DE GÉNERO



Fecha
13.10.2026

Sección
Estados

Página
30

Dan 62 años a pareja por feminicidio de una menor

VENERANDA MENDOZA

Un juez con residencia en Nezahualcóyotl determinó la responsabilidad de Alma Sofía Pérez Ortega y Brayan Jesús Piña Juárez, en el feminicidio de una menor de edad, por lo que cada uno fue sentenciado a 62 años y seis meses de prisión.

Las pesquisas de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) revelaron

que entre el 21 y el 24 de junio de 2025, los hoy sentenciados se encontraban al interior de un domicilio ubicado en la colonia Corte Lomas de San Pablo, en Chimalhuacán, en compañía de dos menores de edad, hijas de Alma Sofía.

En algún momento, la mujer y su pareja sentimental agredieron física y sexualmente a la víctima de dos años de edad hasta causarle la muerte.



LOS DETENIDOS fueron ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Neza.

2
Años
de edad
tenía la niña
asesinada.

Para tratar de ocultar el hecho, sepultaron el cuerpo de la víctima dentro del mismo inmueble, de manera que no fuera localizado y luego huyeron del lugar. "



Página 1 de 1
\$ 22680.00
Tamaño: 90 cm2